

Análisis y prospectiva - Serie INDICADORES

Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

2016



Madrid, 2017



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización

Nº extraordinario de la revista Análisis y Prospectiva. Serie Indicadores.

Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación
Subsecretaría de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Diseño, maquetación, impresión y encuadernación:

Taller del Centro de Publicaciones del MAPAMA

NIPO: 013-17-031-X/ Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Tienda virtual: www.mapama.es

NIPO: 013-17-030-4/ Gratuita / Periódica / Papel reciclado

Depósito legal :M-6808-2017/centropublicaciones@mapama.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

**INFORME ANUAL DE INDICADORES:
AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2016**

Contenidos

Presentación	4
Prólogo	6
ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL	9
1. Territorio, naturaleza y ocupación del suelo	11
<i>Análisis. Delimitación geográfica del medio rural según diferentes metodologías</i>	19
2. Agua: recursos, usos y calidad	45
3. Generación y gestión de residuos	64
<i>Análisis: Estrategias para el desarrollo de la Economía Circular en la Unión Europea y en España</i>	70
4. Calidad del aire	72
5. Energía	77
6. Emisiones de GEI y cambio climático	86
<i>Análisis: Desarrollo Sostenible: De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	89
SECTORES PRODUCTIVOS	91
7. Sector agrario	92
8. Sector de la pesca y la acuicultura	102
9. Sector forestal	110
10. Industria alimentaria	114
<i>Análisis: Análisis económico financiero de la Industria Alimentaria Española.</i>	122
11. Empleo	124
<i>Análisis: Serie Empleo – Análisis destacados</i>	131
12. Política agraria: FEAGA y FEADER	132
13. Seguros agrarios	138
14. Financiación del sector agroalimentario	140
MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN y CONSUMO	143
15. Índices de precios	144
16. Consumo y distribución	154
17. Comercio exterior agroalimentario	157
<i>Análisis. El comercio exterior del vino</i>	178
18. Mercados Internacionales	180
<i>Análisis: Previsiones de mercado de la leche y los productos lácteos (2026).</i>	185
Acrónimos	187

Presentación

El Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2016, por quinto año consecutivo analiza, de forma actualizada y pormenorizada, la situación en la que se encuentran los sectores estratégicos del Ministerio.

En un contexto marcado por la incertidumbre, los retos a los que se enfrentan nuestros sectores son globales y, por tanto, las soluciones deben ser integradoras y de largo alcance.

El futuro del sector agrario se dirige hacia una agricultura más competitiva, más orientada al mercado e internacionalizada. Para ello se tendrá que impulsar el fomento y la innovación en la industria agroalimentaria y la incorporación de jóvenes y mujeres a las producciones agrarias. Además, tendrá que apostarse por el desarrollo y expansión de la agricultura ecológica, con un alto grado de reconocimiento, por su calidad, en los mercados internacionales y las figuras de calidad diferenciada

Al mismo tiempo, el sector, se enfrenta a la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC), a la integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático y la desertificación, a los desequilibrios en la cadena alimentaria generados por el exceso de concentración en determinados eslabones y a la búsqueda de eficiencia y competitividad de cara al mercado internacional.

El sector pesquero tiene que ser más sostenible y competitivo y prestar especial atención a la prohibición de descartes, la observancia de los criterios ambientales y a la obligación de desembarque.

En cuanto al medio ambiente, se tendrán que impulsar políticas realistas, constructivas y eficaces de protección, pues no hay desarrollo económico sin medio ambiente, y el crecimiento verde es la oportunidad para del desarrollo sostenido y sostenible.

En materia medioambiental, España ha adoptado una posición activa en todas las negociaciones internacionales y comunitarias para impulsar el papel de la agricultura contra el cambio climático

El informe analiza el pasado para afrontar, de manera exitosa, el futuro y alcanzar una mejora de la protección del medio ambiente, a la par que mejora la competitividad del conjunto de los sectores competencia del Departamento.

Con todos estos retos a los que se enfrentarán nuestros sectores estratégicos, disponer de una información actualizada y sistematizada es imprescindible. Con ellos tenemos una base sólida para desarrollar políticas y planes estratégicos adecuados.

El informe, al que podrá acceder todo el público interesado a través de la página web del Ministerio, no solo recoge una gran cantidad de información estadística, sino que la sistematiza y la analiza, resaltando los puntos más relevantes.

Por último, me gustaría agradecer el esfuerzo por parte del equipo redactor y la cooperación de todas las unidades del Ministerio que han trabajado para conseguir un documento que aúne todos los indicadores principales de los sectores estratégicos del Ministerio.

Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) elabora de forma periódica la serie *Indicadores*, un instrumento útil para el análisis y difusión de la información clave de los sectores estratégicos del Ministerio.

Junto a la serie de Indicadores, el Ministerio pone a disposición de los interesados series sobre aspectos específicos, como el **Territorial** – informes de CC.AA y de España-UE sobre indicadores en el ámbito agrario, alimentario, pesquero, forestal y medio ambiental-; el de **Empleo** – informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria-; el de **Comercio Exterior** –boletín que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero-, el de **Pesca** -documentos de estudio de temas y políticas públicas con incidencia en el sector de la pesca- o con carácter más analítico el de **Agrinfo** -documentos de síntesis y análisis sobre actividad agraria, agroalimentaria y medio rural-. El acceso a todas las publicaciones puede realizarse de forma gratuita a través de la página web del Ministerio¹.

La serie Indicadores de Análisis y Prospectiva

La serie *Indicadores* se publica dos veces al año, en julio y en enero, con los últimos datos disponibles a la fecha de cierre². Se elabora por la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (Subsecretaría del MAPAMA), en colaboración con la Subdirección General de Estadística.

Los datos provienen del MAPAMA y de las fuentes oficiales más relevantes: INE, Datacomex, OCDE, OMC, EUROSTAT. Junto a la labor de recopilación de información, la serie de *Indicadores* ofrece un tratamiento de los datos basado en el análisis y la rigurosidad; incluyendo, además, breves comentarios que sintetizan la lectura de las tablas y gráficos.

Desde la primera publicación del *Informe Anual de Indicadores* en 2013, su objetivo ha sido aproximar y facilitar la lectura de estos *Indicadores*. Para ello se ofrece una imagen cuantitativa y analítica de los principales datos en materia ambiental, territorial, sectorial y de mercados, incluyendo explicaciones sobre su metodología y las fuentes de información disponibles.

El presente número del *Informe Anual de Indicadores* recoge estos indicadores, analizando su situación actual y evolución reciente hasta 2016, o en su defecto, hasta el último año para el que hubiera datos disponibles.

¹ Análisis y Prospectiva <http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

² Disponibles en: http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/indicadores_semestre.aspx

El *Informe Anual de Indicadores 2016* se estructura en tres grandes bloques que a continuación se describen:

El primer bloque recoge los indicadores del **entorno físico y territorial** en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Además de fuente de recursos naturales, el entorno es receptor directo o indirecto de los impactos derivados de las actividades humanas. Bajo esta perspectiva, en el bloque incluyen los siguientes apartados:

- *Territorio, naturaleza y ocupación del suelo.* Incluye una caracterización sociodemográfica del medio rural junto con los principales indicadores del suelo, la superficie forestal y las costas, así como las características y extensión de las superficies terrestres y marinas protegidas.
- *Agua.* Se describen los recursos y usos del agua así como su estado y calidad, bajo la perspectiva del ciclo integral del agua.
- *Generación y gestión de residuos.* Se analiza la generación de residuos así como los diferentes tratamientos a los que éstos pueden ser sometidos, en función de su tipología.
- *Calidad del aire.* Resume los principales resultados de la evaluación oficial de la calidad del aire en España y niveles de cumplimiento de los techos de emisión.
- *Energía.* Como recurso básico para la economía y el desarrollo social, la cuestión energética se describe tanto desde el punto de vista de la generación (tradicional y renovable) como desde el consumo, incluyendo una valoración de la intensidad energética, que es uno de los principales indicadores sintéticos de sostenibilidad ambiental de una economía y el uso de biocarburantes.
- *Emisiones GEI y cambio climático.* Se presentan el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como impacto global y transversal, que abarca a todos los sectores y actividades en nuestra sociedad, describiendo las tendencias de emisiones.

En el segundo bloque, se ofrece una perspectiva socioeconómica de los **sectores productivos** de interés en el ámbito del MAPAMA: la agricultura y ganadería, la pesca y acuicultura, la silvicultura y la industria alimentaria. Se destaca su aportación como fuente de riqueza y empleo a la economía nacional. Se describe la situación actual y evolución reciente de las macromagnitudes y principales indicadores socioeconómicos y estructurales de estos sectores, junto con el empleo y las principales cifras de política agraria (en términos de financiación de la política agraria común y del desarrollo rural), seguros y financiación del sector agroalimentario.

Y por último, **el tercer bloque** analiza **los mercados, comercialización agroalimentaria y consumo**. Se considera complementario al capítulo anterior, puesto que trata la salida comercial de los productos y las materias primas obtenidas. Para ello se emplean los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados) y las tendencias de consumo y distribución de alimentos en el mercado doméstico. También se incluye un análisis del comercio exterior en los ámbitos de interés del MAPAMA, y de los precios internacionales de las materias primas agrarias, precios del

petróleo y otros inputs, que influyen en el sistema productivo de los sectores competencia del Ministerio.

Dentro del *Informe* se incluyen una serie de análisis que, por su actualidad o relevancia, ayudan a entender y amplían la información contenida en el documento. En el *Informe Anual de Indicadores 2016* se incluyen los temas: delimitación geográfica del medio rural según diferentes metodologías; estrategias para el desarrollo de la economía circular en la Unión Europea y en España; Desarrollo Sostenible; análisis económico financiero de la industria alimentaria española; situación actual y evolución reciente del empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria de alimentación, bebidas y tabaco; el comercio exterior del vino; previsiones del mercado de la leche y los productos lácteos.

En definitiva, con esta estructura de contenidos, que ya se presentó en el *Informe* del año 2015, se propone una visión de sistema, intentando relacionar estos tres bloques entre sí: el entorno como soporte, fuente de recursos y receptor de impactos de las actividades económicas y de nuestras formas de vida; las actividades sectoriales de extracción, proceso o transformación, cuantificando su aportación como fuente de riqueza y empleo a la economía nacional; y los mercados domésticos e internacionales, como final de la cadena, contexto global y motor de las actividades económicas.

Ámbito temporal y objetivos del Informe

La fecha de cierre para la obtención de datos del *Informe* fue el 31 de enero de 2017. Así, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2016, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2014 o, como excepción, a años anteriores. La propia complejidad de la elaboración de algunos indicadores estadísticos, particularmente en el caso de los indicadores ambientales, así como la necesidad de acudir a fuentes estadísticas externas, no hace posible ofrecer resultados más recientes o consolidados para todos los temas tratados.

El hecho de comparar de forma histórica los datos puede suponer una desventaja metodológica, pues no siempre los indicadores se obtienen de la misma forma. No obstante, sin perjuicio de estas consideraciones, el análisis de los indicadores para los distintos años y periodos, se plantea con el propósito de aprovechar su valor descriptivo y de actualidad.

En resumen, este cuarto *Informe Anual* pretende mantener la vocación informativa de la serie *Indicadores* y servir como una herramienta de fácil consulta sobre los principales datos de interés en el ámbito temático del Ministerio. Además, puede servir como punto de partida para otros análisis más detallados que el Ministerio publica a través de su página web.

ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

En este capítulo se muestran los indicadores del medio físico en el que se desarrolla la sociedad y sus actividades; siendo este entorno la fuente de recursos naturales necesarios para tal desarrollo y receptor de presiones e impactos directos e indirectos.

En el primer apartado trata la ocupación y los usos del territorio. Para ello se presenta la caracterización sociodemográfica del medio rural y un análisis comparado de la situación entre 2008 y 2016. La ocupación del suelo da lugar a distintas coberturas y usos que son analizados con los datos de LUCAS (Land Use Cover Area Frame Survey) de EUROSTAT 2013. Dentro del apartado se hace especial referencia a la superficie protegida, distinguiendo entre Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000, siendo España el país con mayor extensión dentro de la Red.

La superficie forestal desempeña un papel multifuncional suministrando servicios ambientales, hábitat y refugio de la biodiversidad, paisaje y materias primas para las producciones forestales. Las tipologías de las superficies forestales y las especies que las forman se describen a partir del Inventario Forestal Nacional. También se incluyen las acciones de defensa y protección, tanto la lucha contra incendios como en materia de sanidad forestal, y datos sobre las distintas formas de gestión sostenible de los montes.

Particular importancia tienen en España las áreas litorales y costeras en donde encontramos el 58% de la población. El buen estado ambiental establecido por la Directiva marco sobre la estrategia marina establece a las basuras marinas como un indicador ambiental mostrándose los datos para la campaña 2016.

El agua, recurso fundamental para la vida y la actividad económica, constituye el segundo apartado del capítulo. Los principales indicadores cuantitativos expresan; las reservas de embalses en el año hidrológico 2015-2016, la evolución del suministro de agua en los hogares, sectores económicos y consumos municipales así como datos relacionados con el agua empleada para riego.

A nivel del estado y calidad de las aguas se establecen indicadores de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.

En cuanto a la calidad de las aguas, también se hace referencia a otros indicadores clave como: la demanda biológica de oxígeno, la contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, indicadores sobre calidad de las aguas de baño, reservas naturales fluviales, entre otros.

La generación y gestión de residuos es una de las cinco mayores preocupaciones de los ciudadanos. Bajo este apartado se recogen los indicadores relacionados con la tasa de generación de residuos a nivel nacional y europeo, flujo de residuos de envases, residuos de vehículos y aparatos eléctricos y electrónicos en España.

La evaluación de la calidad del aire es uno de los principales instrumentos para proteger la salud humana, por ello es en este apartado donde se recoge una descripción sintética de la situación de calidad para cada uno de los principales contaminantes. Además se incluyen datos de las emisiones atmosféricas antropogénicas de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH₃) y partículas finas (PM_{2.5}) para el período 2020-2030

La energía es un elemento clave en las actividades llevadas a cabo por las sociedades desarrolladas y, a su vez, su generación y consumo tienen repercusiones medioambientales. En el capítulo de energía se informa sobre la energía eléctrica generada a través de renovables, los consumos de energía primaria y final, intensidad energética así como los indicadores que afectan a los biocarburantes (bioetanol y biodiesel).

La parte final del capítulo, se ha dedicado a los indicadores que reflejan la situación sobre el cambio climático y el calentamiento global. Se evalúa la situación mediante un indicador que mide la evolución de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, en consecuencia, el cumplimiento del Protocolo de Kioto. El dato de emisiones de GEI se facilita por fuente y tipo de gas contaminante para el año 2015.

En resumen, este capítulo recoge una selección de indicadores ambientales que sirven para describir el entorno físico y territorial como fuente de recursos y soporte de nuestra sociedad y sus actividades económicas, así como receptor de los impactos que éstas generan. Una recopilación extensa y sistemática de indicadores ambientales puede consultarse en el **Perfil Ambiental de España**, que el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente publica anualmente, desde 2004³. Este Perfil Ambiental, siguiendo la línea de trabajo impulsada desde la Agencia Europea de Medio Ambiente, presenta la situación ambiental de España mediante indicadores, por áreas temáticas, sectores de actividad y Comunidades Autónomas.

³ Disponible en el siguiente enlace de la página web del MAPAMA: http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx.

1. Territorio, naturaleza y ocupación del suelo

El medio rural desde el punto de vista demográfico se caracteriza por presentar una densidad poblacional inferior al medio urbano. España es un país en el que la población rural ocupa gran parte de su territorio de ahí la importancia cuantitativa de ésta. Pero la demografía rural también tiene un interés cualitativo.

La ocupación del suelo da lugar a distintas coberturas y usos, de ahí que se recojan diferentes indicadores de usos de suelo, con un especial interés a los espacios protegidos terrestres pero también marinos.

La superficie forestal desempeña un papel multifuncional en donde las diferentes tipologías de las superficies forestales y especies se recogen en el Inventario Forestal Nacional. También se incluyen las acciones de defensa y protección, tanto la lucha contra incendios como en materia de sanidad forestal, y datos sobre las distintas formas de gestión sostenible de los montes.

Por último se analizan las áreas litorales y costeras con especial interés a un indicador del estado de éstas como son las basuras marinas.

Demografía del medio rural

En esta sección se describe de manera cuantitativa la población que habita en el *medio rural* en España y su evolución entre 2000 y 2016.

Para poder delimitar geográficamente al *medio rural* se acude a la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural⁴, en la cual se define como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por km². Además, define el *municipio rural de pequeño tamaño* como aquellos con población residente inferior a 5.000 habitantes y que esté integrado en el medio rural.

Como base para el análisis se toma el Padrón municipal de los años 2000, 2008 y 2016 publicado por el INE y se clasifica cada uno de los municipios españoles según los anteriores criterios. Una vez realizada dicha clasificación, se contabiliza la población censada en cada tipo de municipio para cada año elegido. El objetivo es analizar la evolución de la población en el medio rural entre dichos años.

El medio rural ocupaba en 2016 el 84,3% del territorio y en él residía el 16,7% de la población.

El medio rural se caracteriza, desde un punto de vista puramente demográfico, por tener una densidad de población mucho menor que el medio urbano. La densidad media de población del medio rural en España es de 18,2 hab/km², frente a los 489,5 hab/km² del medio urbano. El medio rural en España en 2016 representa el 84,3% del territorio y en él se encuentra empadronada el 16,7% de la población. Ambas variables han

⁴ Texto disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf> y en la página web MAPAMA <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/>

reducido su importancia desde el año 2000 hasta la actualidad, ya que en aquel año representaba el 86,5% del territorio y el 20,9% de la población.

La población censada en municipios rurales ha descendido un 8,1% entre 2000 y 2016.

España tiene un total de 8.125 municipios en 2016, de los cuales el 82,2% son municipios rurales. La población censada en estos municipios es de 7.767.137 personas, el 16,7% de la población española. El número de municipios rurales y la población censada en los mismos han disminuido entre 2000 y 2016 un 2,5% y un 8,1% respectivamente.

El descenso de la población empadronada en municipios rurales ha sido mayor en el periodo 2008 y 2016: -5,2%, que entre 2000 y 2008: -3,0%. Este hecho podría tener una cierta correlación con el leve aumento de la población total española, 0,9%, en el periodo 2016-2008 en comparación con el 14% de incremento que se experimentó entre 2000 y 2008.

Dentro del medio rural, un 95% de sus municipios eran de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes) para 2016, lo que supone el 82% de la superficie incluida en el medio rural.

La población censada en los municipios rurales de pequeño tamaño en 2016 era de 4.565.577 habitantes. Se ha producido un descenso de la población registrada en estos municipios desde 2000 a 2016 de un 9,6%. Esta disminución ha sido más acusada en la segunda mitad del periodo analizado: -5,6% entre 2008 y 2016, que en la primera: -4,3% entre 2000 y 2008.

El 58,8% de la población rural está empadronada en municipios de pequeño tamaño, que suponen el 95% del total de municipios rurales, o lo que es lo mismo, en el 5% de municipios está empadronado el 41,2% de la población rural. Asimismo, la densidad media de población de estos municipios ha descendido, pasando de 14,4 hab/km² en 2000 a 13,1 hab/km² en 2016.

Andalucía es la C.A. con mayor número absoluto de personas viviendo en el medio rural y Extremadura la de mayor valor relativo.

La Comunidad Autónoma con mayor número absoluto de personas empadronadas en el medio rural es Andalucía, con 1.995.165 habitantes. Le siguen Castilla – La Mancha con 930.183 habitantes y Castilla y León con 902.065 habitantes respectivamente. Entre las tres Comunidades suman casi el 50% de la población registrada en el medio rural español.

En términos relativos, Extremadura es la Región con mayor porcentaje de su población viviendo en el medio rural, con un 50%, seguida de Castilla – La Mancha, con un 45,6% y Castilla y León, con un 36,9%. En el polo opuesto se sitúan la Comunidad de Madrid, con un 2,3%, País Vasco con un 5,4% y Cataluña, con un 7,2%.

Las Comunidades Autónomas con más densidad de población en el medio rural son las Islas Baleares 58,8 hab/km², Islas Canarias 51,5 hab/km² y Comunidad de Madrid 39,5 hab/km². Por el contrario, aquellas con menor densidad son Aragón 9,4 hab/km², Castilla y León 10 hab/km² y Castilla-La Mancha 12,9 hab/km².

En cuanto a la población empadronada en municipios rurales de pequeño tamaño, destaca Cantabria y País Vasco donde el 100% de la población que está censada en el medio rural lo hace en los citados municipios pequeño. En La Rioja, Navarra y Castilla y León, este porcentaje es superior al 85%. Por su parte, en la Región de Murcia tan solo un 4% de su población rural se encuentra empadronada en este tipo de municipios.

En el periodo 2008-2016, la pérdida de población ha sido más acusada en Cantabria (-11,8%), Galicia (-10,5%) y Asturias (-8,7%), mientras que en los dos archipiélagos se han registrado los mayores aumentos de población. En comparación con el periodo 2000 – 2008, los descensos han sido menos acusados, ya que en dicho periodo se observaron disminuciones de hasta el 41,6% en Baleares y el 17,6% en la Región de Murcia.

Tabla 1.1.

CARACTERIZACIÓN DE MUNICIPIOS SEGÚN SU RURALIDAD (Ley 45/2007) España y Comunidades Autónomas. 2016.

1.1.1. Total de población por CCAA y variación entre 2016, 2008 y 2000.

Total Población	2016	2008	2000	Variación (%)	
	Población (nº hab.)			2016/2008	2008/2000
Andalucía	8.388.107	8.202.220	7.340.052	2,3	11,7
Aragón	1.308.563	1.326.918	1.189.909	-1,4	11,5
Asturias	1.042.608	1.080.138	1.076.567	-3,5	0,3
I. Baleares	1.107.220	1.072.844	845.630	3,2	26,9
I. Canarias	2.101.924	2.075.968	1.716.276	1,3	21,0
Cantabria	582.206	582.138	531.159	0,0	9,6
Castilla y León	2.447.519	2.557.330	2.479.118	-4,3	3,2
Castilla - La Mancha	2.041.631	2.043.100	1.734.261	-0,1	17,8
Cataluña	7.522.596	7.364.078	6.261.999	2,2	17,6
C. Valenciana	4.959.968	5.029.601	4.120.729	-1,4	22,1
Extremadura	1.087.778	1.097.744	1.069.420	-0,9	2,6
Galicia	2.718.525	2.784.169	2.731.900	-2,4	1,9
C. de Madrid	6.466.996	6.271.638	5.205.408	3,1	20,5
R. de Murcia	1.464.847	1.426.109	1.149.328	2,7	24,1
Navarra	640.647	620.377	543.757	3,3	14,1
País Vasco	2.189.534	2.157.112	2.098.596	1,5	2,8
La Rioja	315.794	317.501	264.178	-0,5	20,2
Ceuta	84.519	77.389	75.241	9,2	2,9
Melilla	86.026	71.448	66.263	20,4	7,8
TOTAL ESPAÑA	46.557.008	46.157.822	40.499.791	0,9	14,0

1.1.2. Total de población rural por CCAA y variación entre 2016, 2008 y 2000.

Población Rural	2016	2008	2000	Variación (%)	
	Población(nº hab.)			2016/2008	2008/2000
Andalucía	1.995.165	2.055.398	2.028.155	-2,9	1,3
Aragón	428.035	454.256	439.850	-5,8	3,3
Asturias	212.393	232.735	250.997	-8,7	-7,3
I. Baleares	118.228	107.228	183.635	10,3	-41,6
I. Canarias	201.144	191.843	173.967	4,8	10,3
Cantabria	79.959	90.616	92.031	-11,8	-1,5
Castilla y León	902.065	992.866	1.043.960	-9,1	-4,9
Castilla - La Mancha	930.183	1.004.052	1.047.589	-7,4	-4,2
Cataluña	541.904	558.419	570.358	-3,0	-2,1
C. Valenciana	403.878	426.234	411.109	-5,2	3,7
Extremadura	544.655	569.562	600.995	-4,4	-5,2
Galicia	724.940	810.301	861.510	-10,5	-5,9
C. de Madrid	148.372	145.674	142.994	1,9	1,9
R. de Murcia	173.725	186.016	225.853	-6,6	-17,6
Navarra	179.141	180.372	186.555	-0,7	-3,3
País Vasco	117.839	115.557	118.457	2,0	-2,4
La Rioja	65.511	72.187	72.737	-9,2	-0,8
Ceuta					
Melilla					
TOTAL ESPAÑA	7.767.137	8.193.316	8.450.752	-5,2	-3,0

1.1.3. Total de población rural en municipios de pequeño tamaño por CCAA y variación entre 2016, 2008 y 2000.

Población Rural Municipios Pequeño Tamaño	2016	2008	2000	Variación (%)	
	Población(nº hab.)			2016/2008	2008/2000
Andalucía	786.789	793.967	790.742	-0,9	0,4
Aragón	304.571	340.295	320.515	-10,5	6,2
Asturias	66.345	73.807	82.041	-10,1	-10,0
I. Baleares	43.871	47.601	65.884	-7,8	-27,8
I. Canarias	57.543	46.473	55.702	23,8	-16,6
Cantabria	79.959	90.616	92.031	-11,8	-1,5
Castilla y León	764.126	847.018	925.797	-9,8	-8,5
Castilla - La Mancha	560.760	611.658	621.717	-8,3	-1,6
Cataluña	447.032	457.021	504.702	-2,2	-9,4
C. Valenciana	234.671	259.683	265.200	-9,6	-2,1
Extremadura	392.395	393.708	413.218	-0,3	-4,7
Galicia	400.742	431.565	444.460	-7,1	-2,9
C. de Madrid	92.971	98.433	120.019	-5,5	-18,0
R. de Murcia	7.064	12.209	11.443	-42,1	6,7
Navarra	152.941	153.554	167.055	-0,4	-8,1
País Vasco	117.839	115.557	107.740	2,0	7,3
La Rioja	55.958	62.460	63.654	-10,4	-1,9
Ceuta					
Melilla					
TOTAL ESPAÑA	4.565.577	4.835.625	5.051.920	-5,6	-4,3

1.1.4. Porcentaje de población rural sobre el total y variación en puntos porcentuales para 2016, 2008 y 2000.

Población Rural	2016	2008	2000	Variación (p.p)	
	Porcentaje Población rural sobre total			2016/2008	2008/2000
Andalucía	23,8	25,1	27,6	-1,3	-2,6
Aragón	32,7	34,2	37,0	-1,5	-2,7
Asturias	20,4	21,5	23,3	-1,2	-1,8
I. Baleares	10,7	10,0	21,7	0,7	-11,7
I. Canarias	9,6	9,2	10,1	0,3	-0,9
Cantabria	13,7	15,6	17,3	-1,8	-1,8
Castilla y León	36,9	38,8	42,1	-2,0	-3,3
Castilla - La Mancha	45,6	49,1	60,4	-3,6	-11,3
Cataluña	7,2	7,6	9,1	-0,4	-1,5
C. Valenciana	8,1	8,5	10,0	-0,3	-1,5
Extremadura	50,1	51,9	56,2	-1,8	-4,3
Galicia	26,7	29,1	31,5	-2,4	-2,4
C. de Madrid	2,3	2,3	2,7	0,0	-0,4
R. de Murcia	11,9	13,0	19,7	-1,2	-6,6
Navarra	28,0	29,1	34,3	-1,1	-5,2
País Vasco	5,4	5,4	5,6	0,0	-0,3
La Rioja	20,7	22,7	27,5	-2,0	-4,8
TOTAL ESPAÑA	16,7	17,8	20,9	-1,1	-3,1

Nota: p.p. (puntos porcentuales)

1.1.5. Porcentaje de población rural en municipios de pequeño tamaño sobre el total y variación en puntos porcentuales para 2016, 2008 y 2000.

Población Rural Municipios Pequeño Tamaño	2016	2008	2000	Variación (p.p)	
	Porcentaje sobre total población rural			2016/2008	2008/2000
Andalucía	39,4	38,6	39,0	0,8	-0,4
Aragón	71,2	74,9	72,9	-3,8	2,0
Asturias	31,2	31,7	32,7	-0,5	-1,0
I. Baleares	37,1	44,4	35,9	-7,3	8,5
I. Canarias	28,6	24,2	32,0	4,4	-7,8
Cantabria	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Castilla y León	84,7	85,3	88,7	-0,6	-3,4
Castilla - La Mancha	60,3	60,9	59,3	-0,6	1,6
Cataluña	82,5	81,8	88,5	0,7	-6,6
C. Valenciana	58,1	60,9	64,5	-2,8	-3,6
Extremadura	72,0	69,1	68,8	2,9	0,4
Galicia	55,3	53,3	51,6	2,0	1,7
C. de Madrid	62,7	67,6	83,9	-4,9	-16,4
R. de Murcia	4,1	6,6	5,1	-2,5	1,5
Navarra	85,4	85,1	89,5	0,2	-4,4
País Vasco	100,0	100,0	91,0	0,0	9,0
La Rioja	85,4	86,5	87,5	-1,1	-1,0
TOTAL ESPAÑA	58,8	59,0	59,8	-0,2	-0,8

Nota: p.p. (puntos porcentuales)

1.1.6. Porcentaje de municipios rurales sobre el total y su variación entre 2016, 2008 y 2000.

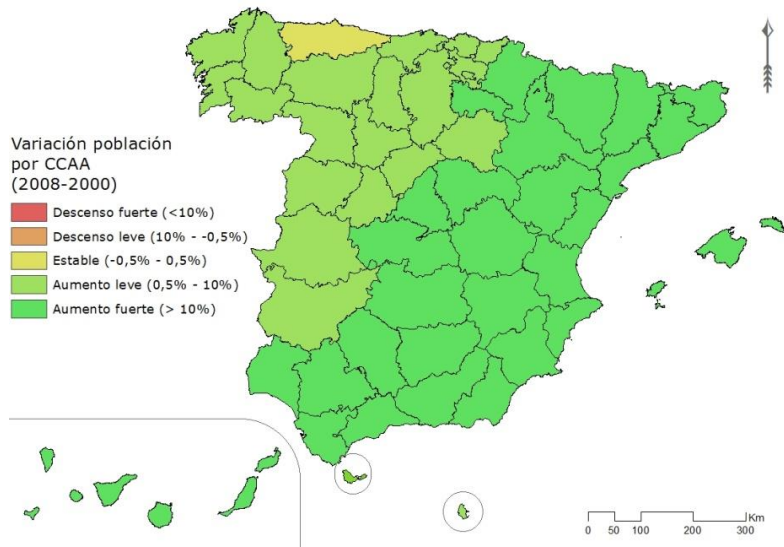
	2016		2008		2000		Variación absoluta		Porcentaje municipios rurales sobre total		
	Total municipios	Municipios rurales	Total municipios	Municipios rurales	Total municipios	Municipios rurales	2016/2008	2008/2000	2016	2008	2000
Andalucía	778	588	770	583	769	594	5	-11	75,6	75,7	77,2
Aragón	731	709	731	710	730	713	-1	-3	97,0	97,1	97,7
Asturias	78	61	78	61	78	61	0	0	78,2	78,2	78,2
I. Baleares	67	33	67	32	67	42	1	-10	49,3	47,8	62,7
I. Canarias	88	33	88	32	87	33	1	-1	37,5	36,4	37,9
Cantabria	102	67	102	70	102	72	-3	-2	65,7	68,6	70,6
Castilla y León	2248	2184	2248	2187	2247	2198	-3	-11	97,2	97,3	97,8
Castilla - La Mancha	919	857	919	862	918	887	-5	-25	93,3	93,8	96,6
Cataluña	947	615	946	620	946	665	-5	-45	64,9	65,5	70,3
C. Valenciana	542	295	542	295	541	316	0	-21	54,4	54,4	58,4
Extremadura	388	371	383	366	382	365	5	1	95,6	95,6	95,5
Galicia	314	229	315	231	315	230	-2	1	72,9	73,3	73,0
C. de Madrid	179	91	179	94	179	112	-3	-18	50,8	52,5	62,6
R. de Murcia	45	18	45	19	45	22	-1	-3	40,0	42,2	48,9
Navarra	272	238	272	237	272	244	1	-7	87,5	87,1	89,7
País Vasco	251	133	251	136	250	139	-3	-3	53,0	54,2	55,6
La Rioja	174	159	174	158	174	163	1	-5	91,4	90,8	93,7
Ceuta	1	0	1	0	1	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Melilla	1	0	1	0	1	0	0	0	0,0	0,0	0,0
TOTAL ESPAÑA	8125	6681	8112	6693	8104	6856	-12	163	82,2	82,5	84,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Padrón Municipal correspondiente a 2016, publicado por el INE en enero de 2017.

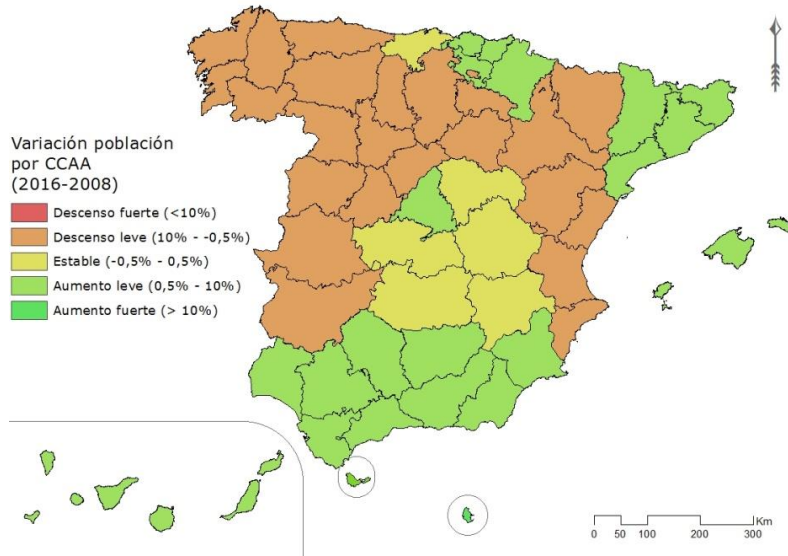
Mapa 1.1.

VARIACIONES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN ESPAÑA

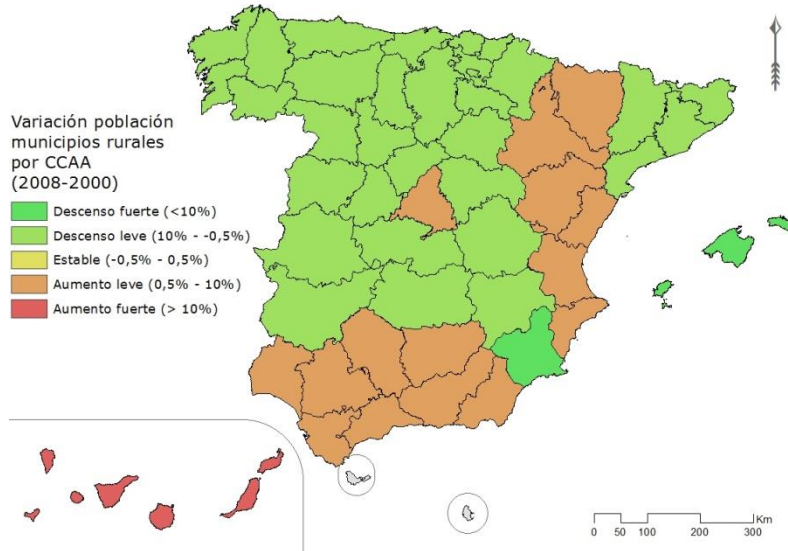
1.1.1. Variación población en todos los municipios entre 2008 y 2000.



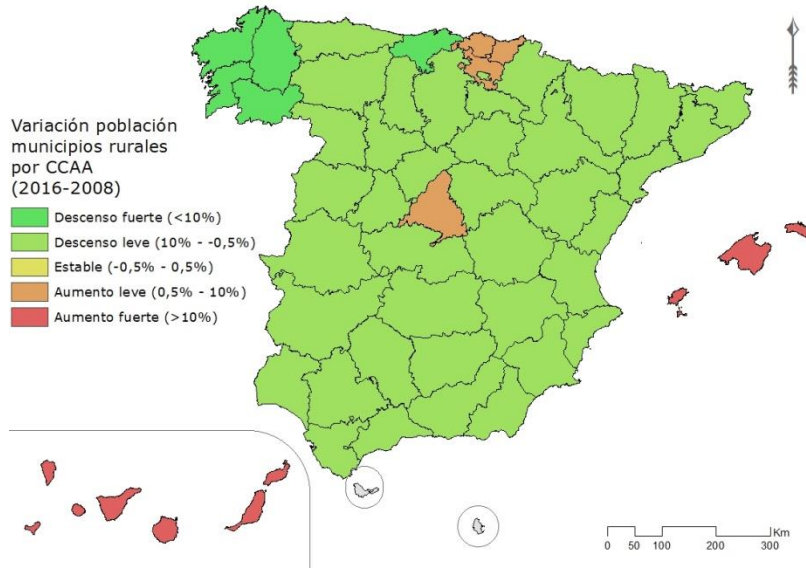
1.1.2. Variación población en todos los municipios entre 2016 y 2008.



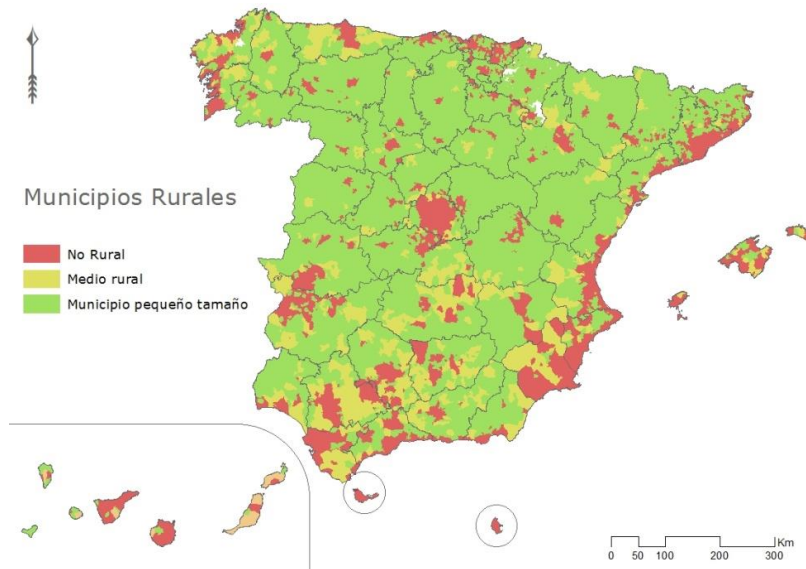
1.1.3. Variación población en todos los municipios rurales entre 2008 y 2000.



1.1.4. Variación población en todos los municipios rurales entre 2016 y 2008.



1.5 Tipología rural según la LDSMR 2016.



Fuente: Elaboración Propia a partir del INE, Censo Poblacional.

Análisis. Delimitación geográfica del medio rural según diferentes metodologías

La clasificación del territorio geográfico de un país en "medio rural" y "medio urbano" viene motivada, de un lado, por la necesidad de elaborar estadísticas referidas a dicho territorio y, de otro, por su utilidad para delimitar el campo de intervención las políticas públicas de aplicación regional. En este análisis, se recogen las principales metodologías utilizadas a nivel internacional para realizar la clasificación "urbano - rural", las cuales han sido diseñadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Europea a través de su oficina estadística Eurostat, o el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). Asimismo, también se incorpora la definición de medio rural incluida en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que fue publicada en el BOE en diciembre de 2007.

OCDE: La OCDE divide el territorio en tres niveles jerárquicos (*TL*, *Territorial Levels*) según su extensión geográfica. Estos niveles en España se corresponden con: las *TL1*, grupos de Comunidades Autónomas, *TL2* Comunidades Autónomas y, dentro de ellas, en un nivel inferior, *TL3*, las provincias. La tipología propuesta por la OCDE clasifica las unidades *TL3*, es decir, las provincias, en: **Predominantemente Urbanas, Intermedias y Predominantemente Rurales**. Para poder clasificar las provincias, propone una metodología basada en criterios demográficos y en el tamaño de los centros urbanos que estén presentes dentro de cada provincia. Consta de tres pasos:

1. En primer lugar, toma una provincia (*TL3*) y la subdivide en unidades administrativas más pequeñas denominadas "Unidades Locales" (*Local Units*). En el caso de España, las unidades locales son los municipios. Si la densidad de población del municipio es menor de 150 hab/km², entonces el municipio se clasifica como "municipio rural".
2. En segundo término, en cada provincia (*TL3*) se suma la población que vive en los municipios que han sido clasificados como rurales en el paso 1 y:
 - a. Si menos del 15% del total de la población de una provincia vive en municipios rurales, entonces la provincia es "Predominantemente Urbana".
 - b. Entre el 15% y el 50%: "Intermedia".
 - c. Más del 50%: "Predominantemente Rural".
3. Por último, se tiene en cuenta el tamaño de las ciudades que se encuentren dentro de cada provincia.
 - a. Una provincia que se haya clasificado como "Rural" se convierte en "Intermedia" si contuviera algún centro urbano de más de 200.000 habitantes que representara más del 25% de la población de la provincia.
 - b. Una provincia clasificada como "Intermedia" se convierte en "Predominantemente Urbana" si

- c. contuviera un centro urbano de más de 500.000 habitantes que represente más del 25% de la población de la provincia.

Los resultados de aplicar esta metodología arrojan que el 45% del territorio es rural y en él está empadronada el 13,2% de la población española, con 6.155.218 habitantes. Para realizar este cálculo, y los que siguen, se ha utilizado el Padrón de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2015.

Comisión Europea (EUROSTAT): Eurostat divide el territorio en sus propias unidades geográficas, las *NUTS* (Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas). La correspondencia administrativa en España es: *NUTS1*: grupos de Comunidades Autónomas, *NUTS2*: Comunidades Autónomas y *NUTS3*: provincias. Por otra parte, en un nivel inferior a la provincia, se dispone de las *LAU2* (*Local Administrative Units*), que se corresponden con los municipios.

Eurostat publica estadísticas basadas en distintas tipologías regionales. El medio rural aparece en dos de ellas:

1. En la tipología "urbano - rural"
2. En el Grado de urbanización (Degurba).

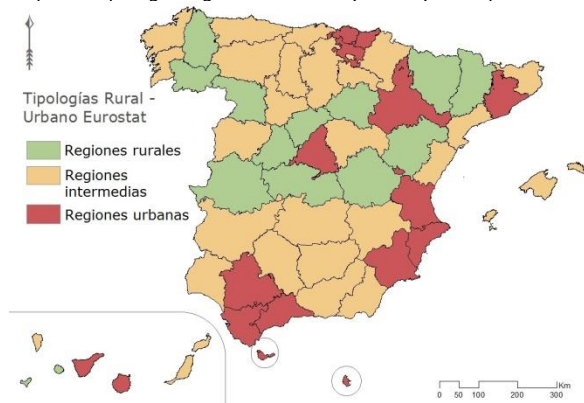
La metodología utilizada para aplicar ambas tipologías se basa en una malla (*grid*) de celdas de 1 Km² de superficie que se superpone sobre todo el territorio.

Tipología "Urbano - Rural".

La metodología consta de 3 pasos y se aplica a nivel de *NUTS 3* (provincias).

1. Identifica la población que vive en zonas rurales
 - a. Las áreas rurales son aquellas que no son urbanas.
 - b. Las áreas urbanas zona agrupaciones (*cluster*) de celdas contiguas que tienen una densidad mayor de 300 habitantes/km² y una población mínima de 5.000 habitantes.
2. Clasifica las *NUTS 3* (provincias) en:
 - a. **Predominantemente rural:** más del 50% de la población vive en celdas rurales.
 - b. **Zona intermedia:** entre el 20% y el 50% de la población en celdas rurales.
 - c. **Predominantemente urbana:** población en celdas rurales menor del 20%.
3. Ajusta la clasificación bajo la presencia de ciudades
 - a. Una provincia clasificada como rural se convierte en intermedia si contiene una ciudad que tenga más de 200.000 habitantes que represente más del 25% de la población.
 - b. Las intermedias pasan a urbanas si contienen una ciudad con más de 500.000 habitantes que representen más del 25% de la población.

Mapa 1: Tipología regional Eurostat (NUTS3) en España. 2015



Fuente: elaboración propia a partir de datos de OCDE.

Grado de urbanización (DEGURBA)

Se aplica nivel de LAU2 (municipios), clasificándolos en **ciudades, núcleos intermedios y áreas rurales** (o áreas escasamente pobladas), que son aquellas con más del 50% de la población municipal viviendo en celdas rurales.

Según la tipología "Urbano-Rural", cuyo nivel mínimo de representación estadístico es la *provincia*, el 16,9% del territorio español sería "predominantemente rural" y en él se encontrarían censados un total de 1.691.692 habitantes, lo que supone el 3,6% de la población.

Según la tipología determinada por el "Grado de urbanización", cuyo nivel mínimo estadístico es el *municipio*, el 73,2% de España serían áreas rurales, en las cuales vivirían 6.420.827 habitantes, lo que supone un 13,7% de la población española.

USDA: El Área de Desarrollo Rural del USDA dispone de su propia metodología de delimitación de una tipología regional, basada también en criterios demográficos. Los *condados* (nivel similar a los municipios españoles) son clasificados según su población:

- Zonas urbanas:** más de 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias:** entre 2.500 y 50.000 habitantes.
- Localidades rurales:** menos de 2.500 habitantes.

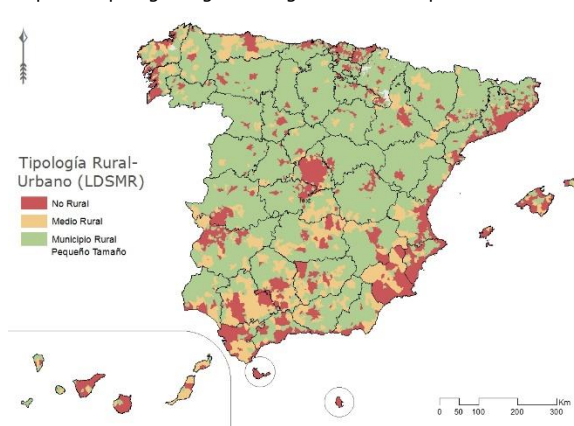
Si se aplica dicha metodología a la realidad española, la población rural sería de 3.379.408 habitantes, un 7,2% de la población total, censados en el 58,1% del territorio español.

LDSMR: La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica al territorio basándose en el municipio, siendo:

- Medio Rural:** municipios con menos de 30.000 habitantes y menos de 100 hab/km²
- Municipios Rurales de Pequeño Tamaño,** aquellos con menos de 5.000 habitantes y que estén incluidos dentro del medio rural.

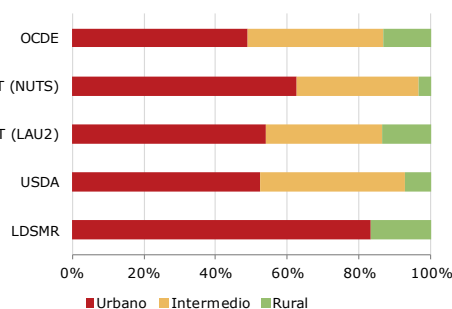
La población censada en el Medio Rural asciende a 7.849.598 habitantes, lo que supone el 16,8% de la población española en 2015 y el 84,3% del territorio.

Mapa 2: Tipología regional según LDSMR. España. 2015



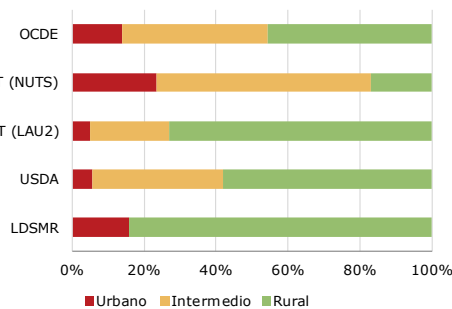
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Gráfico 1: Distribución de la población (% sobre el total) según la tipología del territorio y metodología.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Distribución del territorio (% sobre el total) según su tipología y metodología. 2015



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3: Población y superficie rural por metodología y sus porcentajes sobre el total.

Medio Rural	Población	% /s total	Sup km ²	% /s total
OCDE	6.155.218	13,2	230.424	45,6
Eurostat (según NUTS)	1.691.692	3,6	85.164	16,9
Eurostat (según LAUS2)	6.420.827	13,7	369.464	73,2
USDA	3.379.408	7,2	293.112	58,1
LDSMR	7.849.598	16,8	425.506	84,3

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de usos del suelo

El suelo es un recurso no renovable, limitado y que por su carácter multifuncional (producción de alimentos, espacio habitable, función ecológica, infraestructuras o producción industrial, entre otros) genera rivalidad entre usos concurrentes. El uso de indicadores que reflejen los cambios de uso y ocupación, se configura como una herramienta útil para el desarrollo de políticas de gestión que permitan la integración de formas sostenibles de utilización de este recurso, sin dañarlo ni agotarlo.

Los cambios de usos y coberturas del suelo tienen implicaciones medioambientales significativas, algunas de gran magnitud, pues se los considera como uno de los factores más influyentes en la pérdida de biodiversidad y la degradación de las propiedades del suelo. El cambio en los usos del suelo también incide en el funcionamiento de los ecosistemas y altera las condiciones de escorrentía superficial, germen de riadas e inundaciones.

En el *Informe Anual de Indicadores* de 2012⁵, en el apartado relativo a usos del suelo, se utilizó información del proyecto Corine Land Cover (CLC), cuya actualización más reciente es la del año 2006⁶. Dado que no se dispone de información más actualizada del CLC, en el *Informe Anual de Indicadores* de 2013⁷ se analizaron los datos procedentes de la encuesta LUCAS (Land Use and Cover Area Frame Survey), publicados en 2013 y que ofrecen una descripción más reciente y cercana de la situación actual. Dicha encuesta LUCAS tampoco se encuentra actualizada más allá de 2013. No obstante, dado el interés de sus resultados, se ha decidido mantener en el presente *Informe* de 2014 el mismo análisis presentado en el *Informe* de 2013, que se presenta a continuación.

LUCAS, acrónimo de las siglas en inglés de "*Encuesta marco sobre el uso y coberturas del suelo*"⁸, es realizada por EUROSTAT cada tres años y tiene por objeto reunir datos armonizados sobre el estado de la ocupación del suelo en los estados miembros mediante observaciones in situ, diferenciando entre *cobertura del suelo* (categorización de la superficie terrestre en distintas unidades según sus propiedades biofísicas) y *uso del suelo* (caracterización del territorio de acuerdo con su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual).

Esta metodología distingue ocho grandes categorías de coberturas del suelo: superficies artificiales; tierra de cultivo; bosque; matorral; pastizal; suelo desnudo (áreas sin vegetación en el 90% de su superficie tales como rocas o playas); superficie de agua y zona húmeda.

⁵ Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2012 (MAPAMA, 2013) disponible en http://www.MAPAMA.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo_indicadores.aspx

⁶ Para ampliar información, se puede consultar la página web del Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/corineLandCover.do>

⁷ Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2012 (MAPAMA, 2014) disponible en http://www.MAPAMA.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo_indicadores_anual.aspx

⁸ Para ampliar información, se puede consultar la página web de EUROSTAT <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/lucas/introduction>

Tabla 1.2.
COBERTURA DE SUELO
 España (kilómetros cuadrados).

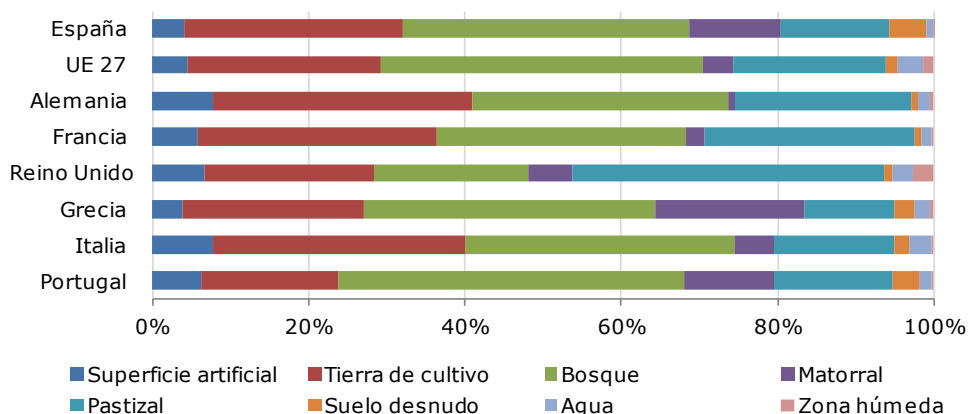
	Superficie artificial	Tierra de cultivo	Bosque	Matorral	Pastizal	Suelo Desnudo	Superficie de agua	Zona húmeda
2012	498.511	139.452	182.841	58.453	69.427	23.669	4.390	588
2009	493.519	150.015	157.466	68.987	68.695	25.681	4.260	807

Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).
 Nota: La diferencia en superficie total se debe a cuestiones metodológicas.

El 28% del territorio en España son tierras de cultivo y sólo el 3,9% está cubierto por superficies artificiales.

Según los datos de LUCAS 2012, las tierras de cultivo representan el 28% de la superficie total de España, posicionándose por encima de la media europea (24,7%). Matorral y suelo desnudo también representan en nuestro país un porcentaje por encima de la media europea, suponiendo el 11,7% y 4,7% del territorio respectivamente. Por otro lado, bosques (36,7%), pastizales (13,9%), superficies de agua (0,9%) y zonas húmedas (0,1%) están por debajo de la media europea.

Gráfico 1.1.
COBERTURAS DE SUELO EN ESPAÑA Y UE
 % en relación a la superficie total.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

España es el cuarto país europeo con mayor superficie de matorrales, el 11,7% de la superficie total.

Prestando atención a las superficies artificiales, LUCAS discrimina entre *superficies edificadas*, aquellas en las que existen construcciones de carácter permanente y cuyo interior es accesible para las personas, como viviendas, naves o centros comerciales; y *superficies artificiales no edificadas*, caracterizadas por la existencia de una cubierta artificial del suelo (carreteras, vías del tren o vertederos, entre otros).

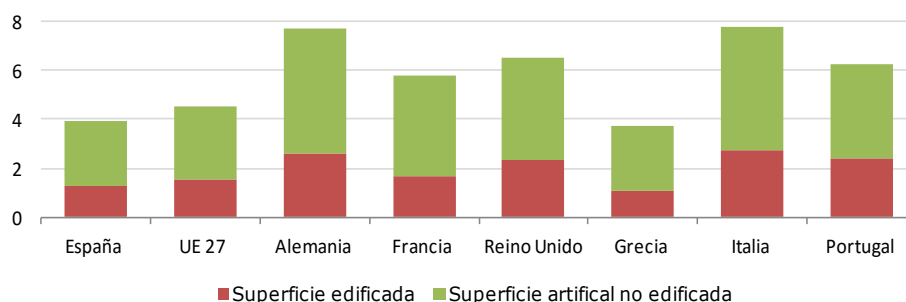
Tabla 1.3.
SUPERFICIES ARTIFICIALES
 España (kilómetros cuadrados).

	Superficie artificial	Superficie edificada	Superficie artificial no edificada
2012	19.691	6.268	13.422
2009	17.608	5.127	12.481

Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

El 3,9% de la superficie de nuestro país es superficie artificial, situándose por debajo de la media europea, que alcanza el 4,6%. Aproximadamente un tercio de ésta son superficies edificadas, lo que supone un 1,3% de la superficie total, cercano al promedio europeo del 1,5%. Las dos terceras partes restantes, es decir superficies artificiales que no están edificadas, representan un 2,7% de la superficie total de España, y un 3% del total de la superficie de la Unión Europea.

Gráfico 1.2.
SUPERFICIES ARTIFICIALES EN ESPAÑA Y UE
 % en relación a la superficie total.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

Espacios protegidos terrestres y marinos

La protección de los espacios naturales desempeña un papel importante en la ordenación, planificación y gestión del territorio y sus recursos. Las áreas protegidas tienen una función social indispensable por su estrecha relación con la salud y el bienestar de las personas y por su aportación al desarrollo social y económico. La correcta preservación de los ecosistemas y paisajes derivan un amplio conjunto de servicios que aportan beneficios para la sociedad. En este sentido, el régimen jurídico de protección persigue los siguientes fines:

- La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad de un territorio.
- El aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales.
- Poner en valor la riqueza natural y patrimonial, facilitando el disfrute y promoviendo la armonía entre uso y valor de los recursos.

En este apartado, se describen los indicadores de superficie protegida según las figuras de protección de la Red Natura y los Espacios Naturales Protegidos, así como la superficie protegida total y su evolución en el tiempo en España. Finalmente, en el ámbito europeo se ha analizado la superficie terrestre y marina de la Red Natura 2000 para los 28 estados miembros de la Unión Europea.

La Red Natura 2000 en España

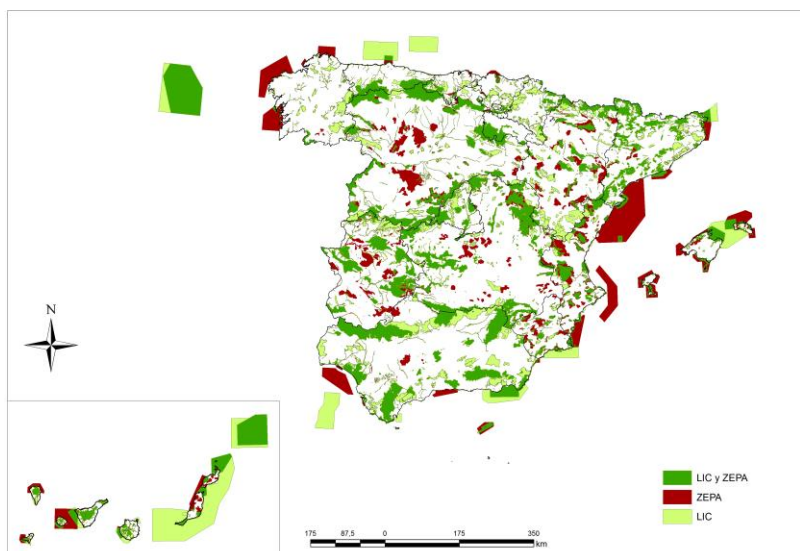
La Red Natura 2000 es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. El indicador muestra el porcentaje de la superficie del territorio protegida por la Red Natura 2000 y su evolución en el tiempo, distinguiendo entre superficie terrestre y marina.

Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la *Directiva Hábitat* (Directiva 92/43/CEE) y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), establecidas en virtud de la *Directiva Aves* (Directiva 2009/147/CE). El establecimiento de las ZEC requiere un proceso de tramitación iniciado con la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) por parte de los estados miembros que, tras su aprobación por la UE, son declarados ZEC.

España con más de 27 millones de hectáreas, es el país de la UE con mayor superficie de espacios protegidos en la Red Natura 2000.

España es el país de la Unión Europea con mayor superficie en Red Natura 2000, con un 27,31% del territorio nacional. Su conservación y uso sostenible se consideran esenciales para avanzar hacia un modelo de economía verde. España es el segundo país con mayor superficie marina en Red Natura 2000 dentro de la Unión Europea, sólo por detrás del Reino Unido.

Mapa 1.2.
SUPERFICIE RED NATURA 2000
2016



Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza, MAPAMA

Tabla 1.4.
SUPERFICIE RED NATURA 2000 EN ESPAÑA
Superficie (hectáreas) 2016.

Red Natura 2000	LIC (ha)	ZEPA (ha)	Red Natura 2000 (LIC y ZEPA) (ha)
Terrestre	11.787.222,06	10.163.221,87	13.825.029,78
Marina	5.474.950,47	5.198.197,80	8.432.232,28
Total	17.262.172,52	15.361.419,67	22.257.262,06
% superficie terrestre protegida	23,28	20,08	27,31
% superficie marina protegida respecto al total de la superficie marina española	5,13	4,87	7,91

Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza. MAPAMA. Mediante un análisis SIG de la cartografía suministrada, a efectos de elaboración de estadísticas.

Actualización: Diciembre 2016

La superficie incorporada a la Red Natura 2000 en España, en el año 2016, fue de 22.257.262,06 hectáreas, lo que supone un incremento de 13.208,31 hectáreas respecto a 2015. La superficie total de LIC ascendió a 17.262.172,52 hectáreas, es decir, 13.159,67 hectáreas más que en 2015. La superficie terrestre bajo esta figura de protección representa el 23,28 % de la superficie nacional.

Por otro lado, la superficie total de ZEPA ascendió a 15.361.419,67 hectáreas, lo que supuso un incremento de 34.174,12 hectáreas más que en el año 2015. Esta figura de protección supone el 20,08% de la superficie terrestre nacional.

En cuanto a espacios marinos en Red Natura 2000, el 5,13 % de las aguas de jurisdicción española están declaradas LIC, mientras que el 4,87% se reconocen como ZEPA. Estas últimas han experimentado un ligero ascenso respecto a 2015 (262 hectáreas aproximadamente).

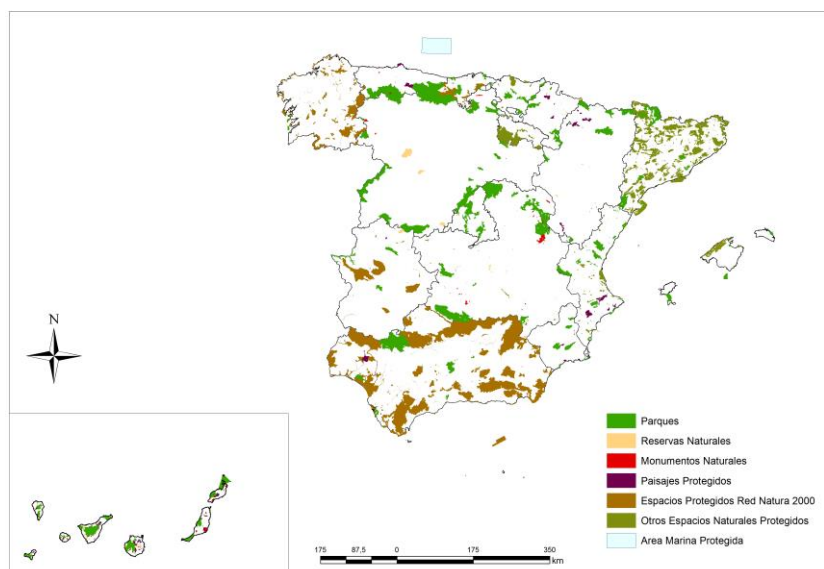
Superficie de Espacios Naturales Protegidos

De acuerdo con la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, que contengan sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo y/o que estén dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

Los Espacios Naturales Protegidos, ya sean terrestres o marinos se clasifican en las siguientes categorías: parques, reservas naturales, áreas marinas protegidas, monumentos naturales y paisajes protegidos. La parte de la superficie declarada como Espacio Natural Protegido forma parte también de la Red Natura 2000.

Mapa 1.3.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 2016



Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza, MAPAMA.

En 2016, el número de Espacios Naturales Protegidos a nivel nacional ascendió a 1.769, alcanzando las 7.875.217,05 hectáreas. Esta superficie supone un incremento de más de 36.000 hectáreas respecto a 2015, siendo

los Parques Naturales con un 35,2 % los que ocupan la mayor parte de los espacios protegidos.

Parques Nacionales

Los 15 parques nacionales con 381.645,56 hectáreas suponen el 0,75% de del territorio nacional.

Estas figuras de protección son áreas naturales que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.

España cuenta con 15 parques nacionales situados en 12 comunidades autónomas y que ocupan una superficie de 381.645,56 hectáreas, un 0,75 % del territorio español

En 2015 se incrementó la superficie del Parque Nacional de Picos de Europa en casi 2.500 nuevas hectáreas, cuya nueva superficie asciende a un total de 67.455 hectáreas.

Superficie total protegida terrestre y marina en España

En 2016, la superficie terrestre protegida superó los 16,5 millones de hectáreas, representando el 32,76 % de la superficie terrestre total.

La superficie protegida en España en el año 2016 fue de 25.109.904,45 hectáreas. En superficie terrestre protegida, se alcanzaron las 16.583.845,92 hectáreas, lo que supone el 32,76% del territorio nacional. Este porcentaje es ligeramente superior a la superficie que había en 2015.

Por otro lado, la superficie marina protegida se estimó en 8.526.058,53 hectáreas, un 7,99% de la superficie marina total, incrementándose en 155.000 hectáreas respecto a 2015.

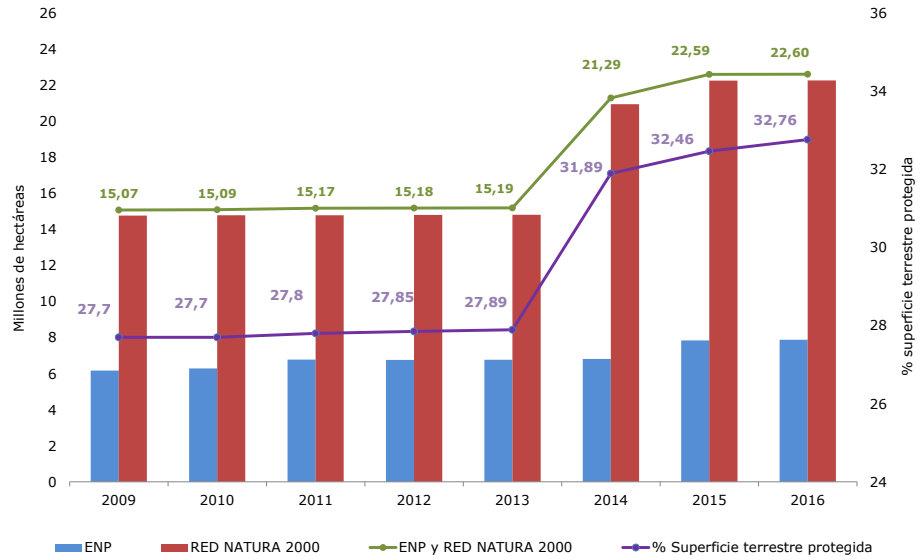
La superficie marina protegida con 8,5 millones de hectáreas alcanzó el 7,99 % de la superficie marina total.

Tabla 1.5.
SUPERFICIE TERRESTRE Y MARINA PROTEGIDA EN ESPAÑA
Año 2016. Superficie (hectáreas).

	Terrestre	Marina	Total	% superficie terrestre protegida	% superficie marina protegida
Superficie protegida total (ha)	16.583.845,92	8.526.058,53	25.109.904,45	32,76	7,99
Espacios naturales protegidos (ha)	7.363.769,06	511.448,00	7.875.217,05	14,55	0,48
Red Natura 2000 (ha)	13.825.029,75	8.432.232,28	22.257.262,03	27,31	7,91

Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza, MAPAMA

Gráfico 1.3.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA
 Años 2009-2016. Superficie (hectáreas).

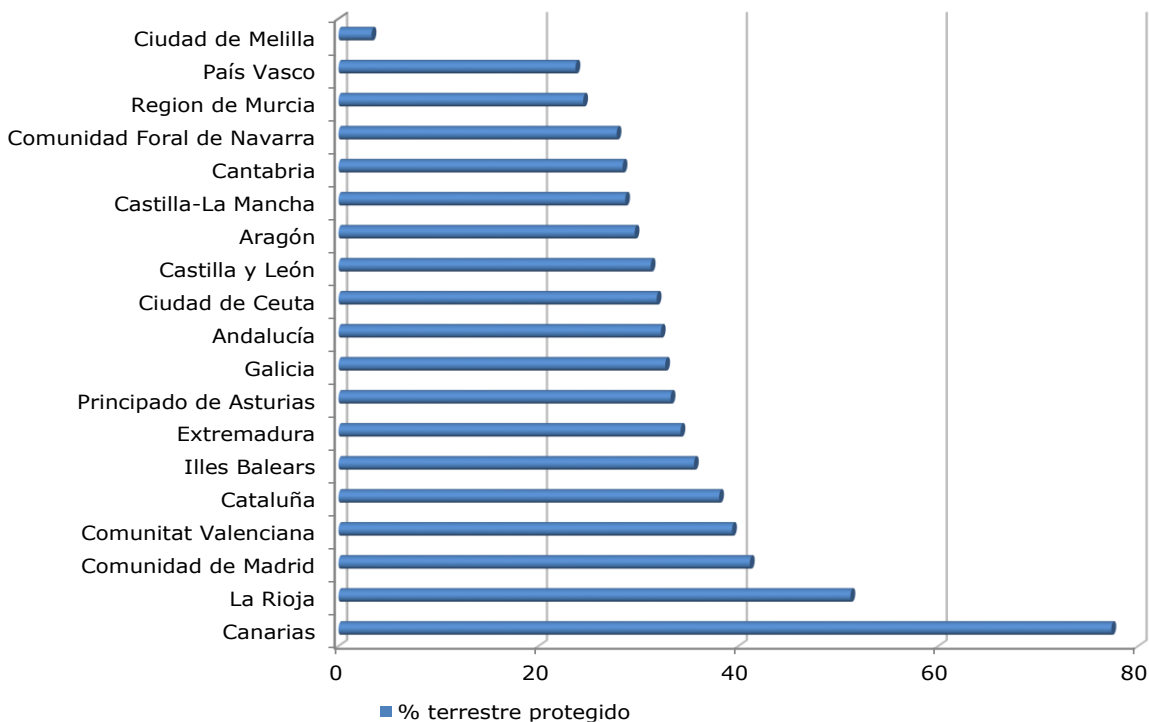


Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

El 77,33% de la superficie terrestre de las Islas Canarias se encuentra protegida.

A nivel de comunidades autónomas, las Islas Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de superficie terrestre protegida respecto a su superficie terrestre total (77,33%), seguida de La Rioja (51,22%) y Madrid (41,16%). Entre las que menos se encuentran País Vasco (23,71%). El cambio más significativo respecto 2015 es en Extremadura que ha pasado del 30,33% protegido al 34,22%.

Gráfico 1.4.
PORCENTAJE DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA
 Año 2016. Comunidades autónomas (% superficie terrestre protegida).



Fuente: Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
 Elaboración: Banco de Datos de la Naturaleza, MAPAMA

Red de Áreas Marinas Protegidas

La figura de *Área Marina Protegida* aparece formalmente con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y es (suprimir) mediante la Ley 41/2010, de protección del medio marino, por la cual se regula la Red de Áreas Marinas Protegidas (RAMPE), cuyo objetivos principal es asegurar la protección, conservación y recuperación del patrimonio natural y de la biodiversidad marina española.

A través de resoluciones de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, han sido integradas en la RAMPE las reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal, las Zonas Especiales de Conservación marinas de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000, y el Área Marina Protegida y Zona Especial de Conservación de El Cachucho.

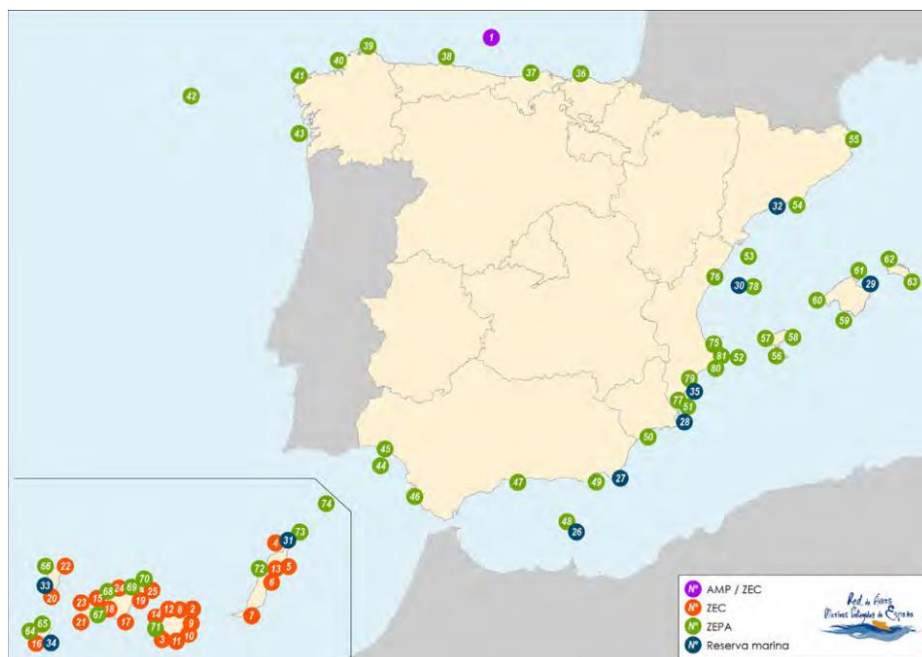
Las reservas marinas gestionadas por la Secretaría General de Pesca en el marco de la leyes de pesca (Ley 3/2001 y Ley 33/2014) constituyen una red que cubre 101.965,59 ha de las cuales 10.008,26 son reservas integrales, donde no se permite ningún uso, salvo muestreos científicos debidamente justificados. Actualmente existen 10 reservas: 5 de gestión exclusiva del Estado y 5 donde existe una gestión armonizada entre el Departamento y la comunidad autónoma correspondiente al discurrir parte de estas reservas en aguas interiores.

La gestión de estas reservas marinas se inspira en el enfoque ecosistémico de la pesca, permitiendo actividades pesqueras responsables, realizando seguimientos sobre hábitat, cambio global y recurso pesquero, y contribuyendo a la mejora del conocimiento y de la sensibilización.

Los resultados positivos sobre el mantenimiento de las pesquerías artesanales, el denominado "efecto reserva", concepto que define la exportación de biomasa desde una zona protegida hacia fuera de sus límites así como los avances en una gestión adaptativa con el resto de actores (pescadores, buceadores, etc.), muestran que se trata de un caso de estudio de éxito.

En todo caso, las reservas marinas se mantienen a través de un esfuerzo presupuestario continuo, a través del cual los medios de vigilancia, humanos y materiales, trabajan de manera permanente en cada una de ellas.

Mapa 1.4.
RED DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA



Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, MAPAMA.

Por otra parte, el Inventario Español de Hábitats y Especies marinos (IEHEM)⁹, previsto por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es la herramienta clave para profundizar en el conocimiento, planificación y gestión del patrimonio natural marino, con especial atención a los elementos que precisen medidas específicas de conservación o hayan sido declarados de interés comunitario.

El IEHEM tiene dos componentes principales: el Inventario Español de Hábitats Marinos y el Inventario Español de Especies Marinas. El primero, tiene por objetivo establecer y clasificar jerárquicamente los cerca de 890 hábitats identificados en el medio ambiente marino español. El Inventario Español de Especies Marinas incluye todas las especies recogidas en la Directiva Europea 92/43/CEE (Directiva Hábitat), además de la pardela balear, orientándose a poner en valor las especies amenazadas.

Superficie terrestre y marina protegida en la Unión Europea

De acuerdo con el Barómetro Natura 2000 publicado en enero de 2017, la superficie en Red Natura 2000 en la Unión Europea asciende a 1.184.609 kilómetros cuadrados, un 26,8% de la superficie total de la UE-28, lo que supone un aumento del 14% respecto a los 1.184.609 kilómetros registrados en diciembre de 2013.

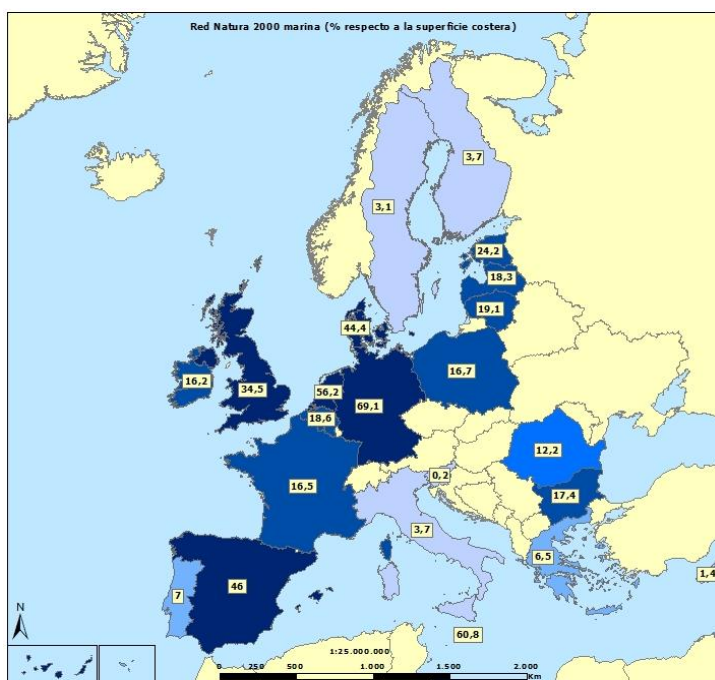
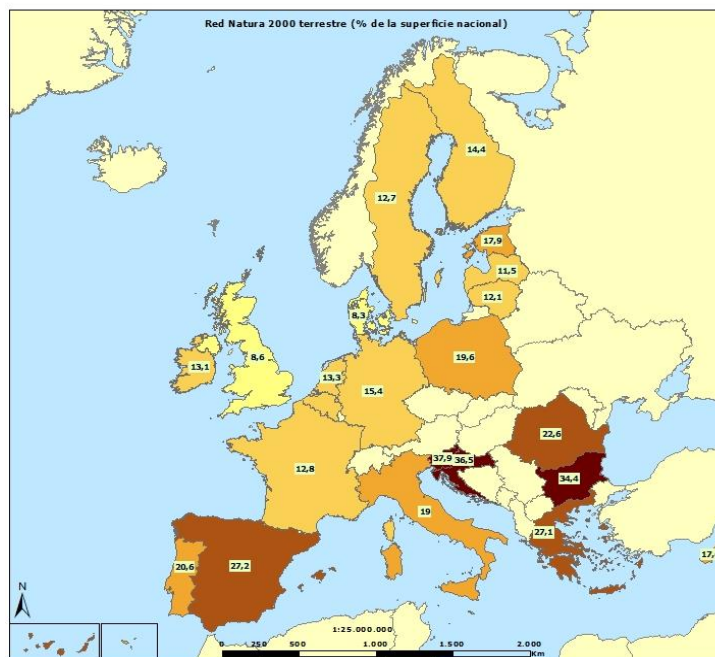
⁹ Para ampliar información se puede consultar: <http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/inventario-espanol-habitats-especies-marinos/inventario-habitats-especies.aspx>

A continuación se recogen las áreas protegidas terrestres y marinas dentro de la Red Natura 2000 en la UE. Las áreas terrestres corresponden a la relación entre el área protegida terrestre y la superficie total de cada estado miembro, mientras que en las áreas marinas, se representa la superficie de las mismas respecto a la superficie costera¹⁰ de cada estado miembro.

Mapa 1.5.

RED NATURA 2000 EN LA UE: SUPERFICIE TERRESTRE Y MARINA

Países de la UE 28 (% de superficie protegida respecto a la superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Natura Barometer.

¹⁰ Los datos de superficie costera se han obtenido de la web de Eurostat: Indicadores de políticas marítimas. Para ampliar información, se puede consultar: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/maritime-policy-indicators/data/database>

Superficie forestal

La superficie forestal en España ocupa el 55% del territorio. Esta enorme extensión es un elemento clave para entender la configuración del paisaje y la conservación de la biodiversidad asociada, así como desde el punto de vista de la gestión y valorización de los servicios que los ecosistemas forestales proporcionan a la sociedad. En España, la política forestal se desarrolla fundamentalmente a través de dos tipos de instrumentos:

- Legislativos. Mediante la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes, que tiene carácter básico. En julio de 2015 se ha aprobado la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica esta Ley, incorporando novedades como la consideración de los montes como infraestructuras verdes, además pretende mejorar la gestión y las leyes de montes de las comunidades autónomas y sus respectivas normas de desarrollo.
- De planificación. Entre ellos, el documento de referencia de la política forestal española, la Estrategia Forestal Española, aprobada en 1999, y su posterior desarrollo por el Plan Forestal Español (2002-2032); y los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) aprobados por las comunidades autónomas; y por instrumentos de gestión.

Los bosques pueden ser analizados y clasificados desde diversos puntos de vista: por su composición, estado sanitario, régimen de propiedad, grado de intervención humana, como fuente de recursos naturales y de múltiples servicios ambientales. En el presente capítulo se aborda, en primer lugar, la estructura, distribución y evolución de la superficie forestal, así como los principales factores que impactan sobre la misma; y en segundo lugar, se exponen indicadores clave de los servicios y beneficios de los bosques, diferenciando, entre servicios de mercado (sector de actividad económica y análisis de los principales indicadores socioeconómicos), y servicios ambientales y sociales, que no tienen reflejo en el mercado y que por tanto son difícilmente evaluables.

El conjunto de datos recogidos sobre sector forestal en España son suministrados por las comunidades autónomas, diversas administraciones públicas, asociaciones profesionales, o bien generados directamente desde el Área de Inventario y Estadística Forestal, de la Subdirección General de Silvicultura y Montes del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), y publicados en el Anuario de Estadística Forestal (AEF). Se cumple así con las obligaciones de información ante organismos internacionales como FAO, UNECE (Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa), Eurostat (Oficina Estadística de la Comisión Europea) y la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE, ahora denominado Forest Europe).

Caracterización de la superficie forestal

La superficie forestal es uno de los indicadores más utilizados para analizar los ecosistemas forestales. Para su interpretación se debe tener en cuenta que la estructura y la distribución de las formaciones forestales están condicionadas por factores naturales como la situación geográfica, el relieve, la altitud, la orientación, la pendiente, el clima y el suelo, junto con el factor humano, es decir, por aquellas actividades antrópicas que tienen un impacto en la superficie forestal (agricultura, aprovechamientos, deforestación, etc.).

En España, el AEF recoge las características principales de la superficie forestal a partir de la información recogida en el Inventario Forestal Nacional (IFN3 e IFN4) y en el Mapa Forestal de España (MFE50 y MFE25). El AEF define la superficie forestal como el resultado de agregar la superficie forestal arbolada (terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es igual o superior al 10%) y la superficie forestal desarbolada (FCC <10% de las especies forestales arbóreas, si las tiene, y está formada por el monte arbolado disperso -FCC entre 5%-10%- y el monte desarbolado -FCC<5%-).

España, con 27,6 millones de hectáreas que ocupan el 55,1% del territorio, aporta el 15,2% de la superficie forestal la Unión Europea.

La superficie forestal de la UE-28 es de 181,9 millones de hectáreas que cubren el 42,8% de su territorio. España cuenta con 27,6 millones de hectáreas que ocupan el 55,1% del territorio, es el segundo país con mayor superficie forestal (detrás de Suecia) y abarcando el 15,2% de la superficie forestal de toda la Unión Europea. La extensión de bosques es la tercera en superficie de la UE con 18,4 millones ha y la superficie desarbolada es de 9,2 millones ha de las 20,8 millones ha de la UE-28, lo que supone que casi la mitad de los matorrales y pastizales europeos se sitúan en nuestro país (2015 últimos datos disponibles, a febrero de 2017, EUROSTAT).

Entre 1990 y 2014, la superficie forestal ha aumentado un 21,8%, principalmente por la expansión de la superficie arbolada.

Entre 1986 y 2014, la superficie forestal en España ha aumentado un 21,8%, principalmente como consecuencia de la expansión de la superficie arbolada, que pasa de 13,8 millones de hectáreas en 1986 a 18,4 millones de hectáreas en 2014. La superficie arbolada, según la composición de grupos de especies, se clasifica en frondosas o coníferas cuando el porcentaje de ocupación en la masa es superior o igual al 70%, tanto si se trata de una especie como de varias. En otro caso, se considera mixto. Las frondosas suponen el 54,7% de la superficie total de bosque.

Tabla 1.6.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN ESPAÑA

Superficie (miles hectáreas). Años 1986, 2006, 2014.

Superficie forestal	1986	2006	2014	Variación 1986/2014 (%)
Superficie total nacional (miles ha)		50.618	50.176	
Total superficie forestal (miles ha)	22.775	27.668	27.738	21,79
<i>% sup. forestal s/ sup. total nacional</i>		54,7	55,3	
Arbolada (miles ha)	13.770	18.273	18.392	33,57
<i>% arbolado s/ sup. total nacional</i>		36,1	36,7	
<i>% arbolado s/ total forestal</i>		66,0	66,3	
Desarbolada (miles ha)	9.005	9.345	9.346	3,79
<i>% desarbolado s/ sup. total nacional</i>		18,6	18,6	
<i>% desarbolado s/ total forestal</i>		33,8	33,7	
Superficie arbolada	1986	2006	2014	Variación 1986/2014 (%)
Total superficie coníferas (miles ha)	5.428	6.856	6.830	25,83
<i>% sup. coníferas s/ total sup. Arbolada</i>	39,4	37,5	37,1	
Total superficie frondosas (miles ha)	7.453	9.948	10.058	34,95
<i>% sup. Frondosas s/total sup. Arbolada</i>	54,1	54,4	54,7	
Total sup mixta (miles ha)		1.396	1.402	
<i>% sup.mixta s/ total arbolado</i>		7,6	7,6	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEF 2006, Anuario de estadística 2015 y datos 1986 IFN2

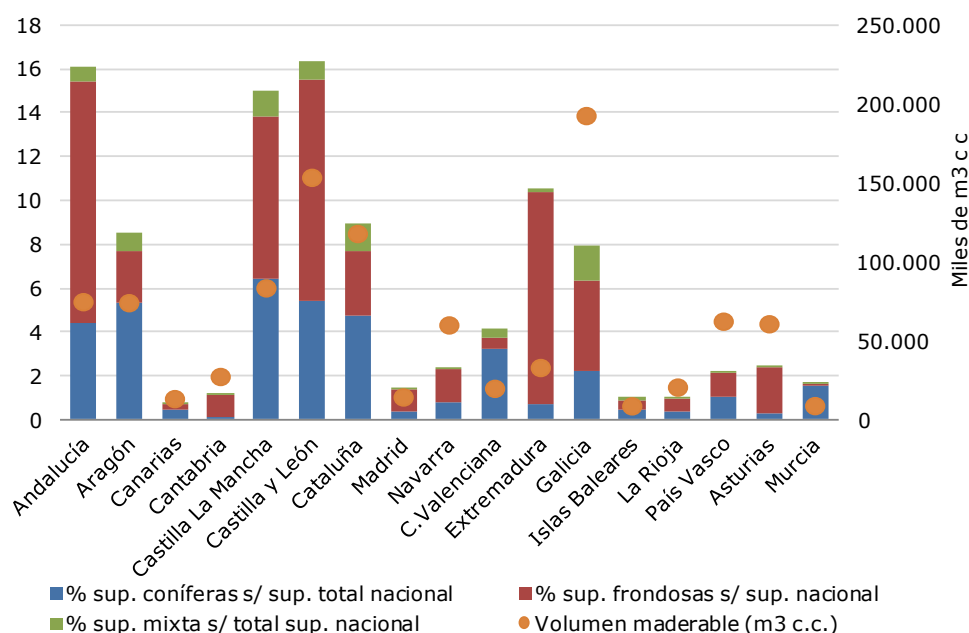
En Castilla y León, Andalucía y Castilla La Mancha se sitúan las mayores extensiones de superficie arbolada con casi 3 millones ha cada una, el 40% del total de superficie nacional.

El siguiente gráfico recoge la distribución y composición por grupo de especies de la superficie arbolada por comunidades autónomas y las existencias de volumen maderable que existe en cada una de ella. Se observa que los bosques no siguen una distribución uniforme, ya que mientras que en Castilla y León, Andalucía y Castilla La Mancha se sitúan las mayores extensiones con casi 3 millones de hectáreas cada una, lo que supone más del 40% del total de superficie nacional arbolada, en términos relativos las Islas Baleares, Cataluña y el País Vasco muestran mayor cobertura arbolada, superiores al 80% de su superficie forestal. En cuanto a la composición de grupos de especies, las frondosas en Extremadura y Cantabria suponen el 90% de la superficie arbolada, mientras que las coníferas predominan en el cuadrante sudeste de la península.

En 2013 las existencias con corteza maderable fueron de 1.030 millones m³, lo que equivale a 57,26 m³/ha arbolada.

Las existencias totales en 2013 fueron de 1.030 millones m³ de volumen maderable con corteza (v.c.c.), lo que supone un incremento de 9 millones de m³ respecto al año anterior, y equivalen a 57,26 m³/hectárea arbolada. Las mayores existencias se encuentran en Galicia con 193 millones de m³ v.c.c., Castilla León 154 millones m³ v.c.c., y Cataluña 118 millones m³ v.c.c. Atendiendo al ratio m³/hectárea, figura en primer lugar el País Vasco (160 m³/hectárea), Navarra (139 m³/ hectárea) y Galicia (136 m³/ hectárea).

Gráfico 1.5.
SUPERFICIE ARBOLADA Y EXISTENCIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
 Superficie arbolada por comunidad autónoma (% sobre el total de superficie arbolada nacional) y existencias de volumen maderable con corteza (m³).
 Año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AEF 2013, MAPAMA.

Incendios forestales

En España, los incendios forestales son una de las principales amenazas para la mayoría de los ecosistemas forestales, caracterizados en su mayor parte, por el clima mediterráneo con sequías estivales y altas temperaturas que, junto al viento, condicionan una elevada sequedad en la vegetación y alto riesgo de propagación.

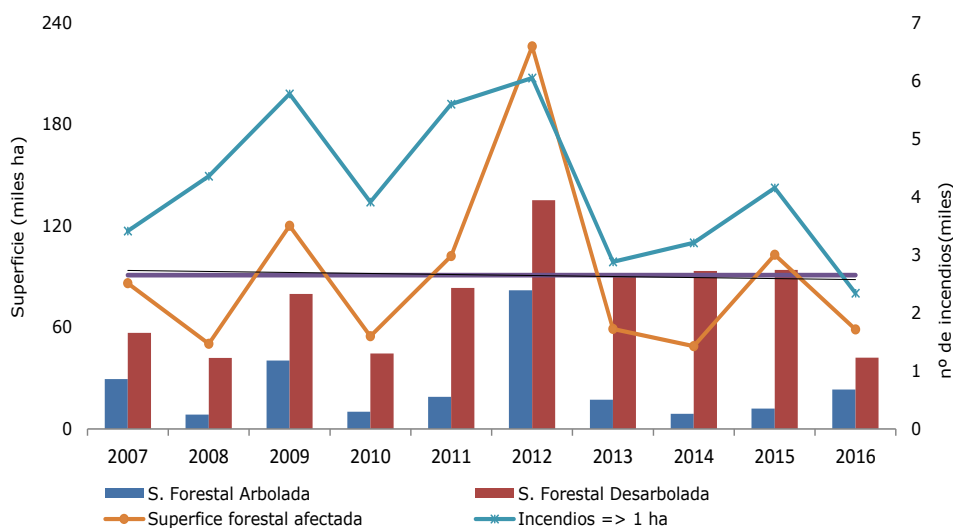
El gráfico siguiente representa la evolución de la superficie forestal afectada por incendios en los últimos diez años, así como el número de incendios forestales cuya extensión haya sido igual o superior a 1 hectárea, ya que en caso contrario se consideran conatos. En el año 2016 se han producido un total de 2.338 incendios (4.464 media del último decenio), afectando a 65.816 hectáreas de superficie forestal (100.957 hectáreas de media en el último decenio), lo que conlleva una afección del 0,24% de la superficie forestal nacional (0,36% de media en el último decenio). Desciende la superficie total afectada respecto a 2015, así como la superficie desarbolada y la superficie arbolada. En el último decenio, el año más grave fue 2012 donde la superficie afectada duplica la media del decenio.

En 2016 los incendios han afectado a 65.816 hectáreas de superficie forestal, un 35% menos que la media del último decenio.

En el decenio 2007-2016, el 70,1% de la superficie afectada por incendios fue superficie desarbolada, mientras que el 29,9% era arbolada.

Gráfico 1.6.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INCENDIOS Y SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA

Superficie forestal (miles de hectáreas) y número incendios (miles). Años 2007-2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, MAPAMA.

Nota: *2016 datos provisionales

Sanidad forestal

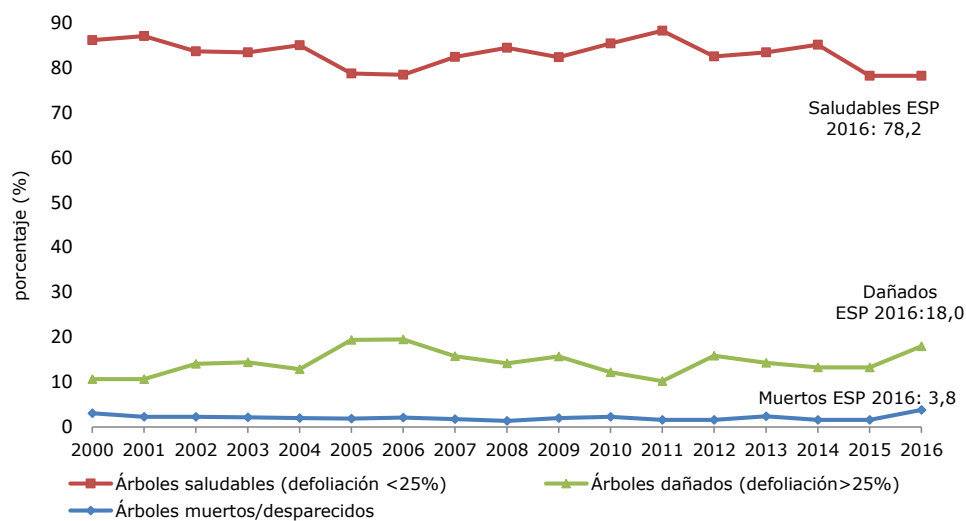
Un indicador básico de la salud de los bosques es el grado de defoliación respecto a un árbol con su copa completa. En España, se elabora el Inventario de Daños Forestales, el último disponible muestra resultados para el año 2016.

En 2016, el 78,2% de los bosques españoles tuvieron un aspecto saludable. La media 2000-2016 se sitúa en el 83,4%.

El estado sanitario de los bosques en España ha empeorado, incrementándose el porcentaje de árboles con la copa defoliada. En 2016, el 78,2% de los bosques españoles tuvieron un aspecto saludable (menos de un 25% de defoliación), lo que supone un descenso con respecto a 2014 (de 6,9%). Entre 2000 y 2016, se observa una tendencia estable resultando un promedio de 83,4%. Por su parte, los árboles dañados (grado de defoliación superior al 25%) representaban en 2016 el 18%, un 4,7% más que en 2014 (no hay datos de 2015).

Atendiendo al grupo de especies, del total de árboles evaluados (14.880, de los cuales 7.416 eran coníferas y 7.464 frondosas), las frondosas se encuentran en peor estado, con un 18,8% de los árboles dañados, la cifra es 1,5% superior a la del daño registrado en coníferas.

Gráfico 1.7.
EVOLUCIÓN DE ÁRBOLES SALUDABLES, DAÑADOS Y MUERTOS, POR GRADO DE DEFOLIACIÓN
 % de defoliación respecto a un árbol con su copa completa. Años 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Daños Forestales, 2016. MAPAMA

Gestión forestal sostenible

Dentro de la política de gestión forestal sostenible, dos indicadores que muestran el grado de sostenibilidad de los montes españoles son, la certificación forestal y los montes sujetos a ordenación tanto los públicos como los privados.

En primer lugar se muestra el indicador referente a la ordenación forestal. La Ley de Montes recoge en su artículo 4 la función social de éstos destacando la obligatoriedad por parte de las Administraciones Públicas de velar por la conservación, protección, restauración, mejora y ordenado aprovechamiento de ellos. El concepto de Monte ordenado viene recogido en dicha ley como un instrumento de gestión forestal vigente.

Tabla 1.7.
SUPERFICIE FORESTAL ORDENADA
Superficie (hectáreas). Año 2013.

Comunidad Autónoma	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada	Superficie pública ordenada	% Superficie ordenada respecto superficie pública
Andalucía	570.263	17,70	577.123	49,32
Aragón			704.311	6,73
Canarias (sólo Las Palmas 2009)	650	0,14	1.000	0,91
Cantabria	6.920	2,16	10.681	24,81
Castilla La Mancha	138.231	5,04	245.756	29,95
Castilla y León	114.722	3,71	706.339	41,21
Cataluña	449.640	30,27	251.826	56,56
Comunidad de Madrid	32.182	10,33	54.322	50,06
Comunidad Foral de Navarra	13.467	8,38	291.916	67,32
Comunidad Valenciana	2.954	0,35	18.000	4,46
Extremadura	35.431	1,39	68.633	37,35
Galicia	176.609	8,83	19.361	64,04
Islas Baleares	7.265	3,50	482	3,68
La Rioja	327	0,32	79.267	39,67
País Vasco	21.935	8,17	49.774	21,98
Principado de Asturias (2009)			1.774	0,59
Región de Murcia	29.440	8,11	12.801	8,60
España	1.599.977	7,94	2.459.485	33,26

Fuente: Anuario de Estadística Forestal 2013, MAPAMA

Respecto al indicador de la certificación forestal, en la actualidad conviven en España dos sistemas: FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification), ambos de aplicación internacional, con los mismos objetivos e igual validez. Asimismo, la certificación forestal en España implica el cumplimiento de las Normas UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible.

La siguiente tabla muestra los últimos datos publicados de superficie forestal arbolada (2015) y superficie forestal certificada (2016). En los países de la UE con mayor superficie forestal certificada, destacan Finlandia y Suecia. Por su parte España viene aumentando su superficie forestal certificada año tras año tanto en el sistema FSC como en el PEFC.

Tabla 1.8.
SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA EN LA UE
Superficie certificada (hectáreas). Año 2016.

Países con mayor sup. forestal UE	Sistema PEFC septiembre 2016 (ha)	Sistema FSC enero 2017 (ha)	Superficie arbolada 2015 (ha)	Certificación total (ha)
Finlandia	16.529.380	1.357.012	23.019.000	17.886.392
Alemania	7.357.432	573.821	11.419.000	7.931.253
Suecia	11.549.700	12.009.086	30.505.000	23.558.786
Francia	8.260.831	19.463	17.579.000	8.280.294
España	1.960.777	181.463	27.626.650	2.142.240
TOTAL UE	65.247.030	36.140.266	181.925.000	101.387.296

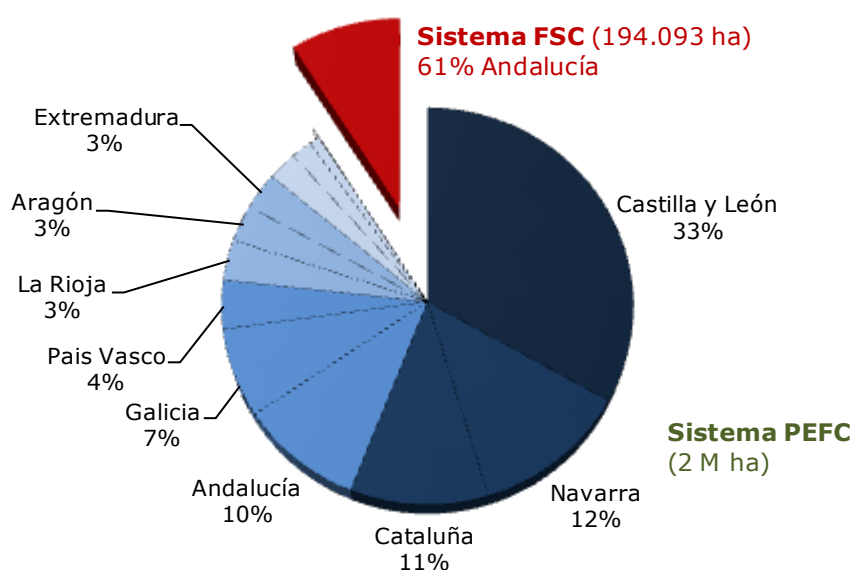
Fuente: datos publicados por los sistemas PEFC/FSC y datos superficie arbolada Eurostat (última actualización septiembre 2016)

Nota: No todos los estados miembros utilizan estos sistemas, en el caso de PEFC son 19 y del FSC 25.

En 2015, destacan en la certificación forestal del sistema PEFC Castilla y León, mientras en el sistema FSC, lo hace Andalucía.

Por comunidad autónoma, la utilización de los sistemas de certificación forestal es muy desigual. En 2015, en la certificación forestal del sistema PEFC, destaca Castilla y León con un 33%, seguida de Navarra (12%) y Cataluña (11%), mientras que bajo el sistema FSC, el 61% de la superficie certificada correspondía a Andalucía. Respecto a la superficie forestal arbolada de cada región, destacan Navarra y La Rioja, que certifican el 60% y 41% de su superficie arbolada respectivamente (último dato disponible 2014, AEF 2014).

Gráfico 1.8.
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA
% sobre total certificado. Año 2015



Fuente: Datos publicados por los sistemas PEFC y FSC (diciembre 2016).

Superficie forestal protegida

Según recoge la Ley de Montes, los montes, independientemente de su titularidad, desempeñan una función social tanto como fuente de recursos naturales como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales, entre ellos, de protección del suelo y del ciclo hidrológico, de fijación de carbono atmosférico, de depósito de diversidad biológica y como elementos del paisaje.

Conocer la relación entre la superficie forestal y la superficie terrestre protegida es un indicador relevante desde el punto de vista medio ambiental, ya que la protección de los espacios naturales es una herramienta básica para la gestión sostenible del territorio y de sus recursos. Estas superficies se integran en las distintas figuras de protección, explicadas en apartados anteriores, dentro de los espacios naturales protegidos y/o de la Red Natura 2000.

El 40,5% de la superficie forestal en España está protegida (11,3 millones ha).

En la tabla siguiente figuran las cifras de la superficie terrestre protegida relacionándola con la superficie forestal. El 40,5% de la superficie forestal en España está protegida (11,3 millones de hectáreas), siendo en su mayor parte superficie arbolada (7,4 millones de hectáreas).

Tabla 1.9.
SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA
Superficie (hectáreas). Año 2016.

Superficie protegida por ENP y RN 2000 (ha)	
Total superficie terrestre (ha)	16.429.853
<i>% Superficie terrestre protegida</i>	<i>31,9</i>
Superficie forestal	
Total superficie forestal	27.809.404
Arbolada	18.375.718
Desarbolada	9.433.686
Superficie forestal protegida	
Total superficie (arbolado+desarbolado)	11.271.352
<i>% sup. forestal protegida s/ total sup. forestal</i>	<i>40,5</i>
<i>% sup. forestal protegida s/ total sup. protegida</i>	<i>48,0</i>
Total superficie arbolada protegida	7.381.759
<i>% sup. arbolada protegida s/total arbolada</i>	<i>40,2</i>
Total superficie desarbolada protegida	3.889.593
<i>% sup. desarbolada protegida s/total desarbolada</i>	<i>41,2</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de Datos de la Naturaleza, MAPAMA.

Costas

La superficie litoral es la zona que se extiende entre los límites superior e inferior donde alcanza la acción del oleaje, siendo una zona de transición entre el continente y el medio marino.

El 58% de la población española reside en comunidades costeras.

En España, el litoral destaca no sólo por su significación en términos geográficos, con una longitud de 7.879 kilómetros de costa, y demográficos (en las comunidades costeras habita el 58% de la población española, alrededor de 23 millones de personas), sino también por la concentración espacial de actividades económicas.

España es el primer país de la UE en longitud de litoral y el segundo en superficie marina.

Además, España dispone de más de 1 millón de kilómetros cuadrados de aguas marinas, más o menos el doble que la extensión terrestre del país; lo que sitúa a España como el segundo país de la Unión Europea en superficie marina, por detrás de Portugal.

El litoral español se caracteriza conforme a los cinco grupos geomorfológicos siguientes y su distribución porcentual respecto al total del perfil litoral:

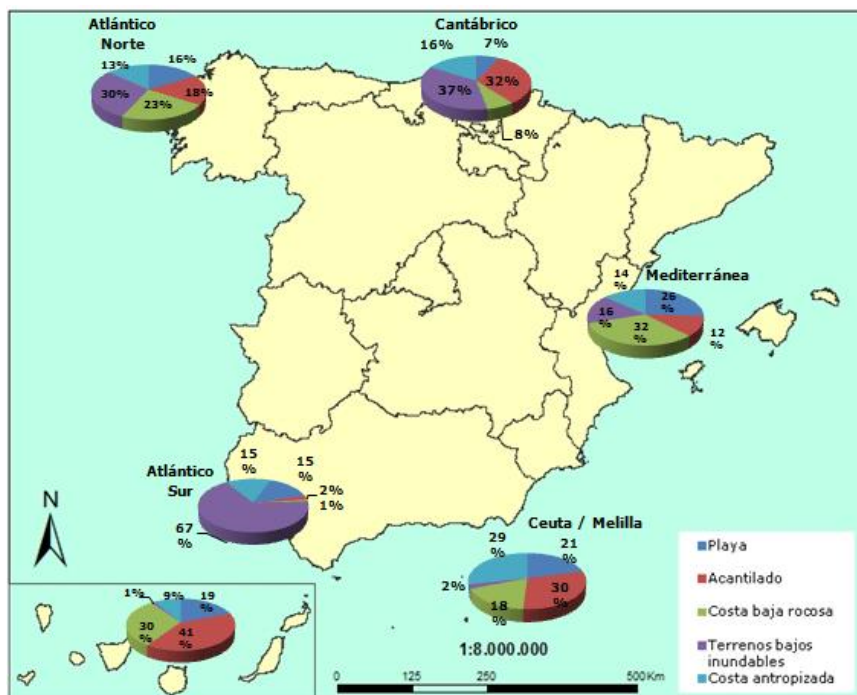
- Playas, incluidas playas con dunas y paseos: 18,2%.
- Acantilados: 19,5%.
- Costa baja rocosa e islotes: 21,1%.
- Terrenos bajos inundables, ríos, arroyos, ramblas, rías y otros: 27,7%.
- Costa antropizada, incluidos terrenos ganados al mar, concesiones, adquisiciones o afecciones, faros, puertos, espigones y marinas: 13,5%.

El valor ambiental de la costa es connatural a ella, por su riqueza y diversidad biológica. Además, dada la alta densidad de población que acoge el litoral, donde se concentra buena parte de la actividad turística y de la acuicultura, las costas son un espacio y recurso estratégicos, siendo necesario establecer un sistema de gestión sostenible e integrada de las zonas costeras. Por ello, es fundamental buscar el equilibrio entre un alto nivel de protección y una actividad respetuosa con el medio natural.

En el contexto comunitario, la Directiva 2008/56/CE establece el marco de acción para la política del medio marino: la *Directiva marco sobre la estrategia marina*. Su objetivo principal es establecer un marco en el que los Estados miembros adopten las medidas necesarias para conseguir o mantener un buen estado medioambiental del medio marino a más tardar en el año 2020.

La Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 41/2010, de 29 de diciembre con el fin de lograr un buen estado ambiental del medio marino, desarrollando una planificación de las actividades que se realizan en el mismo. El instrumento fundamental para llevar a cabo dicha planificación son las Estrategias Marinas.

Mapa 1.6.
CLASIFICACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL LITORAL ESPAÑOL



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, MAPAMA.

Las Estrategias Marinas son una herramienta fundamental para conservar el medio marino.

Las Estrategias Marinas son una herramienta de planificación del medio marino¹¹ que se plantean con arreglo a las siguientes etapas: evaluación inicial del estado del medio marino, determinación del buen estado ambiental, establecimiento de objetivos ambientales e indicadores que evalúen la consecución de los mismos, establecimiento de un programa de seguimiento, elaboración y aplicación de un programa de medidas.

Como parte de la determinación y seguimiento del buen estado ambiental se han establecido indicadores relacionados con la biodiversidad, especies alóctonas, especies marinas explotadas comercialmente, redes tróficas, eutrofización, fondos marinos, condiciones hidrográficas, contaminantes relacionados con la pesca, ruido submarino y basuras marinas.

Las Estrategias Marinas comenzaron a elaborarse en el año 2012, por cada una de las demarcaciones marinas españolas, Noratlántica, Sudatlántica, del Estrecho y Alborán, Levantino-Balear y Canaria. Durante 2013, se llevó a cabo una evaluación inicial, dentro de estas cinco demarcaciones, utilizando para ello un indicador de medida de la presencia de basuras marinas. En 2014, se procedió al diseño de los programas de seguimiento, con el objetivo de garantizar una evaluación continuada del Buen Estado Ambiental para analizar el alcance de los objetivos ambientales propuestos en etapas anteriores y la efectividad de los programas de medidas que se están diseñando actualmente.

¹¹ Los avances en la elaboración de las estrategias marinas en España se pueden consultar en <http://www.MAPAMA.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/>

Basuras marinas

Es uno de los 11 descriptores del Buen Estado Ambiental establecidos por la Directiva marco sobre la estrategia marina. La basura marina se compone de una amplia variedad de materiales, fundamentalmente plástico, metal, madera, caucho, vidrio y papel. En algunas zonas europeas, el plástico, llega a ser el 90% de los desechos marinos encontrados en las costas.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar inició en 2013 un programa estandarizado de seguimiento de basuras marinas en las playas de las 5 demarcaciones españolas.

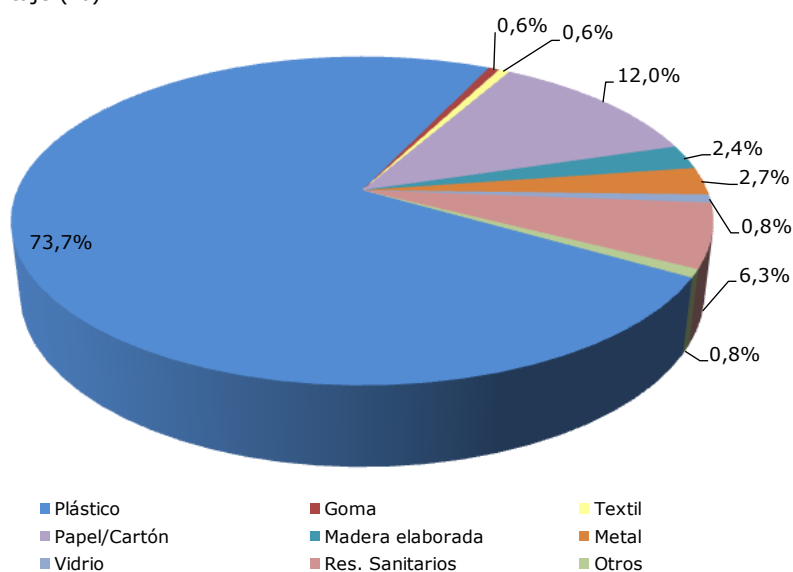
En general, el número medio de objetos recogidos incrementa en otoño. En el período estival, debido a la limpieza exhaustiva de las playas durante la temporada de baño, se registra un número mínimo de objetos encontrados.

Por otro lado, en función de la tipología de los objetos recogidos, éstos se pueden clasificar como: plásticos, goma, madera, papel y cartón, vidrio, tela, metal, artículos higiénico-sanitarios, residuos médicos, entre otros.

Gráfico 1.9.

DISTRIBUCIÓN DE LAS BASURAS MARINAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA. CAMPAÑA 2016.

Porcentaje (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de resultados del Programa de Seguimiento de Basuras Marinas en las playas 2016. MAPAMA.

El 85% de los objetos encontrados en la campaña de 2016 fueron plástico y papel.

En 2016, el plástico y el papel representaron el 85% del total de objetos encontrados en el conjunto de las demarcaciones marinas.

Las piezas de plástico o poliestireno de entre 25 y 50 cm, colillas de cigarrillos, tapas y tapones, fragmentos de madera (<50 cm), cuerdas y cordeles de < 1 cm de diámetro se observaron mayoritariamente.

Entre las fuentes de generación de residuos en las playas, cabe destacar el sector turístico como el principal origen de basura en todas las demarcaciones, principalmente en Canarias (44%), Estrecho y Alborán (35%) y Sudatlántica (31%).

Otro sector a destacar es el transporte marítimo, sobretodo en la demarcación Sudatlántica, donde es causa de aproximadamente un 30% de la basura marina.

Tabla 1.10.

ORIGEN DE LA BASURA MARINA

Porcentaje (%) respecto al total del número medio de objetos por estaciones

Demarcación marina	Origen de la basura marina (%)									
	Pesca		Transporte marítimo		Turismo		Instalaciones sanitarias		Otros*	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Noratlántica	4	3	20	17	23	19	6	5	47	55
Sudatlántica	2	3	33	29	39	31	2	2	24	34
Estrecho y Alborán	2	1	8	13	39	35	6	8	44	43
Levantino - Balear	1	2	12	8	28	28	10	9	49	54
Canaria	2	1	10	6	37	44	3	3	48	46
Total España	3	2	17	14	28	26	7	7	46	52

* Objetos cuyo origen no pueda ser asignado a alguna de las anteriores categorías o que se corresponden con más de una fuente.

El disfrute responsable de los recursos naturales va ligado a una adecuada formación en materia de educación ambiental y a una mayor concienciación del efecto que las actividades humanas tienen sobre las costas. El desarrollo de descriptores como las basuras marinas, puede contribuir a una buena gestión y a la sostenibilidad de las costas.

2. Agua: recursos, usos y calidad

El agua es un recurso fundamental para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas, que debe estudiarse considerando de manera conjunta aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico).

En el aspecto cuantitativo el capítulo recoge una serie de indicadores relacionados con la disponibilidad y uso del recurso, el estado de los embalses, el consumo de agua por sectores y el coste unitario del agua. En este sentido, la planificación y la gestión de los recursos hídricos en España se configura con arreglo al marco jurídico y competencial vigente, fundamentalmente en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

En el ámbito cualitativo, la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) introdujo un cambio de concepto, pasando del concepto de calidad del agua, definido por sus características fisicoquímicas, al concepto de estado de las aguas que incorpora los criterios ecológicos y los objetivos medioambientales en su determinación, y considerándose como fin último, alcanzar el buen estado de las aguas (superficiales y subterráneas).

En la determinación del estado de las aguas superficiales, la normativa contempla dos componentes: estado o potencial ecológico, y estado químico. El estado ecológico se utiliza para la clasificación de aguas superficiales naturales, y el potencial ecológico en el caso de aguas superficiales artificiales o muy modificadas, como los embalses. El estado/potencial ecológico se obtiene a partir del seguimiento de indicadores biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos. El estado químico se evalúa mediante el cumplimiento de las normas de calidad ambiental establecidas para los contaminantes recogidos en la legislación europea y nacional.

El estado de las aguas subterráneas viene determinado por su estado químico y cuantitativo. La Directiva de Aguas Subterráneas (Directiva 2006/118/CE) y su trasposición a la legislación nacional (RD 1514/2009), proporcionan los aspectos claves para el seguimiento y evaluación de su estado.

La legislación vigente también hace referencia a determinadas masas de agua que debido a sus características requieren de un control adicional, como es el caso de las aguas para consumo humano, las aguas declaradas como zonas de baño, las aguas de espacios de la Red Natura 2000, las zonas de producción de especies acuáticas, las reservas hidráulicas, entre otras.

Asimismo, el capítulo también incluye indicadores de calidad para agua superficial y subterránea, como son: la carga de materia orgánica en ríos mediante la DBO₅ y la concentración de nitratos, respectivamente.

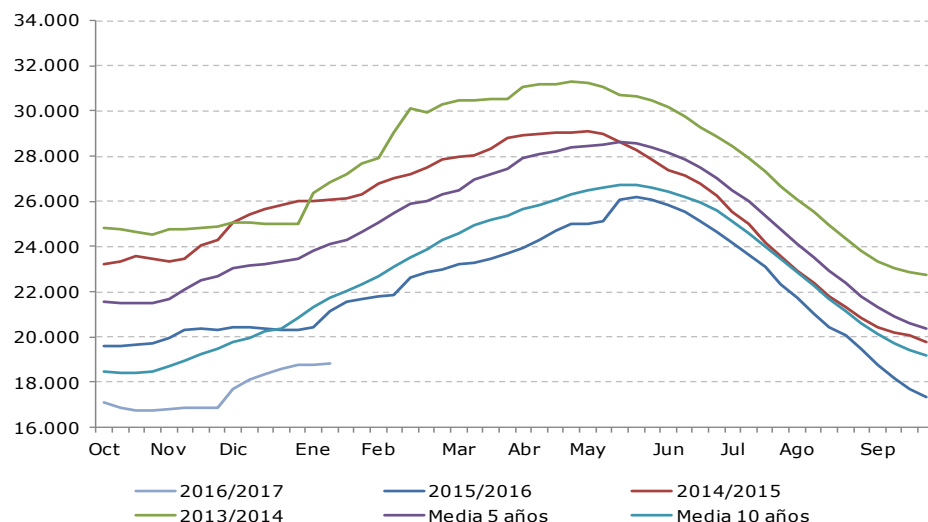
Reservas de agua embalsada (año hidrológico 2015-2016)

En el año hidrológico 2015-2016 ha llovido un 5% menos de lo normal.

El año hidrológico 2015-2016, iniciado el 1 de octubre de 2015, se encontró ligeramente por debajo de lo normal debido al descenso de las precipitaciones acumuladas, que alcanzaron los 611 mm, un 5% menos respecto al valor medio del período de referencia (643 mm) para el conjunto de España.

Gráfico 2.1.

EVOLUCIÓN DE LA RESERVA DE LOS EMBALSES DE USO CONSUNTIVO (Hectómetros cúbicos)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal, MAPAMA.

La reserva total embalsada alcanzó el 52,2% de su capacidad al final del año hidrológico 2015/16.

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses destinados a uso hidroeléctrico y uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 51,4% de su capacidad máxima (al final del año hidrológico 2015/16), un 3,8% menor al registrado en el año hidrológico 2015/16 (56%), y un 1,1% por debajo de la media de los últimos 10 años.

La reserva de los embalses hidroeléctricos con 11.844 hm³ (68,3%) aumento respecto al año anterior 11.539 hm³ (66,6%) y a la reserva media de los últimos diez años 10.743 hm³ (49,2%).

En cuanto a los embalses de uso consuntivo, al final del año hidrológico 2015/16 (27 de septiembre de 2016), la reserva era de 17.353 hm³ (44,9%), por debajo de la reserva del año anterior 19.797 hm³ (51,2%) y de la reserva media del último decenio 18.559 hm³ (49,2%).

Los descensos más acusados se han registrado en las cuencas de la vertiente mediterránea con un descenso medio del 14%, siendo más notable en la cuenca del Segura con una reducción del 18% de su capacidad en relación con el final del año hidrológico 2014-2015.

En lo que respecta a la vertiente atlántica, la situación es muy parecida aunque el descenso es menor (-1%). La reserva ha aumentado en las cuencas del Cantábrico Occidental (+15,2%), Miño-Sil (+23,7%), Duero (6,1%) y Tajo (+8%).

Tabla 2.1.

RESERVAS EN EMBALSES USO CONSUNTIVOReservas por demarcaciones hidrográficas (hm³) y % respecto a la capacidad del embalse. Datos a 3 de octubre.

Ámbitos	Reservas embalses de uso consuntivo					
	Año 2015/16		Año 2014/15		Media 5 años	Media 10 años
	hm ³	%	hm ³	%	hm ³	hm ³
Cantábrico Oriental	49	62,0	49	62,0	53	50
Cantábrico Occidental	33	71,7	26	56,5	28	29
Miño - Sil	196	54,1	110	30,4	140	174
Galicia Costa	53	67,1	62	78,5	56	56
Cuencas Internas del País Vasco	13	61,9	14	66,7	14	15
Duero	1.235	43,9	1.065	37,8	1.037	1.077
Tajo	2.149	37,4	1.689	29,4	2.210	2.077
Guadiana	5.343	57,7	6.051	65,3	6.167	5.335
Tinto, Odiel y Piedras	158	69,0	158	69,0	168	168
Guadalete-Barbate	897	54,3	1.072	64,9	1.194	955
Guadalquivir	3.939	49,0	4.840	60,2	5.529	4.299
Vertiente Atlántica	14.065	49,6	15.136	53,4	16.596	14.235
Cuenca Mediterránea Andaluza	427	36,3	579	49,2	705	556
Segura	268	23,6	474	41,8	601	437
Júcar	743	23,3	1.058	33,2	1.267	992
Ebro	1.473	35,6	2.081	50,4	1.929	1.866
Cuencas Internas de Cataluña	377	55,7	469	69,3	517	474
Vertiente Mediterránea	3.288	31,9	4.661	45,2	5.019	4.325
Total peninsular	17.353	44,9	19.797	51,2	21.615	18.560

Fuente: Boletín hidrológico semanal, MAPAMA.

Consumos de agua

La demanda urbana de agua presenta una gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como los municipales, industriales e incluso agrícolas. Cabe destacar que la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas del territorio nacional, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar a superar a la de la población que reside de modo habitual.

La *Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua*, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en respuesta a la necesidad de disponer de datos sobre los usos del agua, tiene como principal objetivo cuantificar las actividades relacionadas con el ciclo integral del agua, conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales). Se excluye del ámbito de esta encuesta el uso del agua en la agricultura de regadío, que se investiga en la *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario* (INE)¹².

Suministro y saneamiento de agua

El volumen total de agua suministrada a la red de abastecimiento público es el agua que entra a la red de distribución desde las plantas de tratamiento o los depósitos de servicio.

¹² Los resultados de ambas encuestas están disponibles en:
http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570567

En 2014, el volumen de agua distribuida para el abastecimiento urbano fue un 1,2% menos que en 2013.

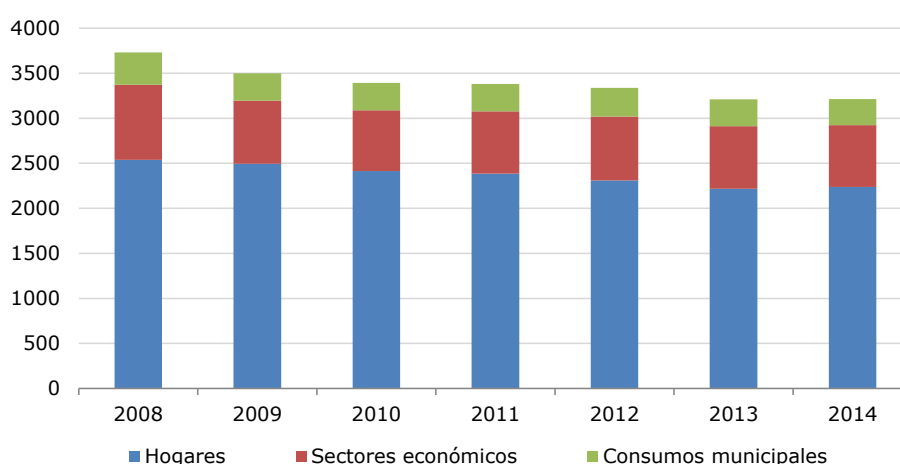
Según la *Encuesta sobre el suministro y saneamiento de agua*, durante 2014, en España se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 4.272 hm³ de agua, un 1,2% menos que en el año 2013, debido fundamentalmente al descenso del volumen distribuido a consumos municipales.

Aproximadamente, las tres cuartas partes (3.214 hm³) fueron volúmenes de agua registrada, es decir para el consumo de los hogares, sectores económicos (industria, servicios y ganadería), y municipales. A su vez, de dicha cantidad, el consumo de agua potable en los hogares fue de 2.238 hm³ (el 69,6% del total), con un descenso del 0,9% respecto a 2013. El consumo de los sectores económicos fue de 685 hm³ (un 21,3%), descendiendo en un 1,4%, y los consumos municipales de 291 hm³ (un 9,1%), con un descenso del 2,3%.

Por otra parte, el agua no registrada (1.058 hm³) que se desagrega en pérdidas reales y aparentes, descendió en un 4,9% respecto a 2013. Las pérdidas reales de agua en las redes públicas de abastecimiento urbano por fugas, roturas y averías se estimaron en 651 hm³, lo que supuso el 15,2% del total de agua suministrada a dichas redes. En tanto, las pérdidas aparentes, debidas a errores de medida, fraudes y consumos estimados, alcanzaron los 407 hm³.

El 67,7% del agua captada por las empresas y entes públicos suministradores, excluidas las compras a terceros, procedió de fuentes superficiales, en tanto que el 27,9% provino de aguas subterráneas y de otro tipo de aguas (desaladas del mar o salobres) en un 4,4%.

Gráfico 2.2.
EVOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POR GRUPOS DE USUARIOS
Volúmenes de agua registrada y distribuida a los usuarios
Años 2008-2014 (hm³)



Fuente: Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua. INE.

El consumo medio de agua de los hogares en 2014 se situó en los 132 litros por habitante y día, aumentando un 1,5% respecto a los 130 litros de 2013.

Por comunidades autónomas, los consumos medios de agua más elevados se dieron en la Castilla y León (166 litros por habitante y día), Comunidad Valenciana (162) y Cantabria (152). Por el contrario, los consumos medios más bajos se registraron en los hogares de Navarra (111), La Rioja (106) y Ceuta y Melilla (105).

Uso de agua para riego

En 2014, según la encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario, el volumen de agua para riego utilizado en las explotaciones agrarias alcanzó los 15.129 hm³, aumentando un 4,1% respecto a 2013.

Según su origen, el 75,7% del volumen de agua disponible para riego se obtuvo de fuentes superficiales, un 22,4% tuvo origen subterráneo, y un 1,9% de otros recursos hídricos, como agua desalada (marina o salobre) o regenerada (procedente de las estaciones de depuración de aguas residuales).

Tabla 2.2.

EVOLUCIÓN DEL ORIGEN DEL AGUA PARA RIEGO

Años 2014/2013. Miles de m³

Volumen de agua disponible para el riego, usos ganaderos, y otros usos				
Origen del agua	%	2014	2013	% variación 2014/13
Superficial	75,7	14.905.915	14.066.146	-5,63
Subterránea	22,4	4.424.694	3.919.820	-11,41
Otros recursos hídricos	1,9	372.139	333.747	-10,32
Total	100	19.702.748	18.319.713	-7,02

Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. INE.

En 2014, más de la mitad del agua para riego (55,7%) fue utilizada para el cultivo de herbáceos.

Por tipo de cultivo, los herbáceos (cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros) representaron el 55,7% del volumen total del agua de riego utilizado en el sector agrario, con un incremento del consumo en 2,6% respecto al año anterior. Las patatas y las hortalizas usaron un 18,4% más. Los cultivos que mayor descenso experimentaron fueron el olivar y el viñedo, un 10,4% menos que el año anterior, representando el 8,8% del volumen de agua de riego utilizado en 2014.

Evolución de los sistemas de riego

De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en su "Informe sobre los regadíos en España 2015", la superficie regada en España en 2015 asciende a 3.636.519 hectáreas, lo que supone un incremento del 0,87% con respecto al año anterior.

El riego localizado con 1.792.911 hectáreas es el sistema más implantado en España, alcanzando el 48,71% de la superficie total.

Este incremento va acompañado de un cambio en la evolución de los distintos tipos de riego. El sistema que más aumenta en 2015 es el *riego localizado* (+2,09%) con una superficie de 1.792.911 hectáreas, un 48,71% de la superficie total.

El *riego automotriz* se ha incrementado en un 0,7% en 2015, con 2.018 nuevas hectáreas. Este sistema, que se aplica en conjunto a 306.272 hectáreas, el 8,4% de la superficie regada, presenta mayores fluctuaciones debido a que es un sistema más apropiado para cultivos herbáceos.

Tabla 2.3.

SISTEMAS DE RIEGO

Superficie en hectáreas y variación 2015/2014

Tipo de riego	Hectáreas (2014)	Hectáreas (2015)	% respecto al total	variación 2015/14 (%)
Localizado	1.756.138	1.792.911	49,3	2,1
Automotriz	304.254	306.272	8,4	0,7
Aspersión	557.935	558.834	15,4	0,2
Gravedad	986.463	978.125	26,9	-0,8
Total	3.605.121	3.636.519	100,0	0,9

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), MAPAMA.

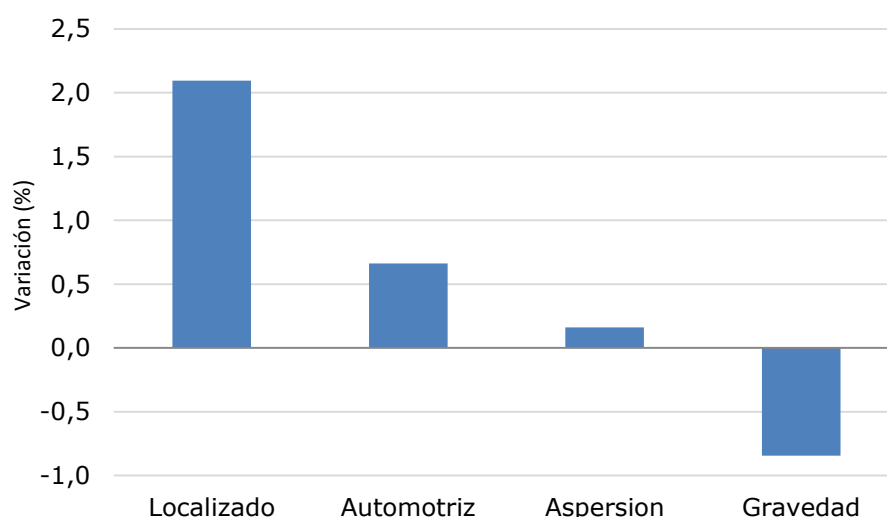
En general, los sistemas más tecnificados han aumentado en los últimos años en detrimento del riego por gravedad y otros sistemas. Así, se constata que el *riego por gravedad* ha descendido el pasado año en un 0,85%, utilizándose en la actualidad en 978.125 hectáreas, lo que supone el 27,36% de la superficie total regada.

Este cambio hacia riegos más tecnificados (localizado y aspersión) refleja una coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y eficiente.

Gráfico 2.3.

VARIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO

(Porcentaje) 2015/2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE, MAPAMA.

Coste unitario de la utilización del agua

El coste unitario de la utilización del agua se calcula como el cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios.

Según la encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua 2014 (INE), el coste unitario de la utilización del agua se situó en 1,88 euros/m³, un 3,3% por encima de lo registrado en el año anterior (1,583 euros/m³).

Desagregándolo en sus dos componentes:

- El coste unitario del suministro se situó en 1,10 euros/m³, con un incremento del 0,9% respecto al año anterior; mientras que el de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) fue de 0,79 euros/m³, un 6,8% más que en 2013.
- Por comunidades autónomas, los valores más elevados se registraron en la Cataluña (2,75 euros/m³), Murcia (2,73 euros/m³) e Islas Baleares (2,19 euros/m³) y los más bajos en La Rioja (1,15 euros/m³), Galicia (1,11 euros/m³) y Castilla y León (0,95 euros/m³).

Estado y calidad de las aguas

En este apartado se recogen los resultados de la evaluación de estado en aguas españolas, así como los indicadores clave relacionados con la calidad de las aguas, cuya medición y análisis se incluye en las redes de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Aguas superficiales

El buen estado de las aguas superficiales es aquel que se alcanza cuando tanto el estado ecológico como el estado químico son, al menos, buenos.

El estado ecológico se obtiene en base a indicadores que forman parte de los elementos de calidad biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos.

A su vez, en las masas de agua artificiales o que han sido sometidas a presiones e impactos debido a las actividades humanas, en lugar de establecer un estado ecológico, se determina el potencial ecológico.

El 54,4% de las aguas superficiales naturales cuenta con un estado ecológico bueno o mejor que bueno.

Según el Perfil Ambiental 2015, el 54,4% de las masas de aguas superficiales naturales presentó un estado ecológico entre muy bueno y bueno. En tanto que, el 36,7% no alcanza los objetivos medioambientales requeridos y en estado desconocido se encuentran el 9%.

En el caso de las aguas superficiales artificiales o muy modificadas, un 44,7% alcanzó un potencial bueno y máximo.

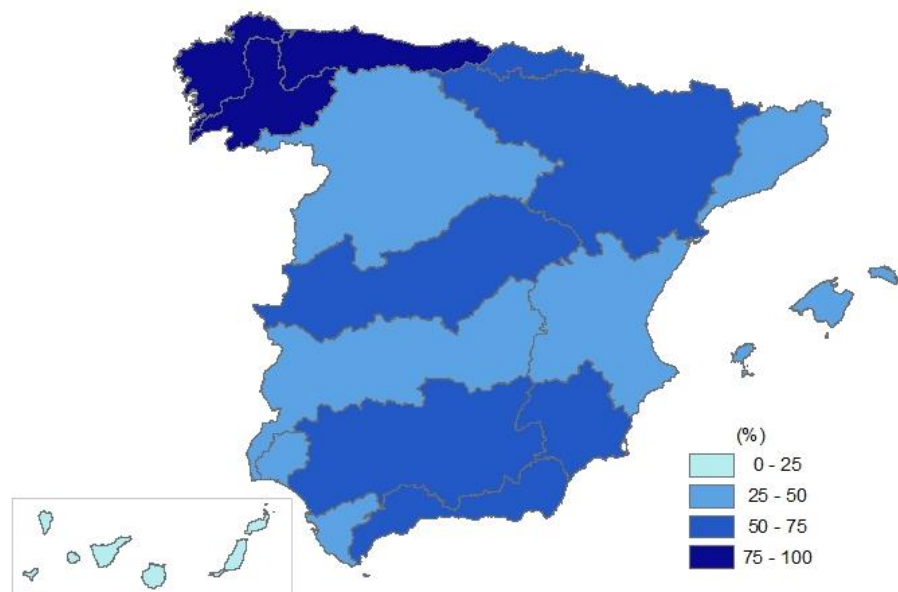
El 83,3% de las aguas superficiales presenta un buen estado químico.

En cuanto al estado químico, que se basa en el cumplimiento de las normas de calidad ambiental establecidas legalmente para determinadas sustancias, el 83,3% de las aguas superficiales alcanzaron un buen estado, pero el 11,4% se encuentra en estado desconocido.

Mapa 2.1.

ESTADO ECOLÓGICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES NATURALES

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Planificación y Usos Sostenible del Agua.

NOTA: Los datos de las demarcaciones de las Islas Canarias no se encuentran disponibles a fecha de publicación.

Tabla 2.4.

ESTADO QUÍMICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES NATURALES

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas

Demarcación Hidrográfica	Nº masas	Bueno		No alcanza el bueno		Sin datos	
		2º ciclo	Variación (%)	2º ciclo	Variación (%)	2º ciclo	Variación (%)
Miño-Sil	279	96,4	76,3	3,6	1,1	0,0	-77,3
Galicia Costa	466	97,2	14,5	2,8	-7,0	0,0	-7,6
Cantábrico Oriental	138	92,0	33,3	8,0	-5,8	0,0	-27,5
Cantábrico Oriental	293	96,9	69,3	3,1	1,0	0,0	-70,3
Duero	709	95,5	-1,1	3,9	0,6	0,6	0,6
Tajo	323	99,1	2,5	0,9	-2,5	0,0	0,0
Guadiana	316	89,2	3,6	3,2	2,5	7,6	-6,1
Guadalquivir	446	94,2	7,7	5,8	0,2	0,0	-7,9
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	177	88,1	-1,0	10,2	9,0	1,7	-8,0
Guadalete y Barbate	97	72,2	20,6	27,8	15,5	0,0	-36,1
Tinto, Odiel y Piedras	68	57,4	16,2	39,7	5,9	2,9	-22,1
Segura	114	87,7	2,6	12,3	-1,8	0,0	-0,9
Júcar	349	88,0	36,1	12,0	7,2	0,0	-43,3
Ebro	823	96,0	96,0	4,0	-0,1	0,0	-95,9
Cuencas Internas de Cataluña	346	51,2	0,0	24,0	15,3	24,9	-15,3
Islas Baleares	171	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
Ceuta	3	66,7	66,7	33,3	33,3	0,0	-100,0
Melilla	4	75,0	25,0	0,0	-25,0	25,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Planificación y Usos Sostenible del Agua.

NOTA: Los datos de las demarcaciones de las Islas Canarias no se encuentran disponibles a fecha de publicación.

Aguas subterráneas

El 60,3% de las aguas subterráneas cuenta con un buen estado químico mientras que el 68,3% alcanza el buen estado cuantitativo.

El buen estado de las aguas subterráneas se alcanza cuando tanto su estado químico como su estado cuantitativo son, al menos, buenos.

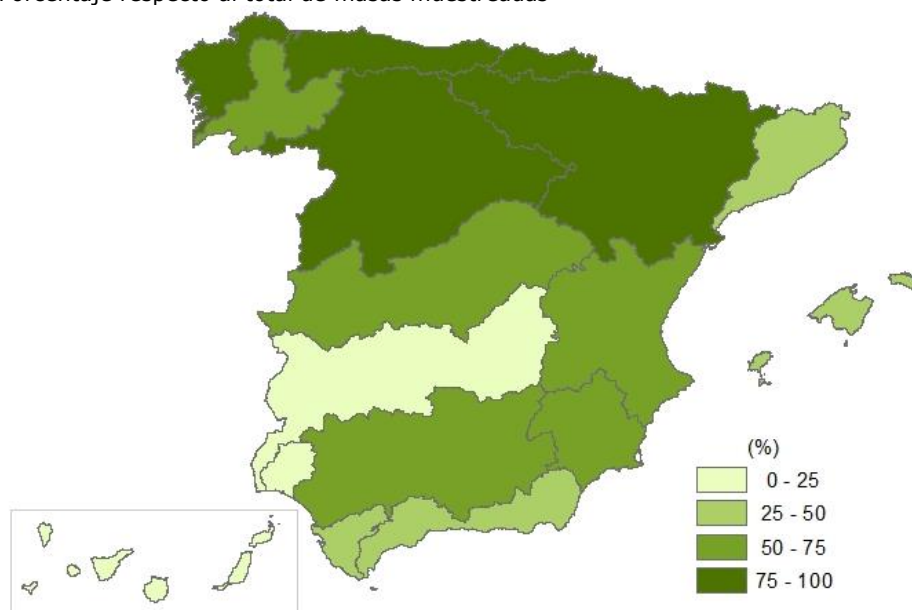
El 60,3% de las aguas subterráneas han sido calificadas con un buen estado químico, un 7% menos que las calificadas del mismo modo en el primer ciclo de planificación. A su vez, el 9,1% presentan un estado desconocido, incrementado ésta cifra en un 8,7% respecto al anterior ciclo de planificación.

En cuanto al estado cuantitativo, el 68,3% de las masas de aguas subterráneas presentó un buen estado, en tanto que el 22,6% no cumple con las especificaciones establecidas para ello.

Mapa 2.2.

ESTADO QUÍMICO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Planificación y Usos Sostenible del Agua.

NOTA: Los datos de las demarcaciones de las Islas Canarias no se encuentran disponibles a fecha de publicación.

Tabla 2.5.

ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas

Demarcación Hidrográfica	Nº masas	Bueno		Malo	
		2º ciclo	Variación (%)	2º ciclo	Variación (%)
Miño-Sil	6	100,0	0,0	0,0	0,0
Galicia Costa	18	100,0	0,0	0,0	0,0
Cantábrico Oriental	20	100,0	0,0	0,0	0,0
Cantábrico Oriental	20	100,0	0,0	0,0	0,0
Duero	64	93,8	1,6	6,3	-1,6
Tajo	24	100,0	0,0	0,0	0,0
Guadiana	20	45,0	0,0	55,0	0,0
Guadalquivir	86	74,4	4,4	25,6	-4,4
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	67	64,2	11,9	35,8	-11,9
Guadalete y Barbate	14	78,6	57,1	21,4	0,0
Tinto, Odiel y Piedras	4	100,0	25,0	0,0	0,0
Segura	63	36,5	1,6	63,5	-1,6
Júcar	90	66,7	0,0	33,3	0,0
Ebro	105	99,0	0,0	1,0	0,0
Cuencas Internas de Cataluña	37	81,1	-3,5	18,9	3,5
Islas Baleares	87	60,9	2,0	39,1	-2,0
Ceuta	1	100,0	100,0	0,0	0,0
Melilla	3	0,0	0,0	100,0	0,0

Fuente: Subdirección General de Planificación y Usos Sostenible del Agua.

*Los datos de las demarcaciones de las Islas Canarias no se encuentran disponibles a fecha de publicación

Demanda biológica de oxígeno

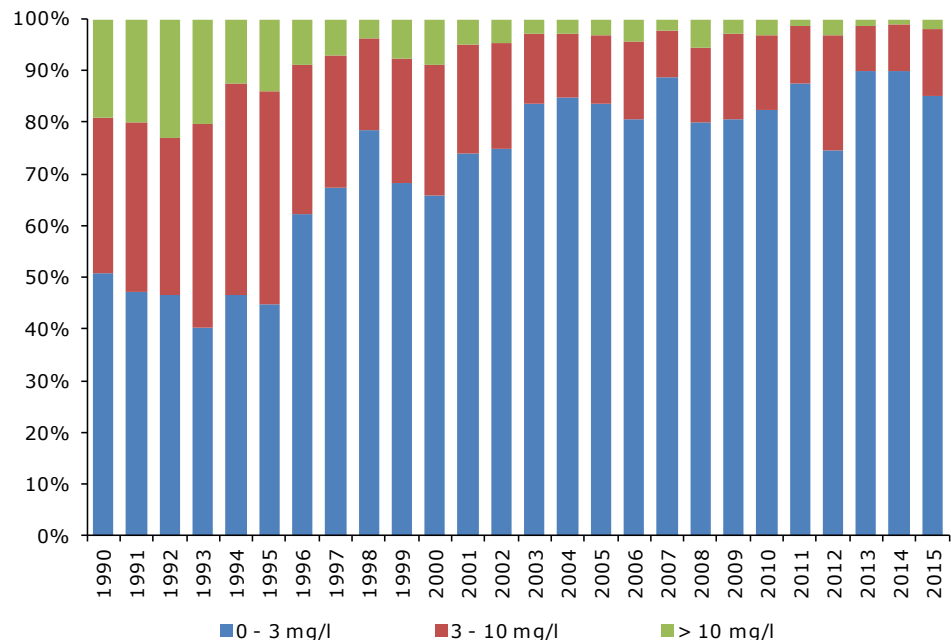
La DBO₅ es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO₅ superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 1990-2015 muestra una mejora significativa en la calidad de las aguas continentales superficiales atendiendo al valor medio anual de la DBO₅, tal y como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 2.5.

EVOLUCIÓN DBO₅ 1990-2015

Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAPAMA).

En 2015, la contaminación orgánica en el 86,7% de las estaciones de aguas continentales superficiales se mantuvo por debajo de los 3mg/l.

En 2015, no se han observado cambios significativos respecto a 2014. Cabe señalar, que el porcentaje de estaciones con contaminación orgánica media (DBO₅: 3-10 mg/l) registró un ascenso del 3,8% respecto al año anterior, alcanzando el 11,3% del total de estaciones. En cuanto al número de estaciones de baja contaminación (<3mg/l) se registró un descenso del 4%, mientras que en el caso de las estaciones de alta contaminación orgánica (>10 mg/l) se observó un ligero ascenso del 0,2%. Cabe destacar que en 2014 el porcentaje de estas estaciones era del 1,8%.

A continuación se muestran los datos del año 2015, desagregados por demarcaciones hidrográficas en porcentaje de estaciones y valor medio de DBO₅, así como su variación respecto a 2014.

Las variaciones más notables se registraron para el valor medio de DBO₅ de 0 a 3 mg/l en el que se observa un incremento del número de estaciones en las demarcaciones del Guadalquivir (+14,4%) y del Segura (+10,4%) y Galicia Costa (+9,7%), lo que supone que en el último año se ha registrado un aumento de las estaciones de control con baja contaminación.

En cuanto a las estaciones con un valor medio de DBO₅ entre 3 y 10 mg/l se produjo una reducción significativa en las estaciones de la demarcación del Guadalquivir (-15,7%) claramente asociada con el aumento del número de estaciones de baja contaminación, comentado anteriormente.

Finalmente, en cuanto al porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10mg/l, solo se registró un aumento por encima del 1% en las estaciones de la demarcación hidrográfica de las Cuencas Internas del País Vasco, lo que refleja una mejora notable en la evolución de este indicador respecto al año anterior.

Tabla 2.6.

DBO₅ Demarcaciones hidrográficas

Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅. Año 2015.

Demarcación Hidrográfica	0-3 mg/L		3-10 mg/L		>10 mg/L	
	2015 (%)	Variación 2015/14 (%)	2015 (%)	Variación 2015/14 (%)	2015 (%)	Variación 2015/14 (%)
Miño-Sil	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Galicia Costa	100,0	9,7	0,0	-9,7	0,0	0,0
Cuencas Internas País Vasco	92,0	-6,0	6,7	4,7	1,3	1,3
Cantábrico Oriental	100,0	5,6	0,0	-5,6	0,0	0,0
Cantábrico Occidental	93,9	-0,7	6,1	1,3	0,0	-0,6
Duero	93,4	-0,8	6,6	1,4	0,0	-0,6
Tajo	82,4	*	15,3	*	2,3	*
Guadiana	95,0	-2,7	5,0	2,7	0,0	0,0
Guadalquivir	78,0	14,4	18,4	-15,7	3,6	1,3
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	87,5	-0,3	10,4	3,1	2,1	-2,8
Guadalete y Barbate	85,7	3,9	14,3	-3,9	0,0	0,0
Tinto, Odiel y Piedras	87,9	1,5	12,1	7,6	0,0	-9,1
Segura	70,0	10,4	18,0	-7,0	12,0	-3,4
Júcar	92,5	-0,4	5,4	0,3	2,2	0,1
Ebro	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total España	87	-4,0	11,3	3,8	2,0	0,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAPAMA)

*Datos no disponibles en 2014

En la Unión Europea, en el periodo 2000-2012, la media anual de DBO₅ en ríos ponderada según el número de estaciones de medición, ha registrado un descenso del 25,8%. Esta disminución progresiva puede deberse a la mejoras realizadas en las redes de saneamiento y depuración.

Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles de EUROSTAT, correspondientes al año 2012, la media europea fue de 2,19 mg O₂/l. Eslovenia, Irlanda, Francia y Finlandia fueron los países con una DBO₅ más baja, mientras que Rumania, Croacia y Polonia se situaron en el extremo opuesto. No se han registrado datos para España en toda la serie.

Zonas protegidas

La Directiva Marco del Agua, en su artículo 6, recoge una lista de zonas que por su importancia, tanto para el desarrollo de las actividades humanas como para la conservación de los ecosistemas y sobre todo el recurso hídrico, merecen una atención especial, calificándolas como zonas protegidas, entre las que tenemos:

- *Zonas de captación de agua para abastecimiento humano*
- *Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas*
- *Masas de agua declaradas de uso recreativo, incluidas las zonas declaradas aguas de baño*
- *Zonas declaradas sensibles en aplicación de las normas sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas*
- *Zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias*
- *Zonas de protección de hábitats o especies*
- *Perímetros de protección de aguas minerales y termales aprobados de acuerdo con su legislación específicas*
- *Masas de agua superficial identificadas como reservas naturales fluviales de acuerdo con el plan hidrológico*
- *Humedales de importancia internacional (Convenio de Ramsar) y zonas húmedas incluidas en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.*
- *Zonas, cuencas o tramos de cuencas, acuíferos o masas de agua declaradas de protección especial y recogidas en el plan hidrológico.*

Aguas de consumo humano

El control sanitario de las aguas de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. La Directiva 98/83/CE, relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano y su trasposición mediante el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, determinan los criterios básicos y la metodología para la evaluación de calidad de las aguas de consumo humano.

En 2014, el 99,5% de los análisis de calidad de las aguas de consumo humano, se han calificado como aptos.

La calidad sanitaria del agua de consumo en España en 2014 es apta para el consumo en el 99,5% de los boletines de análisis oficiales, quedando sólo un 0,5% sin cumplir los valores indicados para los parámetros establecidos según el marco normativo. Los resultados corresponden al 85% de la población censada y al 86% de los municipios.

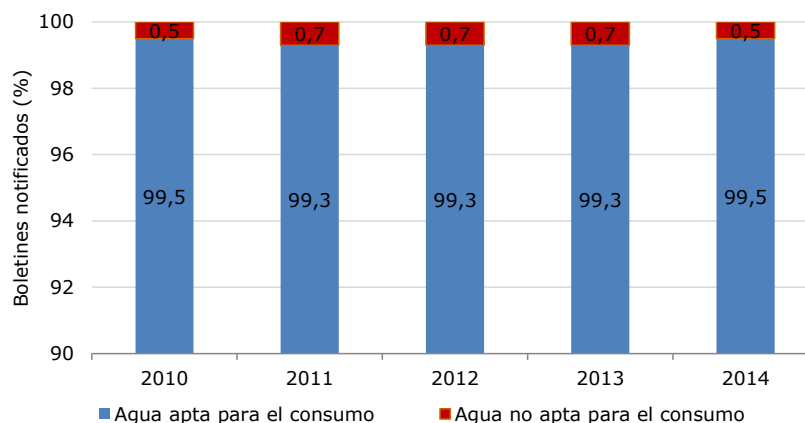
La conformidad con la legislación por grupo de parámetros está por encima del 99% en el caso de los microbiológicos (99,1%), químicos (99,8%), plaguicidas (99,9%) y organolépticos (99,8%).

Los parámetros con una conformidad con la legislación menor del 98% son: Sulfato (90%), Actividad alfa total y Cloruro (95%), Cloro libre residual y Sodio (96%).

Gráfico 2.4.

EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS 2010-2013

Porcentaje de boletines de análisis notificados



Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Consumo Humano en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2014.

Contaminación de aguas subterráneas por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, en España.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece como norma de calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/L, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.

El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones.

Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones y las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

Gráfico 2.6.
EVOLUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS
 Porcentaje de estaciones subterráneas por año.
 Años 2003-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico.

La evolución del indicador durante los últimos años (2012-2015) se ha mantenido estable. En general puede considerarse que la situación es positiva, ya que el número de estaciones con valores superiores a 50 mg/l se ha mantenido en torno al 20-25% ya registrado el año anterior.

En 2015, las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular presentaron menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este; concretamente Miño-Sil, Galicia Costa, Cantábrico Oriental y Occidental no presentaron ninguna estación contaminada por nitratos por encima de los 50 mg/l.

En 2015, el 60% de las estaciones registró baja concentración de nitratos.

Asimismo, las demarcaciones hidrográficas de Cuencas Internas de Cataluña (-5%), Gadiana (-3,8%), Guadalete y Barbate (-3,3%), Guadalquivir (-2%) y Galicia Costa (-1,5%), experimentaron un leve descenso en las concentraciones de nitratos superiores a 50mg/l, y por tanto, mejoran respecto al año anterior. En cambio, las demarcaciones del Segura, Ebro e Islas Baleares se observa un ligero ascenso de 4,9%, 3,9% y 1,6%, respectivamente.

Tabla 2.7.

CONCENTRACIÓN POR NITRATOS

Demarcaciones hidrográficas. Año 2015.

Porcentaje de estaciones de aguas subterráneas en función de la concentración de nitratos.

Demarcación Hidrográfica	<25mg/l		25-50 mg/l		>50 mg/l	
	2015	Variación 2015/14	2015	Variación 2015/14	2015	Variación 2015/14
Miño-Sil	83,3%	-9,5%	16,7%	9,5%	0,0%	0,0%
Galicia Costa	86,2%	-0,2%	13,8%	1,7%	0,0%	-1,5%
Cantábrico Oriental	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cantábrico Occidental	95,7%	-0,2%	4,3%	0,2%	0,0%	0,0%
Duero	72,6%	-3,8%	12,9%	2,4%	14,6%	1,4%
Tajo	71,8%	-1,8%	16,8%	1,1%	11,4%	0,7%
Guadiana	26,2%	-2,3%	46,8%	6,1%	27,0%	-3,8%
Guadalquivir	61,5%	0,0%	12,7%	2,0%	25,9%	-2,0%
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	80,0%	2,6%	7,4%	-2,4%	12,6%	-0,2%
Guadalete y Barbate	51,5%	-2,1%	22,1%	5,4%	26,5%	-3,3%
Tinto,OdielyPiedras	43,3%	-12,2%	16,7%	11,1%	40,0%	1,1%
Segura	66,7%	4,3%	10,1%	-8,7%	23,2%	4,3%
Júcar	26,8%	-0,7%	37,1%	0,4%	36,1%	0,4%
Ebro	51,7%	-3,1%	21,2%	-0,8%	27,1%	3,9%
Cuencas Internas de Cataluña	46,3%	1,5%	19,7%	3,5%	34,0%	-5,0%
Islas Baleares	37,1%	0,3%	33,2%	-1,9%	29,6%	1,6%
Total	56,4%	-1,7%	20,0%	0,8%	23,7%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico.

NOTA: Canarias sin datos disponibles.

Calidad de aguas de baño

Las aguas de baño se definen como "cualquier elemento de las aguas superficiales donde se prevea que puedan bañarse un número importante de personas o exista una actividad cercana relacionada directamente con el baño, y en el que no exista una prohibición permanente de baño ni se haya formulado una recomendación permanente de abstenerse del mismo y donde no exista peligro objetivo para el público".

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño, traspuesta a la normativa nacional mediante el Real Decreto 1341/2007, informa anualmente a la Comisión Europea sobre las características más relevantes de la vigilancia sanitaria de las aguas de baño.

En 2016¹³, el censo oficial de aguas de baño de España se compuso de un total de 1916 zonas de aguas de baño (228 continentales y 1688 marítimas) que pueden clasificarse en aguas de calidad excelente, buena, suficiente e insuficiente.

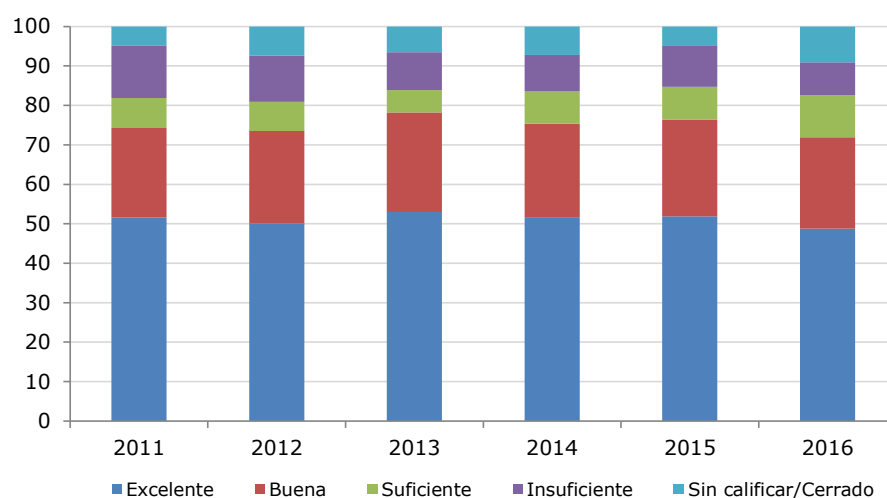
¹³ Calidad de las aguas de baño de España. Informe Técnico 2016.
<http://nayade.msc.es/Splayas/ciudadano/verCategoriaCiudadanoAction.do>

Calidad de las aguas de baño continentales

La evolución de la calidad de las aguas de baño continentales en el periodo 2011-2016, ha sido satisfactoria, disminuyendo progresivamente las aguas con calidad insuficiente. En 2016, el 48,8% de las aguas de baño continentales obtuvieron una calidad "excelente", lo que supone un ligero descenso respecto al año 2015 (51,9%). El porcentaje de aguas continentales de "buena" calidad fue de un 23,1%, mientras que el número de masas de agua con calidad insuficiente desciende en un 2% respecto a 2015. A su vez, el porcentaje de puntos de muestreo sin calificar ha sido del 9,1%, un 4,2% más que en 2015.

Gráfico 2.7.

CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO CONTINENTALES 2011-2016 Porcentaje (%)

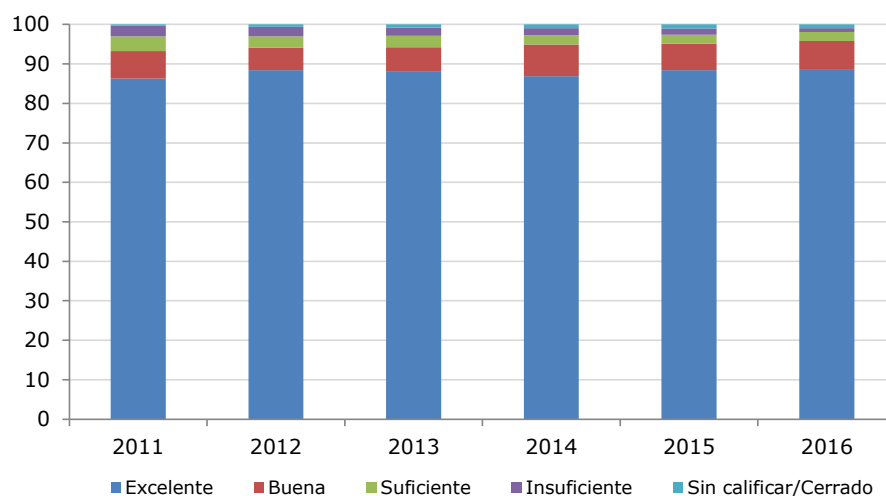


Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Baño en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2016.

Calidad de las aguas de baño marítimas

En cuanto a la calidad de las aguas de baño marítimas, la evolución ha sido favorable. En 2016, el 88,7% de los puntos de muestreo alcanzaron una clasificación "excelente", en tanto que el 7,1% fue calificado como "bueno". A su vez, disminuyen el número de masas con una calificación insuficiente y aquellas sin clasificar.

Gráfico 2.8.
CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS 2011-2016
 Porcentaje (%)



Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Baño en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2016.

Calidad de las aguas de baño en la Unión Europea

En 2015, España alcanzó la calificación excelente en el 83,2% de sus aguas de baño (marítima y continental), similar a la media de la UE.

Cada año la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)¹⁴ compila los datos recogidos por las autoridades locales en más de 21.500 zonas de baño (14.869 marítimas y 6.713 continentales) de los veintiocho estados miembros de la Unión Europea, más Suiza y Albania, sobre mediciones de los niveles de bacterias procedentes del alcantarillado o de los residuos ganaderos. Dos tercios de las zonas de baño corresponden a aguas costeras, y el resto, a ríos y lagos.

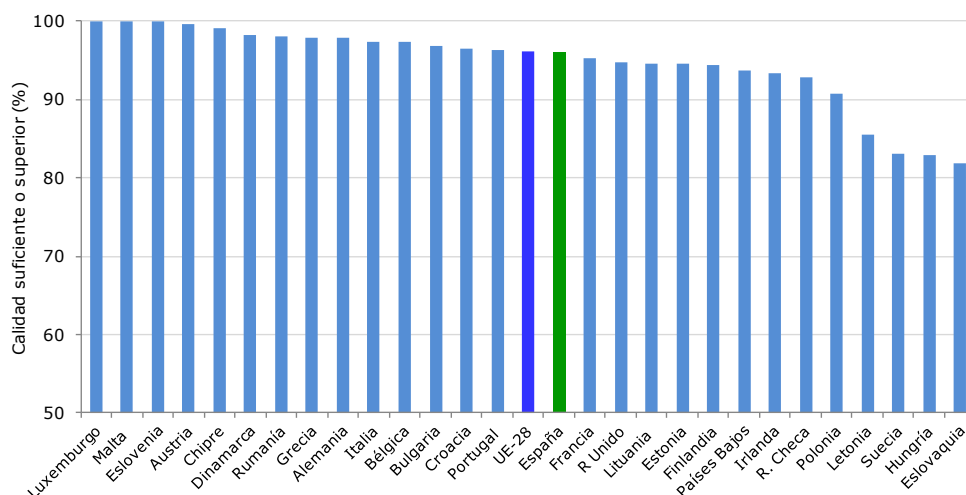
El informe 2015 constata que el 96% de todas las aguas de baño (continentales y marítimas) en la Unión Europea alcanzó una calificación "suficiente" acorde con los estándares mínimos de calidad del agua establecidos en la Directiva.

Las aguas de baño con calidad "excelente" ascendieron al 84,4%, un 1% más que en 2014. Asimismo, el 1,6% de las aguas de la Unión Europea presentaron una clasificación de "insuficiente", encontrándose los mayores porcentajes de incumplimiento en Reino Unido (4,9%), Irlanda (4,4%), Países Bajos (3,4%) y Bulgaria (3,2%).

Durante la temporada 2015, Luxemburgo alcanzó un nivel de calidad "excelente" en todas sus zonas de baño. A su vez, once países alcanzan valores de calidad excelente por encima de la media de la UE para el conjunto de aguas continentales y marítimas, destacando: Chipre (99,1%), Malta (97,7%) y Grecia (97,2%), lo que significa que se mejoran los resultados del año anterior y se mantiene la tendencia positiva de los últimos años. España se situó ligeramente por debajo de la media europea con un 83,2% de sus aguas de baño calificadas como "excelente".

¹⁴ Informes disponibles en la página web de la Agencia Europea de Medio Ambiente: http://ec.europa.eu/environment/water/water-bathing/index_en.html

Gráfico 2.9.
CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA UNIÓN EUROPEA
 Temporada de baño 2015



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente

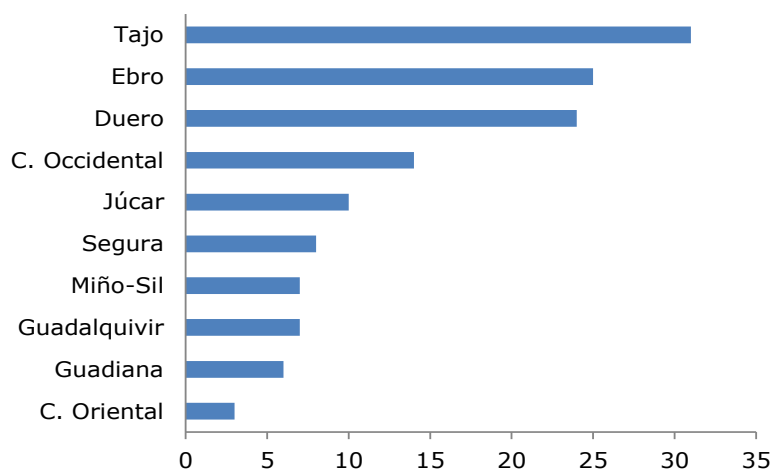
Reservas naturales fluviales

Con la aprobación de las últimas 53 reservas naturales fluviales en 2017, España cuenta con 2.684 kilómetros de río en muy buen estado ecológico.

Las reservas naturales fluviales son una figura de protección ambiental que tiene la finalidad de preservar, sin alteraciones, y por tanto con muy buen estado ecológico, aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana, circunscribiéndose como bienes de dominio público hidráulico.

A inicios de 2017 se aprobaron las 53 reservas que habían quedado pendientes desde que se aprobaran en 2015 las primeras 82 zonas. Con esta nueva aprobación, la longitud total de las reservas naturales fluviales asciende a 2.684 kilómetros. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las reservas por demarcación hidrográfica.

Gráfico 2.10.
RESERVAS NATURALES FLUVIALES
 Nº de reservas declaradas por demarcación hidrográfica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

3. Generación y gestión de residuos

El presente capítulo va a recoger información sobre la generación y gestión de residuos municipales, sobre residuos eléctricos y electrónicos, envases y residuos de envases y los vehículos al final de su vida útil.

En el ámbito de los residuos, ha de aplicarse el principio de jerarquía, esto es, reducir la generación de los mismos en su origen y para aquellos para los que no puede evitarse su generación, tratar de buscar una gestión sostenible, aprovechando en primer lugar los materiales que contienen y en segundo lugar su energía, reduciendo así al máximo su eliminación sin aprovechamiento ninguno. De esta manera se podrá avanzar hacia una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que se encamine hacia una economía circular.

La Directiva 2008/98/CE, conocida como Directiva Marco de Residuos (DMR), transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, constituye el actual marco jurídico europeo para la prevención y gestión de los residuos.

En ella se establece el citado principio de jerarquía que determina el orden de las prioridades en la legislación y la política sobre la prevención de residuos y su gestión:

- Prevención
- Preparación para la reutilización
- Reciclado
- Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética
- Y en última instancia, eliminación.

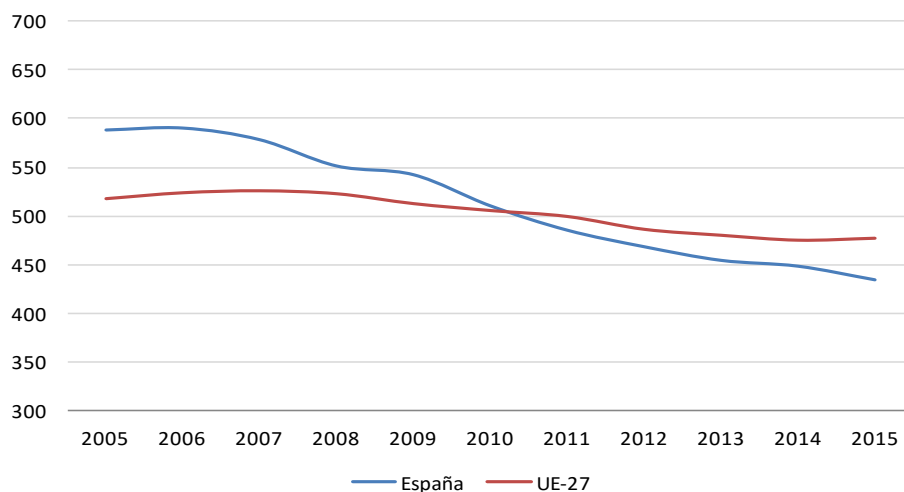
A finales de 2015 España aprobó del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

Cifras para el conjunto de Residuos Municipales

En 2015 la tasa estimada de generación de residuos por habitante en España fue de 434 Kg/hab.

En 2015 la tasa estimada de generación de residuos municipales de España fue de 434 Kg/hab., lo que supone un descenso del 3,12% con respecto al año anterior (448 Kg/hab.), aunque el hecho más importante es que se continúa con la tendencia descendente mostrada desde 2006. En comparación con la Unión Europea los datos se consideran positivos al ser nuestra generación de residuos menor a la media comunitaria (477 Kg/hab.)

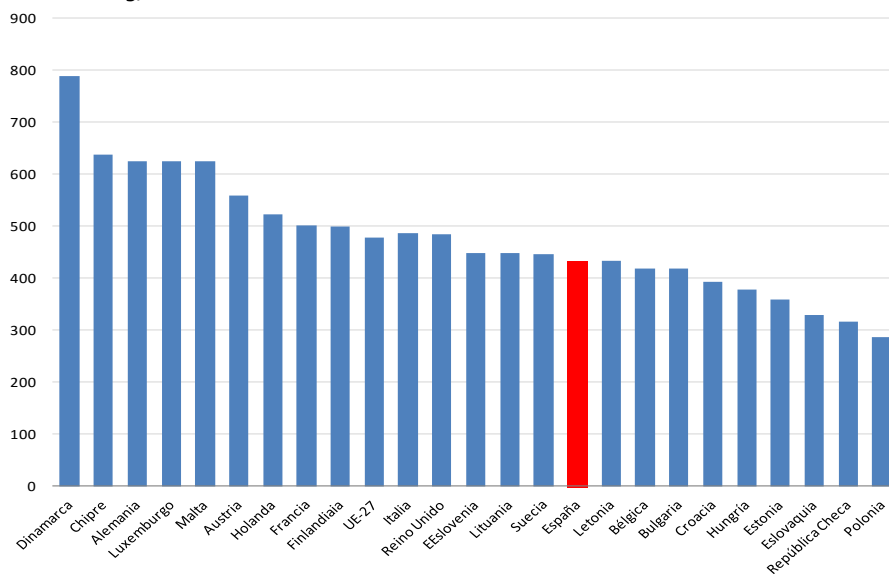
Gráfico 3.1.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS
 Unidades: Kg/hab. Años de referencia: 2005-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

La mayor tasa de generación de residuos registrada la presenta Dinamarca con valores 789 Kg/hab., mientras que la tasa más baja corresponde a Polonia con 286 Kg/hab.

Gráfico 3.2.
TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EUROPA
 Unidades: Kg/hab. Años de referencia: 2015

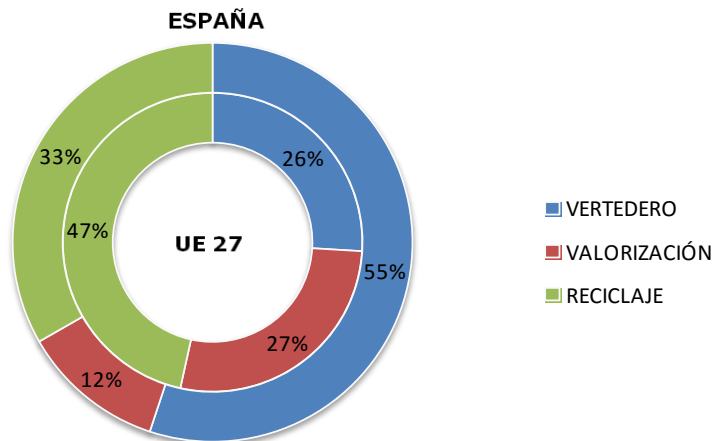


Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

En 2015 el 55% de los residuos se destinaron a vertederos.

En lo que respecta al tratamiento de los residuos municipales según datos estimados para 2015, en España se destinó a reciclado el 33%, a valorización energética el 12% y el 55% va a vertedero (se incluyen los rechazos a plantas de tratamiento), porcentaje muy superior al valor medio de la Unión Europea que es del 26%. Las tasas de valorización y reciclaje son inferiores a las medias europeas, con un 12% y un 33% respectivamente, frente al 27% de los residuos que se someten a algún proceso de valorización o el 47% que se recicla como media en la Unión Europea.

Gráfico 3.3.
TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN EUROPA
 Unidades: %. Año de referencia: 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

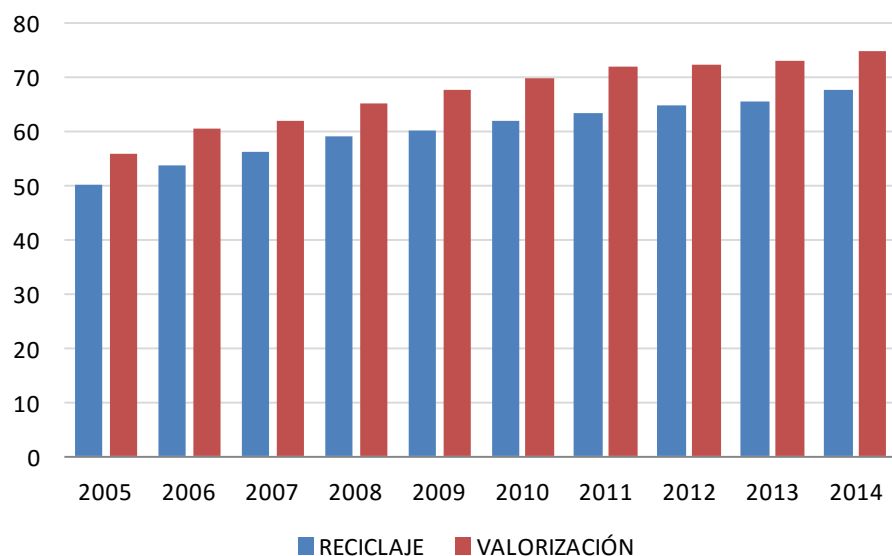
Envases y residuos de envases

En 2014 el 68% de los envases y residuos de envases se sometió a reciclaje, y el 75% a algún proceso de valorización.

La Directiva 94/62/CE¹⁵, regula los Envases y Residuos de Envases, armonizando así su gestión a fin de garantizar un alto nivel de protección del medio ambiente y permitir el funcionamiento del mercado interior

El reciclado y la valorización presentan tendencias ascendentes. En 2014 (últimos datos publicados por EUROSTAT) la tasa de reciclaje española fue del 67,60% y la de valorización (que también incluye el reciclaje) del 75,02%.

Gráfico 3.4.
VALORIZACIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DE ENVASES EN ESPAÑA
 (%) Años 2005-2014.

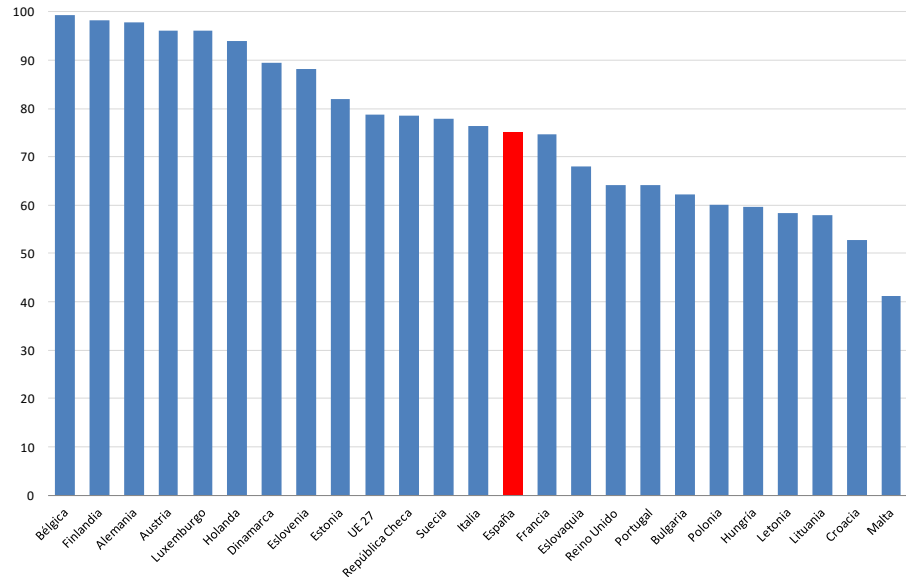


Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

¹⁵ Una síntesis de la Directiva puede consultarse en: http://europa.eu/legislation_summaries/environment/waste_management/l21207_es.htm#amendingact

En comparación con la Unión Europea de los 27, España con una tasa de valorización del 75,02% presenta un valor inferior a la media que es del orden del 78,74%. La mayor tasa de valorización corresponde a Bélgica con un valor del 99,23%, mientras que la tasa más baja la presenta Malta con 41,26%.

Gráfico 3.5.
VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES EN EUROPA
 UE-28.(%) Año 2014.



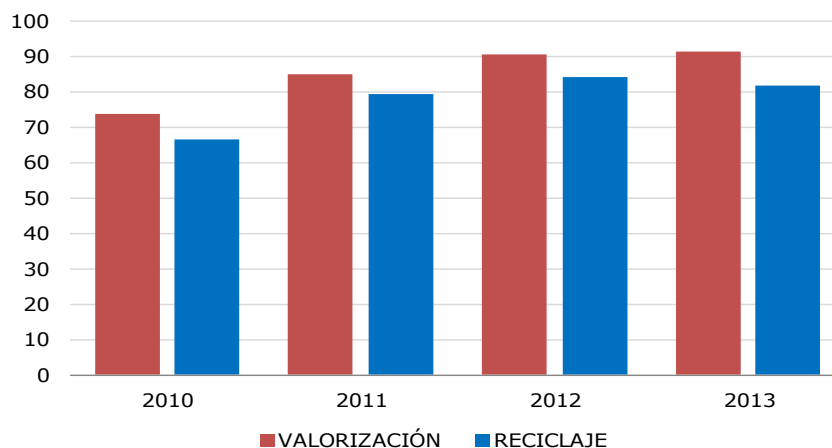
Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

En el año 2013 se generaron un total de 209.505 t de residuos, de los cuales un 91,55% son valorizados.

La Directiva 2012/19/UE, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, tiene como objetivo establecer medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención o la reducción de los impactos adversos de su generación y gestión. En 2015 se publicó el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que vino a derogar al anterior Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, y que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2012/19/UE.

Gráfico 3.6.
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
 España. (%) Años 2010-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

En el año 2013 se generaron un total de 209.505 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos lo que supone un incremento de 51.511 toneladas con respecto a 2012. De estos residuos un 91,55% son valorizados continuando la tendencia ascendente mostrada en los años anteriores. La tasa de reciclaje ha sido del 82% cifra que es inferior a la de 2012.

Residuos de vehículos al final de su vida útil

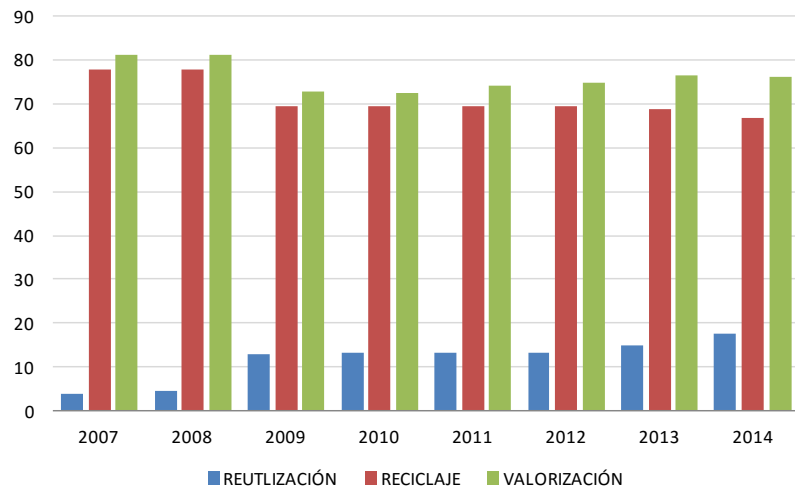
La Directiva 2000/53/CE, relativa a los vehículos al final de su vida útil establece medidas destinadas, con carácter prioritario, a la prevención de los residuos procedentes de vehículos y, adicionalmente, a la reutilización, reciclado y otras formas de valorización de los vehículos al final de su vida útil y sus componentes, para así reducir la eliminación de residuos y mejorar la eficacia en la protección medioambiental. Esta Directiva fue transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre. Este Real Decreto ha sido revisado a lo largo de 2016 y ha sido sustituido por el Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil.

En 2014 se ha incrementado reutilización de vehículos hasta alcanzar el 17,44%

En la reutilización continua la tendencia ascendente observada en los últimos años. Así este año ha experimentado un incremento de 2,64 puntos porcentuales, alcanzando el 17,44%.

Este incremento en la proporción de vehículos reutilizados ha supuesto un descenso en la tasa de valorización y de reciclaje. Así, la tasa de valorización fue del 76,07%, 0,62 puntos porcentuales menos que el año anterior, rompiendo así la tendencia ascendente registrada desde el año 2010. Por su parte, el reciclaje en el año 2014 disminuyó 1,95 puntos porcentuales, situándose en el 66,88%.

Gráfico 3.7.
VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL
España. (%) Años 2007-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

Análisis: Estrategias para el desarrollo de la Economía Circular en la Unión Europea y en España

Introducción

En la actualidad, las economías de los países avanzados configuran su modelo de producción y consumo de forma lineal, es decir, los bienes manufacturados se consiguen a través del uso de materias primas y tras su uso, por parte del consumidor final, se convierten en residuos. Este modelo se contrapone a la gestión de recursos en el medio natural, donde los materiales circulan a través de los ecosistemas y los desperdicios de unas especies sirven de alimento para otras.

El modelo de producción de "fabrica-usa-tira", a pesar de haber resultado beneficioso a corto plazo, por los grandes flujos comerciales que genera, se ha demostrado perjudicial para el desarrollo económico; pues los recursos naturales son cada vez más limitados y la gestión de los residuos y la emisión de gases de efecto invernadero son un escollo para todos los sectores productivos.

Ante la necesidad de modificar las dinámicas del sistema productivo, la Comisión Europea ha propuesto la implementación de un nuevo modelo económico basado en la Economía Circular, que trata de cambiar los ciclos de vida de los productos a través del reciclado y la reutilización.

Principales objetivos y actuaciones para alcanzar la Economía Circular

a. Objetivos de la economía circular

Reducir el uso de recursos naturales

- Minimizar y optimizar la explotación de materias primas.
- Reducir la dependencia en las importaciones de recursos naturales.
- Uso eficiente de todos los recursos naturales.
- Reducir el uso de energía y agua.

Incrementar el uso de recursos renovables y reutilizables

- Sustituir los recursos no-renovables por recursos renovables.
- Reemplazar las materiales primas de primer uso por otras reutilizables.

Reducir las emisiones y la generación de residuos

- Utilizar procesos que no generen tantos residuos.
- Reducir las incineraciones y los vertederos de residuos.
- Reducir la pérdida de valor de los recursos.

Mantener el valor de los productos, componentes y materiales en la economía

- Ampliar la vida útil de los productos.
- Reutilizar componentes.

b. Actuaciones

Eco-diseñar

- Productos diseñados para una larga duración, con capacidad de reparación y reutilización.

Reparar, restaurar y reelaborar productos

- Dar prioridad a la utilización de componentes usados.

Reciclar

- Reciclaje de alta calidad que minimice la generación de residuos.

Incentivar económica y financieramente

- Modelos de economía circular.

Generar nuevos modelos económicos

- Impulsar el consumo colaborativo.

Eco-innovar

- Innovación tecnológica, social y organizacional.

Impulsar la gobernanza, las habilidades y el conocimiento

- Cambiar el estilo de vida y los patrones de consumo.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Circular economy in Europe". EEA Report No 2/2016.

Las propuestas de la Comisión Europea

La Comisión Europea, como defensora de los intereses comunes de todos los países que integran la Unión, lanzó en el año 2015 un paquete de medidas sobre la Economía Circular denominado "cerrar el círculo". El paquete de medidas tiene como objetivo impulsar la transición de Europa hacia una nueva economía, lo que permitiría aumentar la competitividad, fomentar el crecimiento económico sostenible y crear nuevos puestos de trabajo.

El paquete sobre la Economía Circular cuenta con 54 medidas –en la **tabla 2** se recogen las medidas clave– y forma parte del plan Europa 2020, la estrategia europea para promover el crecimiento sostenible, integrador e inteligente.

Dentro del actual marco financiero de la Comisión Europea, que finalizará el 31 de octubre de 2019, se impulsará el cambio de modelo con 650 millones de euros a cargo del Horizonte 2020 y de 5.500 millones de euros a los Fondos Estructurales.

Medidas claves del plan de acción de la UE en materia de economía circular

Medidas para reducir a la mitad, antes de 2030, el desperdicio alimentario. Se incluirá una metodología de medición común y un conjunto de herramienta para alcanzar el objetivo.

Normas de calidad para los subproductos, a fin de reforzar la confianza de los operadores en el mercado interior.

Plan de trabajo sobre diseño ecológico para 2015-2017. Promoverá la reparabilidad, durabilidad y reciclabilidad de los productos.

Revisión del Reglamento sobre abonos para facilitar el reconocimiento de los abonos orgánicos y reforzar el papel de los bionutrientes.

Estrategias para el tratamiento de los plásticos que incluya la biodegradabilidad y la eliminación de sustancias peligrosas.

Acciones para la reutilización del agua.

Fuente: Elaboración propia a partir del comunicado de prensa de la Comisión Europea "Cerrar el círculo" del 2 de diciembre de 2015.

La Economía Circular en España

Algunos de los planes que está impulsado el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para alcanzar la circularidad en el uso y reutilización de sus recursos son los siguientes:

Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos

El MAPAMA, dentro del ámbito de sus competencias, ha lanzado un plan estatal para gestionar en los próximos seis años (2016-2022) sus residuos y conseguir los objetivos comunitarios de prevención, reciclado y refuerzo del principio de jerarquía en las opciones de gestión de residuos.

Entre los objetivos del plan destaca el reciclado de residuos domésticos y similares, que tendrán que reducirse a la mitad antes de 2020. En el año 2014, España recicló el 32,6% de sus residuos municipales. Lo que supone un avance con respecto a 2012, cuando se recicló un 29,8% de los residuos.

Más alimentos, menos desperdicio

España es el séptimo país europeo con mayor desperdicio alimentario, aproximadamente 7,7 millones de toneladas de comida al año. Lo que supondría una media de 176 kilogramos de desperdicio por habitante.

La estrategia "Más alimentos, menos desperdicios" tiene como objetivo principal ayudar a reducir el desperdicio de alimentos y residuos a lo largo de toda la cadena alimentaria. Y tendrá un periodo de implantación de tres años.

La estrategia incluye estudios sobre dónde, cómo y por qué se generan los desperdicios de alimentos. Además se promoverán campañas de concienciación y difusión de buenas prácticas. La normativa vigente sobre la materia se revisará y se contará con el apoyo de los agentes interesados.

Plan Nacional de Reutilización de Aguas

Con la aprobación del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, se ha impulsado en España una reutilización, con garantías para la adecuada protección de la salud humana y del medioambiente, del recurso y su inclusión en la planificación de los recursos hídricos.

Con esta normativa surgió el Plan Nacional de Reutilización de Aguas, como una nueva herramienta de gestión que consigue incrementar la garantía de suministro para los usos ya consolidados y mejorar el aprovechamiento de las aguas mediante la sustitución

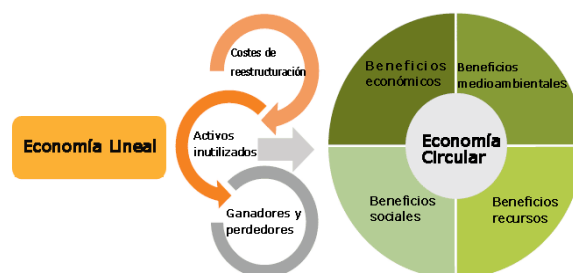
de aguas pre-potables por aguas regeneradas. Adicionalmente permitirá aumentar en zona costera la disponibilidad neta de los recursos hídricos.

Beneficios de la Economía Circular

Dentro de los beneficios que el nuevo modelo presenta, cabría destacar los referentes al ámbito económico, social y medioambiental.

En el **gráfico 1** se ilustra como el cambio de modelo tendría una serie de *costes de reestructuración*, que permitirían emplear *activos inutilizados* hasta el momento. El proceso generaría *ganadores y perdedores*; aunque se espera que las industrias perdedoras se adapten a las nuevas exigencias del mercado.

Gráfico 1. Beneficios de la transición económica lineal a la circular



Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Circular economy in Europe". EEA Report No 2/2016.

En el ámbito económico, la transición del modelo lineal al circular, permitirá el uso más eficiente de las materias primas y la utilización de subproductos. Se estima que los beneficios anuales netos para los países de la Unión Europea podrían oscilar entre 245 billones y 604 billones si se aplicasen medidas de prevención de residuos, de reutilización de materias primas y se cambiasen los procesos de producción y el diseño de algunos productos (European Environment Agency, 2016).

En el ámbito social, la implantación de un nuevo estilo de vida, asociado al consumo responsable y la cultura de la reutilización, contribuirá al bienestar de la población. Además, se espera que para 2030 se generen 178.000 nuevos empleos asociados a la gestión de residuos (European Environment Agency, 2016).

Con respecto al medio ambiente, la implementación de procesos de reciclaje más ambiciosos en los municipios y la reducción de los vertederos, podría reducir en el periodo 2015-2035 la emisión de entre 424 y 617 millones de toneladas de dióxido de carbono (European Environment Agency, 2016).

Bibliografía

European Environment Agency. (2016). Circular economy in Europe. Developing the knowledge base.

4. Calidad del aire

La evaluación de la calidad del aire se realiza anualmente en cumplimiento de las Directivas 2008/50/CE y 2004/107/CE, transpuestas mediante el Real Decreto 102/2011, y en aplicación de la Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera. Tiene por objeto establecer las bases en materia de prevención, vigilancia y reducción de la contaminación atmosférica, con el fin de evitar o, cuando esto no sea posible, aminorar los daños que de ésta puedan derivarse para las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza.

Los responsables en el control de la calidad del aire (comunidades autónomas y determinadas entidades locales) dividen su territorio en zonas de calidad del aire homogéneo, en las que evalúan los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), partículas (PM₁₀ y PM_{2,5}), plomo (Pb), benceno (C₆H₆), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), arsénico (As), cadmio (Cd), níquel (Ni) y benzo(a)pireno (B(a)P).

Los objetivos de la evaluación son: garantizar la obtención de información fiable y comparable de calidad del aire que haga posible tomar medidas de reducción de emisiones, si fuese necesario; servir de base para calificar las zonas de calidad del aire en función de la legislación vigente; y ofrecer información pertinente tanto para el público como para la Comisión Europea.

Por otro lado la Directiva (UE) 2016/2284, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos, por la que se modifica la Directiva 2003/35/CE y se deroga la Directiva 2001/81/CE, establece los compromisos de reducción de emisiones de los Estados miembros para las emisiones atmosféricas antropogénicas de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH₃) y partículas finas (PM_{2,5}) para el período 2020-2030.

Evaluación oficial de la Calidad del Aire

La evaluación oficial de la calidad del aire es elaborada por las comunidades autónomas y remitidas al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, encargado de verificar la información y remitirla a la Comisión Europea.

Los contaminantes se miden directamente en diversas zonas, y cuando ello no es posible, se estiman mediante modelos físico-matemáticos. Cada zona es evaluada comparando el nivel obtenido con el valor legal de cada contaminante.

La normativa distingue entre: *valores límite* y *valores objetivo*. Los primeros son entendidos como unos niveles fijados que deben alcanzarse en un período determinado y no superarse una vez alcanzado. Mientras que los segundos son niveles que deberán alcanzarse, en la medida de lo posible en un momento determinado, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana, para el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.

En caso de superación de ambos tipos de valores, no atribuibles a fuentes naturales, en una determinada zona, se han de elaborar planes de mejora de la calidad del aire. Estos planes de mejora son obligatorios en caso de superación de valores límite y optativos cuando se supera un valor objetivo.

También se definen *umbrales de información* o *de alerta* para algunos contaminantes, entendidos como los niveles de un contaminante a partir de los cuales una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables (*umbral de información*), o bien supone un riesgo para el conjunto de la población (*umbral de alerta*). En caso de superación de los umbrales de información, las administraciones competentes deben suministrar información inmediata y apropiada; y si se superasen los niveles de alerta, las administraciones competentes deben adoptar medidas inmediatas.

A continuación se recogen los datos de la última evaluación oficial de la calidad del aire del año 2015 en España¹⁶:

- **Dióxido de azufre (SO₂)**. No se han registrado superaciones de los valores legislados de dióxido de azufre (SO₂), lo que constituye el mantenimiento de la mejora continua iniciada en el año 2009.
- **Dióxido de nitrógeno (NO₂)**. Hay superaciones de los valores límite de dióxido de nitrógeno en las aglomeraciones metropolitanas. Este año el valor límite horario se ha superado en dos zonas, ES1301 Madrid y ES1309 Urbana Sur. En cuanto al valor límite anual, se registraron superaciones en ocho zonas, asumiendo que ya no están en vigor este año las prórrogas para el cumplimiento del VLA. Las cinco primeras zonas repiten en esta lista por tercer año consecutivo: Área de Barcelona (ES0901), Vallés-Baix Llobregat (ES0902), L'Horta (ES1016), Madrid (ES1301) y Ciudad de Murcia (ES1407), sumándose este año Corredor del Henares (ES1308), Córdoba (ES0111) y Granada y Área Metropolitana (ES0118). Estas superaciones se asocian principalmente al tráfico rodado.
- **Material particulado PM₁₀**. En 2015 se observó un incremento en los niveles de concentración de PM₁₀ en parte por el aporte natural de partículas saharianas y en parte por la contribución humana. Las zonas con superaciones del valor límite diario han sido Zona Industrial de Bailén (ES0108), Córdoba (ES0111), Granada y Área

¹⁶ El resultado de la última evaluación oficial, correspondiente al año 2015, puede consultarse en el siguiente enlace de la página web del MAPAMA: http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/informeevaluacioncalidadaireespana2015_tcm7-432931.pdf

Metropolitana (ES0118), Zona Villanueva del Arzobispo (ES0128), Asturias Central (ES0302), Vallès-Baix Llobregat (ES0902), Plana de Vic (ES0906) Y Terres de L'Ebre (ES0915). La situación respecto al valor límite anual refleja dos superaciones, en este caso, en "Asturias Central" (ES0302) y Terres de L'Ebre (ES0915). La concentración de material particulado PM10 se ha incrementado, en parte por

En 2015 se produjeron superaciones puntuales de PM2.5, Cadmio, Benzo(a)pireno.

- **Material particulado PM_{2,5}.** En 2015 entró en vigor el valor límite de este contaminante (25 µg/m³), que hasta ahora era un valor objetivo, produciéndose por primera vez una superación: Villanueva del Arzobispo (ES0128). El Indicador Medio de Exposición (IME) de 2015, calculado como media trienal de los indicadores anuales de 2013, 2014 y 2015, presenta un valor de 12,9 µg/m³. Ello supone una reducción del 8,5% respecto al IME 2009-2011 de referencia (primer periodo trienal de referencia), cuyo valor fue de 14,1 µg/m³. El objetivo nacional de reducción a cumplir en el año 2020 es del 15% (respecto al IME de 2011).
- **Ozono troposférico (O₃).** Sigue mostrando en 2015 niveles elevados en zonas suburbanas o rurales, debido a la alta insolación y a que se mantienen los niveles de emisión de sus precursores (NO_x y compuestos orgánicos volátiles). La situación es similar a la de años anteriores, con un total de 46 zonas que superan el valor objetivo para protección de la salud, pero una menos respecto a 2013 (47).
- **Plomo, benceno y monóxido de carbono.** Se mantienen los niveles óptimos de calidad del aire registrados en años precedentes, desde que comenzó su evaluación oficial.
- **Arsénico, cadmio, níquel y benzo(a) pireno.** Se mantiene igualmente la buena situación general del metal arsénico (As) y se deja de superar el valor objetivo del níquel (Ni) en el año 2014. Por otra parte, aparecen superaciones puntuales del valor objetivo para el cadmio (Cd) en la zona de Córdoba (ES0111), situación que también tuvo lugar en 2010, y para el benzo(a) pireno (B(a) P), en la zona de Plana de Vic (ES0906), que también se registró en 2013.

Directiva de Techos

La directiva se aplica a todas las actividades humanas que son fuentes de los siguientes contaminantes: amoníaco (NH₃), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), Dióxido de Azufre (SO₂), metales pesados (Cd, Hg, Pb), entre otros; con excepción de las emisiones que se produzcan en las Islas Canarias, en el caso de España.

Además impone la adopción y aplicación de programas nacionales de control de la contaminación atmosférica y el seguimiento de las emisiones y sus efectos, así como la presentación de información al respecto.

El Sistema Nacional de Inventario cifra las emisiones de 2015 en 904,8 mil toneladas de óxidos de nitrógeno (NO_x), 584 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COVNM), 273,3 mil toneladas de óxidos de azufre (SO_x) y 476,2 mil toneladas de amoníaco (NH₃).

Tabla 4.1.

Emisiones totales de NO_x, COVNM, SO_x y NH₃.

Unidad: Kt.

Gas	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015	Variación 2015/2014
NO _x	1.500,1	1.564,5	1.535,5	1.544,6	1.059,3	881,1	904,8	2,7%
COVNM	1.048,1	977,2	982,0	811,1	639,8	569,4	584,0	2,6%
SO _x	2.156,7	1.826,5	1.473,3	1.277,1	425,4	257,3	273,3	6,2%
NH ₃	447,9	428,9	522,2	495,3	447,2	455,4	476,2	4,6%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

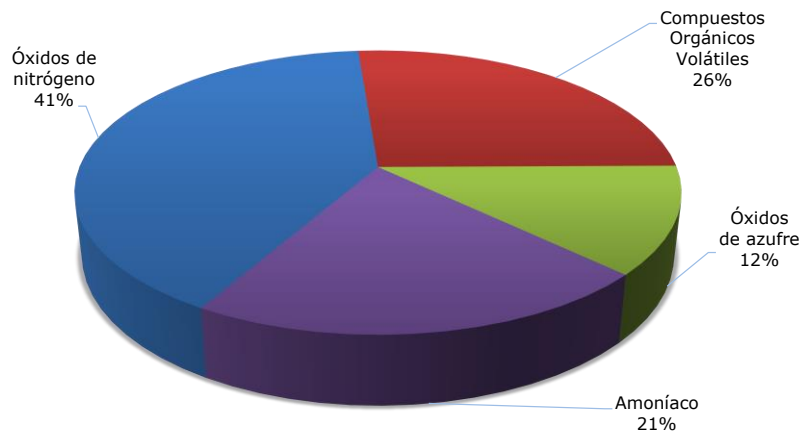
En 2015 las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) representaron el 41% del total de emisiones.

En 2015 las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) alcanzaron el 41% del total de emisiones contaminantes, seguidas en importancia por las emisiones de COVNM con un 26%, el amoníaco (NH₃) con un 21% y los óxidos de azufre (SO_x) con un 12%.

Gráfico 4.1.

Distribución de emisiones por tipo de gas.

Unidad: %. Años de referencia: 2015.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

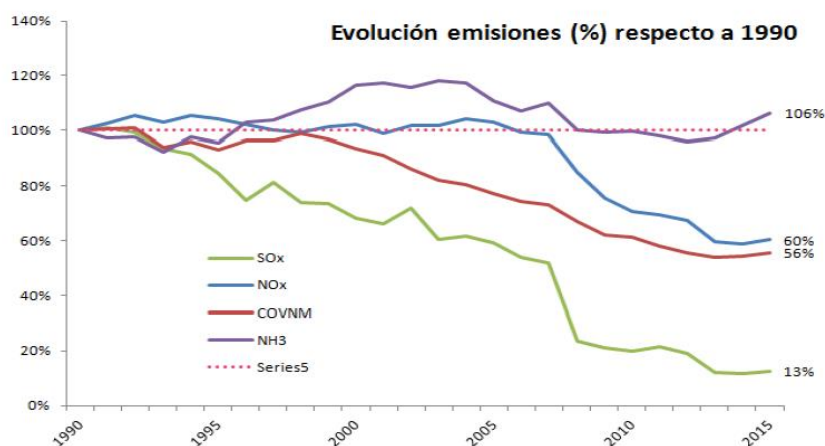
En 2015, las emisiones de NO_x registraron un aumento con respecto al año anterior (+2,7%) debido al crecimiento generalizado del consumo de combustibles en el sector de la generación eléctrica (+9,6%), que supuso el 17% de las emisiones de este gas. Las emisiones en el sector industrial, que representan el 16% de las emisiones totales, subieron un 3,4%, favorecido por el aumento de la actividad industrial en el último año. Por otra parte, las emisiones de transporte por carretera, a pesar del aumento de consumo de combustible, se redujeron un 1,2%, como consecuencia en la mejora tecnológica del parque automovilístico.

Las emisiones de SO_x registraron un aumento del 6,2% respecto a 2014. El aumento del consumo de carbón en el sector de la generación eléctrica, que supone el 50% de las emisiones de este contaminante, está detrás de esta subida. Las emisiones del sector industrial también contribuyeron con un aumento un 4,8%.

Las emisiones de NH₃ presentan un crecimiento respecto al año anterior (+4,6 %) debido principalmente al notable incremento en el uso de fertilizantes orgánicos (+5,4%) y al aumento en las cabañas ganaderas.

Finalmente, las emisiones de COVNM aumentaron un 2,6%, debido al aumento de la actividad en ciertos sectores industriales y actividades ganaderas (3,6%), el sector comercial, institucional y residencial.

Gráfico 4.2.
Evolución relativa de las emisiones contaminantes por tipo de gas.
Unidad: Kt. Años de referencia: 1990- 2015.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

Respecto al cumplimiento de los valores objetivos de la Directiva de Techos, en 2015 se cumplieron todos los techos de emisión excepto para el amoníaco que supera en un 7% su límite de emisión de 353 kt.

Tabla 4.2.
Niveles de cumplimiento (%) desde 2010 de los Techos Nacionales de emisión.
Unidad: Kt. Años de referencia: 2010- 2015.

Gas	Techo	2010	2011	2012	2013	2014	2015
NO _x	847	99,9%	99%	96%	84%	83%	88%
COVNM	662	93%	89%	85%	82%	83%	85%
SO _x	746	52%	57%	51%	32%	32%	34%
NH ₃	353	102%	99,9%	98%	98%	101%	107%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

5. Energía

La política energética comunitaria y nacional gira en torno a tres ejes fundamentales: Seguridad en el suministro, minimización del impacto medioambiental y competitividad económica.

En este punto se tratarán distintos indicadores relacionados con la Energía, haciendo especial hincapié en la producción de energías renovables. Se describe y analiza el consumo primario, el consumo final y la intensidad energética; también se incluye un apartado específico relativo a los biocarburantes.

Energías renovables

A diferencia de las fuentes convencionales, las energías renovables, recursos limpios e inagotables que proporciona la naturaleza, tienen un impacto mínimo y en gran medida reversible, ayudando a otros aspectos como la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire.

En la medida en que la producción y consumo de energías renovables vayan restando protagonismo a los combustibles fósiles el sistema energético será más sostenible, la dependencia exterior se verá reducida y el abastecimiento ganará en diversificación

La Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, constituye el marco legal común para el impulso de la energía procedente de fuentes renovables.

En ella se define "*energía procedente de fuentes renovables*" como la energía procedente de fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, solar, aerotérmica, geotérmica, hidrotérmica y oceánica, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás.

Establece una serie de objetivos a cumplir por los Estados Miembros con el fin de conseguir que las fuentes de energía renovable supongan en 2020 el 20 % de la energía del conjunto de la UE y el 10 % de la energía del sector transporte. Estos se encuentran en un rango que va desde el 10% para Malta hasta el 40% para Suecia, situándose en el 20% para el caso concreto de España.

El objetivo del 20% en energías renovables, junto con la reducción de la emisión de gases efecto invernadero en un 20% y la mejora de la eficiencia energética en un 20%, forma parte de los objetivos 20-20-20 del Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático 2020.

Tomando como base este paquete, en octubre de 2014, se adoptó un Marco sobre Clima y Energía hasta 2030. Este marco constituye la base del compromiso de la UE al Acuerdo de París y cuenta con tres objetivos fundamentales:

- Reducción de al menos el 40% en las emisiones de gases de efecto invernadero (en relación con los niveles de 1990)
- Al menos 27% de cuota de energías renovables
- Al menos 27% de mejora de la eficiencia energética

La Directiva también contempla las transferencias estadísticas entre Estados Miembros, los proyectos conjuntos, las garantías de origen, los procedimientos administrativos, la información, la formación, y el acceso a la red eléctrica para la energía procedente de fuentes renovables. Por otra parte, define criterios de sostenibilidad para los biocarburantes y biolíquidos, y establece la necesidad de que cada país de la UE elabore un plan de acción nacional en materia de energías renovables

En el caso de España, el vigente Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, marca unos objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE, atendiendo a los mandatos del Real Decreto 661/2007, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible

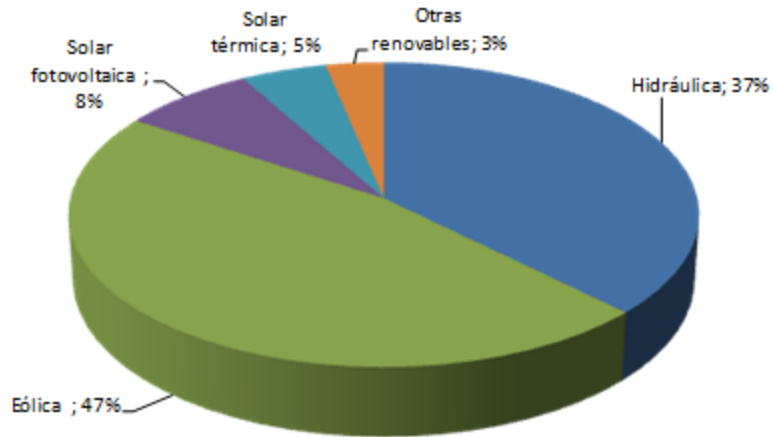
El 30 de noviembre de 2016 la Comisión Europea publicó una propuesta para una nueva Directiva de Energías Renovables con la que llevar a la UE hacia un liderazgo en esta cuestión, marcando un objetivo de utilización de renovables de al menos el 27% en 2030.

En 2016 el 39,77% de la electricidad generada procedió de fuentes renovables.

Según datos publicado por Red Eléctrica de España en su avance para el año 2016 el 39,77% de la energía eléctrica generada tuvo su origen en fuentes renovables. Esto supone un aumento cercano a los dos puntos porcentuales respecto al año anterior.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje aportado por cada una de las fuentes dentro del conjunto de renovables. Para entenderlo correctamente conviene aclarar que el biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica se agrupan dentro de "Otras renovables".

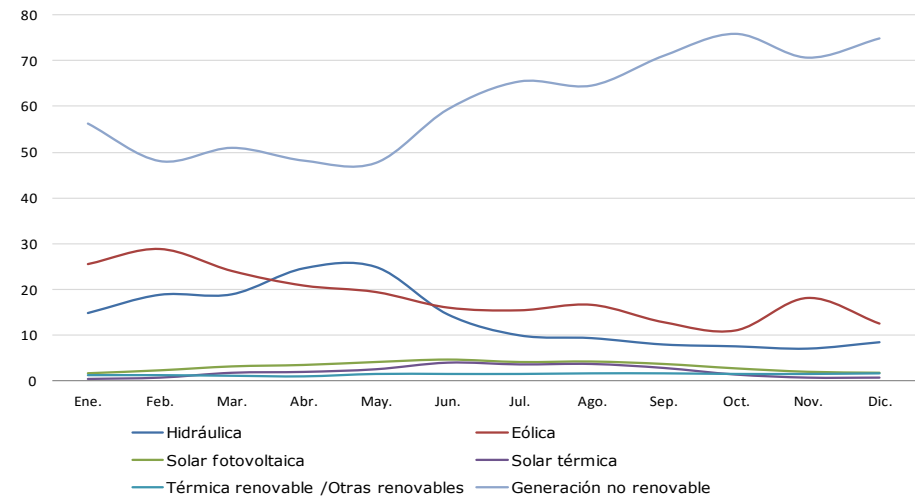
Gráfico 5.1.
GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
 Años de referencia: 2016. Unidad: Valores porcentuales sobre GWh.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos provisionales publicados por Red Eléctrica Española (REE) en su avance de 2016.

El gráfico muestra cómo las dos fuentes más importantes de generación de electricidad procedente de fuentes renovables son la eólica con un 47% y la hidráulica con el 37%, (entre las dos suman 84% de generación dentro de las renovables). Esta última experimenta un crecimiento del 25,1% respecto a 2015, alcanzando los 39.053 GWh.

Gráfico 5.2.
GENERACIÓN MENSUAL DE ELECTRICIDAD A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES 2016
 Unidad: %



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por Red Eléctrica Española (REE).

Las generación de energías renovables eólica e hidráulica va muy ligada a las condiciones meteorológicas por ello observando la tendencia anual no es de extraña que adquieran mayor relevancia en los meses de invierno y primavera, restando en cierta medida protagonismo a fuentes no renovables.

Resulta conveniente citar el sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la energía.

Se trata de un sistema que garantiza el origen en fuentes renovables y cogeneración de alta eficiencia de determinada cantidad de energía eléctrica. Se expresa en MWh.

Mediante este sistema, el consumidor final puede conocer el origen de la energía que está consumiendo y por ende su repercusión sobre el medio ambiente (residuos radiactivos y emisiones de CO₂). El sistema aporta transparencia al mercado, en la medida en que el consumidor tiene acceso a datos sobre el origen de la energía de distintas ofertas de servicio.

Según datos de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en 2016, el 32,6% de la producción nacional contó con garantías expedidas mediante el citado sistema; cifra que se eleva al 65,8% en el caso de la producción procedente de fuentes de energía renovables.

De acuerdo a los datos de la Comisión Europea, disponibles en Eurostat¹⁷, la cuota de fuentes de energía renovable en España en 2015, ha sido de 16,2%, cuando según la trayectoria indicativa de la Directiva de Energías Renovables, el valor para el bienio 2015-2016 debería alcanzar el 13,8% respecto de la trayectoria. Esto supone 2,4 puntos por encima de los objetivos previstos.

Consumo de Energía primaria

El *consumo de energía primaria* se define como la cantidad total de recursos energéticos disponibles en la Naturaleza que son consumidos, bien de manera directa, o bien para su transformación en otra forma de energía. La unidad de medida es el Ktep (Kilotoneladas equivalentes de petróleo o miles de toneladas equivalentes de petróleo).

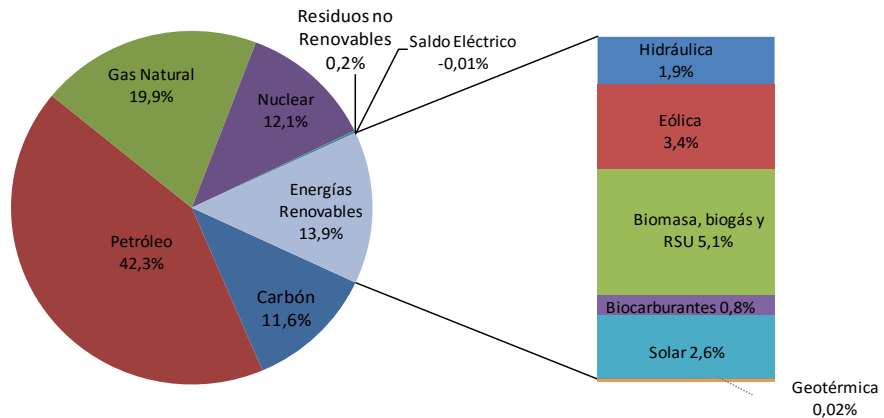
En el año 2015 el conjunto de las renovables supuso el 13,9 % del total.

Respecto al consumo de energía primaria en el año 2015 el conjunto de las renovables alcanzó el 13,9 % del total, descendiendo 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El petróleo, aunque continúa siendo la fuente principal con un 42,3 % del total, disminuye su porcentaje ligeramente con respecto a 2013 y 2014 en los que las cifras alcanzaban el 43,7 y 42,9% respectivamente. Las siguientes fuentes son el gas natural (19,9%), sin variaciones significativas con respecto al año anterior, y la nuclear (12,1%), 0,5 puntos porcentuales menos que en 2014.

¹⁷ <http://ec.europa.eu/eurostat/web/energy/data/shares>

El carbón continúa la tendencia al alza alcanzando en 2015 una proporción del 11,6%. En general la situación es prácticamente similar a la existente el año anterior, con un descenso muy leve en el petróleo y energía nuclear correspondido con un aumento en el consumo de carbón.

Gráfico 5.3.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTES
 Unidad: %. Año de referencia: 2015.

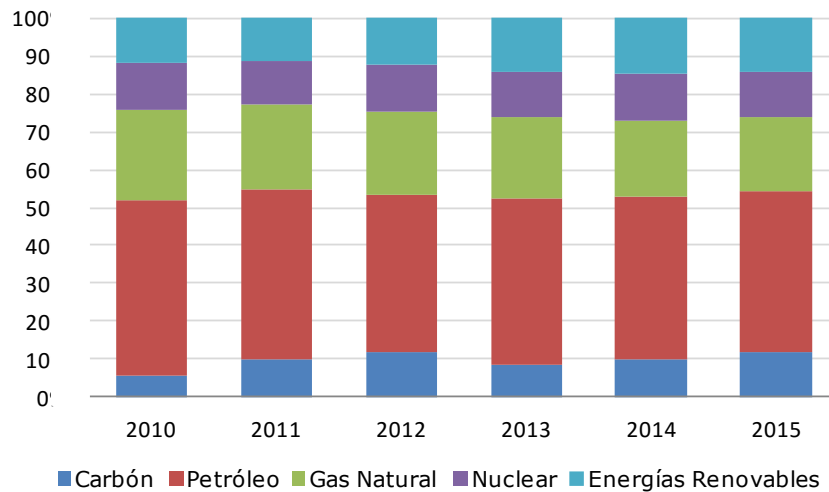


Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Dentro del conjunto de las energías renovables la situación vuelve a ser similar al año anterior siendo la fuente principal el conjunto de biomasa, biogás y residuos sólidos urbanos con un 5,1% del total del consumo de energía primaria. Las siguientes fuentes renovables por importancia serían la eólica con un 3,4% del total, presentando un ligero descenso de un 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2014, y la hidráulica con un 1,9% y con un descenso del 0,9 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Siguiendo la evolución desde el año 2010 en lo que se refiere a energía primaria se observa como desde 2011 se inició una leve tendencia al crecimiento en el consumo de energía generada a partir de fuentes renovables alcanzando en el año 2014 un 14,6% respecto al total, para disminuir en 2015 hasta el 13,9%. El petróleo copa de manera clara la primera posición dentro del consumo de energía primaria, seguido del gas natural.

Gráfico 5.4.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTES
 Unidad: %. Años de referencia: 2010-2015.



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

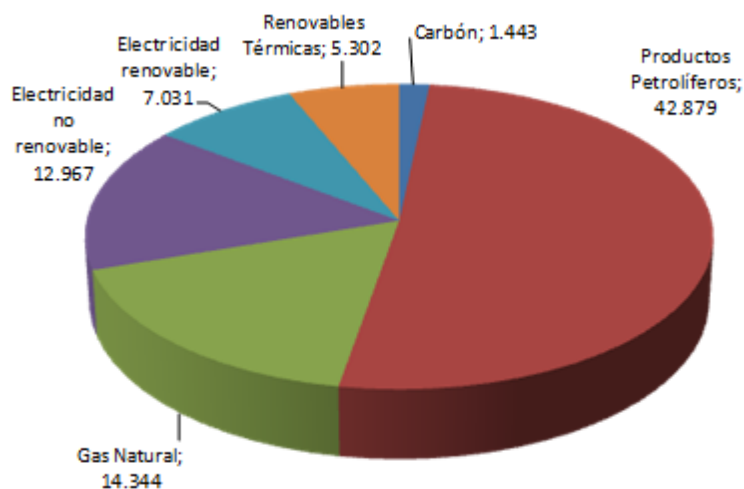
Consumo de Energía Final

El *consumo de energía final* es la demanda energética, expresada en Ktep o Mtep, de los procesos que utilizan energía para obtener un servicio o un bien específico de uso final.

En lo que respecta al consumo final, el petróleo en 2015, al igual que ocurría en el consumo de energía primaria, se convierte en la fuente principal suponiendo en este caso el 51,1 % del consumo total, 0,3 puntos porcentuales más el año anterior. El gas natural representa el 17,1% y el conjunto de renovables el 14,7% (electricidad renovable más renovables térmicas). La electricidad no renovable incrementa 1,3 puntos porcentuales su contribución al gasto de energía final, alcanzando el 15,4%.

En lo que respecta al consumo final en 2015 el petróleo supone el 51,1 %.

Gráfico 5.5.
CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR FUENTES
 Unidad: %. Año de referencia: 2015



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Intensidad Energética

La *intensidad energética primaria* es el cociente entre el consumo de energía primaria (se incluye el consumo procedente de carbón, petróleo, gases naturales y energías procedentes de fuentes renovables) y el Producto Interior Bruto (PIB).

Este indicador evalúa el consumo de energía de una economía, dando una idea de su eficiencia energética. La intensidad energética, en términos globales, se considera como el valor medio de la cantidad de energía necesaria para generar una unidad de riqueza. Una tendencia decreciente se interpretaría como un menor consumo medio de energía necesario para generar cada unidad de riqueza, y con ello, un incremento en la eficiencia energética.

No obstante, cabe tener en cuenta que la evolución de este indicador puede verse influido por una gran variedad de factores, tales como la estructura industrial de un país, su nivel de equipamiento, la evolución económica y de los precios, la disponibilidad de recursos, la diversificación energética o el clima, entre otros.

Las implicaciones de la eficiencia energética en términos de sostenibilidad son sumamente importantes, puesto que con el desarrollo de las sociedades modernas cada vez es mayor el consumo de recursos y cada vez es más importante lograr una mejor eficiencia en su utilización, para hacer frente a la fuerte demanda existente.

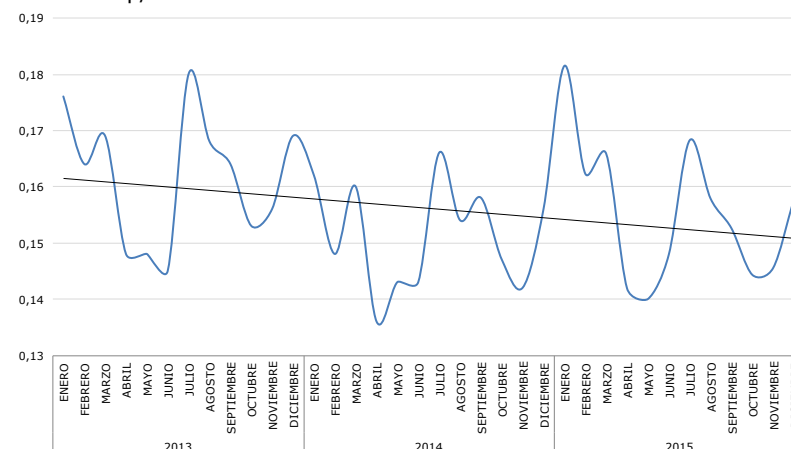
En el año 2015 la intensidad energética primaria media de España ha sido de 0,155 Tep/1000 €.

En el año 2015 la intensidad energética primaria media es de 0,155 Tep/1000€. En el año 2014 la media total fue de 0,151 Tep/1000€, valor inferior a los 0,162 Tep/1000€ que se alcanzaron en 2013.

Gráfico 5.6.

INTENSIDAD ENERGÉTICA PRIMARIA

Unidad: Tep/1000€. Años de referencia: 2013- 2015



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

La Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética, crea un marco común para su fomento dentro de la Unión. En su artículo 7 establece la obligación de justificar una cantidad de ahorro de energía para 2020. Determina que cada Estado Miembro establecerá un sistema de obligaciones de eficiencia energética, mediante el cual los distribuidores de energía y/o las empresas minoristas de venta de energía quedarán obligados a alcanzar en el año 2020 el objetivo de ahorro indicado mediante la consecución anual, a partir del año 2014, de un ahorro equivalente al 1,5 % de sus ventas anuales de energía.

España comunicó a la Comisión Europea un objetivo de 15.320 Ktep de ahorro energético acumulado para el periodo 2014 a 2020, objetivo que se ha incrementado hasta los 15.979 Ktep según la metodología realizada por la Comisión Europea.

Biocarburantes

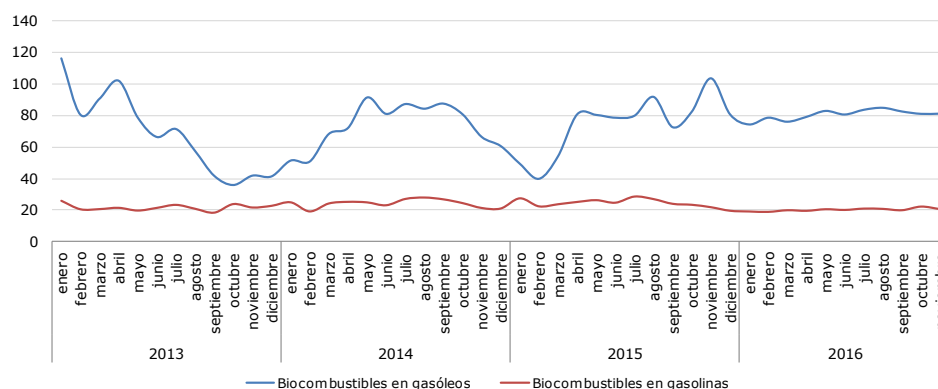
De acuerdo con la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte, se definen los *biocarburantes* como aquellos combustibles líquidos o gaseosos para transporte producidos a partir de *biomasa*, definida ésta a su vez como la fracción biodegradable de los productos, desechos y residuos procedentes de la agricultura (incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal), de la silvicultura y de las industrias conexas, así como la fracción biodegradable de los residuos industriales y municipales.

El bioetanol y biodiesel constituyen los principales biocarburantes. Pueden emplearse como combustible único o bien mezclarse en proporciones variables con otros combustibles. El indicador "consumo de biocarburantes" determina la cantidad de bioetanol y biodiesel, expresados en miles de toneladas, consumidos en gasolina y gasóleo respectivamente (es decir, mezclados con ellos). En el gráfico siguiente se muestra la evolución del consumo desde enero de 2013 hasta noviembre de 2016.

Gráfico 5.7.

CONSUMO DE BIOCOMBUSTIBLES

Unidad: Miles de toneladas. Años de referencia: 2013- noviembre 2016



Fuente: Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES).

Hasta noviembre (incluido) de 2016 se han consumido 225 miles de t y 885 miles de t de biocombustibles en gasolinas y gasóleos respectivamente.

Como muestra la gráfica en España el consumo de biocombustibles en gasóleos es muy superior al consumo biocombustibles en gasolinas, principalmente por el mayor consumo de motores diésel en nuestro mercado. En valores absolutos hasta noviembre (incluido) de 2016 se han consumido un total de 225 miles de toneladas de biocarburantes en gasolinas, y 885 miles de toneladas de biocarburantes en gasóleos.

La tendencia al consumo de biocarburantes en gasolina es prácticamente estática, mientras que en los biocarburantes en gasóleos presenta más fluctuaciones destacándose un marcado descenso durante el año 2013.

Este consumo de biocombustibles en el transporte supone algo más del 4% del consumo final de energía en el sector transporte. A este respecto el Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre establece la senda de biocombustibles entre los años 2016-2020 en el transporte con objeto de cumplir con el objetivo del 10% en consumo final de energía en transporte procedente de fuentes renovables. En concreto, establece a 2020 se marca el objetivo mínimo en contenido energético del 8,5% de biocombustibles respecto del combustible suministrado en transporte. El resto hasta el 10% se puede conseguir con otras fuentes renovables en el transporte como la tracción eléctrica del ferrocarril y el coche eléctrico.

6. Emisiones de gases con efecto invernadero y cambio climático

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

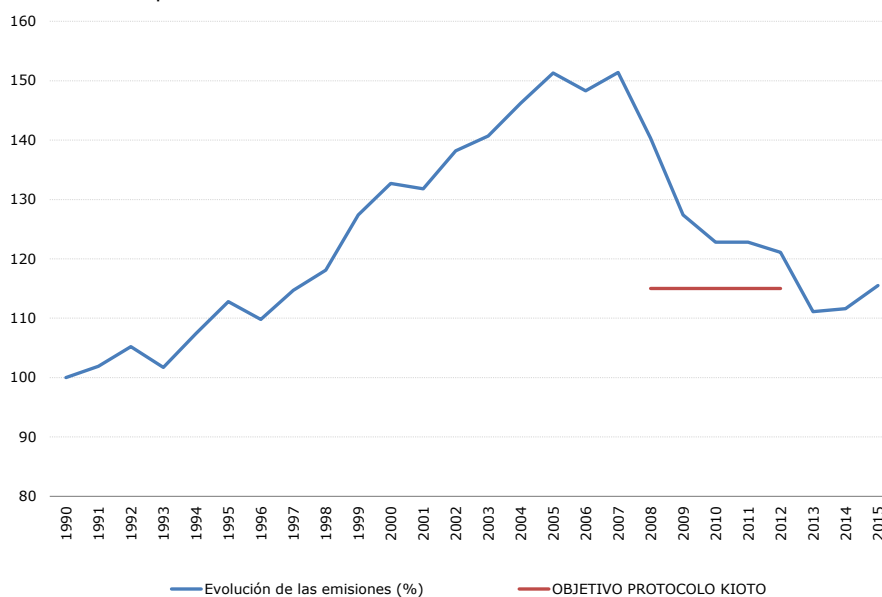
El Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros. Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los gases de efecto invernadero (GEI) regulados por el Protocolo de Kyoto del Convenio Marco sobre Cambio Climático.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Las emisiones estimadas para el año 2015 del total del inventario se sitúan en 335,6 millones de toneladas de CO₂-eq.

Según el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del año 2015, las emisiones estimadas del total del inventario se sitúan en 335,6 millones de toneladas de CO₂-eq, lo que supone un incremento en relación al año base del 15%. Tras un periodo de descenso de las emisiones entre 2007 y 2013, se observa una tendencia al incremento interanual en los últimos tres años. Las emisiones en 2015 registraron un incremento de 3,5% respecto al año anterior. Estos datos responden a las obligaciones de información del Sistema Español de Emisiones establecido por la convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, finalizado este en 2012.

Gráfico 6.1.
Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.
Unidad: CO₂-eq. Año: 1990-2015.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

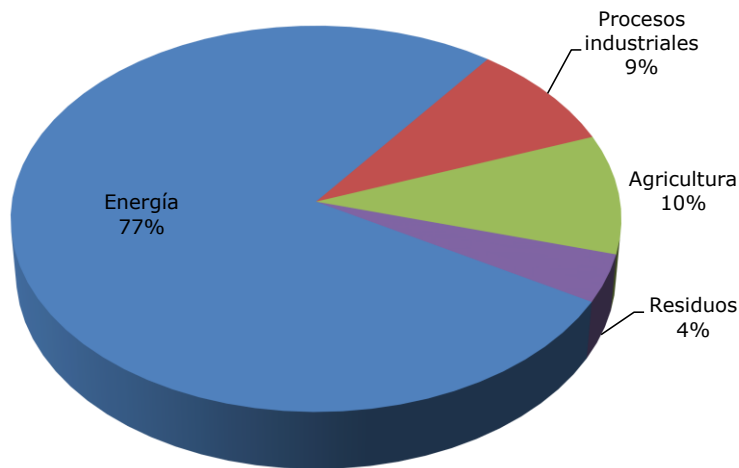
En 2015, las tres cuartas partes de las emisiones de GEI provienen del procesado de energía.

En 2015, más de las tres cuartas parte de las emisiones globales provienen de procesos de procesado de energía, concretamente el 77%. A su vez, dentro de las actividades incluidas en "Energía", según el Sistema de Inventario, solo la generación de electricidad supuso el 26%, mientras que el transporte ascendió a un 25%.

Las emisiones derivadas de la agricultura alcanzaron el 10% del total para 2015, mientras que las emisiones generadas por los procesos industriales y el uso de productos generaron el 9% de las emisiones globales. Las emisiones derivadas de las actividades de gestión de residuos se sitúan en cuarto lugar con un 4% del total de las emisiones

Por lo tanto, se constata un año más el importante papel de la energía en lo que a emisiones de gases de efecto invernadero se refiere.

Gráfico 6.2
Distribución de las emisiones de GEI por fuente.
Unidad: %. Año: 2015.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

El paquete de medidas sobre el clima y energía, que garantizará el cumplimiento de los objetivos climáticos y de energía asumidos por la UE para 2020, establece un objetivo global comunitario de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 20% para el año 2020 respecto a los niveles de emisiones de 1990. El esfuerzo para conseguir estas reducciones se reparte en dos grandes bloques:

- Por un lado, las emisiones de CO₂ de los sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.) que se encuentran bajo el comercio europeo de derechos de emisión que crea la Directiva 2003/87/CE. El objetivo para estos sectores es lograr en 2.020 una reducción de sus emisiones del 21% respecto a sus niveles del año 2.005. España tiene una senda de reducción para el periodo 2013 a 2020 con unas Asignaciones Anuales de Emisiones (AEAs) desde 227.564 a 214.157 MtCO₂. En 2013 y 2014, las emisiones han estado por debajo de la senda prevista. En

2015, los valores son del mismo orden de magnitud, aunque están pendientes de revisión.

- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico, establecido en la Decisión 406/2009/CE (Decisión de reparto de esfuerzos). Este objetivo corresponde a alcanzar en el año 2.020 una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero comunitarias del 10%, respecto a los niveles del año 2.005.

Este último bloque de emisiones restantes proviene de las emisiones generadas en los sectores residencial, transporte, agrícola y ganadero, residuos, gases fluorados e instalaciones industriales no sujetos al comercio de derechos de emisión, y constituye lo que se denomina "emisiones difusas" o "sectores difusos".

En 2015 las emisiones reportadas bajo el régimen de comercio de derechos de emisión (ETS) son 137,03 millones de toneladas de CO₂-eq, lo cual supone un 10% más que en 2014. Teniendo en cuenta esta cifra, los sectores ETS son responsables de un 41% de las emisiones mientras que los sectores difusos generan el 58 % de las emisiones. El 1% restante pertenece al sector de la aviación.

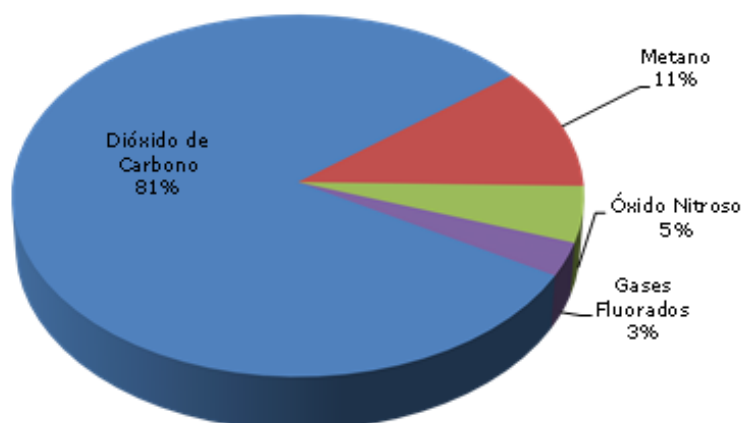
En 2015 las emisiones de CO₂ suponen el 81% del total de emisiones de GEI.

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2015 el dióxido de carbono (CO₂) con un 81% sigue siendo el principal gas emitido con más de tres cuartos del total de las emisiones, seguido del metano (CH₄) con un 11% y el óxido nitroso (N₂O) con un 5%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2015 un 3% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq.

Gráfico 6.3

Distribución de las emisiones de GEI por tipo de gas.

Unidad: %. Año: 2015.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.

Análisis: Desarrollo Sostenible: De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo sostenible: “satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, nace en 1987 con el Informe *Nuestro futuro común* de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland).

Desde entonces, el desarrollo sostenible se ha convertido en el principio inspirador para el desarrollo mundial a largo plazo y para ello es necesario armonizar tres pilares básicos: el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, que se unen para alcanzar una única meta.

Gráfico 1. Pilares del desarrollo sostenible



Entre los grandes hitos relacionados con el desarrollo sostenible destaca la Cumbre de la Tierra (Río 1992), en donde la **Agenda 21** como plan de acción para promover el desarrollo sostenible, la Declaración de Río de Medio Ambiente y Desarrollo – serie de principios en la que se definen los derechos y responsabilidades de los países - y la Declaración de Principios para la Gestión Forestal Sostenible. Asimismo, en esta Cumbre, se adoptaron o abrieron negociaciones sobre tres instrumentos clave y legalmente vinculantes: la Convención Marco de Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de Lucha contra la Desertificación.

Por otra parte, en el año 2000, 189 países firmaron la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, comprometiéndose a erradicar la pobreza extrema en todas sus formas para 2015, dando origen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Evolución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁸

Un tema que emerge del debate sobre la agenda sucesora de los ODM es la importancia de una verdadera integración del medio ambiente en las ambiciones de desarrollo. La sostenibilidad ambiental es un pilar central de la agenda después del 2015 y un requisito previo para un desarrollo socioeconómico perdurable y la erradicación de la pobreza.

Los ODM entraron en vigor a inicios de 2008. Se establecieron 8 objetivos, con 21 metas y 60 indicadores para medir los progresos realizados entre 1990 y 2015, en temas que van desde la lucha contra la pobreza hasta el fomento de una alianza mundial para el desarrollo.

Los ODM tienen un componente de agente social, han salvado la vida de muchas personas y mejorado las condiciones de vida de muchas otras. No obstante, aún quedan muchos retos: la desigualdad de género, las brechas entre los hogares más pobres y más ricos y entre zonas rurales y urbanas, la escasez de agua que afecta al 40% de las personas del mundo, el incremento de las emisiones de CO₂ a nivel mundial en más del 50% desde 1990, o los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo, entre otros.

A mediados de 2012 para reafirmar los compromisos adquiridos en la Cumbre de la Tierra y dar solución a los problemas pendientes con la aplicación de los ODM, se celebró la Cumbre Río+20: “*El futuro que queremos*”, con el objetivo de establecer una nueva agenda de desarrollo sostenible para después de 2015.

Se ve por tanto la necesidad de resolver los problemas de raíz y hacer más por integrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

Tabla 1. Resumen de logros alcanzados con la implantación de los ODM. Informe 2015.

Código	Objetivo de Desarrollo del Milenio	Logros alcanzados a nivel mundial
ODM1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducción mundial de las personas que viven en pobreza extrema (<1,25 dólares/día) de 1.900 millones (1990) a 836 millones (2015). Reducción de casi un 50% de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo.
ODM2	Lograr la enseñanza primaria universal	Aumento del 8% entre 1990 y 2015 de la tasa mundial de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24. En 2015, la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado el 91% en 2015 (era del 83% en el 2000).
ODM3	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Las mujeres constituyen el 41% de los trabajadores remunerados en sectores no-agrícolas (aumento del 35% respecto a 1990). El 90% de los países cuenta con más mujeres en el parlamento desde 1995, aunque todavía sólo uno de cada cinco miembros es mujer.
ODM4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Reducción de la tasa mundial de mortalidad infantil (< 5 años) en más de la mitad respecto a 1990.
ODM5	Mejorar la salud materna	Reducción de un 45% de la tasa de mortalidad materna a nivel mundial. Más del 71% de los nacimientos en todo el mundo fueron atendidos en 2014 por personal de salud capacitado, incremento en más del 59% respecto a 1990.
ODM6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Reducción del 40% de nuevas infecciones de VIH entre el 2000 y 2013. Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo en África subsahariana (2000-2015).
ODM7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	En 2015, el 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua mejorada, en comparación al 76% en 1990. Eliminación del 98% de las sustancias que agotan la capa de ozono desde 1990 e incremento sustancial de las áreas terrestres y marinas protegidas desde 1990.
ODM8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	El número de suscripciones a la telefonía móvil ha aumentado casi diez veces en los últimos 15 años, de 738 millones a 7 mil millones, entre el 2000 y 2015. Ahora 3.200 millones de personas están conectadas a internet (incremento del 38% desde el 2000). La asistencia oficial para el desarrollo aumentó en un 66% entre 2000 y 2014, alcanzando los 135.200 millones de dólares.

¹⁸ Más información: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Río+20 vira hacia una economía verde sostenible sin dejar de centrarse en la erradicación de la pobreza, proteger los océanos de la pesca excesiva, la destrucción de los ecosistemas marinos y los efectos perjudiciales del cambio climático, la mejora de la calidad de vida y la eficiencia de las ciudades, extender el uso de las fuentes de energía renovable, mejorar la ordenación de los bosques y mejorar en la conservación y administración de los recursos hídricos.

Esta Cumbre (Rio+20) marca la ruta a seguir después de 2015 para la creación y puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS, en vigor desde el 1 de enero de 2016, son parte de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible aprobada en 2015.

La Agenda 2030 desde una visión holística plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible. Estos nuevos ODS son de aplicación universal, al contrario de los ODM, que estaban dirigidos a países en desarrollo.

Gráfico 2. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Los ODS tienen un alcance más amplio que los ODM, al abordar las causas fundamentales de la pobreza, las desigualdades, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo decente, los ecosistemas la energía, el cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la paz y la justicia.

Tabla 2. Resultados del informe de aplicación de los ODS 2016

ODS	Indicador	Mundo	España
1	Cantidad de población pobre con menos de 1.90\$ al día (PPA 2011) (% de la población)	14,6	0
2	Prevalencia de la malnutrición (% de la población)	10,1	1,2
	Prevalencia de la obesidad, IMC \geq 30 (% de la población adulta)	19,1	23,7
	Número de médicos (por cada 1.000 habitantes)	1,6	4,9
3	Tasa de muertes por accidentes de circulación (por cada 100.000 habitantes)	16,8	3,7
	Bienestar subjetivo (media según la escala 0 - 10)	5,4	6,3
	Esperanza de vida saludable al nacer (años)	61,5	73
4	Fumadores a diario (% de la población mayor de 15 años)	19,8	23,9
	Años previstos de escolarización (años)	12,9	17,3
	Índice PISA (0 - 600)	469,0	489,3
5	Población de edad entre 25 y 64 con enseñanza secundaria superior y títulos post-secundarios no universitarios (%)	17,2	64,8
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%)	20,6	41,1
	Años de escolarización femenina de la población de edad superior a 25 años (% sobre hombres)	86,2	95,3
6	Diferencias de remuneración por sexos (% del salario medio masculino)	14,4	8,6
	Acceso al agua potable saludable (% de la población)	88,2	100
	Acceso a instalaciones sanitarias mejoradas (% de la población)	72,4	99,9
7	Extracción de agua dulce (% de recursos hídricos renovables totales)	51,8	29,6
	Acceso a la electricidad (% de la población)	77,2	100
	Emissiones de CO2 procedentes de combustibles y producción eléctrica (MtCO2/TWh)	1,4	0,8
8	Porcentaje de energías renovables en el consumo eléctrico final total (%)	6,1	11,9
	Tasa de desempleo (% de la fuerza de trabajo total)	9,3	
	Cajeros automáticos (por cada 100.000 adultos)	46,6	119,6
9	Jóvenes que aún no trabajan y ni están estudiando ni reciben formación (Ni-Ni) (%)	15,3	25,9
	Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)	0,7	1,3
	Personal de investigación y desarrollo (por cada 1.000 empleados)	8,7	6,8
17	Líneas de telefonía móvil de banda ancha (por cada 100 habitantes)	34,6	66,8
	Porcentaje de la población que utiliza Internet (%)	43,6	76,2

Situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El "SDG Index & Dashboards. Global Report"¹⁹ recoge el índice agregado de desarrollo sostenible, que agrupa los 17 ODS, dando una visión global de los logros alcanzados por país, al cumplirse un año desde su aprobación.

La Tabla 2 muestra la comparativa de la aplicación de los ODS en España y la media mundial desde su implantación.

España se sitúa en un buen punto de partida para lograr los ODS. En concreto, la mayoría de los indicadores relacionados con los objetivos de fin a la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, agua y saneamiento o igualdad de género, han conseguido

! Fuente: SDG Index & Dashboards. Global Report

A nivel mundial se espera que con estos nuevos objetivos se pueda dar solución a temas como: agricultura sostenible (ODS 2), cobertura sanitaria universal (ODS 3), calidad de la educación (ODS 4), gestión integrada de los recursos hídricos (ODS 6), ciudades inclusivas y sostenibles (ODS 11), consumo y producción sostenibles (ODS 12), promover la reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, tratar los impactos del cambio climático y aumentó de la resiliencia (ODS 13) y servicios ecosistémicos (ODS 14 y 15).

España y Europa a través de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Sostenible, previas a la aprobación de la Agenda 2030, han mostrado su compromiso de avanzar hacia un desarrollo sostenible, aunque, a pesar de los esfuerzos realizados aún queda mucho camino por recorrer.

Conclusión

Como hemos visto los Objetivos del Desarrollo del Milenio han permitido sentar las bases para el desarrollo y puesta en marcha de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En este sentido destacar que hemos pasado de una visión centrada en los agentes sociales (ODM) a una visión en donde se engloban agentes sociales y medioambientales (ODS), destacando también que los ODS integran tanto a países en vías de desarrollo como desarrollados para dar una visión más integrada y sostenible, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

ODS	Indicador	Mundo	España
10	Coefficiente de Gini (0-100)	39,8	34,7
	Índice PISA de justicia social (0-10)	5,6	4,9
	Concentración anual media de partículas < 2,5 micras de diámetro (PM2.5) μ g/m ³ en zonas urbanas	18,2	11,7
11	Habitaciones por persona	1,7	1,9
	Fuentes de agua potable saludable, canalizada (% de población urbana con acceso)	74,6	100
12	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales de origen humano (%)	25,8	92,8
	Residuos sólidos municipales (kg/año/habitante)	1,5	
	Residuos sólidos municipales reciclados (kg/persona/año)	1,4	1,7
13	Emissiones de CO2 per cápita relacionadas con la energía (tCO2/habitante)	4,6	5,8
	Seguimiento de la vulnerabilidad al cambio climático (0-1)	0,1	0,1
14	Índice de salud de los océanos. Objetivo: aguas limpias (0-100)	65,5	74,4
	Índice de salud de los océanos. Objetivo: Biodiversidad (0-100)	83,6	78,6
	Índice de salud de los océanos. Objetivo: Pasquerías (0-100)	57,5	56
15	Entornos marinos de importancia para la biodiversidad que están completamente protegidos (%)	18,9	20,8
	Porcentaje de recursos pesqueros sobreexplotados o agotados en la ZEE (%)	32,1	42,4
	Índice de la lista roja para la supervivencia de las especies (0-1)	0,9	0,8
16	Entornos terrestres de importancia para la biodiversidad que están completamente protegidos (%)	18,9	7,7
	Población reclusa (por 100.000 habitantes)	165,8	147
	Porcentaje de la población que se siente tranquila caminando sola por la noche en la ciudad o en la zona donde habita (%)	61,1	81,6
17	Índice de percepción de la corrupción (0-100)	42,3	58
	Eficiencia gubernamental (1-7)	3,6	3,2
	Para los países con alto nivel de ingresos o todos los miembros de OCDE CAD: concesiones financieras públicas internacionales, incluyendo ayuda oficial al desarrollo (% de la RNB)	0,4	0,1
	Gasto en salud, educación e I+D (% del PIB)	12,7	15,2

¹⁹Informe disponible en: <http://sdgindex.org/data/index/>

SECTORES PRODUCTIVOS

En este capítulo se analiza la situación actual y evolución reciente de los sectores productivos del ámbito MAPAMA: agricultura, pesca, forestal y de la industria alimentaria. Tratándose de un análisis socioeconómico, se incluye, además, de forma horizontal la evolución del empleo, la Política Agraria, los seguros así como la financiación del sector agroalimentario.

El resultado económico anual del sector agrario y ganadero se recoge en la Renta Agraria, como macromagnitud principal que refleja las Cuentas Económicas de la Agricultura; se comparan los resultados de España con los de la UE 15, Francia, Italia y Alemania y se incluyen los valores de las macromagnitudes en cada comunidad autónoma. A partir de los datos de macromagnitudes se desarrollan dos indicadores: Índice de la Renta Agraria Real por unidades de trabajo año (UTA) y la productividad agraria por unidad de trabajo agrario. Se completa esta información con las superficies y producciones agrarias y los censos y producciones ganaderas.

Con un esquema similar se describe el sector de la pesca marítima y la acuicultura (marina y continental) mediante sus macromagnitudes económicas, y el volumen y valor por especies de las capturas de los buques españoles con independencia de los caladeros (nacionales, comunitarios o internacionales) o en producción en los establecimientos de acuicultura.

Siguiendo el mismo enfoque sectorial, se analizan las actividades de silvicultura -sector forestal- a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE). Los datos de aprovechamientos madereros se toman del Anuario de Estadística Forestal (AEF) del MAPAMA.

El sector de la industria alimentaria (industrias de alimentación y bebidas) se analiza a través de sus ingresos, gastos y productividad (cifra de negocio, variación de existencias, ingresos y gastos totales y productividad por trabajador y hora trabajada). Se cierra este apartado analizando la evolución interanual del Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI).

El análisis de las principales características del empleo en los sectores competencia del MAPAMA se lleva a cabo a partir de datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, el registro de demandantes de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los ficheros de afiliados ocupados de la Seguridad Social.

También con un enfoque horizontal y como epílogo a este capítulo dedicado a las actividades productivas, se analiza la aplicación de los fondos europeos relativos a la Política Agraria Común y de Desarrollo Rural (FEAGA y FEADER), el análisis de los principales parámetros referentes a los seguros agrarios, además de la financiación y endeudamiento de la actividad agraria y de la industria agroalimentaria.

7. Sector agrario

En este capítulo se analiza el sector agrario a través de sus principales macromagnitudes en el ámbito autonómico, nacional y comunitario. Además se detallan las diferentes fuentes del MAPAMA a nivel de la superficie y producción agraria como a nivel de la ganadería en donde quedan recogidos los principales censos en miles de cabeza y las principales producciones ganaderas.

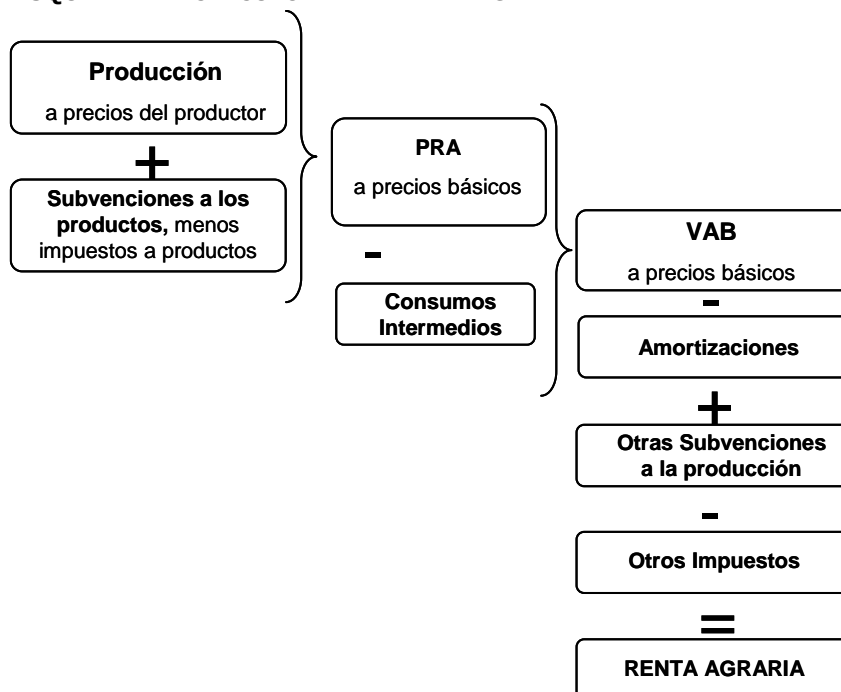
Macromagnitudes del sector agrario

El sector agrícola y ganadero genera con su actividad un valor económico que se puede cuantificar en términos monetarios a través de las macromagnitudes agrarias. Las macromagnitudes están constituidas por una sucesión de cuentas económicas vinculadas entre sí, cuyo principal objetivo consiste en analizar el proceso de producción y la renta primaria que se genera en el periodo de un año.

En el gráfico siguiente se puede observar un esquema del cálculo de la Renta Agraria a partir de las principales macromagnitudes.

Gráfico 7.1.

ESQUEMA DEL CÁLCULO DE LA RENTA AGRARIA



Macromagnitudes agrarias en la UE-15, España y otros países

España es el primer país de la UE en valor de la Renta Agraria, con 25.688 millones de euros en 2016.

El valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** en España en el año 2016 (segunda estimación realizada en enero 2017) fue de 46.807 millones de euros, representando el 14,3% de la UE-15. España es el cuarto país de la UE-15 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúa Francia, con un valor de la PRA en 2016 de 70.073 millones de euros, Alemania con 50.144 millones de euros, e Italia con 53.055 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** en España en 2016 ascendió a 21.310 millones de euros. El valor de esta macromagnitud fue bastante superior en Francia, con 44.633 millones de euros, y Alemania, con 37.675 millones de euros. Italia, por su parte, gasta en medios de producción intermedios una cifra similar a la nuestra, con 22.886 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** de la rama agraria en España en 2016 fue de 25.497 millones de euros (19,6% de la UE-15). Esta cifra fue inferior al VAB de Italia, que alcanzó los 30.169 millones de euros, similar al de Francia, con 25.440 millones de euros y bastante superior al VAB de la agricultura alemana, con 12.469 millones de euros.

España ocupó en la UE-15 el tercer lugar en importancia según el valor de las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción) con 5.805 millones de euros en 2016. Francia y Alemania superaron a nuestro país, con 8.286 millones de euros y 6.728 millones de euros respectivamente, e Italia quedó situada en un cuarto puesto, con 4.798 millones de euros.

Por último, la **Renta Agraria** en España en 2016 alcanzó los 25.688 millones de euros (22,6% de la UE-15), ocupando el primer lugar en importancia dentro de las agriculturas de nuestro entorno. Le siguieron Italia, que obtuvo una Renta de 22.096 millones de euros, Francia con 21.450 millones de euros y Alemania con 9.872 millones de euros.

El valor de la producción de la rama agraria subió un 2,9% y la Renta Agraria un 6,9% en España en 2016. Ambas variables han descendido en el resto de países analizados.

En relación a la **evolución interanual** de las macromagnitudes agrarias en España, se ha producido un aumento del 2,9% en el valor de la producción en 2016 respecto a 2015. La producción vegetal ha aumentado un 4,4% y la animal un 0,7%. Por el contrario, el valor de la producción ha disminuido en el resto de países analizados, incluso de manera importante. En Francia el descenso ha sido de un 6,8%, en Alemania un 2,1% y en Italia un 3,9%. En el conjunto de la UE-15 el valor ha disminuido un 6,1%.

Los gastos en Consumos Intermedios han descendido un 0,9% interanual en España. Del mismo modo, también se han producido bajadas en los consumos de Francia, con un 2,3%, Alemania, con un 1,6% e Italia, con un 0,3%. En el total de la UE-15 la disminución se cifra en un 4,9%.

En términos de Valor Añadido Bruto, los resultados también han sido solamente positivos en España con respecto al resto de países estudiados. Se contraponen un crecimiento del 6,3% en nuestro país frente a los descensos de un 13,7% en Francia, 3,8% en Alemania y -6,4% en Italia. En la UE-15 la variación ha sido de un 7,8%.

La Renta Agraria en España se incrementó en España un 6,9% en 2016, siendo el único país de los estudiados en este informe en el que la Renta ha aumentado. En Francia disminuyó un 15,9%, en Alemania un 3,6% y en Italia un 5,2%. En el conjunto de la UE-15 el descenso ha sido del 7,0%.

Tabla 7.1.

MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO

UE-15, España y países destacados. Año 2016. Valores nominales (precios corrientes).

Valores Nominales en millones de euros	UNIÓN EUROPEA - 15			ESPAÑA			FRANCIA			ALEMANIA			ITALIA		
	2016	Media 11 a 15	Var.16/ 15 (%)	2016	Media 11 a 15	Var.16/ 15 (%)	2016	Media 11 a 15	Var.16/ 15 (%)	2016	Media 11 a 15	Var.16/ 15 (%)	2016	Media 11 a 15	Var.16/ 15 (%)
MACROMAGNITUDES DESTACADAS															
Prod. Rama Agraria (PRA)	326.599	346.694	-6,1	46.807	43.293	2,9	70.073	74.832	-6,8	50.144	54.709	-2,1	53.055	54.743	-3,9
Producción Vegetal	166.163	175.486	-6,3	28.752	25.444	4,4	38.853	42.268	-8,5	23.540	27.098	-4,2	28.845	29.657	-5,5
Producción Animal	130.267	141.454	-6,5	16.377	16.162	0,7	24.711	26.185	-4,7	23.691	25.374	-1,9	15.098	16.349	-4,2
Carne y Ganado	82.135	85.338	-4,0	12.307	12.119	2,2	15.618	16.149	-2,3	13.927	13.858	-0,6	9.426	10.010	-2,1
Productos Animales	48.132	56.116	-10,5	4.070	4.043	-3,6	9.093	10.036	-8,6	9.764	11.516	-3,6	5.672	6.339	-7,5
Consumos Intermedios (CI)	196.581	206.768	-4,9	21.310	20.856	-0,9	44.633	46.049	-2,3	37.675	38.155	-1,6	22.886	23.818	-0,3
energía y lubricantes	17.370	21.430	-11,5	1.782	1.911	-6,0	3.300	4.224	-9,5	3.571	3.993	-8,2	2.597	3.043	-6,7
Valor Añadido Bruto (VAB)	130.017	139.926	-7,8	25.497	22.438	6,3	25.440	28.783	-13,7	12.469	16.554	-3,8	30.169	30.925	-6,4
Amortizaciones	51.224	53.047	-5,5	5.252	5.028	-0,6	10.800	10.951	-1,5	9.075	8.972	-4,0	11.674	12.153	-1,5
Otros Impuestos	4.594	4.499	-3,5	362	308	4,5	1.475	1.545	-6,2	249	226	0,0	1.196	1.107	1,5
Otras Subvenciones	39.535	42.274	-1,7	5.805	5.893	2,3	8.286	8.387	-3,1	6.728	7.315	-3,8	4.798	4.876	17,3
Renta Agraria (R.A.)	113.735	124.654	-7,0	25.688	22.995	6,9	21.450	24.674	-15,9	9.872	14.671	-3,6	22.096	22.541	-5,2
DATOS ESTRUCTURALES															
Factor Trabajo (miles UTA)	4.867	4.966	-0,3	832	856	1,6	762	782	-0,8	494	507	-0,5	1.139	1.102	1,7
SAU (miles ha) ⁽¹⁾	124.574	125.343	--	23.300	23.526	--	27.739	27.788	--	16.700	16.702	--	12.099	12.477	--
COMPOSICIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES															
Renta Agraria / PRA	34,8	36,0	-0,3	54,9	53,1	2,0	30,6	33,0	-3,3	19,7	26,8	-0,3	41,6	41,2	-0,6
CI / PRA	60,2	59,6	0,7	45,5	48,2	-1,7	63,7	61,5	2,9	75,1	69,7	0,4	43,1	43,5	1,5
En. y Lub. / PRA	5,3	6,2	-0,3	3,8	4,4	-0,4	4,7	5,6	-0,1	7,1	7,3	-0,5	4,9	5,6	-0,1
O. Subvenciones / R.A.	34,8	33,9	1,9	22,6	25,6	-1,0	38,6	34,0	5,1	68,1	49,9	-0,1	21,7	21,6	4,2
Amortizaciones / R.A.	45,0	42,6	0,7	20,4	21,9	-1,5	50,3	44,4	7,3	91,9	61,2	-0,3	52,8	53,9	2,0
PRODUCTIVIDAD															
VAB ÷ UTA (€/UTA)	26.712	28.178	-7,5	30.642	26.227	4,6	33.390	36.794	-13,0	25.265	32.663	-3,3	26.485	28.070	-8,0
VAB ÷ ha (€/ha.SAU)	1.044	1.116	-7,8	1.094	954	6,3	917	1.036	-13,7	747	991	-3,8	2.494	2.478	-6,4

Fuente: EUROSTAT. Datos extraídos en febrero de 2017. Las macromagnitudes para España se corresponden con la segunda estimación de enero 2017 publicada por S.G. de Estadística del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.MAPAMA.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/>

Las diferencias entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales.

Nota: La comparación de España con la UE-15 se debe a que se trata de los países de nuestro entorno económico más cercano y sectores agrarios similares al nuestro. (1) El dato de SAU de cada país se ha extraído de Eurostat: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ef_oluaareg&lang=en, siendo los dos últimos años disponibles 2010 y 2013. Por tanto, para 2014 y 2015 se toma el valor de 2013, y para la media 2010-2014, el promedio de 2010 y 2013.

Indicadores basados en las macromagnitudes

Productividad de la agricultura

La productividad de la agricultura española por unidad de trabajo aumentó un 4,6% en 2016.

La productividad por unidad de trabajo agrario (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 30.642 euros/UTA en 2016, mientras que en la UE-15 alcanzó los 26.712 euros/UTA. Francia muestra resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 33.390 euros/UTA. Alemania e Italia han obtenido resultados inferiores: 25.265 euros/UTA y 26.485 euros/UTA respectivamente. La productividad por UTA en España en 2016 sube un 4,6%, mientras que en el resto de países desciende: -13,0% en Francia, -3,3% en Alemania y -8,0% en Italia.

Por otro lado, la productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) no es muy distinta en España respecto a la media de los países de la UE-15 y a Francia, 1.094 euros/hectárea frente a 1.044 y 917 euros/ha, respectivamente. Es superior, sin embargo, a la productividad alemana de 747 euros/hectárea, y muy inferior respecto a la italiana de 2.494 euros/ha.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña suponen el 56% del total del valor de la Producción de la Rama Agraria en España

En este apartado se muestran los resultados de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2014 (último año disponible) y su variación respecto a 2013 desagregados por comunidad autónoma.

La evolución de las macromagnitudes de Andalucía influye en gran medida sobre los resultados nacionales, ya que esta región representa el 25% de la Producción de la Rama Agraria de toda España. Por esta misma razón, también son importantes los resultados obtenidos en Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.

En 2014, la Producción de la Rama Agraria subió por encima de un 15% en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de un 5% en la Comunidad Valenciana y Baleares. En el lado contrario se encuentran las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla – La Mancha, con unos descensos del 22,5% y 16,0% respectivamente. Castilla y León y Aragón también muestran bajadas significativas, con reducciones de 7,2% y 7,1% respectivamente. El resto de las regiones obtuvo variaciones situadas entre el +5% y el -5%.

En relación a la Renta Agraria, cuatro Comunidades Autónomas obtuvieron revalorizaciones importantes. Andalucía subió un 22,6%, Baleares un 38,0%, Comunidad Valenciana un 14,5% y Asturias un 22,1%. En el lado opuesto se encuentran algunas regiones con grandes descensos, como Aragón, con un -11,5%, Castilla-La Mancha, con -26,3%, Castilla y León, con -16,7% y Madrid, con -41,0%. Con disminuciones importantes pero inferiores se encuentran Canarias: -8,7%, Cataluña: -7,5% y Región de Murcia: -8,8%.

Tabla 7.2.

MACROMAGNITUDES AGRARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Año 2014, variación respecto a 2013 e importancia con respecto al total de España.

Valores corrientes a precios básicos. Millones de euros.

millones de euros	Producción de la Rama Agraria			Producción Vegetal			Producción Animal		
	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España
Andalucía	11.073,4	15,7	25,2	9.124,1	18,8	35,7	1.651,6	2,6	9,9
Aragón	3.678,6	-7,1	8,4	1.412,4	-12,4	5,5	2.116,4	-3,7	12,7
Baleares	217,8	5,5	0,5	130,0	13,2	0,5	69,3	-5,7	0,4
Canarias	811,5	-4,1	1,8	629,1	-1,6	2,5	134,9	-12,1	0,8
Cantabria	311,1	3,4	0,7	78,2	-2,9	0,3	219,2	6,1	1,3
Castilla-La Mancha	4.034,0	-16,0	9,2	2.470,0	-24,2	9,7	1.334,9	1,4	8,0
Castilla y León	5.227,8	-7,2	11,9	2.092,9	-20,1	8,2	2.762,0	4,3	16,6
Cataluña	4.311,3	-4,3	9,8	1.390,0	-13,2	5,4	2.782,5	0,0	16,7
Madrid	243,6	-22,5	0,6	110,9	-39,6	0,4	118,4	1,0	0,7
Navarra	1.049,1	1,2	2,4	529,9	-1,3	2,1	473,4	4,4	2,8
C. Valenciana	3.421,5	8,0	7,8	2.693,3	9,5	10,5	657,6	3,9	3,9
Extremadura	2.073,4	2,6	4,7	1.092,0	1,6	4,3	868,0	5,1	5,2
Galicia	3.594,4	-1,6	8,2	1.353,1	-5,8	5,3	2.121,7	1,0	12,7
La Rioja	607,7	1,6	1,4	465,7	0,9	1,8	121,7	2,9	0,7
País Vasco	515,9	0,7	1,2	298,7	0,6	1,2	198,1	12,3	1,2
Asturias	512,2	3,6	1,2	149,4	-6,0	0,6	356,5	8,3	2,1
R. de Murcia	2.310,4	-5,4	5,3	1.565,1	-7,0	6,1	695,4	-2,6	4,2
ESPAÑA	43.993,8	-0,2	100,0	25.584,9	-1,2	100,0	16.681,5	1,4	100,0

millones de euros	Consumos Intermedios			Valor Añadido Bruto			Renta Agraria		
	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España	2014	Var.(%) 2014/13	% r./ Total España
Andalucía	3.656,9	0,2	17,4	7.416,5	25,2	32,3	8.186,1	22,6	35,0
Aragón	2.091,1	-3,6	10,0	1.587,6	-11,3	6,9	1.641,8	-11,5	7,0
Baleares	127,5	-3,2	0,6	90,3	20,8	0,4	37,1	38,0	0,2
Canarias	297,2	0,6	1,4	514,3	-6,7	2,2	486,2	-8,7	2,1
Cantabria	208,5	2,7	1,0	102,6	4,8	0,4	119,0	1,1	0,5
Castilla-La Mancha	1.869,7	-4,3	8,9	2.164,3	-24,0	9,4	2.073,1	-26,3	8,9
Castilla y León	3.380,4	-1,4	16,1	1.847,5	-16,1	8,0	1.987,0	-16,7	8,5
Cataluña	2.478,8	-3,4	11,8	1.832,5	-5,5	8,0	1.687,4	-7,5	7,2
Madrid	139,4	-4,0	0,7	104,2	-38,4	0,5	88,9	-41,0	0,4
Navarra	509,1	-0,7	2,4	540,0	3,0	2,3	553,9	2,7	2,4
C. Valenciana	1.282,6	-1,5	6,1	2.138,9	14,6	9,3	1.956,8	14,5	8,4
Extremadura	1.078,4	-3,1	5,1	994,9	9,7	4,3	1.203,9	3,5	5,2
Galicia	1.875,7	-4,3	8,9	1.718,7	1,4	7,5	1.473,6	1,9	6,3
La Rioja	208,7	0,4	1,0	399,0	2,2	1,7	354,1	1,2	1,5
País Vasco	227,1	-4,3	1,1	288,9	5,1	1,3	268,9	5,8	1,2
Asturias	349,0	4,9	1,7	163,2	0,9	0,7	177,5	22,1	0,8
R. de Murcia	1.217,8	-1,8	5,8	1.092,6	-9,1	4,8	1.065,7	-8,8	4,6
ESPAÑA	20.997,8	-2,1	100,0	22.995,9	1,7	100,0	23.361,1	0,9	100,0

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA (2014, último año disponible).

Producciones agrícolas y ganaderas

En este apartado se resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAPAMA, los principales datos referidos a las producciones agrícolas y ganaderas y a su evolución reciente.

Superficies y producciones agrícolas

Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas publicadas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 2015. Como *periodo de referencia* para el análisis de los datos se toma la media de los últimos cinco años (2009-2013), puesto que el último dato publicado definitivo corresponde al año 2014. Asimismo, se recogen los datos estadísticos publicados en el último Avance mensual de Superficies y Producciones Agrícolas correspondiente al mes de octubre de 2016, a fin de conocer la previsión más actual posible de cada cultivo.

Aumenta la superficie dedicada al trigo blando y al maíz, y disminuye la de trigo duro desde 2009 a 2014.

La superficie media dedicada a **cereales grano** durante el período 2009-13 fue de 6,1 millones ha, siendo el primer grupo de cultivos en importancia según la superficie utilizada. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,8 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,5 millones ha cultivadas. Les siguen en importancia el trigo duro, con 432.500 ha y el maíz, con 373.200 ha. La evolución de la superficie cultivada de estas especies en los últimos años indica que se ha producido un aumento de la superficie dedicada al trigo blando y al maíz, ya que las superficies cultivadas en 2014 se han incrementado un 19,1% y un 13,0% respectivamente con respecto al período 2009-13. Por el contrario, el trigo duro han descendido un 31,3%. Los avances estadísticos de la superficie cultivada de estos productos para 2016 prevén ligeros aumentos en el trigo duro, y descensos en la cebada y el maíz de 8,8% y 4,3% respectivamente

La producción de cereales grano en el período 2009-13 fue de 20,5 millones de toneladas (t). La cebada es el cereal de mayor producción en España, con 7,9 millones t, seguida del trigo blando con 5,1 millones t y el maíz, con 4,0 millones t. Lejos se sitúa el trigo duro, con una producción de 946.900 t. En 2016 se prevé una cosecha de cereales grano de 24,1 millones t; la cebada incrementaría su producción hasta los 9,2 millones t, el trigo blando alcanzaría los 6,9 millones t y el trigo duro superaría el millón de t.

Desde 2009, la superficie de olivar aumenta y la de viñedo desciende.

El segundo cultivo en importancia por superficie cultivada tras los cereales es el **olivar de uso para almazara**, con una media de 2.291.800 ha cultivadas en España en el periodo 2009-13, incrementándose ligeramente en 2014, y una producción de aceite de 1.352.900 toneladas. La producción prevista para 2016 es algo menor: 1,31 millones t. Cabe destacar la variabilidad intrínseca que caracteriza a la producción de este cultivo debido a su fisiología, variabilidad que le llevó en 2014 a producir 839.800 t de aceite, un 38% menos que la media del periodo 2009-13.

En tercer lugar, por superficie, se sitúa el **viñedo para uva de vinificación**, con 944.700 ha y una producción de 40,3 millones de hectolitros (hl) de vino y mosto. Respecto al periodo 2009-13, la superficie dedicada a este cultivo ha descendido un 1,3% y su producción un 2%. A falta de la previsión para 2016, el dato provisional de 2015 asciende a 43,2 millones hl, lo que supone un 9,5% de aumento con respecto al año anterior.

El cuarto cultivo en importancia en superficie es el **girasol**, con una superficie media cultivada en el quinquenio 2009-2013 de 803.000 ha y una cosecha de 897.300 t. Los resultados del último año publicado, 2014, muestran una disminución de un 2,4% de la superficie cultivada y un incremento del 6,2 % de la producción respecto a la media de los últimos cinco años. Por su parte, el Avance de Superficies y Producciones prevé en 2016 una reducción hasta las 713.000 ha y 709.700 t, es decir, un 12,6% y un 26,3% menos respectivamente con respecto al período de referencia.

Destaca el notable incremento del cultivo de colza desde 2014.

Dentro del grupo de los cultivos industriales, destaca la evolución de la colza, con un incremento notable de superficie y producción en 2014 respecto a la media 2009 -2013, del 37,1% y del 54,4%, respectivamente. El Avance de Superficies y Producciones estima para 2016 una subida todavía más radical, alcanzando la producción las 231.000 t, lo que supone un incremento de un 342% respecto a la mencionada media.

Siguiendo el criterio de ordenación de cultivos según la superficie que ocupan, se situaría el grupo formado por los **frutales**. Dentro de este grupo, destaca por su extensión el **almendro**, que se cultiva sobre una superficie de 523.800 ha, el naranjo, con 147.100 ha y el mandarino, con 113.300 ha.

Se observa una disminución de la superficie dedicada a frutales y hortalizas en los últimos años.

Otras especies frutales importantes, como el melocotonero, el manzano, el peral o el albaricoquero ocupan superficies cuya extensión varía entre las 65.500 ha del melocotonero hasta las 18.200 ha del albaricoquero. Excepto el albaricoquero y el almendro, todos estos cultivos han experimentado reducciones en su superficie, siendo el más afectado el peral, con una disminución del 11,4%.

Por último, el importante grupo formado por las **hortalizas** ocupa una superficie de 376.700 ha en 2009-13, siendo el dato publicado en 2014 un 3,1% inferior. Sin embargo, el Avance de Superficies y Producciones indica para 2016 una subida hasta las 390.500 ha. A pesar de que su superficie es mucho menor que la de los grandes cultivos extensivos, el alto rendimiento de estos productos agrícolas eleva su producción para 2015 hasta los 17 millones t.

Tabla 7.3.

SUPERFICIES AGRÍCOLAS, miles de hectáreas

Año 2014 y media de período: 2009-13. Avance del año 2015 (provisional) y 2016 (avance)

	ANUARIO				Avance Oct. 2016	
	2014	Var.(%) r/2013	Media 2009-13	Var.(%) r/media	2015 (p)	2016 (a)
Cereales Grano	6.317,0	0,8	6.108,1	3,4	6.130,0	6.174,5
Trigo Duro	297,1	-13,5	432,5	-31,3	347,9	448,8
Trigo Blando	1.874,5	5,2	1.573,2	19,1	1.828,4	1.800,2
Cebada	2.792,2	0,3	2.817,3	-0,9	2.598,9	2.569,6
Maíz	421,6	-4,7	373,2	13,0	390,9	357,2
Leguminosas grano	458,0	21,2	422,4	8,4	472,3	441,9
Guisantes Secos	139,4	14,0	175,8	-20,7	165,3	160,7
Patata	76,1	5,1	77,5	-1,8	72,1	73,3
Remolacha Azucarera	38,4	19,6	41,8	-8,2	37,5	33,0
Algodón	74,3	17,0	64,4	15,3	63,3	60,8
Girasol	783,4	-9,5	803,0	-2,4	738,0	713,0
Colza	43,2	-95,0	31,5	37,1	68,8	89,8
Alfalfa	247,6	-0,5	257,6	-3,9	256,9	262,0
Hortalizas	365,0	4,6	376,7	-3,1	381,8	390,5*
Manzano	30,7	-0,3	30,7	-0,1	-	-
Peral	22,6	-6,6	25,5	-11,4	-	-
Albaricoquero	18,5	-8,9	18,2	1,6	-	-
Melocotonero	42,9	-2,3	44,2	-2,9	-	-
Almendro	527,0	-1,3	523,8	0,6	-	-
Naranja	146,7	-2,3	147,1	-0,3	-	-
Mandarino	113,1	-0,9	113,3	-0,2	-	-
Viñedo Uva Mesa	14,4	5,1	15,1	-4,6	-	-
Viñedo Uva Vinif.	932,6	0,0	944,7	-1,3	-	-
Viñedo (Miles.hl Vino+Mosto)	-	-	-	-	-	-
Olivar para Almazara (Aceite)	2.351,4	0,3	2.291,8	2,6	-	-
Olivar para Aceituna de Mesa	164,4	0,4	165,0	-0,4	-	-

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA; Avance de Superficies y Producciones Agrícolas octubre 2016 (*) No incluye el dato de superficie de coliflor.

Tabla 7.4.

PRODUCCIONES AGRÍCOLAS, miles de toneladas

Año 2014 y media del período: 2009-13

Avance del año 2015 (provisional) y 2016 (avance)

	ANUARIO				Avance Oct. 2016	
	2014	Var.(%) r/2013	Media 2009-13	Var.(%) r/media	2015 (p)	2016 (a)
Cereales Grano	20.597,0	-18,8	20.555,4	0,2	20.024,8	24.148,0
Trigo Duro	825,4	-11,6	946,9	-12,8	925,0	1.029,9
Trigo Blando	5.647,3	-17,1	5.164,6	9,3	5.437,7	6.913,1
Cebada	6.983,3	-30,2	7.939,7	-12,0	6.705,1	9.289,8
Maíz	4.810,6	-1,6	4.038,2	19,1	4.547,8	3.994,4
Leguminosas grano	451,0	-10,3	429,7	5,0	468,0	636,9
Guisantes Secos	141,9	-29,5	195,0	-27,2	193,5	297,1
Patata	2.544,0	16,6	2.374,9	7,1	2.244,8	2.206,2
Remolacha Azucarera	3.723,0	47,8	3.585,7	3,8	3.235,7	3.122,9
Algodón	224,7	54,5	142,6	57,5	160,0	181,6
Girasol	953,0	-8,2	897,3	6,2	745,4	709,7
Colza	104,4	-89,9	67,6	54,4	144,6	231,6
Alfalfa	10.127,0	-6,3	11.094,8	-8,7	9.862,2	11.050,0
Hortalizas	14.626,0	10,8	13.645,0	7,2	17.090,1	-
Manzano	592,6	8,5	589,1	0,6	628,0	634,6
Peral	373,9	-12,1	455,2	-17,9	381,2	335,8
Albaricoquero	136,4	3,5	102,0	33,7	154,1	148,4
Melocotonero	930,9	13,5	972,4	-4,3	894,1	910,7
Almendro	196,0	37,0	211,8	-7,5	219,2	191,6
Naranja	3.483,5	-1,5	3.016,4	15,5	3.086,8	3.629,7
Mandarino	2.389,9	8,7	2.076,9	15,1	1.991,8	-
Viñedo Uva Mesa	241,8	-4,9	244,6	-1,1	280,4	300,2
Viñedo Uva Vinif.	5.979,9	-17,3	5.810,2	2,9	5.720,1	5.679,4
Viñedo (Miles.hl Vino+Mosto)	39.493,7	-14,3	40.289,1	-2,0	43.259,1	-
Olivar para Almazara (Aceite)	839,8	-52,4	1.352,9	-37,9	1.395,1	1.316,4
Olivar para Aceituna de Mesa	442,5	-8,5	479,6	-7,7	602,4	491,2

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA: Anuario de Estadística 2015; Avance de Superficies y Producciones Agrícolas octubre 2016 (no incluye todos los cultivos de cada grupo, por lo que la comparación directa con los extraídos del Anuario de Estadística no es exacta) Los datos de 2015 de remolacha se refieren a la campaña de comercialización 2015/16 en la zona norte y a la campaña de comercialización 2014/15 en la zona sur. (-): No Disponible.

Censos y producciones ganaderas

En este apartado se describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas. En primer término, para el análisis de la *producción de carne*, se acude a las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado, actualizadas hasta octubre de 2016²⁰, el periodo de referencia en este caso es el formado por los años 2010 a 2014. Y en segundo lugar, para el estudio de la cabaña ganadera, la fuente estadística es el Anuario de Estadística del MAPAMA, cuyo último dato disponible es de 2015. Se toma, por tanto, como *periodo de referencia* para el estudio de la evolución del número de *cabezas de ganado*, la media de los años 2010 a 2014.

Tabla 7.5.

CENSOS Y PRODUCCIONES GANADERAS

En Censos: Año 2015 y variación con respecto a la media 2010-2014.

En Producciones: Datos anuales de 2015 y 2016* y variación con respecto a la media 2010-2014.

Número de Cabezas (miles)	Anuario			
	2015	Var. (%) 15 / 14	A = Media 10 - 14	Var. (%) r / media
Bovino	6.183	1,7	5.938,4	4,1
Vacas Ordeño / Leche recogida	844,0	-0,1	831,8	1,5
Ovino	16.026	3,8	16.689,0	-4,0
Caprino	2.801	3,6	2.709,6	3,4
Porcino	28.367	6,8	25.730,2	10,2
Aves (Broilers y otras)	636.312	1,9	663.337,6	-4,1
Aves (ponedoras) / Huevos	47.835	2,8	47.085,2	1,6

Peso de la canal (t) Leche (miles t) Huevos (millones docenas)	ENCUESTA SACRIFICIO / ESTADÍSTICA LÁCTEA / ANUARIO				
	2015	2016*	Var. (%) 15 / 16	Media 2010-14	Var.r/ media(%)
Bovino	626.104	594.216	5,4	592.293	0,3
Vacas Ordeño / Leche recogida	6.800	6.342	7,2	6.051	4,8
Ovino	115.864	117.586	-1,5	123.260	-4,6
Caprino	9.120	9.094	0,3	9.803	-7,2
Porcino	3.854.658	3.593.105	7,3	3.471.206	3,5
Aves (Broilers y otras)	1.446.990	1.402.625	3,2	1.377.309	1,8
Aves (ponedoras) / Huevos	1.065	1.010	5,5	1.034	-2,3

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA. Anuario de Estadística 2015; Estadística Mensual de Recogida de Leche, Encuestas de Sacrificio de Ganado (*: Mes de diciembre de 2016 no disponible, estimado con el promedio de diciembre de los 4 años anteriores).

n/d: No Disponible.

El sacrificio medio de todas las producciones ganaderas aumenta en 2016 con respecto al año anterior, excepto en ovino, donde desciende un 1.5%.

La principal *producción ganadera* española en términos de volumen sacrificado es el **porcino**, con una media de 3,47 millones de toneladas en el periodo de referencia, siendo la estimación para 2016 de 3,59 millones de toneladas. Le siguen en importancia por volumen producido la **carne de ave**, con una producción de 1,37 millones t, cifra que para 2016 se estima que supere los 1,4 millones de t. A continuación se sitúa la **carne de bovino**, con 592.293 t de producción. La producción de 2015 (626.104 t) ha sido superior tanto a la media en el periodo de referencia como a la estimación para el año 2016.

²⁰ A fecha de elaboración de este informe, para el cálculo anual de sacrificios no se dispone del dato del mes de diciembre de 2016, por lo que se realiza una estimación basada en la media de los meses de diciembre de los 4 años anteriores.

La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de **ovino y caprino**, con una producción media en el periodo 2010-14 de 123.260 toneladas de ovino y 9.803 t de caprino. Las estimaciones para 2016, indican un descenso de un 4,6% y un 7,2% respectivamente.

En relación a los *productos ganaderos* más importantes, la **producción de leche** en España en el trienio 2010-14 alcanzó los 6 millones de toneladas, siendo la estimación para 2016 un 4,8% superior a la misma, y la **producción de huevos** fue de 1.034 millones de docenas, superior a la estimación para el año 2016, que se sitúa en 1.010 millones de docenas.

Aumentan desde 2013 todas las cabañas, excepto la de vacas de ordeño que disminuye ligeramente con respecto a 2014.

En relación a las *cabañas ganaderas*, la de **porcino** cuenta con una media de 25,7 millones de cabezas en el periodo 2010-14, siendo en 2015 un 10,2% superior a este periodo de referencia.

Se contabilizan una media de 663 millones de cabezas de **ave**, por encima de los 636 millones de cabezas censadas en 2015.

La cabaña de **bovino** se encuentra formada por 5,9 millones de cabezas, inferior a los 6,1 millones de cabezas de 2015. Los efectivos ganaderos de **ovino y caprino**, con 16,68 millones de cabezas de ovino y 2,7 millones de caprino, han tenido distinta evolución en el último año. En 2015 las cabezas de ovino han sido un 4% inferiores a las del periodo de referencia y en el caso de caprino, han experimentado un incremento del 3,4% con respecto al mismo periodo.

Por último, la cabaña ganadera de **vacas de leche** contaba con 831.000 vacas de ordeño en 2010-14, mientras que en 2015 han alcanzado los 844.000 vacas y la cabaña de **aves ponedoras** alcanzó los 47 millones de ponedoras, cifra ligeramente inferior a la alcanzada en 2015 (47,8 millones de ponedoras).

8. Sector de la pesca y la acuicultura

En este capítulo se analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2015 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años.

Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. Se elaboran por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2014 y 2015; así como la evolución de la media de los cuatro últimos años, es decir, para el período 2012-2015, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

En cuanto a la renta y sus componentes, por un lado, se observa que el valor de la producción disminuye un 3% en 2015, respecto a 2014, lo que unido a la subida de los consumos intermedios, del 2,1%, provoca una bajada del 7,8 % en el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la actividad pesquera.

En 2015 desciende un 11% la renta de la actividad pesquera respecto a 2014, situándose en 841 millones de euros.

Por otra parte, aumentan significativamente tanto las amortizaciones (27,8%), otras subvenciones a la producción (27,3%) y otros impuestos, aunque en menor medida, (10,4%). Como resultado se obtiene una renta pesquera que disminuye en un 11,2% y se sitúa en 840,6 millones de euros.

Por tanto, se observa que la producción, el VAB y la renta obtenidas en 2015 son inferiores a las obtenidas en 2014, aunque similares al promedio de los años 2012 a 2015.

En la siguiente tabla se recogen las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2015 y su evolución respecto a 2014 y al período 2012-2015, así como datos de empleo y flota pesquera.

Tabla 8.1.

MACROMAGNITUDES DE LA PESCA MARÍTIMA

Años 2015, 2014 y media de 2012 a 2014.

Parámetro	Unidad	2014	2015	Variación (%) 2015/14	Media 2012-2014
A. Producción Pesquera		2.024,4	1.964,1	-3,0	1.956,5
Ingresos por actividad pesquera		2.023,0	1.964,0	-2,9	1.955,2
Subvenciones a los productos		1,5	0,1	-93,2	1,3
B. Consumos Intermedios		986,3	1.006,9	2,1	1.009,6
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	1.038,2	957,2	-7,8	947,0
D. Amortizaciones		98,5	125,9	27,8	109,8
E. Otras Subvenciones a la producción		10,9	13,8	27,3	14,2
F. Otros Impuestos		4,1	4,6	10,4	3,2
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		946,4	840,6	-11,2	848,2
Empleo	UTA	29.543,8	31.128,0	5,4	30.185,7
Arqueo Total	toneladas	357.556,3	342.569,0	-4,2	371.656,4
Número de barcos	unidad	9.635,0	9.409,0	-2,3	9.874,0
Arqueo/Barco	toneladas/barco	37,1	36,4	-1,9	37,6
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	48,7%	51,3%	0,03	0,5
VAB / UTA	euros/UTA	35.139,5	30.751,1	-12,5	31.421,3
VAB / Arqueo	euros/tonelada	2.903,5	2.794,2	-3,8	2.554,6
VAB / Barco	euros/barco	107.748,3	101.734,5	-5,6	96.044,9
Renta / UTA	euros/UTA	32.034,5	27.004,9	-15,7	28.151,9

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA. Encuesta Económica de la Pesca Marítima.

En 2015 aumenta el empleo en la pesca marítima en un 5,4% respecto a 2014.

Respecto al empleo, se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 31.128, un 5,4% más que 2014 y un 3% superior al promedio de los años 2012-2014, en que se alcanzaba una cifra de 30.186 UTA.

En lo relativo al arqueo total de los buques, éste viene disminuyendo sistemáticamente, y así ocurre en 2015, en que desciende un 4% respecto a 2014. También disminuye el número de buques que fue de 9.409, un 5% menos, y asimismo por debajo del promedio 2012-2014.

En la variación anual se observa que, a diferencia de años anteriores, disminuye el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), un 3,8 % menos, y la renta por UTA, un 15,7% menos en 2015 respecto a 2014, y un 4% menos que la media del trienio 2012-2014.

Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero donde faenen, en aguas nacionales, comunitarias o de terceros países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2014 y 2015.

Tabla 8.2.
CAPTURAS DE LOS BUQUES ESPAÑOLES, EN VALOR
Año 2015.

Parámetro	VALOR (miles de euros)		
	2014	2015	Variación 2015/14 (%)
Esturiones, sollos	5,49	14,70	167,58
Anguilas	2.080,15	1.518,34	-27,01
Salmones, truchas, eperlanos	11,09	4,43	-60,01
Sábalos	151,01	166,94	10,55
Peces diádmomos diversos	8,93	11,59	29,81
Platijas, halibuts, lenguados	50.015,23	60.014,29	19,99
Bacalaos, merluzas, eglefinos	427.971,82	343.951,64	-19,63
Peces costeros diversos	230.167,37	162.089,67	-29,58
Peces demersales diversos	154.347,43	121.740,53	-21,13
Arenques, sardinas, anchoas	149.260,45	140.443,49	-5,91
Atunes, bonitos, agujas	917.745,61	617.593,88	-32,71
Peces pelágicos diversos	97.033,12	86.229,22	-11,13
Tiburones, rayas, quimeras	91.441,49	86.833,79	-5,04
Peces marinos no identificados	34.348,54	87.169,22	153,78
Total peces	2.154.588	1.707.782	-20,74
Cangrejos, centollas	14.087,90	12.664,98	-10,10
Bogavantes, langostas	12.312,85	15.748,82	27,91
Cangrejos reales, galateidos	88,97	143,58	61,38
Gambas, camarones	202.547,49	106.557,14	-47,39
Crustáceos marinos diversos	11.922,93	13.449,12	12,80
Total crustáceos	240.960	148.564	-38,35
Orejas de mar, bígamos, estrombos	1.307,37	1.807,80	38,28
Ostras	313,29	134,43	-57,09
Mejillones	147,89	446,70	202,05
Vieiras	1.261,47	913,68	-27,57
Almejas, berberechos, arcas	60.536,27	69.076,32	14,11
Calamares, jibias, pulpos	288.582,17	110.654,68	-61,66
Moluscos marinos diversos	287,01	382,18	33,16
Total moluscos	352.435	183.416	-47,96
Ascidias y otros tunicados	0,39	0,82	110,17
Erizos de mar y otros equinodermos	1.782,49	2.764,34	55,08
Invertebrados acuáticos diversos	80,56	103,89	28,96
Corales	77,87	146,10	87,61
Algas pardas	21,69	248,78	1.046,74
Algas rojas	175,65	312,02	77,64
Algas verdes	14,03	28,16	100,75
Diversas plantas acuáticas	68,65	91,61	33,44
Total otros	2.221	3.696	66,37
Total Capturas Buques	2.750.205	2.043.457	-25,70

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

Valor de las capturas, por grupos de especies

El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2015 ascendió a 2.043 millones de euros, destacando por grupos de especies:

El valor de las capturas en 2015 fue de 2.043 millones de euros, un 26% menos que 2014. Disminuye el valor de peces, moluscos y crustáceos.

Peces. Son el grupo de capturas más importante, ya que en 2015 supusieron un 84% del total y 1.707 millones de euros, si bien, disminuye un 21% su valor respecto a 2014. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, con 617 millones de euros, representado un 36% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, con 343 millones de euros, lo que significa un 20% del conjunto total de peces.

Moluscos. Son el segundo grupo en importancia, ya que suponen el 9% del valor total de capturas en 2015, habiendo alcanzado los 183 millones de euros, en donde los calamares, jibias y pulpos representan el 60% del total de moluscos, no obstante, disminuye un 62% su valor respecto a 2014.

Crustáceos. Tercer grupo en importancia, que supone el 7% del valor total de las capturas en 2015, con 148 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el de gambas y camarones que representa cerca del 72% del total de crustáceos.

Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

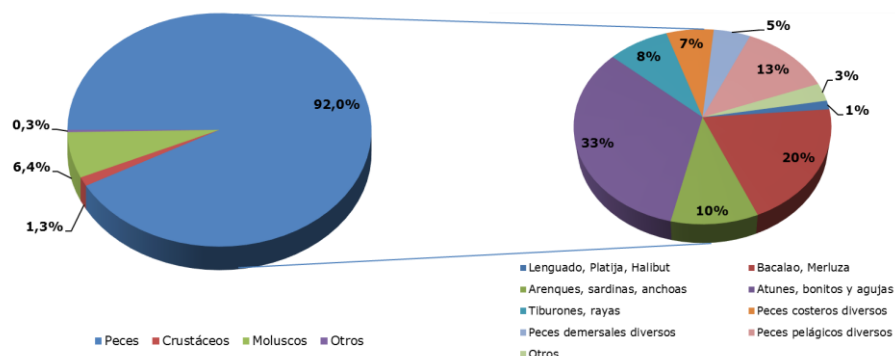
En 2015 el peso vivo de las capturas fue de 964.554 toneladas, un 22% menos que 2014.

En 2015, el peso vivo total de las capturas ascendió a 964.554 toneladas, destacando el grupo de los *Peces*, ya que supone el 92% del total del peso de las capturas, dentro de este grupo por especies destacamos atunes, bonitos y agujas, con 292.516 toneladas (suponen el 33% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos con 176.702 toneladas.

Los *Moluscos* son el segundo grupo en importancia, representando el 6,4% del peso vivo total de capturas. En 2015, ascendió a un total de 61.420 toneladas. Destacan dentro de este grupo los calamares, jibias y pulpos, con 48.344 toneladas así como almejas y berberechos, con 12.165 toneladas.

Por último el tercer grupo lo constituyen los *Crustáceos*, representando el 1,3% del total del peso total. En 2015, el peso vivo de capturas alcanzó las 12.210 toneladas. Habría que destacar el subgrupo de gambas y camarones, con 7.322 toneladas.

Gráfico 8.1.
CAPTURAS DE LOS BUQUES ESPAÑOLES EN PESO VIVO
 Capturas por grupos de especies. Porcentajes, año 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

En este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, se analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2012-2014.

La renta de la acuicultura en 2015 fue de 188 millones de euros, un 3% menos que 2014, aunque superior a la media 2012-2014.

La renta de la acuicultura generada en el año 2015 fue de 188 millones de euros a precios básicos, lo que supone una disminución del 3,1% respecto a la obtenida en 2014 aunque un 17% superior de la media del período 2012-2014.

El valor total de la producción acuícola (marina y continental) en 2015 fue de 597 millones de euros, un 1% menos que 2014 pero un 6% superior a la media del período 2012-2014. Por su parte, los consumos intermedios ascendieron a 386 millones de euros, un 2% más que 2014 y un 3% más que media de 2012-2014.

En 2015 la producción acuícola disminuye un 1% mientras que aumentan los consumos intermedios un 2% respecto a 2014.

Como consecuencia del estancamiento de la producción acuícola y el aumento de los consumos intermedios, el Valor Añadido Bruto de la producción acuícola descendió en 2015 un 6,4% respecto a 2014, aunque se mantiene por encima de la media de 2012-2014.

En cuanto a otros datos económicos del sector, destaca el número de personas ocupadas en la acuicultura en 2015 que, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, alcanzó la cifra de 6.813 UTA, lo que supone un ascenso del 14,5% respecto a 2014 y del 17,4% por debajo de la media de 2012-2014.

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada por establecimiento se mantienen en cifras similares a 2014, y un 6% superiores a la media del período de referencia. Sin embargo, disminuye la variación anual de otros indicadores como la productividad por establecimiento, un 6% menos, y la renta por UTA, un 15,5% menos.

Tabla 8.3.
MACROMAGNITUDES DE LA ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL
Años 2015, 2014 y media de 2012 a 2014.

Parámetro	unidad	2014	2015 (P)	Var.(%) 2015/14	Media 2012- 2014
A. Producción Acuícola 1		603.017	597.235	-0,96	563.314,5
Ingresos Acuicultura		603.017	597.235	-0,96	563.227,7
Subvenciones a los productos		0	0	0,00	86,8
B. Consumos Intermedios	miles	378.304	386.977	2,29	371.875,8
C = (A-B) Valor Añadido Bruto	de	224.713	210.258	-6,43	191.438,7
D. Amortizaciones	euros	32.131	24.737	-23,01	31.369,8
E. Otras Subvenciones a la Producción		5.297	6.304	19,01	4.234,8
F. Otros Impuestos sobre la Producción		3.111	3.259	4,76	3.085,0
G. RENTA de la Acuicultura (C+D + E+F)		194.768	188.566	-3,18	161.218,7
Empleo	UTA	5.946	6.813	14,58	5801,15
Número de establecimientos		5.307	5.296	-0,21	5.297,7
Ingresos/Establecimiento		113.627	112.771	-0,75	106.333
Riqueza Generada/Establecimiento: VAB/Est.	euros	113.627	112.771	-0,75	106.316
Productividad/Estabcto.: Ingresos-C.I./Estab.		42.343	39.701	-6,24	36.120
Renta/UTA		32.755	27.677	-15,50	27.791

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 199/2008 del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

Producciones de la acuicultura marina y continental

En este apartado se describen las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2015 y en relación con 2014, así como con respecto al período de referencia 2012-2015.

La producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 8.4, ascendió en 2015 a 293.579 toneladas, con un valor de 515 millones euros, lo que supone un aumento del 3% en cantidad y del 8,9% en valor en relación con los alcanzados en 2014. La producción acuícola obtenida en 2015 equivale, aproximadamente, a un 30% del volumen de capturas de la pesca marítima.

Los distintos tipos de acuicultura son la marina y la continental. La acuicultura marina es más importante cuantitativamente, dado que supone el 94% en términos de volumen y el 90% en valor económico.

En la tabla 8.4, se muestra cómo han evolucionado la acuicultura marina y continental, y sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) y en función de los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).

Tabla 8.4.

PRODUCCIONES DE LA ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL

Años 2015, 2014 y media de 2012 a 2014.

Parámetro	Grupo de especies	unidades	2014		2015		Variación 2015/14 (%)		Media 2012-2014	
			Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	293.164	45.433	321.677	47.638	9,7	4,9	276.122	43.431
		Crustáceos	54	6	179	15	230,4	147,8	339	15
		Moluscos	116.273	221.623	122.031	226.694	5,0	2,3	103.025	196.691
		Otros Invertebrados	25	0	10	1	-59,9	21,8	10	0
		Plantas acuáticas	684	3	712	1	4,1	-56,3	713	2
		Suma	410.201	267.066	444.609	274.349	8,4	2,7	380.209	240.139
	Agua de zona intermareal salobre	Peces	9.389	1.338	10.162	1.306	8,2	-2,3	10.709	1.447
		Crustáceos	402	152	824	183	105,3	20,1	303	116
		Moluscos	6.969	920	8.613	1.111	23,6	20,8	9.248	1.403
			Suma	16.759	2.410	19.599	2.601	16,9	7,9	20.259
		Peces	302.553	46.771	331.839	48.944	9,7	4,6	286.831	44.878
Total	Crustáceos	456	158	1.003	198	120,2	25,0	641	130	
	Moluscos	123.242	222.543	130.644	227.805	6,0	2,4	112.273	198.094	
	Otros Invertebrados	25	0	10	1	-59,9	20,7	10	0	
	Plantas acuáticas	684	3	712	1	4,1	-56,3	713	2	
		Suma	426.960	269.476	464.209	276.949	8,7	2,8	400.468	243.105
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	46.594	15.660	51.384	16.624	10,3	6,2	46.544	16.272
		Crustáceos	70	4	110	6	57,1	57,1	36	2
			Suma	46.664	15.663	51.494	16.630	10,4	6,2	46.580
Total		Peces	349.147	62.430	383.223	65.568	9,8	5,0	333.375	61.149
		Crustáceos	526	162	1.113	204	111,8	25,7	678	132
		Moluscos	123.242	222.543	130.644	227.805	6,0	2,4	112.273	198.094
		Otros Invertebrados	25	0	10	1	-59,9	20,7	10	0
		Plantas acuáticas	684	3	712	1	4,1	-56,3	713	2
			Total	473.624	285.139	515.703	293.579	8,9	3,0	447.048

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

Nota (1) La cantidad reflejada en la tabla hace referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial denominada fase 4.

De forma complementaria al estudio de las macromagnitudes del sector de la pesca marítima y de la acuicultura, es plausible considerar que tanto las actividades de producción primaria (pesca y acuicultura) como las de transformación (industria del pescado) forman parte de un sistema más amplio de relaciones con otros sectores de la economía, hacia arriba -industrias proveedoras de insumos y servicios- y hacia abajo de la cadena -servicios de transporte, distribución y comercialización de los productos pesqueros- hasta la puesta a disposición para los consumidores de los alimentos. Por tanto, la contribución de este sistema al conjunto de la economía, en términos de PIB y empleos, sería mayor que la contabilidad por separado de la actividad pesquera, acuícola e industrial.

Acuicultura marina

En 2015 mejora entre un 9%-10% el valor de la acuicultura marina (464 millones de euros) y continental (51 millones de euros), respecto a 2014.

La producción obtenida en 2015 ascendió a 276.949 toneladas con un valor de 464 millones euros, lo que supuso un aumento respecto a 2014 de 2,8% y del 8,7% respectivamente. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Son la producción más importante en cantidad (82,26%), ya que alcanzaron las 227.805 toneladas en 2015, aumentando en un 2,4% respecto a 2014. En valor alcanzaron 130 millones de euros en 2015, un 6% más que 2014.

Peces. Son la producción más importante en valor, que alcanzó en 2015 los 331 millones de euros, un 9,7% por encima de 2014. En términos de cantidad, se obtuvo la cifra de 48.944 toneladas, un 4,6% más que en 2014.

Crustáceos. La producción de crustáceos alcanzó en 2015 las 198 toneladas, un aumento del 25% respecto a 2014, obteniendo un valor de un millón de euros, lo que supuso un incremento del 120% respecto a 2014.

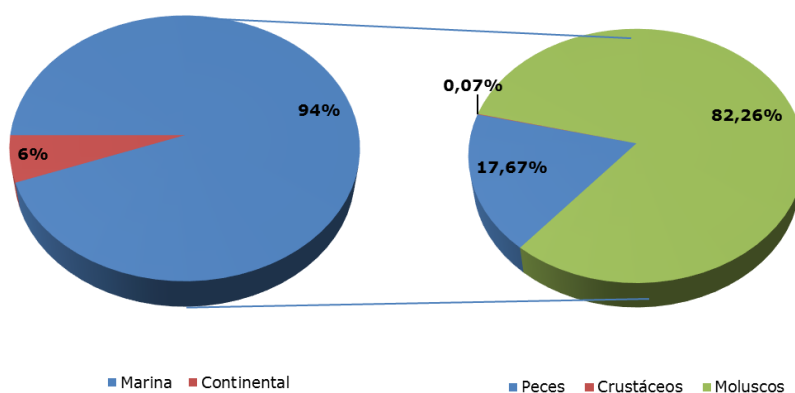
Acuicultura continental

La acuicultura continental prácticamente sólo se compone de peces, salvo una pequeña cantidad de crustáceos. Respecto a los peces, la producción total ascendió en 2015 a 16.624 toneladas, incrementándose un 6% respecto a 2014, y 51 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,3% en valor respecto a 2014.

Gráfico 8.2.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA (en términos de volumen)

Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina
Porcentaje año 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

9. Sector forestal

Los sistemas forestales en nuestra sociedad se caracterizan por su multifuncionalidad. Los bosques proporcionan una gran variedad de servicios ecológicos, sirven de hábitat para las especies de plantas y animales, ayudan a proteger los recursos hídricos y del suelo, contribuyen a la lucha contra el cambio climático, y ocupan el 55% de la superficie geográfica española. Asimismo, los bosques son un factor económico importante como proveedores de madera y otros productos forestales, y por su papel en la diversificación de las economías en las zonas rurales. Pero la multifuncionalidad de los bosques va más allá de los productos forestales no madereros como son el corcho, las setas, piñones o productos como la resina.

Los bosques pueden ser analizados y clasificados desde diversos puntos de vista; por su composición, estado sanitario, régimen de propiedad, grado de intervención humana, como fuente de recursos naturales y de múltiples servicios ambientales. En el presente capítulo se aborda, en primer lugar, las macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y el papel. Se analizan las principales producciones y aprovechamiento del sector forestal

Macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel

Las macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel cuantifican los resultados económicos obtenidos por las ramas de actividad relacionadas con el sistema productivo forestal en el periodo de un año. En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge en la Contabilidad Nacional de España (base 2010) estos datos económicos agregados por ramas de actividad.

Se analizan los resultados de las ramas de actividad: "02 silvicultura y explotación forestal", "16 industria de la madera, el corcho, excepto muebles, cestería y espartería" y "17 Industria del papel" de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Para dichas actividades, se ha obtenido el Valor Añadido Bruto (VAB) y la relación de éste con el Producto Interior Bruto (PIB), así como su evolución desde 2011.

Tabla 9.1.

MACROMAGNITUDES SECTOR FORESTAL E INDUSTRIA DE LA MADERA, CORCHO Y PAPEL

VAB a precios corrientes (millones de euros). Años 2011-2014.

Sector Forestal + Industria madera, corcho y papel (CNAE 02+16+17)				
(millones de euros)	media 2011-2013	2013	2014	Variación 2014/2013 (%)
Producción	20.138	19.323	18.895	-2,2
Consumos Intermedios	14.029	13.376	13.409	0,2
VAB	6.166	5.947	5.486	-7,8
% VAB s/ VAB total	0,65	0,64	0,58	-0,05
% VAB s/ PIB	0,59	0,58	0,53	-0,05
Selvicultura y explotación forestal (CNAE02)				
Producción	1.187	1.317	1.273	-3,3
Consumos Intermedios	203	224	231	3,1
VAB	1.041	1.093	1.042	-4,7
%s/VAB sector primario	4,26	4,24	0,02	-4,2
%s/VAB total	0,11	0,12	0,11	-0,01
Industria de la madera y el corcho (CNAE 16)				
Producción	6.414	5.766	6.093	5,7
Consumos Intermedios	4.518	4.011	4.347	8,4
VAB	1.896	1.755	1.746	-0,5
%s/VAB industria	1,47	1,40	1,34	-0,05
%s/VAB total	0,20	0,19	0,19	0,00
Industria del papel (CNAE 17)				
Producción	12.537	12.240	11.529	-5,8
Consumos Intermedios	9.308	9.141	8.831	-3,4
VAB	3.229	3.099	2.698	-12,9
%s/VAB industria	2,51	2,47	2,07	-0,39
%s/VAB total	0,34	0,33	0,29	-0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España: "Agregados por ramas de actividad", INE.

Notas: Sector primario = Sección A de la CNAE 2009 (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)

El sistema formado por el sector de la silvicultura y explotación forestal más la industria de la madera y del papel generó en 2014 un Valor Añadido Bruto (VAB) de 5.486 millones de euros, un 7,8% menos que en 2013. Este sistema económico representa el 0,53% del PIB nacional. De los 5.486 millones de euros generados en 2014 por el sistema de producción forestal, 2.698 provienen de la Industria del papel, 1.746 de la Industria de la madera y el corcho y 1.042 de la selvicultura y explotación forestal. La disminución interanual del valor añadido de este conjunto de actividades en 2014 se debió principalmente a un aumento de los consumos intermedios en la selvicultura y en la industria de la madera y del corcho, aunado a los descensos de la producción, en la industria de papel un 5,8%, y un 3,3% en la selvicultura y explotación forestal.

El sistema de producción forestal generó en 2014 un VAB de 5.486 millones de euros, representando una contribución al PIB del 0,53%.

Principales producciones y aprovechamientos del sector forestal

Las producciones de madera y leña son la principal actividad comercial del sector forestal. Conocer su producción y valor económico constituye uno de los principales indicadores para cuantificar la contribución de los bosques a la economía, así como para el establecimiento de estrategias productivas y comerciales y políticas de gestión sostenible en los montes.

En 2014, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo de la UE-28.

Según datos de EUROSTAT, en 2014, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo, leña y productos básicos asociados de la UE-28, ocupando el séptimo puesto, por detrás de Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, Polonia y Austria. La suma de la producción de madera en rollo de los cuatro primeros países del ranking, supone el 54,8% de la producción total europea y cada uno de ellos tiene una cuota individual que supera el 10%.

En la tabla se presentan los datos de existencias, producción y distribución de las cortas de madera y leña en España.

Tabla 9.2.
CARACTERIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS MADEREROS EN ESPAÑA

Existencias y producción (miles m³). Años 2012-2014.

Existencias (miles de m ³)	Madera (con corteza)			Leña		
	2014	media 2011-2013	Variación 2013/14 (%)	2014	media 2011-2013	Variación 2013/14 (%)
Volumenes	1.029.685	1.020.923	0,89	108.838	108.292	0,64
Producción (miles de m ³ /miles de t)						
Extracción/Cortas Totales	15.762	14.875	4,70	1.855	1.807	8,10
Coníferas	8.779	8.081	4,79	644	439	7,87
Fronosas	6.982	6.685	4,51	1.211	1.368	7,51

Fuente: Elaboración propia a partir del Avance del Anuario de Estadística Forestal (AEF) (2014) y Anuario de Estadística, (2012-2014), MAPAMA

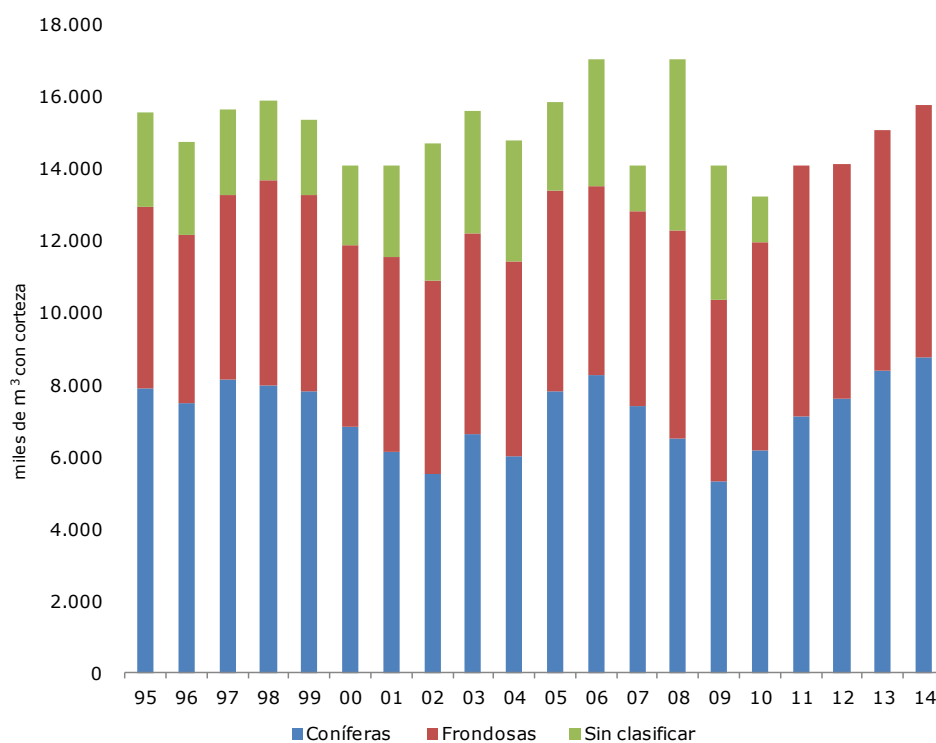
En 2014, de unas existencias de 1.030 millones de m³, la producción de madera se aproximó a los 16 millones de m³. Las coníferas producen más madera que las frondosas, a pesar de representar las primeras el 40% de la superficie forestal arbolada. Las coníferas supusieron el 55,7% de las cortas y el 44,3% las frondosas. Sin embargo en la producción de leña, que en 2014 ascendió a 1,9 millones de toneladas (t), son las frondosas las más importantes, con el 65,3% del total.

En 2014, la producción de madera y leña fue de 15,8 millones de m³ y 1,9 millones de toneladas respectivamente.

Durante el periodo 2011-2013 el promedio de la producción anual de madera se situó en unos 15 millones de m³, mientras que la producción media de leña fue cercana a 2 millones de t. La extracción de madera con corteza aumentó respecto al 2013 un 4,7% mientras que las cortas de leña en el mismo período lo hicieron en un 8,1%.

En el gráfico 9.1, se observa la evolución de la producción de la madera en España 1995-2014. Se puede comprobar que la producción se ha mantenido en cifras en torno a los 15 millones de m³ con un valor comercial en crecimiento, aumentándose las exportaciones de madera y sus manufacturas.

Gráfico 9.1.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MADERA
 Cortas de madera (miles m³). Años 1995-2014.



Fuente: Anuario de Estadística Forestal, MAPAMA.

Nota: En años anteriores al 2011 la extracción de madera venía agrupada en 3 "especies": coníferas, frondosas y "sin clasificar".

10. Industria alimentaria

En este capítulo se analiza la situación de la industria alimentaria y su evolución respecto al ejercicio anterior. Para un análisis detallado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación del MAPAMA²¹.

El subsector industrial que engloba aquellas actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos se denomina industria alimentaria o industria agroalimentaria. Este informe se refiere a la industria alimentaria, aglutinando los subsectores de alimentación y bebidas, dejando aparte el sector del tabaco que se considerará como un subsector no alimentario.

En ediciones anteriores del *Informe Anual de Indicadores* se analizaba la estructura de ingresos y gastos y su evolución anual a través de indicadores genéricos, de ingresos, gastos y de productividad. Dicho análisis se focalizaba en la cifra de negocio, la variación de existencias, los ingresos y gastos totales y la productividad por trabajador y por hora trabajada. Los indicadores se calculaban a partir de los resultados de la *Encuesta Industrial de Empresas*²². El INE está procediendo a la actualización metodológica de esta Encuesta, que generará un nuevo producto, con publicación programada en junio de 2017. Poder disponer de datos de la industria alimentaria para el ejercicio 2015, retrasaría excesivamente el presente informe, por lo que se ha optado por no actualizar la estructura de ingresos y gastos y, en cambio, ampliar el análisis de la estructura empresarial del sector por subsectores y comunidades autónomas.

Las tablas y valores de los indicadores de este capítulo proceden del Directorio Central de Empresas DIRCE, elaborado anualmente por el INE, que reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo. Se actualiza una vez al año, generándose un nuevo sistema de información a 1 de enero de cada período

El capítulo concluye con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

²¹ <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/cifras-de-la-industria-alimentaria/>

²² INE-Encuesta Industrial de empresas

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576715

Estructura empresarial

Desciende el número de número de empresas alimentaria un 0,6% hasta 28.101 unidades.

Conforme a los datos del DIRCE, en 2016, la industria alimentaria contaba con 28.101 empresas y en 2015 con 28.278, lo que supone un descenso de 177 empresas (-0,6%).

Tabla 10.1.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR SUBSECTORES

Subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas). Años 2015 y 2016. Variación absoluta y relativa.

Subsectores	TOTAL				Variación (16/15)	
	2015	% s/IA	2016	% s/IA	Absoluta	%
Industria cárnica	3.868	13,7	3.810	13,6	-58	-1,5
Industria del pescado	625	2,2	627	2,2	2	0,3
Prep. Y conservación de frutas y hortalizas	1.373	4,9	1.409	5,0	36	2,6
Aceites y grasas	1.599	5,7	1.590	5,7	-9	-0,6
Productos lácteos	1.559	5,5	1.560	5,6	1	0,1
Molinerías, almidones	457	1,6	447	1,6	-10	-2,2
Panadería y pastas alimenticias	10.272	36,3	10.083	35,9	-189	-1,8
Azúcar, café, té, infusiones y confitería	958	3,4	940	3,3	-18	-1,9
Otros productos alimenticios	1.647	5,8	1.697	6,0	50	3,0
Productos para alimentación animal	798	2,8	787	2,8	-11	-1,4
Vinos	4.052	14,3	4.025	14,3	-27	-0,7
Bebidas espirituosas	334	1,2	335	1,2	1	0,3
Otras bebidas alcohólicas	432	1,5	486	1,7	54	12,5
Agua embotellada y beb. Aromatizadas	304	1,1	305	1,1	1	0,3
Total Industria Alimentaria	28.278	100	28.101	100	-177	-0,6

Fuente: Elaborado por SG. Fomento Industrial e Innovación a partir de DIRCE (INE).

La distribución por subsectores muestra una primacía significativa de panadería y pastas alimenticias²³, ya que representa un 35,9% del total de empresas de la industria de la alimentación y bebidas. A continuación, se sitúan el subsector de vinos 14,3% y la industria cárnica 13,6%. En términos de variaciones anuales, el subsector de otras bebidas alcohólicas experimentó el mayor crecimiento porcentual (12,5%), seguido de otros productos alimenticios con un crecimiento anual del 3%. Al mismo tiempo, el subsector de molinerías y almidones (-2,2%), azúcar, café, té, infusiones y confitería (-1,9%) y panadería y pastas alimenticias (-1,8%), fueron los subsectores con mayores descensos relativos del número de empresas.

Otras bebidas alcohólicas y otros productos alimenticios son los subsectores cuyo número de empresas más aumenta.

²³ El elevado número de empresas en el subsector panadería y pastas alimenticias se debe a que el INE tiene en cuenta las panaderías de zonas rurales.

Tabla 10.2.

EMPRESAS POR SUBSECTORES Y ESTRATOS DE ASALARIADOS

Subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas).

Año 2016. Comparación con el total de industria.

SUBSECTORES	Sin asalariados		1_9		10_49		50_249		>250		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Industria cárnica	807	21,2	1.829	48,0	955	25,1	185	4,9	34	0,9	3.810
Industria del pescado	141	22,5	193	30,8	214	34,1	69	11,0	10	1,6	627
Prep. y conservación frutas y hortalizas	348	24,7	596	42,3	318	22,6	124	8,8	23	1,6	1.409
Aceites y grasas	232	14,6	995	62,6	332	20,9	26	1,6	5	0,3	1.590
Productos lácteos	518	33,2	778	49,9	204	13,1	45	2,9	15	1,0	1.560
Molinería y almidones	93	20,8	240	53,7	97	21,7	14	3,1	3	0,7	447
Panadería y pastas alimenticias	2.706	26,8	5.992	59,4	1.221	12,1	138	1,4	26	0,3	10.083
Azúcar, café, té, infusiones y confitería	185	19,7	447	47,6	243	25,9	50	5,3	15	1,6	940
Otros productos alimenticios	470	27,7	799	47,1	338	19,9	76	4,5	14	0,8	1.697
Productos alimentación animal	122	15,5	375	47,6	245	31,1	42	5,3	3	0,4	787
Vinos	1.234	30,7	2.155	53,5	564	14,0	66	1,6	6	0,1	4.025
Bebidas espirituosas	107	31,9	157	46,9	62	18,5	8	2,4	1	0,3	335
Otras bebidas alcohólicas	230	47,3	224	46,1	18	3,7	6	1,2	8	1,6	486
Agua embotellada y beb. aromatizadas	81	26,6	114	37,4	76	24,9	24	7,9	10	3,3	305
Total Industria Alimentaria	7.274	25,9	14.894	53,0	4.887	17,4	873	3,1	173	0,6	28.101
Total Industria	77.537	39,6	88.470	45,2	24.300	12,4	4.574	2,3	854	0,4	195.735

Fuente: Elaborado por SG. Fomento Industrial e Innovación a partir de DIRCE (INE)

El 78,9% de las empresas (22.168) tienen menos de 10 empleados.

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2016, el 78,9% de las empresas (22.168) tenían menos de 10 empleados, destacando en este grupo aquéllas que no tienen asalariados y que suponen el 25,9% de la categoría (7.274); el 17,4% (4.887) de las empresas tienen entre 10 y 49 asalariados; el 3,1% (873) tienen entre 50 y 250 asalariados; y el 0,6% (173) tienen más de 250 asalariados. Los datos permiten extraer dos conclusiones: por un lado, evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar y, por otro lado, que la industria del pescado y el subsector de agua embotellada y bebidas aromatizadas son los que presentan una mayor intensidad del componente mano de obra, con un 12,6% y un 11,2% de empresas que tienen más de 50 empleados, respectivamente. En términos comparados, la industria de la alimentación muestra unos valores porcentuales superiores al conjunto de la industria en aquellos estratos con un mayor número de empleados.

Andalucía, Cataluña y Castilla y León son las comunidades autónomas con mayor número de industrias alimentarias.

Si se estudia la distribución de las empresas por comunidades autónomas se observa que las regiones con un mayor número de empresas en el sector agroalimentario son Andalucía, Cataluña y Castilla y León, con un 18,4%, 11,8% y 10,5%, respectivamente, manteniéndose bastante estable dicha representatividad respecto al año anterior.

En Aragón y País Vasco se han producido crecimientos anuales del número de empresas de un 1,1% y un 1%, respectivamente. Por el contrario, hay comunidades autónomas que han experimentado caídas del número de empresas respecto al 2015, destacando La Rioja (-2,9%), Asturias (-2,1%), Extremadura y Comunidad de Madrid, ambas regiones con descensos del (-1,6%)²⁴.

Tabla 10.3.

EMPRESAS POR SUBSECTORES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas).

Año 2016 y 2015. Variación absoluta y relativa.

Comunidad Autónoma	AÑOS				Variación (16/15)	
	2015	% s/IA	2016	% s/IA	Absoluta	%
Andalucía	5.180	18,3	5.157	18,4	-23	-0,4
Aragón	976	3,5	987	3,5	11	1,1
Asturias	617	2,2	604	2,1	-13	-2,1
I. Baleares	486	1,7	487	1,7	1	0,2
I. Canarias	944	3,3	946	3,4	2	0,2
Cantabria	381	1,3	379	1,3	-2	-0,5
Castilla y León	2.995	10,6	2.961	10,5	-34	-1,1
Castilla - La Mancha	2.372	8,4	2.343	8,3	-29	-1,2
Cataluña	3.339	11,8	3.322	11,8	-17	-0,5
C. Valenciana	2.004	7,1	2.007	7,1	3	0,1
Extremadura	1.353	4,8	1.332	4,7	-21	-1,6
Galicia	2.309	8,2	2.296	8,2	-13	-0,6
C. de Madrid	1.472	5,2	1.448	5,2	-24	-1,6
R. de Murcia	1.051	3,7	1.039	3,7	-12	-1,1
Navarra	622	2,2	625	2,2	3	0,5
País Vasco	1.414	5,0	1.428	5,1	14	1,0
La Rioja	728	2,6	707	2,5	-21	-2,9
Ceuta	22	0,1	20	0,1	-2	-9,1
Melilla	13	0,0	13	0,0	0	0,0
Total Industria Alimentaria	28.278	100	28.101	100,0	-177	-0,6

Fuente: Elaborado por SG. Fomento Industrial e Innovación a partir de DIRCE (INE)

²⁴ No se incluyen en el análisis a Ceuta y Melilla, dada su baja representatividad en el sector.

Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria alimentaria

Índice de Producción Industrial

Según la definición del INE, el *Índice de Producción Industrial (IPI)* es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes unos 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad.

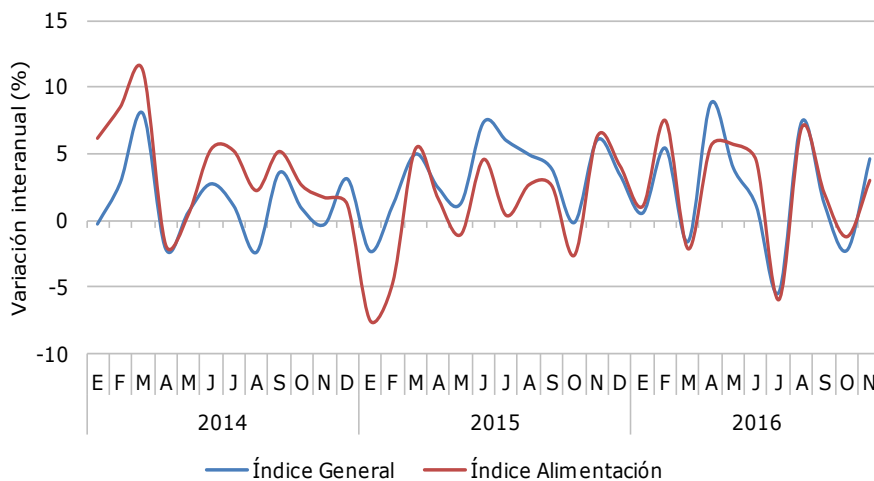
En el siguiente gráfico se recoge la evolución interanual de este indicador en la Industria General y en el Sector Alimentario entre 2014 y 2016.

Gráfico 10.1.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Variación interanual 2014-2016 (Año 2010=100).

Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Nota: noviembre 2016, último mes disponible.

El primer trimestre de 2014, que marca el punto de partida del periodo estudiado, alcanza los valores máximos del índice de producción industrial de la alimentación, con un crecimiento interanual máximo en marzo del 2014 (11,3%). A partir de ahí, se produce una significativa caída que conduce al valor a cifras negativas, si bien el conjunto de la serie se caracteriza por la preponderancia de los valores positivos sobre

los negativos, ya que tan solo en 8 de los 35 meses incluidos en el análisis el índice muestra signo negativo. El valor mínimo del índice lo marca enero de 2015, con una variación interanual del -7,5%. El índice promedio para el período enero-noviembre 2016 es de 103,2, lo que supone un incremento del 2,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

En 2016, la producción de la industria de la alimentación creció más que la producción de la industria general.

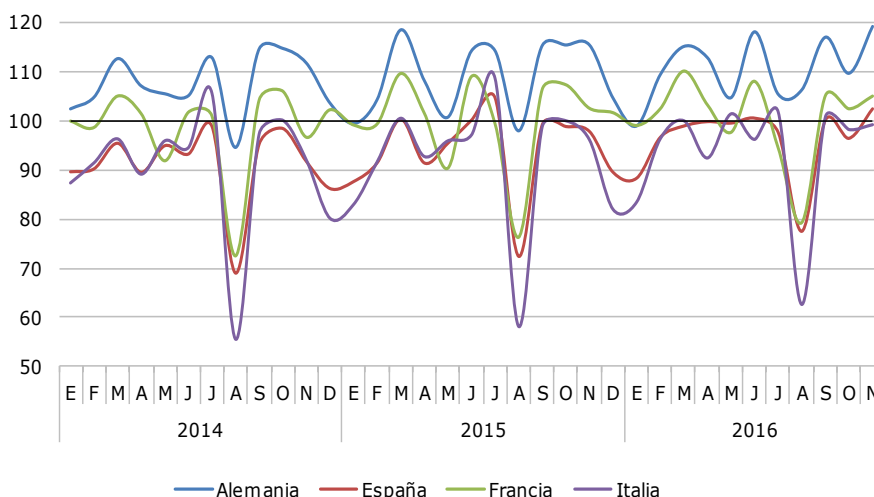
La tendencia del índice general de la industria es similar a la del índice de la alimentación, con variaciones interanuales inferiores durante el año 2014 y superiores entre enero y octubre del 2015, destacando la cifra de junio (+7,4%). A partir de ahí, la correlación entre ambos índices se acentúa, con diferencias poco significativas, aunque con oscilaciones superiores en gran parte de los meses para el índice de la alimentación. El promedio para el periodo enero-noviembre 2016 se traduce en un incremento del 1,9% respecto al mismo periodo del año 2015, lo que indica un mayor crecimiento relativo de la industria de la alimentación respecto al índice general (2,3%).

Gráfico 10.2.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Años 2014-2016 (Año 2010=100).

Índices Alimentación.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Nota: noviembre 2016, último mes disponible.

La tendencia del IPI en el último trimestre del 2016 es positiva para Alemania, Francia, España e Italia.

El análisis comparativo de la evolución del índice de alimentación de la producción industrial en Alemania, Francia, España e Italia, nos permite extraer varias conclusiones, entre las que destaca la similitud de las tendencias en los cuatro casos, si bien en términos absolutos el índice es distinto en cada uno de ellos. Por un lado, el índice muestra unos valores absolutos superiores para Alemania en todo el periodo estudiado, con la casi totalidad de valores positivos. En el extremo opuesto se encuentran España e Italia, especialmente Italia, con valores mínimos por debajo de 60 (abril 2014 y 2015) respecto al año de referencia. El tramo final del periodo estudiado se caracteriza por la tendencia positiva del conjunto de los cuatro países, lo que supone un buen punto de partida para la entrada del 2017.

Índice de Precios Industriales

Conforme a la descripción que ofrece el INE, el *Índice de Precios Industriales (IPRI)* es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

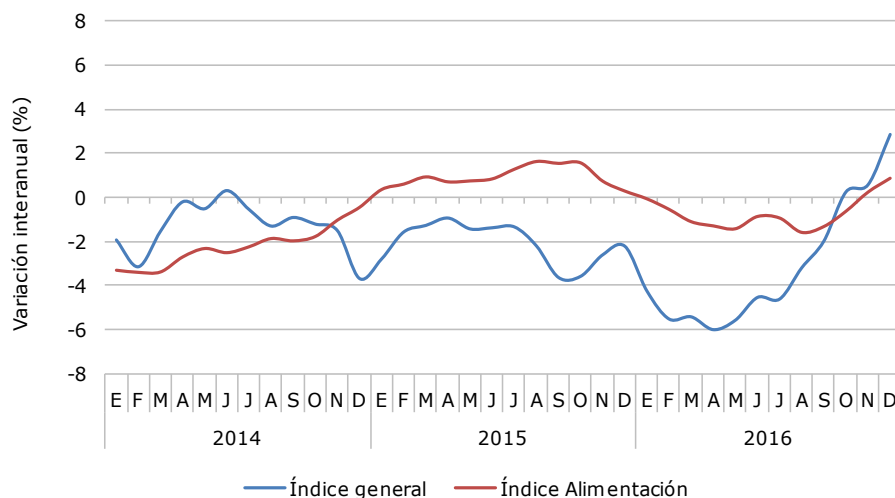
La variación del IPRI interanual para la industria de la alimentación cierra el año 2016 en valores positivos.

Gráfico 10.3.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI)

Variación interanual 2014-2016 (Año 2010=100).

Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El índice de precios de la industria alimentaria atraviesa tres fases distintas en el periodo estudiado, delimitadas por los 3 años naturales analizados. En primer lugar, en el año 2014 el índice muestra crecimientos interanuales negativos en todos los meses, situación que se repite en gran parte de los meses del año 2016, aunque, en este caso, la tendencia negativa se rompe en los últimos meses de ese año. La situación contraria se produjo en el año 2015, en el que la variación interanual del índice mostró de forma ininterrumpida valores positivos durante 12 meses.

El valor promedio del índice general y del índice de la alimentación ha disminuido en 2016 respecto al año anterior.

La evolución del índice general muestra variaciones interanuales negativas en gran parte del periodo estudiado, acentuadas durante la primera mitad del año 2016, con crecimientos negativos del cercano al -6% en algunos casos. Paralelamente al índice de la alimentación, en los últimos meses del año la tendencia cambia y permite que los precios industriales alcancen variaciones interanuales positivas en el trimestre que cierra 2016.

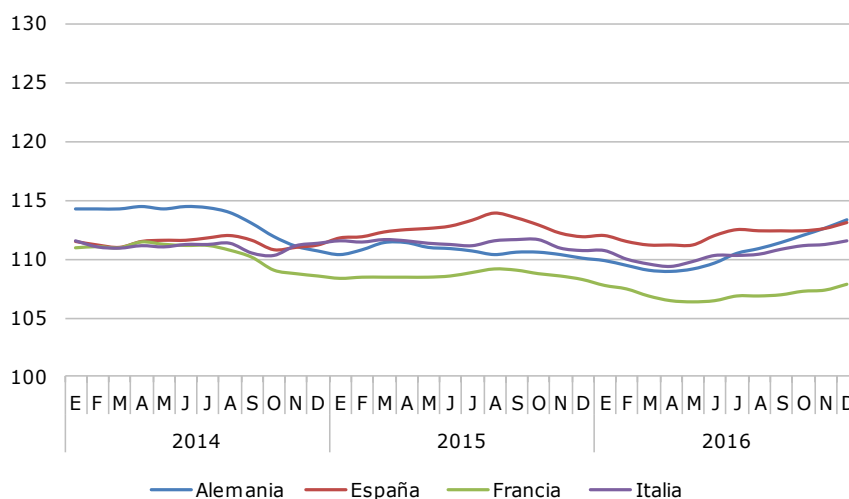
El valor promedio tanto del índice general como de la alimentación para el período enero-diciembre 2016 disminuyó respecto al mismo periodo del año anterior, con caídas del -3,1% y del -0,7%, respectivamente.

Gráfico 10.4.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI)

Años 2014-2016 (Año 2010=100).

Índices Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

España presenta un índice de precios de la industria alimentaria superior a Alemania, Francia e Italia.

El índice de precios industriales sigue una tendencia de recorrido similar en los cuatro países estudiados. Alemania, España e Italia mantuvieron un índice sin grandes fluctuaciones en el entorno del 110-115 durante todo el periodo estudiado. Al mismo tiempo, la evolución del índice en Francia se situó desde septiembre del 2014 por debajo del IPRI de sus homólogos europeos, situación que se mantuvo hasta el final del trienio analizado. En cualquier caso, el índice de precios industriales de los cuatro países se mantuvo en todo momento por encima del año de referencia 2010, que marca el valor 100.

Análisis: Análisis económico financiero de la Industria Alimentaria Española.

Aquí se analiza la situación de las empresas de la industria alimentaria española a través de sus estados financieros. Se centra en el análisis patrimonial y financiero y de rentabilidad de 6.564 empresas españolas cuyo código de actividad primario pertenezca a los grupos 10, 11 (subgrupos a 3 dígitos) según CNAE 2009 y por el número de empleados de las que se dispusiesen del balance y cuentas de pérdidas y ganancias de los últimos 5 ejercicios (2011-2015).

SABI, Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, es una herramienta comercial que permite explotar una base de datos de los estados contables de 2.402.700 empresas españolas. Permite seleccionar el balance y cuenta de resultados de las empresas reales, tomadas

de los registros públicos, conforme a los criterios deseados y el posterior cálculo de ratios.

Ratio de endeudamiento.

Salvo el subsector de fabricación de bebidas en las empresas de entre 0 y 5 empleados, el ratio de endeudamiento no supera el 50%, lo que indica una cobertura aceptable de los capitales propios. No se aprecian diferencias importantes por el número de empleados. La mejoría de la situación económica general desde 2012, en casi todos los sectores y estratos de trabajadores de las empresas analizadas, implica una reducción del ratio, lo que se traduce en una menor deuda y no apoyarse en el apalancamiento financiero.

RATIOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGÚN SU NÚMERO DE EMPLEADOS

RATIO: RATIO DE ENDEUDAMIENTO (%)

Número de trabajadores	0-5					6-20					>20					
	Años	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
Industria alimentaria																
Proces. y Conserv. Carnes y elabor. prod. Cárnicos	26,0	28,5	31,3	33,8	34,0	27,3	27,2	29,6	30,0	30,4	30,1	30,8	31,7	31,1	30,6	
Proces. Y Conserv. Pescados, Crustáceos y Moluscos	28,2	29,5	28,6	44,9	42,2	40,0	39,8	40,1	40,0	38,7	36,0	35,8	32,2	33,8	33,3	
Proces y Conserv. Frutas y Hortalizas	37,4	36,5	34,4	37,8	39,8	26,9	26,5	27,2	27,6	30,0	31,3	32,0	33,1	33,9	35,0	
Fabric. De Aceites y Grasas vegetales y animales	39,9	43,2	46,9	46,8	47,7	31,3	32,2	33,9	35,8	37,2	43,6	40,7	44,0	48,2	44,6	
Fabric. De Productos Lácteos	31,0	32,1	30,0	38,7	38,3	30,5	31,0	31,1	32,2	31,8	19,4	20,2	20,6	21,7	20,7	
Fabric. De Product. Molinería, Almidones y Amiláceos	48,0	44,4	44,2	40,6	41,8	28,8	26,6	28,0	28,1	29,2	33,4	32,7	32,7	36,5	37,0	
Fabric. De Product. Panadería y Pastas alimenticias	24,1	35,5	34,6	34,6	35,9	30,3	31,3	32,9	34,3	35,2	34,2	33,1	34,2	38,1	38,3	
Fabric. De otros Productos alimenticios	32,1	45,9	45,2	43,6	45,2	29,6	30,5	29,3	28,7	29,6	36,8	37,0	36,8	38,4	40,5	
Fabric. De Product. Alimentación Animal	18,8	21,6	22,3	23,3	22,6	28,8	29,1	27,6	24,5	25,6	27,5	25,5	26,8	25,6	26,5	
Fabricación de bebidas																
Fabricación de bebidas	63,2	66,0	70,7	70,1	71,5	28,9	32,2	33,0	34,1	35,7	28,2	30,0	29,6	31,3	31,2	

Elaboración Propia a partir de estados financieros de la base de datos SABI.

Test Ácido para medir la liquidez.

Este ratio indica la capacidad de la empresa para hacer frente a las deudas a corto plazo con sus activos corrientes, disponibles y realizables en el corto plazo, es decir: cuántos € tiene en tesorería y documentados en derechos de cobro por cada € de deudas comerciales y financieras a corto plazo. En la tabla se expresan en tantos por uno y se considera

que su valor es bueno cuanto más alto sea, superando el 100. Se aprecia que las empresas de entre 6 y 20 empleados tienen mejores valores. Las empresas de más de 20 empleados presentan los menores ratios en cada subsector, esto puede deberse a que hacen un mayor uso de la financiación externa. Desde 2012 ha tendido a elevarse el ratio en todos los subsectores y estratos de empleados.

RATIOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGÚN SU NÚMERO DE EMPLEADOS

RATIO: RATIO DE LIQUIDEZ O TEST ÁCIDO

Número de trabajadores	0-5					6-20					>20					
	Años	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	###	###	###
Industria alimentaria																
Proces. y Conserv. Carnes y elabor. prod. Cárnicos	111,1	95,2	88,5	82,7	81,1	112,0	104,3	98,0	100,8	99,6	85,0	81,0	79,0	83,2	84,6	
Proces. Y Conserv. Pescados, Crustáceos y Moluscos	142,6	122,3	115,9	120,0	117,6	105,9	102,1	103,3	105,9	105,4	72,2	74,7	72,4	67,2	73,8	
Proces y Conserv. Frutas y Hortalizas	91,1	103,4	98,7	96,0	91,2	124,7	129,4	117,9	110,8	108,4	86,3	85,7	86,1	80,0	78,1	
Fabric. De Aceites y Grasas vegetales y animales	63,8	56,9	56,2	53,8	65,0	83,4	79,3	79,5	65,6	75,7	62,1	63,9	66,9	62,6	66,4	
Fabric. De Productos Lácteos	101,2	94,0	92,3	88,7	90,2	103,4	99,6	104,8	106,4	96,7	118,5	110,7	93,7	90,4	98,1	
Fabric. De Product. Molinería, Almidones y Amiláceos	158,2	128,7	105,6	124,4	96,4	130,5	121,8	112,9	116,4	113,3	81,7	81,5	81,9	70,7	71,2	
Fabric. De Product. Panadería y Pastas alimenticias	78,8	69,5	68,5	75,7	76,8	107,8	102,6	97,2	95,1	95,5	104,8	94,8	87,1	85,3	85,9	
Fabric. De otros Productos alimenticios	95,8	93,1	88,7	92,6	71,0	121,6	121,4	116,8	113,3	115,0	75,5	71,4	72,8	71,5	83,4	
Fabric. De Product. Alimentación Animal	117,2	125,0	132,5	122,9	136,6	113,2	116,6	108,2	108,3	112,7	91,4	88,3	85,0	77,4	80,4	
Fabricación de bebidas																
Fabricación de bebidas	87,8	83,7	89,7	89,9	93,1	87,2	91,9	88,2	78,5	78,2	87,8	83,7	89,7	89,9	93,1	

Elaboración Propia a partir de estados financieros de la base de datos SABI.

Rentabilidad económica (RE).

La rentabilidad económica, también llamada rendimiento, es la relación entre el beneficio antes de intereses e impuestos (BAII) y el activo total. Nos habla de los beneficios producidos por los activos patrimonio de la empresa.

A la vista de los resultados del análisis, para un mismo ejercicio y subsector el ratio suele mejorar cuanto mayor es el número de empleados que

trabajan en la empresa. Los valores negativos o próximos a cero del ratio se concentran en el estrato de 0 a 5 empleados y en los subsectores de fabricación de aceites y grasas, otros productos alimenticios, productos de panadería y bebidas.

Los valores negativos implican que los beneficios del ejercicio han sido negativos (pérdidas).

RATIOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGÚN SU NÚMERO DE EMPLEADOS

RATIO: RENTABILIDAD ECONÓMICA

Número de trabajadores	0-5					6-20					>20					
	Años	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
Industria alimentaria																
Proces. y Conserv. Carnes y elabor. prod. Cárnicos	2,9	3,0	2,0	1,7	2,4	4,7	4,1	2,2	3,1	3,5	7,2	5,3	3,9	4,4	4,1	
Proces. Y Conserv. Pescados, Crustáceos y Moluscos	2,3	3,3	2,3	1,5	1,5	3,5	2,6	2,0	2,0	2,3	6,3	6,8	6,2	4,7	4,6	
Proces y Conserv. Frutas y Hortalizas	2,0	1,8	2,4	1,3	2,6	4,7	5,4	5,5	3,9	3,8	5,4	5,4	3,6	4,4	4,3	
Fabric. De Aceites y Grasas vegetales y animales	1,4	0,0	-1,7	-0,6	0,2	4,7	3,8	2,4	3,2	2,9	2,0	4,3	4,0	5,0	2,4	
Fabric. De Productos Lácteos	1,4	1,0	0,4	0,9	1,2	2,4	2,0	2,6	1,5	1,6	6,4	4,8	3,7	6,4	9,0	
Fabric. De Product. Molinería, Almidones y Amiláceos	1,7	1,8	-0,6	1,1	1,3	4,7	3,4	3,0	3,5	3,4	3,2	4,3	4,0	5,3	3,5	
Fabric. De Product. Panadería y Pastas alimenticias	9,8	0,2	-0,4	-0,6	-1,5	3,9	3,2	1,9	1,4	2,0	4,9	5,1	3,6	1,0	-2,2	
Fabric. De otros Productos alimenticios	13,9	1,3	0,5	0,3	0,1	7,5	6,1	4,6	4,2	4,3	4,1	4,5	4,5	4,7	4,1	
Fabric. De Product. Alimentación Animal	2,5	2,7	1,7	2,2	2,5	3,3	4,3	4,0	4,0	3,7	4,7	6,4	5,1	5,0	3,8	
Fabricación de bebidas																
Fabricación de bebidas	2,3	-0,7	1,1	0,0	-0,1	2,4	1,8	1,7	1,4	1,0	6,0	5,7	4,2	5,0	4,9	

Elaboración Propia a partir de estados financieros de la base de datos SABI.

Rentabilidad financiera (RF).

La rentabilidad financiera mide la relación entre el beneficio neto y los fondos propios aportados por los inversores. Muestra la medida de rentabilidad de la inversión para los propietarios de la empresa. Se aprecia que 2012 y 2013 fueron los años menos rentables para la mayor parte de los subsectores, mostrando una tendencia creciente para 2014 y 2015. También se observa que existe un verdadero efecto de escala, ya que, en general, las empresas con más

trabajadores muestran mejores ratios para el mismo periodo.

Un ratio negativo indica que la empresa ha dado pérdidas en ese ejercicio. Llama la atención que los valores negativos se concentran en la fabricación de aceites y grasas, molinería, productos de panadería, otros productos alimenticios y bebidas y para empresas de pequeño tamaño (menos de 6 empleados). En el resto de los casos (salvo años puntuales) la actividad muestra buena rentabilidad.

RATIOS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGÚN SU NÚMERO DE EMPLEADOS

RATIO: RENTABILIDAD FINANCIERA

Número de trabajadores	0-5					6-20					>20					
	Años	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011	2015	2014	2013	2012	2011
Industria alimentaria																
Proces. y Conserv. Carnes y elabor. prod. Cárnicos	23,0	5,6	3,1	2,8	5,4	8,7	6,8	2,6	4,8	5,6	13,4	11,7	6,4	7,6	7,5	
Proces. Y Conserv. Pescados, Crustáceos y Moluscos	3,4	5,7	3,4	1,7	1,0	6,1	2,3	0,7	0,9	2,6	15,9	16,0	13,2	10,1	10,8	
Proces y Conserv. Frutas y Hortalizas	4,2	2,6	3,9	-0,3	4,6	8,0	9,5	10,1	6,7	6,7	10,4	10,6	6,3	8,9	7,9	
Fabric. De Aceites y Grasas vegetales y animales	0,9	-4,1	-6,8	-5,7	-4,1	8,2	5,2	3,6	4,9	4,7	2,2	14,2	9,3	-4,3	5,1	
Fabric. De Productos Lácteos	1,1	0,3	-0,9	-0,1	0,7	20,7	3,7	4,5	4,5	6,8	13,2	9,3	6,8	13,8	19,1	
Fabric. De Product. Molinería, Almidones y Amiláceos	3,3	1,1	-20,3	0,1	-0,2	7,2	3,7	3,2	4,2	5,0	7,2	9,4	7,3	9,7	5,4	
Fabric. De Product. Panadería y Pastas alimenticias	16,3	-1,7	-3,3	-3,7	-5,4	7,0	3,6	2,0	0,5	2,5	5,1	10,5	3,2	-2,4	-11,4	
Fabric. De otros Productos alimenticios	25,0	-1,4	-6,4	-3,3	-4,2	12,2	8,8	7,2	6,4	6,8	9,3	10,1	10,2	9,8	10,2	
Fabric. De Product. Alimentación Animal	3,8	6,5	5,3	3,4	3,5	7,2	8,2	6,8	8,8	6,6	12,0	15,4	16,8	12,5	8,5	
Fabricación de bebidas																
Fabricación de bebidas	7,0	-2,9	-4,2	-0,5	-1,4	3,4	2,2	2,1	0,6	-0,4	11,5	11,2	7,0	6,4	11,9	

Elaboración Propia a partir de estados financieros de la base de datos SABI.

Ambos ratios de rentabilidad (económica y financiera) son comparables, indicándonos la influencia del apalancamiento en la cuenta de resultados. Si la RE es mayor que la RF, la condiciones de financiación ajena de la empresa no mejora su rentabilidad. Si RF es mayor que RE, las condiciones de la financiación ajena permiten a la empresa obtener una mejor rentabilidad. Comparando ambas tablas de ratios se aprecia que frecuentemente RE es menor que RF, lo que, unido a los reducidos ratios de endeudamiento del sector, nos indica una capacidad de endeudarse y aprovechar una rentabilidad complementaria.

En general se aprecia una mejoría de todos ratios, en todos los subsectores, con independencia del número de empleados desde 2012. Podemos concluir que la situación económico-financiera del sector es buena y que tiende a mejorar.

DEFINICIÓN DE LOS RATIOS EMPLEADOS

Ratio de Endeudamiento F^o = Pasivos financieros/Pasivo Total + Patrimonio Neto

Test Ácido = (Activo corriente-Existencias-Activo no corriente para venta)/(Pasivo corriente)

Rentabilidad Económica (RE) = BAI (Beneficio antes de Intereses e Impuestos)/Activo Total

Rentabilidad Financiera (RF) = Beneficio Neto/Fondos Propios

CRITERIO DE COMPARACIÓN DE RENTABILIDADES

Si **RE > RF**, las condiciones de financiación ajena no mejoran la rentabilidad.

Si **RF > RE**, las condiciones de financiación ajena mejoran la rentabilidad.

11. Empleo

En este apartado se describen las principales características del **empleo** en el **sector primario**, en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco**, y en el **sector de servicios al medio ambiente**, a corto y medio plazo, es decir, para el año en curso y los 6 años anteriores.

Se divide el apartado en tres epígrafes. En el primero se analizan los datos de la *Encuesta de Población Activa (EPA)* que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el segundo y tercer epígrafes se estudian las estadísticas de *afiliación a la Seguridad Social* y de *paro registrado* en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ambas editadas con periodicidad mensual por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los sectores económicos estudiados, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009) son:

- Sector Primario, que es la suma de:
 - División 01: Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios
 - División 02: Silvicultura y Explotación Forestal
 - División 03: Pesca y Acuicultura
- Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco, que es la suma de:
 - División 10: Industria de la Alimentación
 - División 11: Fabricación de Bebidas
 - División 12: Industria del Tabaco
- Sector de Servicios al Medio Ambiente, que es la suma de:
 - Divisiones 36 a 39: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

Encuesta de Población Activa

La *Encuesta de Población Activa (EPA)* es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional, realizada por el INE mediante encuesta personal o telefónica. La EPA describe la coyuntura de la población en relación al mercado de trabajo, representando la situación media existente en el trimestre al que se refieren los resultados de la encuesta.

La EPA divide a la población de 16 años o más en:

- Activos, personas que trabajan o desean trabajar, siendo la suma de:
 - Ocupados, personas con empleo
 - Parados, personas sin empleo que buscan trabajo
- Inactivos, personas no incluidas en las anteriores categorías

En este epígrafe se estudian las estadísticas de **ocupados y parados**, ya que son las variables que mejor describen el mercado de trabajo.

En 2016 ha subido la ocupación en el sector primario un 5,1% y en la industria agroalimentaria un 1,9%. Por el contrario, ha disminuido en servicios al medio ambiente un 5,7%.

El número medio de **ocupados** en el sector primario **en 2016** fue de 774.500 personas, un 5,1% más que el año anterior. En la industria de alimentación, bebidas y tabaco, se alcanzaron los 482.400 ocupados, un 1,9% más que en 2015. Y en el sector de servicios al medio ambiente la ocupación fue de 123.900 personas, un 5,7% menos en términos interanuales.

La **ocupación** en el sector primario aumentó **durante 2016** en 37.000 personas (suma de las variaciones de los ocupados de cada uno de los cuatro trimestres de 2016) situándose en el último trimestre del año en 816.700 personas. En este mismo periodo, la ocupación en la industria agroalimentaria aumentó en 35.700 personas, hasta alcanzar los 495.200 ocupados. Por su parte, el sector de servicios al medio ambiente ganó 8.400 ocupados, sumando un total de 131.600 personas ocupadas en el IV trimestre del año.

Tabla 11.1.

NÚMERO DE OCUPADOS

Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente

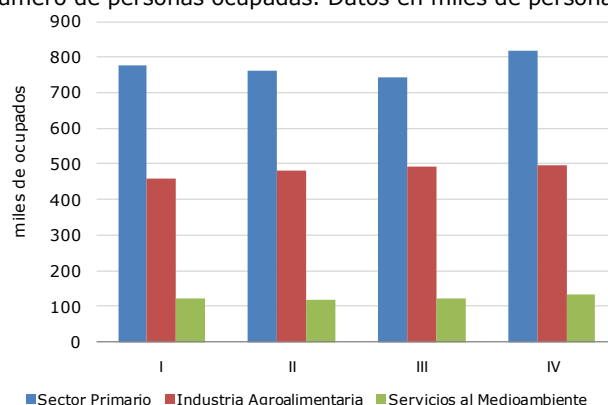
Medias anuales 2010 a 2016 y I a IV trimestre de 2016. Miles de personas.

Media Anual	Sector Primario		Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco		Servicios al Medio Ambiente	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	786,1	-0,3	454,7	-3,1	119,5	-10,4
2011	755,3	-3,9	459,3	1,0	132,5	10,9
2012	743,4	-1,6	451,4	-1,7	138,2	4,3
2013	736,6	-0,9	451,2	-0,1	128,2	-7,3
2014	735,9	-0,1	483,3	7,1	113,3	-11,6
2015	736,8	0,1	473,5	-2,0	131,5	16,0
2016	774,5	5,1	482,4	1,9	123,9	-5,7

Datos trimestrales	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)
2016TI	777,4	-2,3	460,6	1,1	123,1	-0,1
2016TII	760,2	-17,2	479,5	18,9	118,8	-4,3
2016TIII	743,8	-16,4	494,2	14,7	122,2	3,4
2016TIV	816,7	72,9	495,2	1,0	131,6	9,4

Fuente: EPA, INE.

Gráfico 11.1.
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA OCUPACIÓN, 2016
Sector Primario, Industria agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente
 Número de personas ocupadas. Datos en miles de personas.



Fuente: EPA, INE

Disminuye el número de parados en 2016 en el sector primario un 4,5% y en medio ambiente un 8,3%. En la industria agroalimentaria sube un 11,4%.

El número medio de **parados** en el sector primario en **2016** fue de 242.200 personas, un 4,5% menos que en 2015. En la industria de alimentación, bebidas y tabaco, se alcanzaron los 51.800 parados, un 11,4% más que en 2015. Y por último, en el sector de servicios al medio ambiente el paro fue de 7.500 personas, un 8,3% menos respecto a 2015.

El **desempleo** en el sector primario bajó **durante 2016** en 5.100 personas, situándose en el último trimestre del año en 217.500 personas. En este mismo periodo, el número de parados en la industria agroalimentaria subió en 7.400 personas, hasta alcanzar las 52.500 personas sin empleo. Por su parte, el sector de servicios al medio ambiente descendió en 500 parados, alcanzando un total de 7.400 personas desempleadas en el IV trimestre del año.

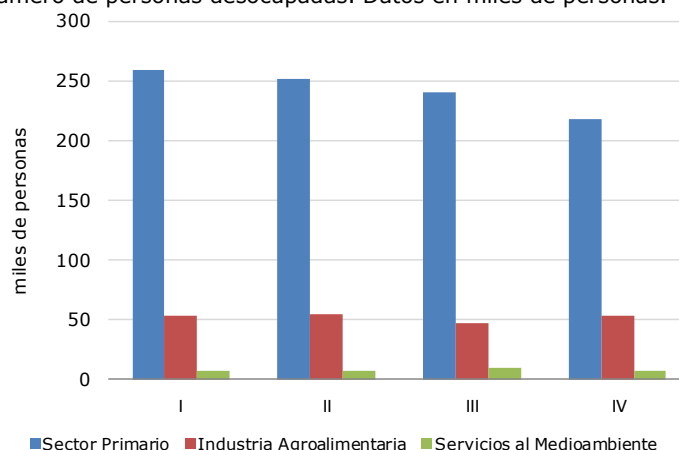
Tabla 11.2.
NÚMERO DE PARADOS
Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente
 Medias anuales 2010 a 2016 y I a IV trimestre de 2016. Miles de personas.

Media Anual	Sector Primario		Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco		Servicios al Medio Ambiente	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	215,5	11,4	52,9	-8,2	10,0	-3,4
2011	230,5	6,9	52,2	-1,4	8,5	-14,8
2012	277,7	20,5	67,0	28,4	12,8	50,6
2013	273,9	-1,4	69,4	3,6	12,7	-0,6
2014	265,0	-3,2	56,1	-19,3	10,5	-17,5
2015	253,6	-4,3	46,5	-17,1	8,2	-22,1
2016	242,2	-4,5	51,8	11,4	7,5	-8,3

Datos trimestrales	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)
2016TI	259,2	36,6	53,0	7,9	6,6	-1,3
2016TII	251,7	-7,5	54,8	1,8	6,9	0,3
2016TIII	240,4	-11,3	46,7	-8,1	9,1	2,2
2016TIV	217,5	-22,9	52,5	5,8	7,4	-1,7

Fuente: EPA, INE.

Gráfico 11.2.
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS PARADOS, 2016
Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente
 Número de personas desocupadas. Datos en miles de personas.



Fuente: EPA, INE.

Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un régimen general, que integra al sistema especial agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este sistema especial agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social – REASS-.
- Y tres regímenes especiales: El régimen especial de la minería del carbón, el régimen especial de trabajadores autónomos -RETA-, y régimen especial de trabajadores del mar

En este apartado se describe la situación de la **afiliación a la Seguridad Social en el sector primario, en la industria de alimentación, bebidas y tabaco y en el sector de servicios al medio ambiente.**

En el sector primario los afiliados se reparten entre los 4 regímenes descritos anteriormente, según su actividad.

Por su parte, los afiliados pertenecientes a la industria agroalimentaria y a los servicios al medioambiente se encuentran inscritos principalmente en el Régimen General y en el de Autónomos.

Todos los cálculos realizados para hallar las afiliaciones medias anuales que a continuación se exponen se han realizado a partir de los datos de *afiliación en el último día de cada mes*, publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social²⁵.

Los datos mensuales de afiliación que publica el Ministerio de Empleo en sus notas de prensa, así como los que normalmente difunden los medios de comunicación los primeros días de cada mes, se corresponden con datos de *afiliación media mensual*, por lo que pueden diferir de los que en este apartado se exponen.

La media anual de la afiliación a la Seguridad Social aumenta en 2016 en el sector primario un 1,0%, en la industria de alimentos, bebidas y tabaco un 3,3% y el sector de servicios al medio ambiente un 1,7%.

El número de **afiliados** a la Seguridad Social, en **2016**, pertenecientes al sector primario fue de 1.122.080, un 1,0% más que en 2015. Sube la afiliación al Régimen General un 3,2% y al Sistema Especial Agrario un 1,4%. Disminuye en el Régimen de Autónomos un 0,2% y en el de Trabajadores del Mar un 1,8%.

La industria de alimentación, bebidas y tabaco cuenta con una media de 403.011 afiliados en 2016, un 3,3% más en términos interanuales. El crecimiento se produce tanto en el Régimen General, un 3,1%, como en el de Autónomos, que sube un 4,7% respecto al año anterior.

²⁵ Se utiliza la afiliación en el "último día de cada mes" porque para este dato se encuentra disponible la afiliación no solamente en el sector primario, sino también en la industria agroalimentaria y en el sector de servicios al medio ambiente. Sin embargo, la afiliación media mensual solamente se encuentra disponible para el sector primario. Fuente: Web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/series/>

Por último, el sector de servicios al medio ambiente cuenta con 134.241 afiliados en 2016, un 1,7% más respecto a 2015. Sube la afiliación en el Régimen General un 1,7% y en el Régimen de Autónomos un 0,6%.

Tabla 11.3.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN REGÍMENES
Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente

Año 2016. Número de personas afiliadas.

Media de los afiliados en el último día de cada mes.

Régimen de la Seguridad Social	Sector Primario		Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco		Sector de servicios al medio ambiente	
	2016	Var. (%) 2016/15	2016	Var. (%) 2016/15	2016	Var. (%) 2016/15
Régimen General	58.596	3,2	352.565	3,1	132.241	1,7
R.E. Trabajadores Autónomos	266.240	-0,2	50.447	4,7	2.400	0,6
Sistema Especial Agrario	762.480	1,4	n/a		n/a	
R.E. del Mar	34.764	-1,8	n/a		n/a	
Todos los Regímenes	1.122.080	1,0	403.011	3,3	134.641	1,7

n/a: No aplica

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 11.4.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, TODOS LOS REGÍMENES
Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente

Número medio anual de afiliados: 2010 a 2016.

Detalle mensual de 2016: afiliados en el último día de cada mes.

Datos anuales	Sector Primario	Variación (porcentaje) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (porcentaje) año anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (porcentaje) año anterior
2010	1.200.386	0,2	388.989	-1,8	138.839	1,3
2011	1.188.911	-1,0	386.741	-0,6	138.184	-0,5
2012	1.168.144	-1,7	379.678	-1,8	133.980	-3,0
2013	1.101.564	-5,7	374.040	-1,5	130.767	-2,4
2014	1.105.467	0,4	381.109	1,9	130.057	-0,5
2015	1.111.150	0,5	390.029	2,3	132.455	1,8
2016	1.122.080	1,0	403.011	3,3	134.641	1,7

Datos mensuales	Sector Primario	Variación (nº personas) mes anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (nº personas) mes anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (nº personas) mes anterior
2016 E	1.132.734	-12.846	394.948	4.578	130.646	-1.628
F	1.108.879	-23.855	392.822	-2.126	130.478	-168
M	1.113.968	5.089	392.643	-179	131.027	549
A	1.136.299	22.331	397.849	5.206	132.701	1.674
M	1.139.741	3.442	397.787	-62	133.196	495
J	1.107.455	-32.286	401.087	3.300	136.788	3.592
J	1.092.527	-14.928	407.276	6.189	142.505	5.717
A	1.081.290	-11.237	410.049	2.773	139.580	-2.925
S	1.135.374	54.084	412.520	2.471	135.772	-3.808
O	1.117.792	-17.582	411.344	-1.176	133.714	-2.058
N	1.126.066	8.274	414.321	2.977	134.186	472
D	1.172.829	46.763	403.491	-10.830	135.099	913

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Paro agrario registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

El paro registrado medio en 2016 disminuye en todas las actividades analizadas: un 5,5% en el sector primario, un 6,8% en la industria agroalimentaria y un 9,2% en los servicios al medio ambiente.

El paro registrado es un registro administrativo que contabiliza las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas públicas de empleo.

En el sector primario, la media del **paro registrado** en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en los 12 meses de 2016 es de 188.294 personas, un 8,1% menos que en 2015. En la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, los parados alcanzaron en 2016 la cifra de 78.187 personas, un 7,6% menos que el año anterior. Y por último, en el sector de servicios al medio ambiente, el paro registrado en 2016 es de 25.266 personas, un 9,6% menos interanual.

Tabla 11.5.

PARO REGISTRADO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente

Número medio anual de parados: 2010 a 2016

Detalle mensual de 2016: parados registrados en el último día de cada mes.

Datos anuales	Sector Primario	Variación (porcentaje) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (porcentaje) año anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (porcentaje) año anterior
2010	122.048	27,1	81.497	8,3	27.668	11,3
2011	141.404	15,9	84.606	3,8	28.757	3,9
2012	168.811	19,4	91.620	8,3	32.253	12,2
2013	201.528	19,4	94.568	3,2	33.212	3,0
2014	216.802	7,6	90.838	-3,9	30.784	-7,3
2015	204.917	-5,5	84.664	-6,8	27.942	-9,2
2016	188.294	-8,1	78.187	-7,6	25.266	-9,6

Datos mensuales	Sector Primario	Variación (nº personas) mes anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (nº personas) mes anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (nº personas) mes anterior
2016 E	197.934	3.905	85.048	1.550	28.622	1.386
F	211.963	14.029	85.223	175	28.317	-305
M	210.701	-1.262	84.111	-1.112	27.280	-1.037
A	200.284	-10.417	81.950	-2.161	26.858	-422
M	188.224	-12.060	79.775	-2.175	25.851	-1.007
J	188.634	410	76.535	-3.240	23.572	-2.279
J	184.654	-3.980	73.969	-2.566	21.810	-1.762
A	178.636	-6.018	72.532	-1.437	21.860	50
S	166.129	-12.507	72.344	-188	23.742	1.882
O	179.542	13.413	74.467	2.123	25.487	1.745
N	183.450	3.908	75.540	1.073	25.334	-153
D	169.375	-14.075	76.753	1.213	24.462	-872

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Análisis: Serie Empleo – Análisis destacados

La publicación **Análisis y Prospectiva – serie Empleo** tiene por objeto informar sobre la situación actual y evolución reciente del empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria de alimentación, bebidas y tabaco, con periodicidad trimestral.

La publicación está disponible en la web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el apartado Servicios, Análisis y Prospectiva:

http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie_Empleo.aspx

Acompañando a las cifras de empleo se incluye una serie de análisis sobre algún aspecto de interés relacionado con la evolución del empleo. A continuación se adjunta un breve resumen de los últimos análisis publicados.

Análisis: La estructura del trabajo agrario según la encuesta de explotaciones agrícolas de 2013 y su comparación con los resultados del censo agrario de 2009 (incluido en el AyP-serie empleo del IV T 2015. Nº 21, abril 2016).

El objetivo del análisis es estudiar la estructura de la mano de obra agrícola de las explotaciones agrarias españolas y el volumen de trabajo que realiza. Se examina el trabajo agrario según su Orientación Técnico Económica y se comparan los resultados de la Encuesta de Explotaciones Agrícolas de 2013 con los que se obtuvieron por el Censo Agrario de 2009.

En 2013, en las 965.000 explotaciones agrarias españolas trabajaban 1.782.690 personas con carácter "permanente" o fijo. En el periodo analizado se produce, en general, una subida de la importancia del trabajo asalariado fijo en el conjunto de las explotaciones, pasando de representar un 17% a un 21%. Los titulares de explotación mantienen su participación en un 36% y la de los asalariados temporales en un 18%. El colectivo, por tanto, que disminuye, es el de las ayudas familiares, que baja 4 puntos: del 25% al 21%. También desciende, aunque menos, el de las empresas terceras y autónomas,

Gráfico. Estructura de la Mano de Obra en las Explotaciones Agrarias, 2013. Evolución respecto a 2009 (% entre paréntesis)

Mano de Obra Total Agraria 841.560 UTA (-8,7%)	Mano de Obra perteneciente a la Explotación 813.550 Unidades Trabajo-Año: UTA (-8,5%)			
	Mano de Obra Familiar 485.960 UTA (-13,8%) 1.437.190 personas (-26,4%)		Mano de Obra No Familiar 327.590 UTA (+0,7%)	
	Titular de la Explotación 307.150 UTA (-7,2%) 793.380 pers. (-7,9%)	Familiares del Titular 178.810 UTA (-23,2%) 643.810 pers. (-40,9%)	Asalariados Fijos 175.090 UTA (+11,4%) 345.490 pers. (+25,5%)	Asalariados Temporales (*) 152.500 UTA (-9,3%)
	Mano de Obra "Permanente": 661.050 UTA (-8,3%); 1.782.680 personas (-20,0%)			
	Mano de Obra no perteneciente a la explotación: Empresas Terceras y Autónomas (*) 28.030 UTA (-15,1%)			

(*) La Encuesta de Estructuras no mide en número de personas ni a los asalariados temporales, ni a los de empresas terceras ni autónomas. Solamente se miden en UTA.
Fuente: Encuesta de Estructuras Agrarias, 2013. Datos extraídos de la compilación que realiza Eurostat.

desde un 4% a un 3%.

Las explotaciones de frutales, las dedicadas a cultivos herbáceos y el olivar generan el 50% del volumen de trabajo de la agricultura española. La contribución al trabajo por parte del titular, ayudas familiares y asalariados fijos en las explotaciones de orientación ganadera se sitúa en torno al 96%, mientras que en las de orientación vegetal supone un 70%.

Análisis: El nivel de formación de los gerentes de explotaciones agrarias en España (octubre 2016).

Cuatro de cada cinco explotaciones agrarias españolas tienen un jefe de explotación con una formación agrícola basada exclusivamente en la experiencia práctica: el 82%. Un 16% de los jefes poseen formación agrícola elemental y menos de un 2% formación agrícola completa en una rama agraria.

La composición estructural formativa de los gerentes de explotación en España contrasta con la de Alemania, Francia u Holanda, donde los gerentes de explotación con experiencia práctica tienen una presencia relativa mucho menor, suponiendo el 32%, 38% y 28% respectivamente.

La mayor presencia relativa de jefes con experiencia práctica se cumple en todos los grupos de edad, incluso incrementándose según aumenta el segmento de edad.

La proporción de jefes hombres con formación elemental o completa es superior que en mujeres: 20% frente a 12%.

Los jefes con formación exclusivamente práctica dirigen, por término medio, explotaciones cuyas dimensiones físicas, económicas y de volumen de trabajo son menores que aquellas gestionadas por un jefe con formación elemental o completa.

Tabla Principales variables estructurales de las explotaciones agrarias españolas según el nivel de formación del jefe de explotación. Indicadores estructurales y de productividad. 2013

Variables estructurales	Nivel de Formación			Total
	Experiencia práctica	Formación Elemental	Formación Completa	
Número de explotaciones	793.600	155.710	15.690	965.000
Superficie: SAU (miles de hectáreas)	15.779	5.940	1.582	23.300
Trabajo: UTA	585.590	180.040	47.920	813.550
Producción Estándar (millones de euros)	23.031	10.253	2.695	35.979

	Indicadores Estructurales			Total
	Experiencia práctica	Formación Elemental	Formación Completa	
SAU/explotación (ha)	19,9	38,1	100,8	24,1
UTA/explotación	0,74	1,16	3,05	0,84
P.E./explotación (euros)	29.021	65.847	171.741	37.284

	Indicadores de Productividad			Total
	Experiencia práctica	Formación Elemental	Formación Completa	
P.E. / SAU (euros/ha)	1.460	1.726	1.704	1.544
P.E./ UTA (euros/UTA)	39.330	56.949	56.232	44.225

Fuente: Encuesta de Estructuras Agrarias, Eurostat

12. Política agraria: FEAGA y FEADER

Esta sección incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la política agraria en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió 5.494,6 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2016.

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2016 (16/10/2015 a 15/10/2016) un importe neto (descontando liquidaciones y tasas) de 5.494,6 millones de euros procedente del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Esta cifra supone el 13,2% del presupuesto de este Fondo para toda la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2017, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España es de 5.706 millones de euros. Por su parte, el presupuesto estimado del FEAGA para la UE-28 en su conjunto, para 2017, es de 45.186 millones de euros.

En la tabla adjunta se resumen las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2015 y 2016, así como el presupuesto estimado para 2017.

En el ejercicio 2016, el 92% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.045.4 millones de euros. De este total de ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.000 millones de euros (73% del total de gasto del FEAGA), que se corresponde con el Régimen de Pago Básico. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 993,8 millones de euros.

Por su parte, los fondos destinados al capítulo "Intervención sobre los mercados" en el ejercicio 2016 ascendieron a 604,9 millones de euros (11% del total de gasto FEAGA). Los conceptos más importantes dentro de este apartado son las ayudas que recibió el sector de frutas y hortalizas (261,6 millones de euros), las del sector vitivinícola (210,4 millones de euros) y las destinadas a otros productos y medidas vegetales (85,8 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas, o a la reestructuración del viñedo, entre otras.

Tabla 12.1.

GASTOS Y PRESUPUESTO DEL FEAGA EN ESPAÑA Y UE

Datos en millones de euros. Ejercicios 2015 y 2016 (realizado) y 2017 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS realizados						PRESUPUESTO		
	Ejercicio 2015			Ejercicio 2016			Ejercicio 2017		
	España	UE-28	España /UE (%)	España	UE-28	España /UE (%)	España	UE-28	España /UE (%)
Gastos de apoyo a la PAC	0,0	8,2	0,0%	0,0	5,4	0,0%			
Cereales	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Arroz	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Restituciones productos fuera anejo I	0,0	0,1	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Programas Ayuda Alimentaria	0,0	-3,2	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Azúcar	0,0	0,4	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Aceite Oliva	0,0	44,1	0,0%	-0,1	46,0	0,0%	0,0	46,3	0,0%
Plantas Textiles	6,1	6,1	100,0%	6,1	6,1	100,0%	6,1	6,2	98,9%
Frutas y hortalizas	216,2	1.118,6	19,3%	261,6	1.172,7	22,3%	257,0	1.062,0	24,2%
Sector vitivinícola	210,5	1.029,8	20,4%	210,4	1.027,1	20,5%	210,3	1.076,0	19,5%
Promoción	5,8	67,5	8,6%	3,6	81,1	4,4%	7,0	135,5	5,2%
Otros productos vegetales	82,7	240,0	34,5%	85,8	242,0	35,5%	83,0	239,4	34,7%
Leche y productos lácteos	0,5	119,6	0,4%	25,5	406,6	6,3%	4,8	607,7	0,8%
Carne de vacuno	0,0	0,2	0,0%	0,0	30,2	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	7,1	44,2	16,1%	11,9	140,6	8,5%	8,5	34,0	25,1%
Intervención sobre los Mercados	529,2	2.666,9	19,8%	604,9	3.154,3	19,2%	576,7	3.207,1	18,0%
Ayudas directas desacopladas	4.354,6	38.293,5	11,4%	4.000,0	35.204,9	11,4%	4.260,7	35.524,2	12,0%
Otras ayudas directas	649,7	3.020,5	21,5%	993,8	5.384,7	18,5%	812,7	6.019,7	13,5%
Reembolso por disciplina financiera (1)	105,8	854,0	12,4%	51,7	395,4	13,1%	55,9	435,0	12,8%
Ayudas Directas	5.110,1	42.168,0	12,1%	5.045,4	40.984,1	12,3%	5.129,2	41.978,9	12,2%
Desarrollo Rural (2)	0,0	-1,3	0,0%	0,0	-1,1	0,0%			
Auditorías (3)	0,9	58,5	1,5%	0,3	111,5	0,3%			
Estrategia y coordinación de la PAC (4)	0,0	47,8	0,0%	0,0	29,4	0,0%			
TOTAL GASTO DEL FEAGA	5.640,2	44.948,1	12,5%	5.650,6	44.285,1	12,8%	5.706,0	45.186,0	12,6%
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-58,2	-1.631,6	3,6%	-156,0	-2.527,1	6,2%			
TOTAL FEAGA	5.582,0	43.316,5	12,9%	5.494,6	41.758,0	13,2%			

Fuentes:

- Gastos 2015 y 2016: Informe sobre Gastos FEAGA. FEAGA. MAPAMA

- Presupuesto 2017: Informe FEAGA, MAPAMA.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/financiacion_de_la_pac/financiacion_de_la_pac_en_la_ue/index.jsp

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente

(1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos

(2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores

(3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA

(4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas

La política de desarrollo rural de la UE se articula, en el periodo 2014-2020, a través de Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el FEADER

De acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de la PAC, los objetivos estratégicos a largo plazo para la política de desarrollo rural del periodo 2014-2020 son tres:

- ❖ Mejorar la competitividad de la agricultura
- ❖ Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima
- ❖ Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

El Reglamento (UE) nº 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), permite, como novedad respecto al periodo 2007-13, que los Estados Miembros presenten un programa nacional y un conjunto de programas regionales, garantizando la coherencia entre las estrategias nacional y regionales.

La Decisión de la Comisión C(2015)840, de 13 de febrero de 2015, aprueba el marco nacional de desarrollo rural de España, que constituye la base de la programación del desarrollo rural, recogiendo los elementos comunes que deberían contenerse en todos los Programas de Desarrollo Rural (PDRs).

A nivel nacional, entre las decisiones adoptadas sobre la aplicación de la PAC en España, se acordó la elaboración de un marco nacional que recogiera los elementos comunes de los PDRs en España para el periodo 2014-20, que se refieren a las siguientes medidas:

- ❖ Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias
- ❖ Agroambiente y clima
- ❖ Agricultura ecológica
- ❖ Zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas
- ❖ Medidas forestales
- ❖ Inversiones de mejora de las explotaciones agrarias
- ❖ Infraestructuras públicas de regadío
- ❖ Transformación y comercialización de productos agrarios
- ❖ Instalación de jóvenes agricultores
- ❖ Innovación
- ❖ Estrategia LEADER

El gasto público total programado en desarrollo rural asciende a 12.093 millones de euros para 2014-2020, de los que un 67% corresponden a inversiones del FEADER

La inversión total del FEADER para el desarrollo rural en España en el período 2014-2020 está prevista en 8.114,3 millones de euros. En este periodo el gasto público total programado en desarrollo rural asciende a 12.093 millones de euros. El FEADER supone, por tanto, un 67% de este gasto público total.

La tabla 12.2 muestra la distribución de FEADER y de gasto público total programados para el período 2014-2020, por Comunidades Autónomas. En consonancia con su gran potencial agrario y su extensión territorial, destacan por su importancia dentro de la distribución de los fondos del FEADER, las Comunidades de Andalucía (22,9%), Castilla-La Mancha (14%) y Castilla y León (11,6%). El Programa Nacional supone un 2,8% de los fondos FEADER para el periodo (228,3 millones de euros).

Tabla 12.2.

GASTO PÚBLICO TOTAL Y FEADER EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Millones de euros

Comunidad Autónoma	FEADER	%	Gasto Público Total	%
Andalucía	1.855,7	22,9	2.377,0	19,7
Aragón	463,4	5,7	729,7	6,0
Asturias	315,5	3,9	481,1	4,0
Baleares	60,1	0,7	142,8	1,2
Canarias	153,6	1,9	180,7	1,5
Cantabria	92,5	1,1	141,2	1,2
Cataluña	347,1	4,3	807,2	6,7
Castilla La Mancha	1.134,5	14,0	1.469,4	12,2
Castilla y León	939,0	11,6	1.598,8	13,2
Extremadura	860,7	10,6	1.147,5	9,5
Galicia	883,0	10,9	1.177,3	9,7
Madrid	75,8	0,9	119,1	1,0
Murcia	216,0	2,7	342,8	2,8
Navarra	136,1	1,7	318,7	2,6
País Vasco	86,4	1,1	137,2	1,1
La Rioja	70,0	0,9	140,0	1,2
C. Valenciana	196,8	2,4	371,4	3,1
SUBTOTAL	7.886,0	97,2	11.681,9	96,6
Programa Nacional	228,3	2,8	411,1	3,4
TOTAL NACIONAL	8.114,3	100,0	12.093,0	100,0

Fuente: DG de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAPAMA.

Los objetivos de desarrollo rural se enmarcan en la siguientes seis prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea:

P1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales,

P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible

Las medidas vinculadas con la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura son las que mayor presupuesto reciben en el periodo de programación 2014-2020.

P3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario

P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

P5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal

P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

La contribución que realizan los distintos programas por prioridades se refleja a escala nacional en la tabla 12.3. La Prioridad 1 no está programada porque el resto de Prioridades contribuyen a ella.

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía entre un máximo de alrededor del 75% para las medidas de la prioridad P6, a un mínimo que ronda el 63% para las correspondientes a las prioridades P3 y P5.

La tabla 12.3 muestra también cuáles son las prioridades más importantes de los PDRs desde el punto de vista presupuestario. En concreto, las medidas de la prioridad P4 (restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura) se financian con casi 4.400 millones de euros, lo que supone el 36% del gasto público total presupuestado para el periodo 2014-2020.

Tabla 12.3.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR PRIORIDADES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL COFINANCIADOS POR EL FEADER

Millones de euros

Medida	FEADER	%	Gasto Público Total
P1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales	-	-	-
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible	1.968,8	66,0	2.983,7
P3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario	1.064,8	63,2	1.685,4
P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	2.961,9	67,6	4.383,6
P5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal	984,4	63,7	1.544,6
P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.	1.134,5	75,8	1.495,8
Total	8.114,3	67,1	12.093,0

Nota: La Prioridad 1 no está programada porque el resto de Prioridades contribuyen a la misma.

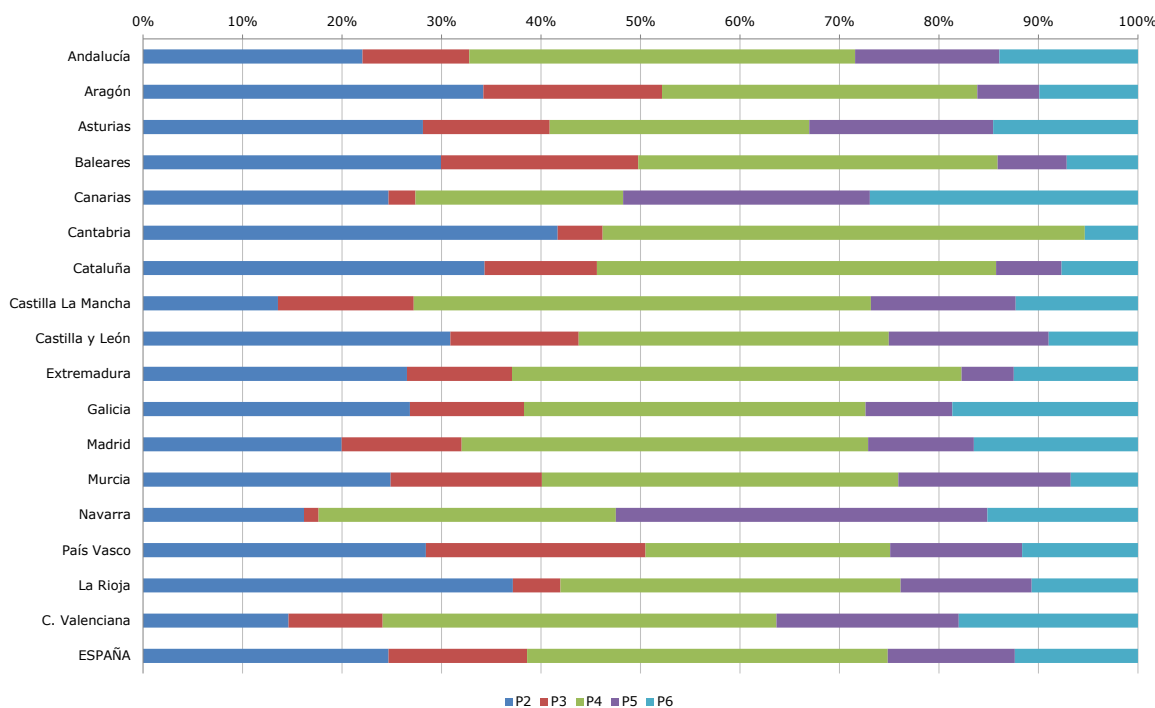
Fuente: DG de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAPAMA

En relación a las seis prioridades mencionadas anteriormente, en las que se encuadran los objetivos de las políticas de desarrollo rural, el gráfico siguiente representa el porcentaje de gasto público total que representan en los PDR de cada una de las Comunidades Autónomas.

Gráfico 12.1.

Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER

En % de gasto público total



Fuente: DG de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAPAMA

En cuanto a las medidas de la segunda prioridad P2 no llegan al 15% del total de gasto público previsto en Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, mientras que, por el contrario, rondan el 40% en Cantabria y La Rioja.

Las líneas de la tercera prioridad P3 superan el 20% del gasto público total en el País Vasco, mientras que en Navarra y Canarias no alcanzan ni el 3% del mismo.

Por lo que respecta a la prioridad P4 que es la más importante desde el punto de vista presupuestario, sus medidas sobrepasan el 45% del gasto total en Cantabria y Extremadura. Por el contrario, en Canarias apenas sobrepasa el 20%.

Las medidas de la prioridad P5 alcanzan la cuarta parte del gasto total en Canarias, mientras que en Extremadura, Aragón y Cataluña no llegan al 7% del mismo.

Finalmente, las ayudas enmarcadas en la prioridad P6 son máximas en Canarias, dónde alcanzan el 27% del gasto público. Sin embargo, en Cantabria y Murcia rondan el 6% del mismo.

Cada Comunidad Autónoma dedica porcentajes variables de financiación en el periodo 2014-2020 a cada una de las prioridades de las políticas de desarrollo rural.

13. Seguros agrarios

El seguro agrario es el instrumento más adecuado de gestión de los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como plagas, enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. En el plan 2016 las líneas aseguradas son: 28 líneas agrícolas, 14 ganaderas y una de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), organismo autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

El capital asegurado en el ejercicio 2016 supuso un aumento del 7% respecto a 2015.

En el ejercicio 2016 (enero a diciembre) se contrataron 423.786 pólizas de seguro, por un coste neto de 714 millones de euros y un capital asegurado que ascendió a 12.816 millones de euros.

La superficie total asegurada en 2016 fue de 6,7 millones de hectáreas, siendo similar a la media de superficie asegurada en los cinco años anteriores (2010-2015).

La producción asegurada ha alcanzado los 34,4 millones de toneladas, suponiendo un aumento del 10% respecto a la media en los años 2010 a 2015. El número de cabezas aseguradas en el ejercicio 2016 alcanzó los 245 millones, suponiendo un descenso del 15% respecto a la media en los años 2010 a 2015.

La subvención de ENESA en 2016 se incrementó un 19% con respecto al 2015 y un 8% con respecto al promedio del periodo 2010 - 2015.

En línea con este resultado, la subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2016 totalizó 262 millones de euros, con datos aún provisionales, para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre, siendo un 8% más que la subvención en el periodo 2010-2015 y un 19% más con respecto al 2015.

Por último, el total a indemnizar por los siniestros ocurridos en 2016 alcanzó la cifra de 468 millones de euros.

Tabla 13.1
SEGUROS AGRARIOS. PRINCIPALES PARÁMETROS
 Años: 2010-2016.

Parámetro	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (p)	Variación 2016/2015	Media 2010 - 2015	Variación 2015 / promedio
Pólizas contratadas	número	485.073	491.853	484.937	489.718	447.568	441.063	423.786	-4%	473.369	-9%
Superficie asegurada	miles ha	6.017	6.596	5.538	7.022	5.660	6.638,2	6.675,1	1%	6.245	6%
Producción asegurada	millones de toneladas	30,0	31,8	28,2	31,9	29,5	33,1	34,4	4%	31	10%
Animales asegurados	miles	290.324	302.500	299.452	290.588	290.372	289.521	244.966	-15%	293.793	-15%
Capital asegurado		11.084	11.512	11.224	11.523	11.104	11.957	12.816	7%	11.401	10%
Coste neto del seguro		714,0	705,4	712,9	644,1	586,1	650,1	714,6	10%	669	6%
Subvención de ENESA al coste del seguro	millones de euros	269,9	274,4	287,0	206,5	178,7	220,4	262,0	19%	239	8%
Indeminaciones de Agroseguro		523,8	482,2	733,1	475,0	465,59	455,8	467,8	3%	515	-9%

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPAMA
 (p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre

El capital asegurado de producciones agrícolas ha experimentado un incremento semejante al de las producciones ganaderas para el ejercicio 2016.

En relación a las líneas agrícolas y forestales, como se puede ver en la siguiente tabla, el capital asegurado ascendió en el ejercicio 2016 a 9.774 millones de euros, lo que supone un aumento del 8% respecto al año 2015. Los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.063 millones de euros en 2016, lo que supone un ligero descenso con respecto al 2015 (-3%)

El capital asegurado en las líneas ganaderas fue de 3.041 millones de euros en 2016, un 6% más que en 2015. El principal sector de aseguramiento ganadero durante el año 2016 corresponde a las líneas dedicadas al ganado, con 1.862 millones de euros, con un incremento del 8% con respecto al año 2015 .

Tabla 13.2
SEGUROS AGRARIOS. PRINCIPALES PARÁMETROS POR AGRUPACIONES DE LÍNEAS DE SEGURO
 Ejercicios 2016 y 2015

Grupo de Cultivo-Línea	Capital asegurado 2015	Capital asegurado 2016	Variación 2016/2015	Coste Neto 2015	Coste Neto 2016(P)	Variación 2016/2015	Subvención ENESA 2015	Subvención ENESA 2016(P)	Variación 2016/2015
HERBACEOS EXTENSIVOS	3.161.076.641	3.063.099.639	-3%	122.677.177	103.460.474	-16%	44.360.612	37.572.406	-15%
CULTIVOS INDUSTRIALES	115.859.923	125.144.257	8%	2.961.730	3.226.897	9%	913.997	1.063.555	16%
CULTIVOS AGROENERGÉTICOS	497.277	109.458	-78%	1.315	568	-57%	20.241	21.575	7%
CULTIVOS FORRAJEROS	31.495.086	46.020.662	46%	347.593	634.789	83%	102.599	178.808	74%
HORTALIZAS, FLORES Y ORNAMENTALES	1.994.052.375	2.296.441.929	15%	53.259.446	63.697.793	20%	17.991.592	23.862.968	33%
CÍTRICOS	746.555.452	909.620.363	22%	60.329.586	73.146.459	21%	16.949.358	23.339.960	38%
FRUTALES	1.684.365.426	1.847.955.070	10%	168.329.289	203.036.302	21%	58.195.681	82.613.562	42%
OLIVAR	301.169.083	335.895.182	12%	17.155.214	18.693.738	9%	9.047.846	9.882.939	9%
VIÑEDO	941.737.036	1.023.009.700	9%	60.751.744	64.813.401	7%	20.031.441	22.630.507	13%
OP y COOP	4.930.198	7.256.398	47%	530.155	633.507	19%	238.210	308.839	30%
FORESTALES	97.165.010	119.642.371	23%	487.225	549.560	13%	75.060	96.076	28%
SUBTOTAL AGRÍCOLA Y FORESTAL	9.078.903.507	9.774.195.028	8%	486.830.473	531.893.487	9%	167.926.636	201.571.193	20%
ACUICULTURA	70.025.478	68.987.025	-1%	2.750.635	2.609.692	-5%	824.167	788.775	-4%
GANADO	1.717.766.348	1.861.782.438	8%	73.659.695	81.343.325	10%	26.441.092	30.753.493	16%
PASTOS Y APICULTURA	118.755.376	138.512.311	17%	12.095.532	19.540.234	62%	4.583.243	7.447.398	62%
RYD	971.713.610	972.073.167	0%	74.802.906	79.174.051	6%	20.587.098	21.403.640	4%
SUBTOTAL GANADERO	2.878.260.812	3.041.354.941	6%	163.308.768	182.667.302	12%	52.435.601	60.393.307	15%
TOTAL EJERCICIO	11.957.164.319	12.815.549.969	7%	650.139.241	714.560.790	10%	220.362.236	261.964.499	19%

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPAMA
 (p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre

14. Financiación del sector agroalimentario

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento del sector agrario y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) para los sectores de actividad mencionados. Los datos que se utilizan proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, el cual actualiza los mismos con una periodicidad trimestral (los últimos disponibles son del 3^{er} trimestre de 2016).

El endeudamiento del sector agrario se ha incrementado por séptimo trimestre consecutivo, siendo su variación interanual de un 8,3%.

El sector agrario y la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el tercer trimestre de 2008 (23.936 millones de euros) y el de la industria agroalimentaria en el cuarto trimestre de 2008 (23.658 millones de euros).

Durante el periodo de expansión económica, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el concedido al resto de actividades económicas, debido a la mayor estabilidad del sector en comparación con el acelerado crecimiento de otros subsectores.

El endeudamiento para la industria alimentaria, aunque experimenta en el tercer trimestre del año un descenso de crédito del 0,7%, la variación del endeudamiento interanual es del 1,3%.

A pesar de ello, la fuerte reducción de la oferta crediticia desde el año 2008, afectó en mayor medida al sector agrario durante los primeros años, tanto es así que la reducción del nivel de endeudamiento en el tercer trimestre de 2012 fue del 21% con respecto al año 2008, mientras que para el resto de la economía era del 11,8%. Sin embargo, la constante tendencia a la baja de las cantidades prestadas ha originado que, en el tercer trimestre de 2016, la reducción de la oferta crediticia con respecto a 2008, está afectando en menor medida al sector agrario (disminución de un 25,4% con respecto a 2008) que al resto de la economía (-39,9%).

En el tercer trimestre de 2016, el crédito total del sector agrario se ha incrementado por séptimo trimestre consecutivo. Asimismo, la variación interanual resulta positiva; los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento del sector agrario se ha incrementado en un 8,3% en relación con el tercer trimestre de 2015.

Al mismo tiempo, la variación interanual del crédito total para el conjunto de las actividades económicas ha disminuido en un 8,6% con respecto al tercer trimestre de 2015. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria agroalimentaria se incrementa en un 1,3% con respecto al tercer trimestre de 2015.

Tabla 14.1.

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TOTAL Y DUDOSO EN EL SECTOR AGRARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros

Último trimestre disponible (III T 2016) y los cuatro anteriores, III trimestre de 2014 y 2010, y total año 2006.

	Datos trimestrales	Total Actividades Productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP - C - I (*)	Agricultura (**)	Industria Alimen. Beb. y Tab.	%Agricultura / Actividades Productivas	% Ind.AA / Activ. Productivas
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2,7	2,4
	III-2010	1.008.385	121.514	320.089	566.782	21.127	22.458	2,1	2,2
	III-2014	671.336	53.403	156.197	461.736	16.200	18.619	2,4	2,8
	III-2015	655.031	45.445	135.851	473.735	16.707	19.245	2,6	2,9
	IV-2015	644.282	43.936	135.190	465.156	16.810	19.343	2,6	3,0
	I-2016	616.325	42.663	128.871	444.791	17.413	19.885	2,8	3,2
	II-2016	614.075	41.577	124.805	447.693	17.735	19.961	2,9	3,3
	III-2016	604.274	41.230	123.177	439.867	17.851	19.748	3,0	3,3
Variación crédito (%)	III-08 / 06	28,7	16,4	29,3	32,4	14,0	23,3		
	III-16 / III-08	-39,9	-73,6	-61,0	-17,6	-25,4	-14,3		
	III-16 / III-10	-39,9	-66,7	-61,8	-21,2	-15,2	-14,4		
	III-16 / III-15	-8,6	-10,5	-11,0	-7,8	8,3	1,3		
	III-16 / IV-15	-7,7	-9,3	-9,3	-7,1	6,8	2,6		
	III-16 / I-16	-6,2	-6,2	-8,9	-5,4	6,2	2,1		
	III-16 / II-16	-2,0	-3,4	-4,4	-1,1	2,5	-0,7		
	2006	5.269	622	691	3.975	248	188		
Crédito Dudoso (millones €)	III-2010	72.334	12.631	37.707	21.996	861	1.343		
	III-2014	131.102	17.575	58.495	55.032	1.965	2.261		
	III-2015	101.153	13.289	41.621	46.243	1.845	1.819		
	IV-2015	94.151	13.196	37.230	43.725	1.705	1.593		
	I-2016	90.173	12.399	35.617	42.157	1.670	1.474		
	II-2016	85.921	12.306	33.557	40.058	1.618	1.399		
	III-2016	81.749	11.981	31.567	38.201	1.641	1.301		
	2006	0,67	0,46	0,28	0,99	1,18	1,01		
Tasa de dudosos (%)	III-2010	7,17	10,39	11,78	3,88	4,08	5,98		
	III-2014	19,53	32,91	37,45	11,92	12,13	12,14		
	III-2015	15,44	29,24	30,64	9,76	11,04	9,45		
	IV-2015	14,61	30,03	27,54	9,40	10,15	8,24		
	I-2016	14,63	29,06	27,64	9,48	9,59	7,41		
	II-2016	13,99	29,60	26,89	8,95	9,12	7,01		
	III-2016	13,53	29,06	25,63	8,68	9,19	6,59		

(*) : AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(**) : Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Como se ve en la tabla previa, el nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 17.851 millones de euros, cifra que equivale al 70,7% de la Renta Agraria anual (primera estimación del año 2016).

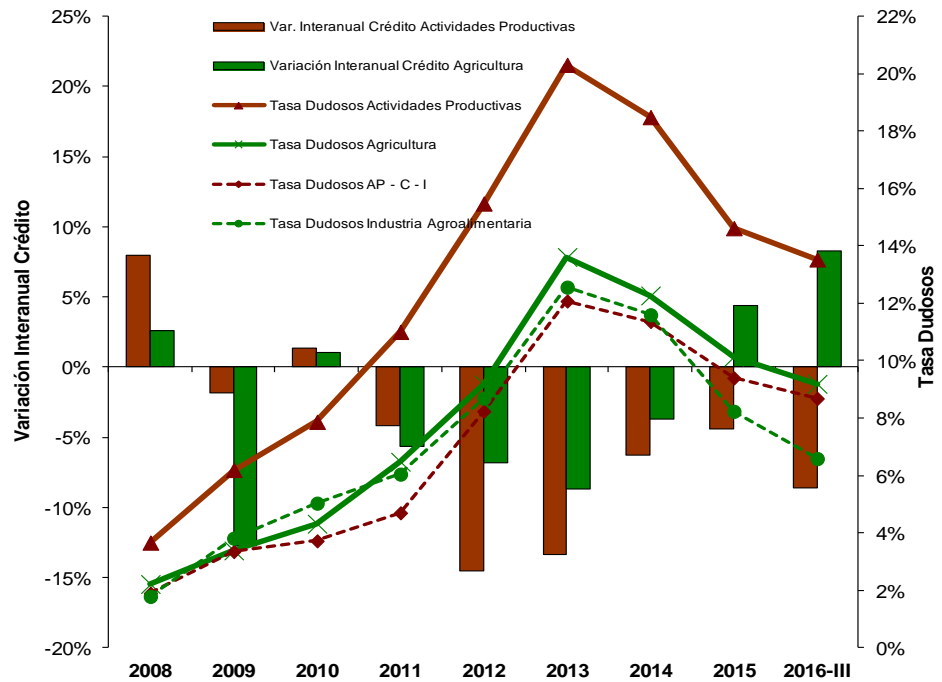
Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria se sitúa en 19.748 millones de euros, lo que equivale al 70,6% de su VAB. El grado de endeudamiento de estos sectores se mantiene en un nivel similar al del conjunto de las actividades económicas.

La tasa de créditos dudosos en el sector agrario, ha venido disminuyendo desde finales de 2015, y se encuentra estabilizada en torno al 9%, al pasar del 9,1% en el segundo trimestre de 2016 al 9,2% en el actual tercer trimestre, como consecuencia de un ascenso del crédito dudoso (numerador) sobre un ligero aumento del crédito total concedido (denominador).

Esta cifra continúa siendo significativamente inferior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, que ha disminuido en el último trimestre del 14,0% al 13,5%. No obstante, esta cifra está muy condicionada por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española cae hasta el 8,7%, aproximadamente 0,5 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria ha seguido disminuyendo de manera importante, situándose en el 6,6%, frente al 7,0% del segundo trimestre del año 2016.

Gráfico 14.1.
EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y LA MOROSIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
 2008 – 2015 y III trimestre 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

El gráfico representa la evolución en porcentaje de dos conceptos: Por un lado, los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido). Esta tasa se representa por líneas continuas o discontinuas y sus valores están referidos al eje derecho de ordenadas. El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura como para la industria agroalimentaria y el resto de actividades productivas.

Por otro lado, se representa la variación interanual del crédito concedido mediante el gráfico de barras que nos habla de una recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario como para el resto de actividades productivas. Las variaciones interanuales están referidas al eje izquierdo de ordenadas, las cuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. No obstante, en 2016, la variación interanual del crédito concedido al sector agrario es netamente positiva, al contrario que para el conjunto de actividades productivas que vuelve a registrar un descenso interanual.

MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN y CONSUMO

Los mercados son los lugares físicos o virtuales-electrónicos donde se produce el intercambio de productos o activos por dinero u otros productos. En teoría económica, el equilibrio entre el precio de oferta y demanda define el precio de la transacción, y este precio se convierte en información decisiva para los agentes de la economía. Por otra parte, la comercialización comprende todas las actividades y servicios necesarios para hacer llegar los productos desde el productor al consumidor (transporte, embalaje, almacenaje, distribución a minoristas, disposición de productos en centros minoristas, etc.).

En este capítulo se describe la evolución de los mercados a través de la evolución de los precios. Por una parte, se analiza la variación de los precios para el consumidor a través del Índice de Precios al Consumo (IPC) y su variación interanual. Dicha variación es recogida para los distintos grupos de información que componen el IPC: IPC-general, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alimentos sin elaborar, Alimentos Elaborados, IPC-subyacente y Carburantes y Combustibles. El análisis se hace tanto para España como para la UE28, a través del IPC Armonizado General y del IPC Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

Por otra parte, se recogen los precios que afectan al productor a través del Índice de Precios Percibidos, que mide la evolución del precio que recibe el productor por la venta de sus producciones, del Índice de Precios Pagados, que mide la evolución de los precios de los insumos, y del Índice General de Salarios Agrarios, que mide la evolución de la remuneración que recibe un agricultor o ganadero por su trabajo en una explotación agraria.

A continuación se analiza el consumo, tanto la demanda en los hogares, a través de los resultados de la encuesta anual del Panel de Consumo Alimentario que elabora el MAPAMA, como el consumo extradoméstico. Asimismo se analiza el resultado económico de la distribución agroalimentaria, a partir de la Encuesta Anual de Comercio que elabora el INE, cuantificando las principales actividades que constituyen el sector de distribución mayorista y minorista de productos agrarios y alimentarios.

A continuación se analiza el consumo, tanto la demanda en los hogares, a través de los resultados del Panel de Consumo Alimentario en hogares, que elabora la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria del MAPAMA, como el consumo extradoméstico. Asimismo se analiza el resultado económico de la distribución agroalimentaria, a partir de la Encuesta Anual de Comercio que elabora el INE, cuantificando las principales actividades que constituyen el sector de distribución mayorista y minorista de productos agrarios y alimentarios.

El comercio internacional agroalimentario se analiza, en primer lugar, contextualizándolo con el resto de sectores de la economía. En segundo lugar, se recoge la evolución de exportaciones e importaciones y su saldo, tanto del conjunto del sector como de sus subsectores. Finalmente se analizan en profundidad los principales grupos de exportación e importación

y el entorno geográfico, a través de sus intercambios comerciales con países miembros de la UE y Países terceros.

Se cierra el capítulo de mercados y comercialización con un análisis de la evolución de los precios de los productos agrarios en los mercados internacionales y de la principal fuente de energía (petróleo).

15. Índices de precios

En este apartado se incluye información sobre la evolución de los precios en dos eslabones diferentes de la cadena agroalimentaria. En primer lugar, se aportan datos sobre la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), por ser el indicador que mide la evolución de los precios en el último eslabón de la cadena: el consumidor. En segundo término, se describe la variación de los precios de los productos agrarios y de los medios de producción en el primer eslabón de la cadena: el agricultor.

Índice de Precios al Consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios al Consumo (IPC). Mediante este indicador estadístico se mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del consumo de las familias (489 artículos en total, en 2011), siendo el más importante el grupo de alimentación y bebidas no alcohólicas que representa el 19% del total.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación: elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la oficina estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios al Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-28 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión²⁶.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del siguiente análisis son:

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.
- Alimentos Sin Elaborar.

²⁶ La información completa sobre la metodología del IPC y del IPCA, puede consultarse en la página Web del INE: <http://www.ine.es/>

- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.

Índice de Precios al Consumo

La variación interanual del IPC en el mes de diciembre de 2016 fue 1,8 puntos porcentuales superior a la media de ese año que, por otra parte, fue negativa (-0,2%). Aunque la primera mitad del año ha tenido un claro signo negativo, a partir de septiembre la tendencia cambia, mostrando continuas subidas hasta alcanzar el punto máximo del periodo en el último mes del año, con una variación interanual del 1,6%. Todas las partidas incluidas en el análisis han incrementado sus precios respecto al año anterior, destacando los carburantes y lubricantes, con una subida del 4,1%, aunque todavía en cifras medias negativas.

Tabla 15.1.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMO

España y UE-28. IPC General y otros grupos.

Mes de diciembre de 2014 y 2015, y todos los meses del 2016. Porcentaje de variación interanual.

INDICE PRECIOS CONSUMO % Variación Interanual		2014	2015	2016												2015	2016	s/ Año Anterior (p.p)
		Diciembre		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	MEDIA		
Nacional Base 2011	IPC General	-1,0	0,0	-0,3	-0,8	-0,8	-1,1	-1,0	-0,8	-0,6	-0,1	0,2	0,7	0,7	1,6	-0,5	-0,2	0,3
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-0,3	1,8	2,1	1,3	1,7	2,0	1,7	1,5	2,5	1,8	0,8	0,3	0,4	0,8	1,2	1,4	0,2
	Alimentos sin Elaborar	-0,4	2,5	3,3	0,8	2,2	3,2	2,6	2,3	5,7	3,7	1,2	0,2	0,6	2,1	1,8	2,3	0,5
	Alimentos Elaborados	-0,3	1,5	1,5	1,5	1,5	1,3	1,3	1,0	0,8	0,7	0,5	0,3	0,2	0,1	0,8	0,9	0,1
	Subyacente*	0,0	0,9	0,9	1,0	1,1	0,7	0,7	0,6	0,7	0,9	0,8	0,8	0,8	1,0	0,6	0,8	0,2
	Carburantes y combustibles	-11,8	-10,6	-9,2	-14,2	-15,2	-14,2	-13,5	-11,2	-11,1	-8,3	-4,3	-0,3	-1,0	6,0	-12,1	-8,0	4,1
IPCA Base 2015	UE28 - General	-0,1	0,2	0,3	-0,1	0,0	-0,2	-0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	1,2	0,0	0,3	0,3
	UE28 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	-0,8	0,2	0,1	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,2	0,8	0,8	0,1	-0,2	0,3	1,1	0,0	0,2	0,2
	ESP Armonizado - General	-1,1	-0,1	-0,4	-1,0	-1,0	-1,2	-1,1	-0,9	-0,7	-0,3	0,0	0,5	0,5	1,4	-0,6	-0,4	0,3
	ESP Arm - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	-0,3	1,8	2,1	1,3	1,7	2,0	1,7	1,5	2,5	1,8	0,8	0,3	0,4	0,8	1,2	1,4	0,2

Fuente: INE.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p) Las variaciones de porcentaje se expresan en diferencial de puntos porcentuales.

El índice de precios de alimentos sin elaborar mostró en diciembre de 2016 una tasa interanual positiva del 2,1%, por encima del índice general (1,6%).

Dentro de la clasificación de bienes y servicios, el índice del grupo de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas mostró una tasa de variación interanual media del 1,4%, lo que supone un crecimiento de 0,2 puntos porcentuales respecto a la media de 2015. Analizando los tres grupos de alimentos, observamos que todos ellos muestran valores medios interanuales positivos, con crecimientos que van desde el 2,3% de los alimentos sin elaborar al 0,9% de los alimentos elaborados.

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados y los productos energéticos) mostró una tasa interanual en diciembre de 2016 del 1%, por debajo del IPC general en esa misma fecha, ya que los buenos datos de las partidas de alimentos sin elaborar y carburantes y combustibles no se trasladan al índice de precios subyacente, mientras que sí que lo han hecho respecto al IPC general. Este

índice ha mostrado un crecimiento positivo ininterrumpido durante todo el 2016, con un valor interanual máximo en marzo (1,1%) y mínimo en junio (0,6%).

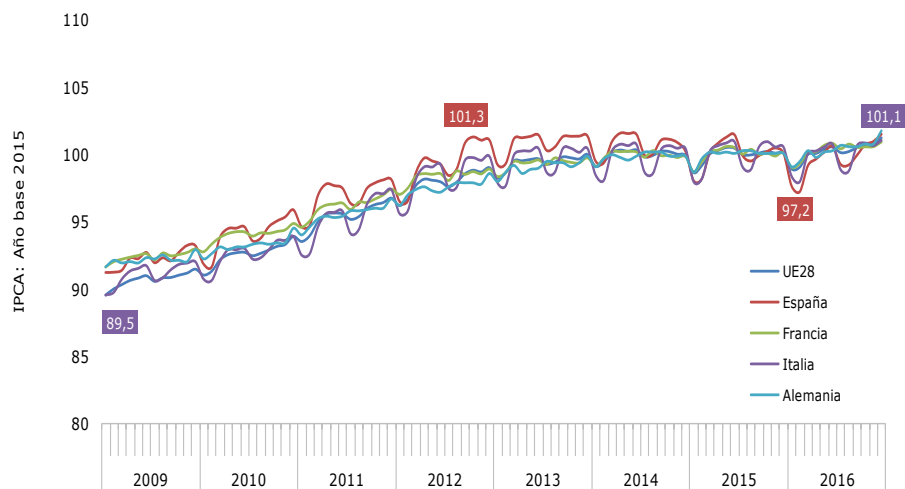
Dentro de los grupos especiales, el índice del grupo de carburantes y combustibles repite por segundo año consecutivo como el que mayor fluctuación ha experimentado en términos interanuales, con un índice medio interanual del -8%.

Según datos de EUROSTAT, la tasa interanual del IPC Armonizado del conjunto de la UE-28 en diciembre de 2016 ha sido del 1,2%, mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del 1,4%. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 1,1% para la UE-28 y para España fue del 0,8%.

Evolución comparada del IPCA: España y UE-28

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-28 y sus principales países, desde el año 2009 hasta el 2016. Se observa una clara tendencia creciente entre los años 2009-2013, que parece estabilizarse durante el período 2014-2016. Hasta el año 2015, España muestra valores superiores al resto y, a partir de ese año (año base) la tendencia se estabiliza, con puntos mínimos en los primeros meses del 2016, si bien en los últimos meses del año se recupera, fluctuando muy cerca del corte que marca el año base, es decir, con índices muy cercanos al 100.

Gráfico 15.1.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO GENERAL
 Años 2009 - 2015. Año Base 2015 = 100

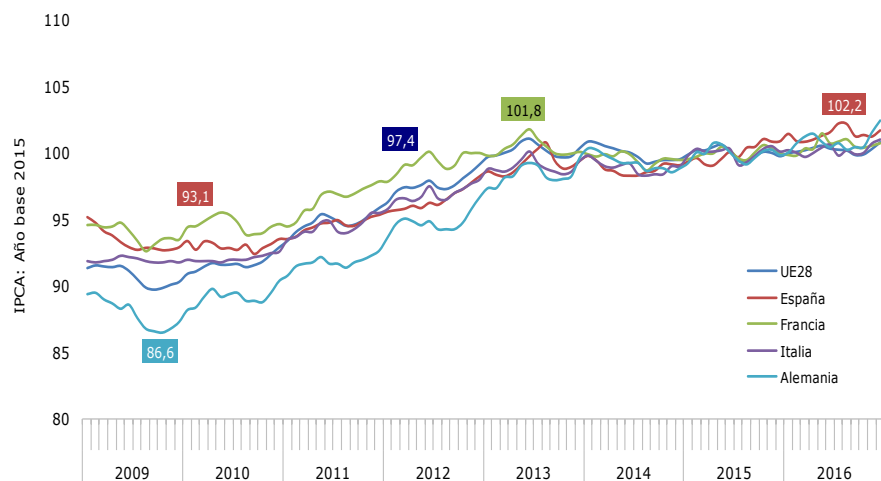


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-28 y sus principales países, desde el año 2009 hasta el 2016. El comportamiento para el conjunto de la UE-28 y para los principales países es muy similar en todo el periodo analizado.

Este índice muestra una tendencia similar a la del IPCA general, ya que, tanto los cuatro países estudiados, como la UE-28, experimentaron un crecimiento continuado del índice entre la segunda mitad del año 2010 y la primera del 2013. A partir de ese punto, la tendencia se estabiliza y se mantiene hasta el final del periodo analizado.

Gráfico 15.2.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
 Años 2009 - 2015. Año Base 2015 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Índices de Precios Percibidos, Pagados y de Salarios Agrarios

La encuesta de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el MAPAMA, con la colaboración de las comunidades autónomas.

El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor y el ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que el agricultor o ganadero paga por los medios de producción.

En 2016 el índice de precios percibidos se calcula con base 2010, mientras que el de precios pagados sigue utilizando la base 2005. Asimismo se publican mensualmente los salarios agrarios y el índice general mensual ordinario de salarios agrarios, con base de referencia el año 1985.

Índices de precios percibidos

Los precios percibidos se calculan para los productos agrícolas, los animales de abasto y los productos ganaderos (leche, huevos y lana). Asimismo, se calcula un índice general para el conjunto de todos los productos. La importancia relativa de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida de cada producto por las explotaciones agrarias.

El índice general de precios percibidos por los agricultores en septiembre de 2016 fue un 6,2% inferior al de 2015.

El índice general de precios percibidos en septiembre de 2016 (último dato disponible) fue de 109,7 (base 2010=100), un 6,2% inferior respecto a septiembre de 2015. El índice de productos agrícolas disminuyó un 9,7% respecto a 2015. Se observan aumentos en tubérculos (62,8%) y en vino y mosto (16,8%), mientras que leguminosas (-4,3%), cereales (-15,9%), cultivos industriales (-6,9%), cítricos (-19,3%), frutas no cítricas (-0,3%), cultivos forrajeros (-9,5%), hortalizas (-32,5%) y aceite de oliva (-18,3%) experimentan descensos.

Al mismo tiempo, el índice de precios de animales de abasto y productos ganaderos (productos animales) aumentó un 0,6% interanual respecto al mes de septiembre de 2015. En términos interanuales, cuatro de los seis productos ganaderos incluidos en el estudio disminuyeron sus precios interanuales en septiembre de 2016, con caídas que van desde el -4,4% de la leche al -8,1% del ovino y de las aves. A su vez, tanto el vacuno (2,3%) como el porcino (9,9%) incrementaron sus precios en el mismo periodo de tiempo.

Tabla 15.2.

ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

Índices mensuales y anuales: Año Base 2010=100.

Índices de PRECIOS PERCIBIDOS						
Índices mensuales y anuales: año base 2010=100	ANUAL		septiembre			% var. sep. 2016/15
	2014	2015	2014	2015	2016	
GENERAL	106,7	113,4	107,7	116,9	109,7	-6,2%
Prod. Agrícolas	98,2	116,2	101,8	121,6	109,7	-9,7%
Leguminosas	108,7	108,0	121,9	112,0	107,2	-4,3%
Cereales	107,3	110,4	107,3	111,8	94,0	-15,9%
Tubérculos	60,1	95,9	56,4	89,5	145,7	62,8%
Cultiv. industriales	90,8	116,3	93,9	133,3	124,1	-6,9%
Cítricos	86,5	99,9	109,8	114,7	92,6	-19,3%
Frutas no cítricas	95,5	103,3	100,0	96,1	95,8	-0,3%
Forrajeros	132,3	131,5	122,4	129,7	117,5	-9,5%
Hortalizas	77,3	99,2	75,2	105,5	71,3	-32,5%
Vino y Mosto	118,7	120,2	106,5	124,3	145,2	16,8%
Aceite de Oliva	117,7	168,7	136,3	201,4	164,6	-18,3%
Prod. Animales	119,1	109,4	117,9	109,0	109,7	0,6%
Vacuno	119,5	112,1	116,5	109,9	112,3	2,3%
Ovino	114,3	117,0	117,7	127,3	116,9	-8,1%
Porcino	120,5	106,1	122,0	108,6	119,3	9,9%
Aves	118,9	114,5	111,4	110,1	101,3	-8,1%
Leche	123,7	110,2	121,0	103,1	98,5	-4,4%
Huevos	107,1	109,0	107,7	116,9	109,7	-6,2%

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

Nota: Septiembre 2016, último mes disponible.

Solo en cuatro meses del trienio 2014-16 el índice general de precios percibidos por los agricultores se situó por debajo del valor para el año base 2010

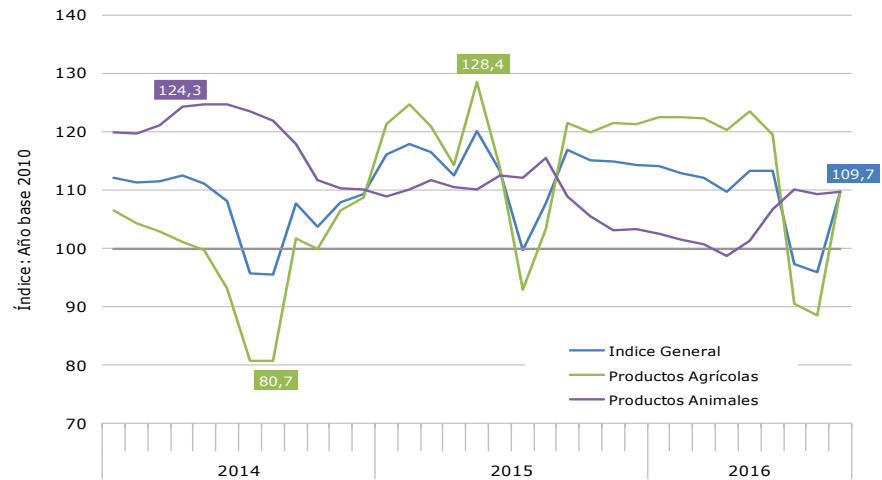
En el siguiente gráfico se observa la evolución del índice de precios percibidos durante el periodo comprendido entre enero de 2013 y septiembre de 2016.

A partir de mayo de 2014 se produjo un descenso significativo del índice general, que se situó en cifras inferiores a las del año base durante los meses de julio y agosto (95,7 y 95,5, respectivamente). A partir de ese punto, el índice general se mantiene, en todo momento, en cifras por encima del año base, en muchos de los meses con índices cercanos a 120, a excepción de los meses de octubre y noviembre de 2016 en los que el índice general vuelve a situarse por debajo de la línea que marca el año de referencia.

La tendencia del índice de productos agrícolas muestra una gran correlación respecto al índice general, con la salvedad de que sus puntos extremos son más acentuados, tanto en los máximos como en los mínimos. Al igual que el índice general, este índice marca un valor máximo en mayo de 2015 (128,4) y un mínimo en julio de 2014 (80,7). Extendiendo los paralelismos entre ambos índices, en los meses de octubre y noviembre de 2016, tanto el índice general como el de productos agrícolas, descienden hasta sobrepasar la recta que delimita el valor del año de referencia.

Durante la primera mitad del año 2014, el índice de productos animales se caracteriza por su estabilidad, prácticamente sin salir de la horquilla 120-130. En la segunda mitad del 2014 se aprecia una ligera disminución durante varios meses, que se estabiliza en torno a 110 hasta agosto de 2015, cuando se inicia un periodo aproximado de tres trimestres consecutivos de caídas, para concluir el 2016 con una subida que devuelve el índice a niveles cercanos a 110 durante los últimos meses.

Gráfico 15.3.
ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
 Índice general e Índices de productos vegetales y animales
 Enero 2013 - Septiembre 2016. Año Base 2010 = 100²⁷.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

Índices de precios pagados

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente).

El índice de bienes de uso corriente en septiembre de 2016 era un 3,1% menor respecto a septiembre de 2015; y el de bienes de inversión un 0,1% mayor.

El índice de bienes de uso corriente ha decrecido respecto a septiembre de 2015 un 3,1%. Se han encarecido las semillas y plántones (1,2%) y la electricidad (0,5%), mientras que los fertilizantes (-10,6%), los alimentos para el ganado (-4,5%), los carburantes (-5,9%) y los lubricantes (-0,5%) han descendido.

El índice de precios pagados por los bienes de inversión en septiembre de 2016, prácticamente se ha mantenido estable (0,1%) respecto al año anterior. Uno de los principales bienes de inversión es la maquinaria, cuyos precios han aumentado un 1,4%.

²⁷ Septiembre de 2016 es el último mes disponible. Pueden consultarse los datos en el siguiente link: <http://www.mapama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/precios-percibidos-pagados-salarios/publicacion-de-indicadores-de-precios-y-salarios-agrarios/default.aspx>

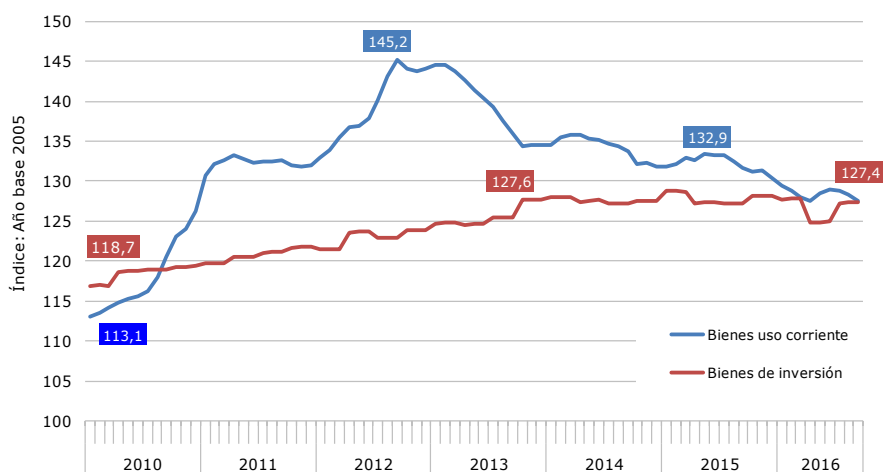
El gráfico siguiente muestra la evolución desde enero de 2010 hasta septiembre de 2016 de los índices de precios pagados por los agricultores por los bienes de uso corriente y los bienes de inversión. Hasta el año 2013 ambas series muestran tendencias crecientes, aunque de distinto grado. A partir de ese año, el índice de bienes de uso corriente experimenta una disminución que le lleva a niveles del año 2011 y que se estabiliza en los últimos meses del periodo estudiado. Al mismo tiempo, el índice de bienes de inversión se mantiene estable en el entorno de 125-130 entre los años 2014 y 2016.

Desde enero de 2010 hasta marzo de 2015, los precios pagados por los bienes de uso corriente han subido un 13% y los de inversión un 7,3%.

En el apartado de bienes de uso corriente, los precios han experimentado una subida media del 13% entre enero de 2010 hasta septiembre de 2016 (desde 113,1 hasta 127,6). En dicho periodo se observa que la serie temporal presenta un mínimo en el mes de enero de 2010 (113,1) y un máximo en septiembre de 2012 (145,2).

Respecto a los precios de los bienes de inversión, la serie muestra una tendencia de crecimiento constante con valores inferiores a los del índice de bienes de uso corriente, aunque en los últimos meses apunta a la convergencia. En septiembre de 2016 este índice alcanzó el valor de 127,4, lo que supone un 7,3% más que en enero de 2010 (118,7).

Gráfico 15.4.
ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES
 Índice de bienes de uso corriente e Índice de bienes de inversión
 Enero 2010 – Septiembre 2016. Año Base 2005 = 100.



Fuente: Subdirección General de Estadística. MAPAMA.

Tabla 15.3.
ÍNDICES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y DE SALARIOS AGRARIOS
 Índices mensuales y anuales. Año Base 2005=100 (precios) y 1989=100 (salarios).

Índices de PRECIOS PAGADOS						
Año 2005 = 100	ANUAL		septiembre			% Var. sep 2016/15
	2014	2015	2014	2015	2016	
Bienes Uso Corriente	134,3	132,2	133,8	131,7	127,6	-3,1%
Semillas y Plantones	130,5	131,3	132,0	131,1	132,7	1,2%
Fertilizantes	155,7	159,8	154,9	160,2	143,2	-10,6%
Alimentos de Ganado	131,3	130,0	129,2	129,5	123,6	-4,5%
Carburantes	150,7	119,8	151,4	114,6	107,8	-5,9%
Electricidad	196,5	238,9	203,5	239,8	241,0	0,5%
Lubricantes	134,8	135,3	134,5	135,3	134,6	-0,5%
Bienes de Inversión	127,6	127,6	127,2	127,2	127,4	0,1%
Maquinaria	127,4	128,7	126,7	127,3	129,1	1,4%
Índice GENERAL de SALARIOS AGRARIOS						
(Año 1985=100)	375,0	380,7	368,7	375,9	380,6	1,3%

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAPAMA.
 Nota: Septiembre 2016, último mes disponible.

Índice General de Salarios Agrarios

El índice de salarios agrarios aumentó en septiembre de 2016 un 1,3 % respecto a septiembre de 2015.

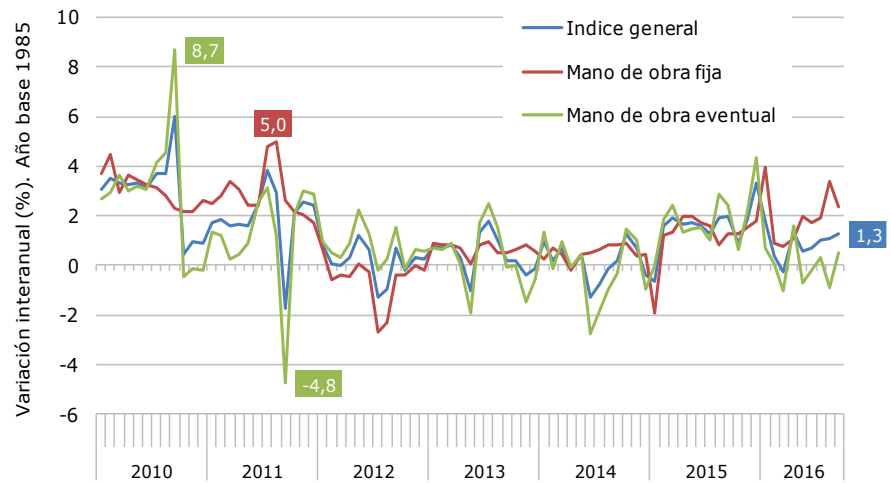
Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día; es decir, mide la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. Junto con los Índices de Precios Percibidos y Pagados por los agricultores, son indicadores básicos utilizados para el cálculo de la renta agraria. El Índice General de Salarios Agrarios, con respecto al año base 1985=100, ascendió en septiembre de 2016 a 380,6 (un 1,3% más que en 2015).

El gráfico siguiente muestra la evolución entre enero de 2010 y septiembre de 2016 de la variación interanual del índice de salarios agrarios, comparando las trayectorias de los índices referidos a la mano de obra fija, mano de obra eventual y el índice general.

Entre comienzos del año 2010 hasta la última parte del año 2011, los tres índices tienen variaciones interanuales que en gran parte de los meses superan el 2%, destacando el mes de septiembre de 2010 (+8,7% en el índice de mano de obra eventual). Sin embargo, será también en septiembre, en este caso del año 2011, cuando se alcance el punto mínimo para el período analizado (-4,8%).

A partir de ahí, los salarios agrarios tienden a estabilizarse en términos interanuales, con variaciones mensuales de carácter interanual que solo superan el 3%, en diciembre del año 2015. La variación experimentada por el índice general entre los meses de enero de 2010 y septiembre del 2016 ha sido del 3,6%.

Gráfico 15.5.
VARIACIÓN INTERANUAL DE SALARIOS AGRARIOS
 Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual
 Enero 2010 – Septiembre 2016. Año Base 1985 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Estadística, MAPAMA.

16. Consumo y distribución

En este capítulo se analiza la importancia económica de la demanda de productos de alimentación y bebidas por parte de los hogares (consumo doméstico) en términos de valor y de volumen. Asimismo, se estudia el peso relativo de los canales de comercialización, a través de los cuales, los productos alimenticios llegan a los hogares españoles.

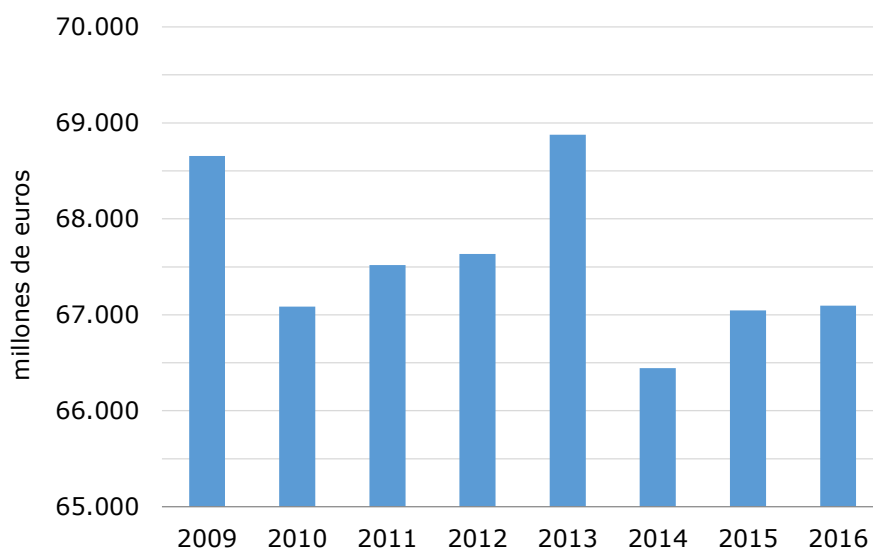
El análisis del consumo en hogares se realiza a través de los datos ofrecidos por el Panel de Consumo Alimentario elaborado por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el cual tiene como principal objetivo estudiar el gasto y consumo directo de alimentos en los hogares de España, así como la cuota de mercado de los distintos establecimientos de compra. Para un análisis detallado por productos y por comunidades autónomas, pueden consultarse la base de datos y los informes que publica la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria del MAPAMA²⁸.

Gasto y consumo de alimentos en los hogares

El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 67.096 millones de euros, un 0,1% más que 2015. El gasto per cápita fue de 1.528,45 euros.

El volumen de compra de Alimentación (29.085 millones de Kg) decrece un 0,7% en 2016 respecto al año anterior, si bien el valor (67.096 millones de euros) aumenta ligeramente, un 0,1%, gracias a que el precio medio pagado (2,3 euros/kg) se incrementó en 0,8 puntos porcentuales. El aumento del gasto se produce por segundo año consecutivo, subiendo respecto a 2014 cerca de 500 millones de euros, es decir, un 1% más.

Gráfico 16.1
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN HOGARES
Unidades: millones de euros



Fuente: Panel de consumo alimentario en hogares, elaborado por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA.

²⁸ Véase: <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/panel-de-consumo-alimentario/>

Carne, pesca y leche y sus derivados representan casi el 50% del gasto total en alimentación.

Entre los productos con mayor gasto para 2016 se encuentran: carne (14.057 millones de euros), pesca (8.887 millones) y leche y sus derivados (8.259 millones). En todos ellos, la variación interanual del gasto ha sido negativa: -3,9% para la carne, -1% en leche y sus derivados y -0,9% para la pesca.

En relación a la evolución del gasto en el resto de productos, también se produjeron descensos en el pan (-2,6%) y en las gaseosas y bebidas refrescantes (-1,8%). Por el contrario, se obtuvieron incrementos del gasto en los grupos de aceites (6,7%), agua de bebida envasada (6,1%) y el vino (6,1%).

Tabla 16.1
GASTO ANUAL DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES. Total 2016.

Productos	2016	2015	Variación (%) 2016/2015	% respecto al total en 2016
	millones de euros			
Carne	14.057	14.632	-3,9	21,0
Pesca	8.887	8.969	-0,9	13,2
Frutas frescas	6.195	5.973	3,7	9,2
Hortalizas y patatas frescas	5.214	5.074	2,8	7,8
Pan	3.684	3.782	-2,6	5,5
Aceite	1.583	1.484	6,7	2,4
Huevos (kg)	816	818	-0,3	1,2
Leche y derivados lácteos	8.259	8.342	-1,0	12,3
Vinos y bebidas derivadas del vino	1.134	1.081	4,9	1,7
Agua de bebida envasada	558	525	6,1	0,8
Bebidas alcohólicas de alta graduación	390	395	-1,3	0,6
Gaseosas y bebidas refrescantes	1.535	1.562	-1,8	2,3
Resto alimentación	14.785	14.407	2,6	22,0
TOTAL GASTO	67.096	67.044	0,1	100,0

Fuente: Panel de consumo alimentario en hogares, elaborado por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA.

Leche y derivados lácteos, frutas frescas y hortalizas y patatas frescas representan el 54% del volumen total en alimentación.

En cuanto al volumen consumido, entre los productos con mayor consumo per cápita destacaron: la leche y derivados lácteos (113,2 kg/cápita), las frutas frescas (99,5 kg/cápita), las hortalizas y patatas frescas (82,6 kg/cápita) y el agua de bebida envasada (60,3 kg/cápita). Con la excepción del agua embotellada (+5,1%), el resto de productos dentro de este grupo ha sufrido un descenso en su consumo con respecto al año anterior: Leche y derivados (-1,6%), frutas frescas (-1,2%) y hortalizas y patatas frescas (-0,4%). No obstante, las mayores descensos se dieron en las bebidas alcohólicas de alta graduación (-5,1%), gaseosas y bebidas refrescantes (-4,1%) y pesca (-3,1%).

Tabla 16.2
CONSUMO ANUAL DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES.
 Total 2016.

Productos	2016	2015	Variación (%) 2016/2015	Kg / Lt per Cápita 2016	% respecto al total en 2016
	millones de kg / Lt				
Carne	2.201	2.237	-1,6	50,1	7,6
Pesca	1.119	1.155	-3,1	25,5	3,8
Frutas frescas	4.369	4.424	-1,2	99,5	15,0
Hortalizas y patatas frescas	3.627	3.641	-0,4	82,6	12,5
Pan	1.521	1.568	-3,0	34,7	5,2
Aceite	556	559	-0,5	12,7	1,9
Huevos (kg)	376	377	-0,1	8,6	1,3
Leche y derivados lácteos	4.967	5.050	-1,6	113,2	17,1
Vinos y bebidas derivadas del vino	453	458	-1,1	10,3	1,6
Agua de bebida envasada	2.648	2.519	5,1	60,3	9,1
Bebidas alcohólicas de alta graduación	36	38	-5,1	0,8	0,1
Gaseosas y bebidas refrescantes	1.911	1.993	-4,1	43,5	6,6
Resto alimentación	5.301	5.278	0,4	120,8	18,2
TOTAL CONSUMO	29.085	29.296	-0,7	662,6	100

Fuente: Panel de consumo alimentario en hogares, elaborado por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA.

Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El 45,1% del volumen de compra de alimentos adquiridos por los hogares se lleva a cabo en supermercados y autoservicios.

La mayoría de las compras en alimentación de los hogares se realizaron en supermercados y autoservicios, que ocupan una cuota de mercado del 45,1%. Le siguen en importancia las tiendas de descuento (15,9%), el comercio especializado²⁹ (15,6%), y los hipermercados (13,3%). Respecto a 2015, ganan cuota los supermercados y autoservicios, con una subida de un 1,6%, la tienda descuento (0,6%) y especialmente, las compras por internet, canal que incrementa su cuota un 32,2%. Los hipermercados y la tienda tradicional registran una disminución de cuota del 5,2% y 5,5% respectivamente.

En relación a los productos frescos, el comercio especializado fue el preferido en 2016 por los hogares españoles para adquirir este tipo de alimentos, con un 33,8% del volumen total. A continuación, se sitúan los supermercados y autoservicios, con un 33,3% de cuota y otros canales³⁰, con un 14,6%. Respecto a 2015, las tiendas de descuento incrementan su cuota de mercado un 6,9%, mientras que la tienda tradicional disminuye un 5,5%, y los hipermercados un 3,4%. Destaca el gran incremento del volumen de productos frescos adquirido a través de internet (*e-commerce*), con una subida de un 27,7% con respecto al año anterior

Importante incremento del volumen adquirido a través de internet en 2016, +33%.

En referencia al resto de productos (productos no frescos), los hogares mostraron preferencia por los supermercados y autoservicios, ya que más de la mitad del volumen de estos productos (53,3%) fue comprado en estos canales de comercialización. Le siguen la tienda de descuento (19,7%) y los hipermercados (17%), mientras que una pequeña parte de la cuota de mercado es ocupada por el comercio especializado (3%). La tienda tradicional es la que mayor pérdida de cuota tiene (-5,8%), junto con los hipermercados (-5,7%). Internet es, de nuevo, el canal con mayor subida, con un incremento del 33%.

²⁹ Comercio especializado (tienda tradicional): incluye pescaderías, carnicerías/charcuterías, lecherías, herboristerías, tiendas de congelados, mercados y plazas, panaderías, bares/bodegas, farmacias, verdulerías/fruterías, tiendas de alimentación/comestibles y ultramarinos

³⁰ Otros canales: incluye economatos/cooperativas, venta a domicilio, mercadillos, autoconsumo, compras directas al productor, resto (incluye e-commerce).

Tabla 16.3

CUOTA DE MERCADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE COMPRAN LOS HOGARES

% Cuota Mercado en Volumen y variación interanual (%). 2016.

2016 Establecimiento	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	Cuota Mercado %	Variación Interanual %	Cuota Mercado %	Variación Interanual %	Cuota Mercado %	Variación Interanual %
Hipermercados	13,3	-5,2	8,0	-3,4	17,0	-5,7
Superm. + Autoservicios	45,1	1,6	33,3	4,1	53,3	0,5
Tienda descuento	15,9	0,6	10,3	6,9	19,7	-1,5
Tienda tradicional	15,6	-5,5	33,8	-5,5	3,0	-5,8
Otros canales	10,1	1,2	14,6	-6,9	7,1	15,6
de los cuales, internet	1,1	32,2	--	27,7	--	33,0
TOTAL ESPAÑA	100	-0,7	100	-1,3	100	-0,3

Fuente: Panel de consumo alimentario en hogares, elaborado por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA.

17. Comercio exterior agroalimentario

Este apartado recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en el año 2016 y su reciente evolución. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPAMA³¹. En los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agrario y pesquero que realiza la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAPAMA, se pueden consultar análisis detallados sobre estos aspectos³²

El comercio exterior del conjunto de la economía supuso en 2016 el 47,3% del PIB.

El saldo comercial del conjunto de la economía española presentó en 2016 un valor negativo de 18.754 millones de euros, frente al saldo negativo de 24.978 alcanzado en el año 2015, lo que supone una mejora del 24,9%. Las exportaciones aumentaron un 1,9%, mientras que las importaciones decrecieron un 0,5%. El comercio exterior en su conjunto, exportaciones más importaciones, movilizó en 2016 527.814 millones de euros (en adelante M€), equivalente al 47,3% del PIB de España.

En el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPAMA, se mantuvo la tendencia de incremento de las exportaciones que comenzó en 2009. El superávit comercial se incrementó en un 15,5% con respecto al año 2015, pasando de 10.007 M€ a 11.555 M€, por un incremento de exportaciones del 5,9%, acompañado de una subida de las importaciones del 3,0%.

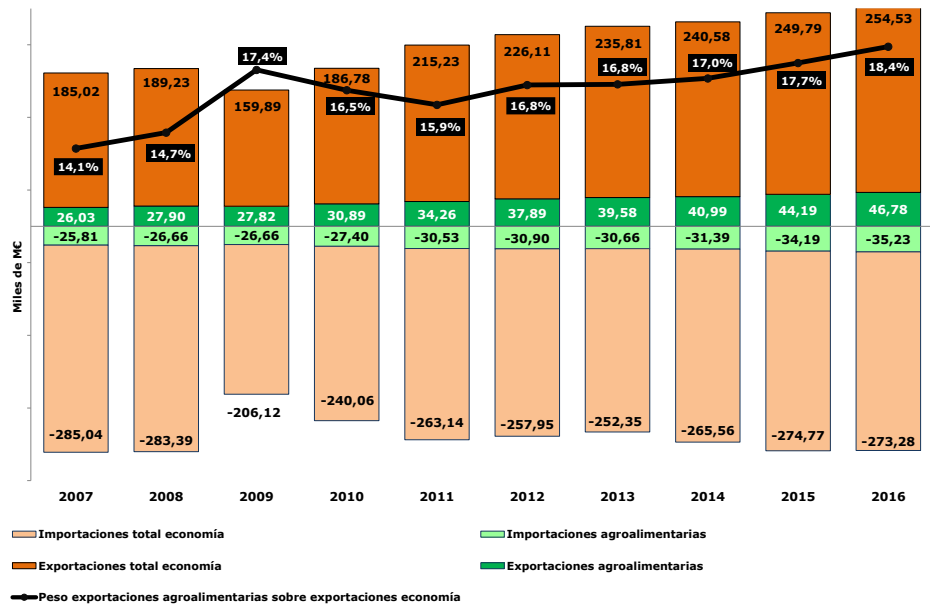
Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron en 2016 el 18,3% del total del comercio exterior español.

Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron en 2016 el 18,4% del total, y las importaciones el 12,9% como puede verse en el gráfico 17.1. Además, este sector contribuye a reducir el déficit comercial español, ya que sin su aportación dicho déficit sería un 85% superior.

³¹ Por simplificación, en todo este apartado, el ámbito de mercancías MAPAMA se designa como "sector agroalimentario y pesquero". A efectos del análisis, "mercancías del ámbito MAPAMA" incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, y de la Silvicultura (desde materias primas hasta primera transformación). Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y las bebidas); y No Alimentario (mercancías que nunca se destinan a la alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

³² Disponibles en el siguiente enlace la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAPAMA: http://www.MAPAMA.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Comercio_exterior.aspx

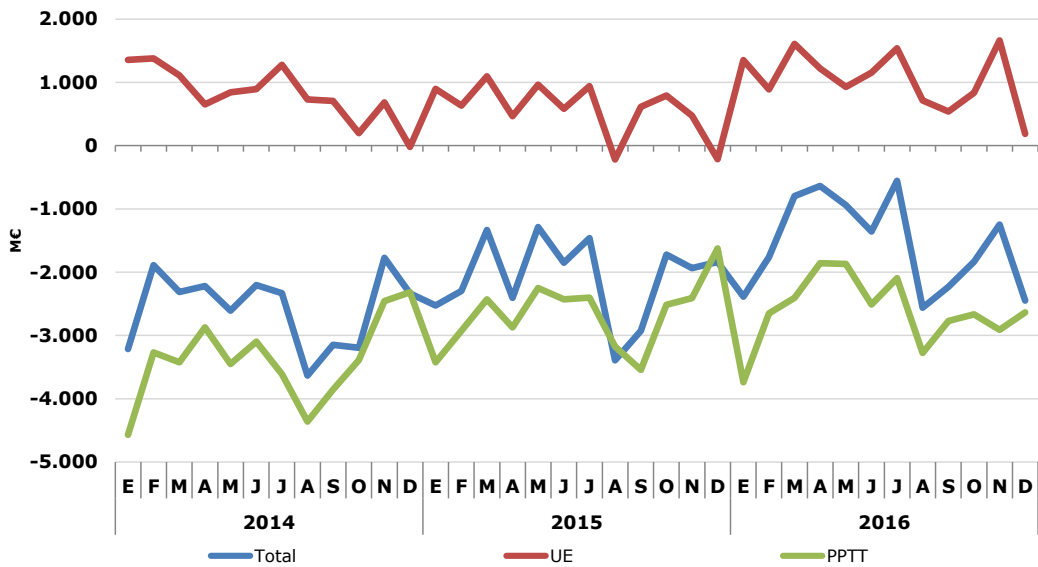
Gráfico 17.1.
COMPARATIVA COMERCIO EXTERIOR ECONOMÍA Y SECTOR AGROALIMENTARIO
 Años 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Si analizamos los saldos, el del total de la economía mejora con los países de la UE un 80% en 2016, hasta los 12.628 M€, mientras que con PP.TT., a pesar de ser negativo, mejora un 1,9% hasta los -31.382 M€. A pesar de las lógicas diferencias mensuales las tendencias están bastante definidas.

Gráfico 17.2.
SALDO COMERCIO EXTERIOR TOTAL ECONOMÍA
 Años 2014-2016

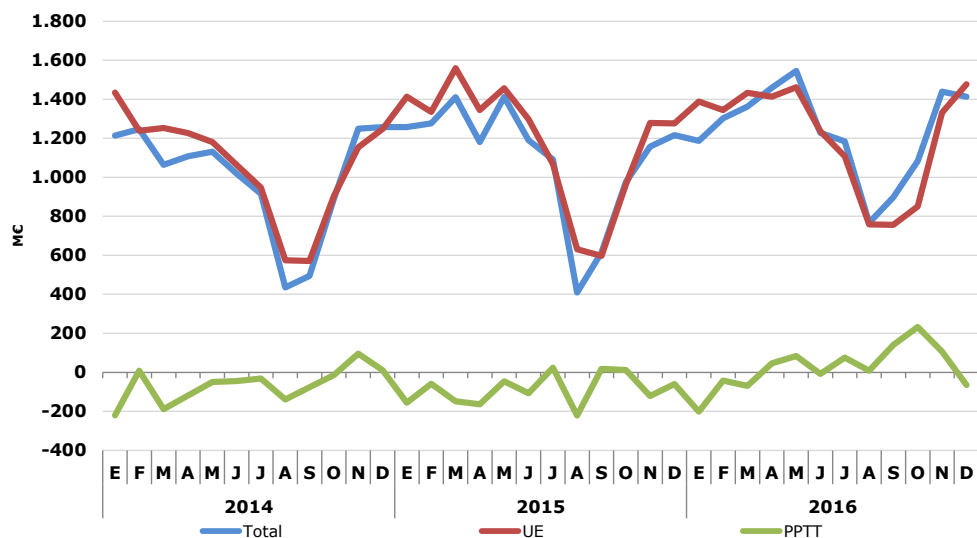


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El saldo del sector alimentario con PP.TT. aumentó un 130% en 2016 respecto a 2015.

Respecto al subsector alimentario agrario, el saldo comercial es siempre positivo con la UE, alcanzando en 2016 la cifra de 14.559 M€, mientras que con los PP.TT. suele ser negativo. No obstante, a lo largo de 2016 el aumento de las exportaciones agroalimentarias a PP.TT. ha hecho que mejorase la tendencia del saldo, pasando de -202 M€ en el mes de enero a -64 M€ en diciembre. Los datos anuales reflejan también esa mejoría, con un incremento del saldo del 130%, pasando de -1.029 M€ en 2015 a +306 M€ en 2016.

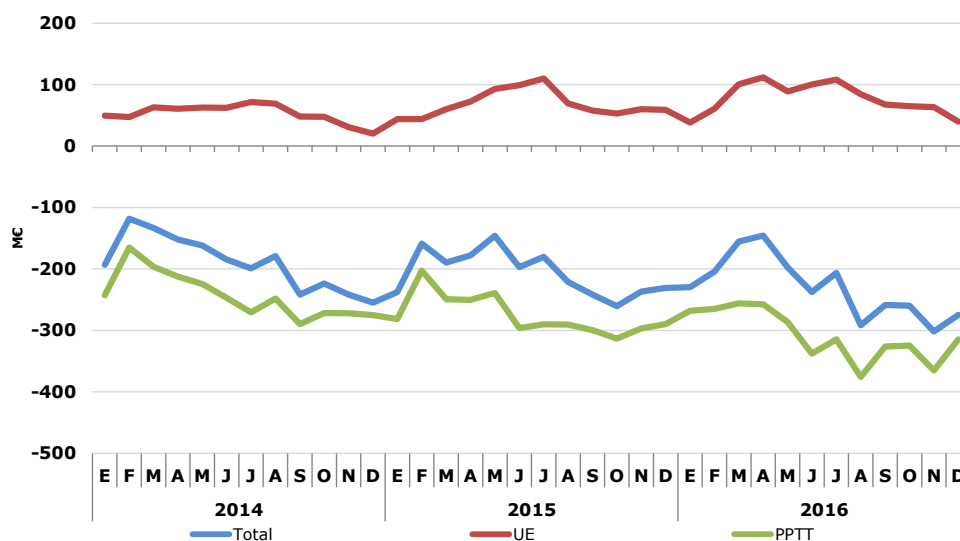
Gráfico 17.3.
SALDO COMERCIAL DEL SUBSECTOR ALIMENTARIO AGRARIO
 Años 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Por el contrario, el subsector alimentario pesquero tiene un saldo marcado por el enorme peso que tienen los PP.TT, alcanzando en 2016 la cifra de 3.691 M€. Sin embargo, el saldo con la UE es positivo, con 928 M€. En el año 2015, las cifras de saldo fueron de 822 M€ con la UE y de -3.300 M€ con los PP.TT.

Gráfico 17.4.
SALDO COMERCIAL SUBSECTOR ALIMENTARIO PESQUERO
 Años 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

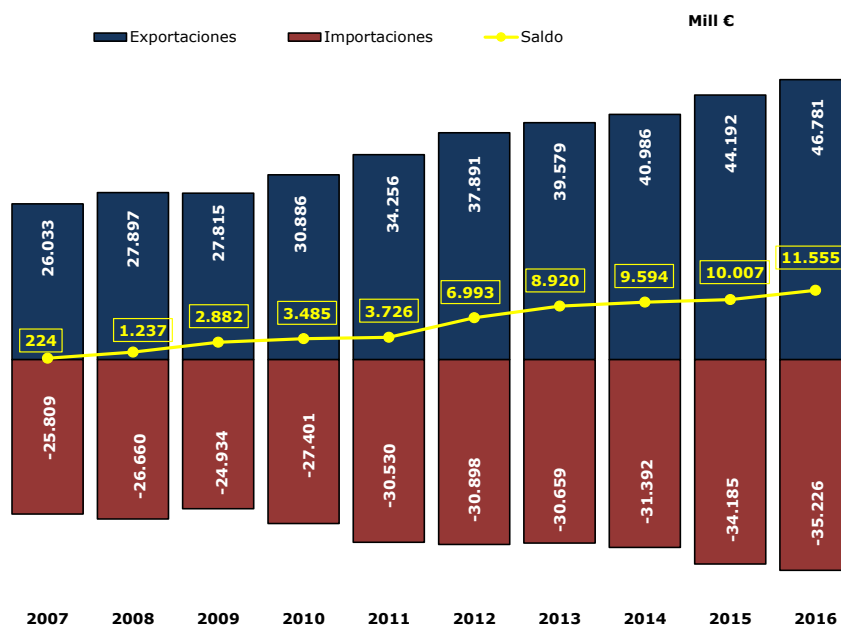
En relación a las exportaciones, su tendencia de crecimiento en los últimos diez años, sólo se vio interrumpida en 2009, cuando descendieron un 0,3%. En 2016, se ha mantenido el continuo incremento de las exportaciones, ya que éstas mejoraron en un 5,9% con respecto a 2015. Si se analizan los últimos 10 años, el crecimiento de las exportaciones de 2016 respecto a 2007 ha sido de un 80%.

Por su parte, las importaciones no han seguido una tendencia de crecimiento tan clara y mantenida como las exportaciones. En 2016 se han incrementado con respecto a 2015 en un 3,0%. Si nos fijamos en el crecimiento de la última década, este ha sido de un 36%, con respecto a 2007.

En línea con lo anterior el saldo se ha incrementado en los últimos diez años en un 5.058%.

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

Gráfico 17.5.
EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO
 España. Exportaciones, importaciones y saldo. (Mill de €). Años 2007-2016.



Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero crecieron un 80% en los últimos diez años.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El subsector Alimentario tuvo un saldo de 12.102 M€, lo que supone una mejora del 13%, con respecto a 2015.

En cuanto a los diferentes subsectores del ámbito del MAPAMA, destacar que es el Alimentario frente al No Alimentario el que más contribuye al aumento de las exportaciones agroalimentarias, con un saldo de 12.102 M€. Dentro del Alimentario, es el Alimentario Agrario el que más contribuye al crecimiento de las exportaciones, debido fundamentalmente a los productos transformados. Del Alimentario Pesquero, aunque su peso es menor, es destacable el aumento de sus exportaciones un 9,5%, que al igual que con el Agrario, se debe mayoritariamente al aumento de las exportaciones de los productos transformados.

El saldo del subsector No Alimentario mejoró un 22,6% con respecto a 2015. Aún así su valor siguió siendo negativo: -547 M€.

El Subsector No Alimentario tradicionalmente tiene un saldo negativo. Sin embargo, en el último año ha mejorado su saldo un 22,6%, teniendo un valor negativo de 547 M€.

El componente No Alimentario Agrario, supone el 50,0% del total de exportaciones y el 52,7% del total de importaciones del Subsector No Alimentario.

De todos los componentes de dicho subsector, el único que tiene tradicionalmente un valor positivo, es el Subsector No Alimentario Pesquero.

El componente No Alimentario Forestal no muestra una orientación definida. En 2014 tuvo un saldo positivo de 60 M€, mientras que en los dos últimos años su saldo ha sido negativo, si bien en el año 2016 ha mejorado en sus cifras, pasando de un saldo negativo de 297 M€ a 170 M€, con una mejora del 42,9%.

A continuación se presentan los resultados desagregados por los principales sectores ámbito del MAPAMA y se comparan con los resultados de 2015:

Tabla 17.1.

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ESPAÑA

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje). Años 2016, 2015 y 2014. Media 2014 - 2016. España

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Mill €)		2016	2015	2014	Variación 2016/15 (%)	Contrib* (2016)	2014-2016 (media de tres años)	
		Total anual	Total anual	Total anual				
Total España Comercio Exterior	EXP	254.530	249.794	240.582	1,9		248.302	
	IMP	273.284	274.772	265.557	-0,5		271.204	
	Saldo	-18.754	-24.978	-24.975	24,9		-22.902	
Sector Agroalimentario (A+B)	EXP	46.781	44.192	40.986	5,9		43.986	
	IMP	35.226	34.185	31.392	3,0		33.601	
	Saldo	11.555	10.007	9.594	15,5		10.386	
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	42.963	40.569	37.210	5,9	5,4	40.248	
	IMP	30.861	29.855	27.468	3,4	3,0	29.395	
	Saldo	12.102	10.714	9.742	13,0		10.853	
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	39.301	37.224	34.225	5,6	4,7	36.917	
	IMP	24.436	24.032	22.201	1,7	1,2	23.556	
	Saldo	14.865	13.192	12.025	12,7		13.361	
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	14.739	14.524	12.656	1,5	0,5	13.973	
	IMP	9.138	9.139	8.243	0,0	0,0	8.840	
	Saldo	5.600	5.386	4.413	4,0		5.133	
	a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	24.563	22.700	21.569	8,2	4,3	22.944
		IMP	15.298	14.893	13.958	2,7	1,2	14.716
		Saldo	9.265	7.807	7.612	18,7		8.228
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	3.662	3.345	2.985	9,5	0,7	3.330	
	IMP	6.425	5.823	5.267	10,3	1,9	5.839	
	Saldo	-2.763	-2.478	-2.283	-11,5		-2.508	
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	624	598	533	4,3	0,1	585	
	IMP	1.415	1.263	1.125	12,0	0,5	1.268	
	Saldo	-791	-665	-592	-19,0		-682	
	b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	3.038	2.747	2.451	10,6	0,7	2.745
		IMP	5.010	4.560	4.142	9,9	1,4	4.571
		Saldo	-1.972	-1.813	-1.691	-8,7		-1.826
B. Subsector No Alimentario (c+d+e)	EXP	3.818	3.623	3.776	5,4	0,4	3.739	
	IMP	4.365	4.330	3.923	0,8	0,1	4.206	
	Saldo	-547	-707	-148	22,6		-467	
c. No Alimentario Agrario (c+d+e)	EXP	1.912	1.807	1.834	5,8	0,2	1.851	
	IMP	2.301	2.226	2.047	3,4	0,2	2.191	
	Saldo	-389	-418	-213	7,0		-340	
d. No alimentario Pesquero	EXP	63	57	47	10,0	0,0	56	
	IMP	51	49	42	5,7	0,0	47	
	Saldo	12	9	5	33,8		9	
e. No Alimentario Forestal	EXP	1.842	1.759	1.895	4,8	0,2	1.832	
	IMP	2.012	2.056	1.834	-2,1	-0,1	1.968	
	Saldo	-170	-297	60	42,9		-136	

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones del sector agrario y pesquero, en puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Si analizamos en conjunto los productos transformados, tanto agrarios como pesqueros, suponen el 64,2% del total de la exportación del Subsector Alimentario. Con respecto a la importación de productos transformados, esta alcanza un porcentaje similar, el 65,8%. Estas cifras indican la importancia que tienen el proceso de transformación en el valor de los flujos comerciales.

Dicha exportación se ha incrementado a lo largo de 2016 un 8,5% con respecto a la correspondiente al año 2015. Dicho porcentaje es superior al incremento del 5,9% que ha tenido lugar en el conjunto del Subsector Alimentario.

Con respecto a la importación de productos transformados, ésta se ha incrementado en un 4,4%, que también es superior al incremento del 3,4% para la importación del Subsector Alimentario en su conjunto.

Estos incrementos porcentuales superiores se pueden considerar lógicos, ya que los productos transformados tienen una logística más fácil y pueden tener unas condiciones de transporte más versátiles que los productos no transformados, que muchas veces requieren una gran rapidez y de tratamientos especiales en su transporte a lo largo del mundo.

Es de destacar el importante incremento del saldo que se ha producido este año (21,7%), alcanzando una cuantía de 7.293 M€, que supone el 60,2% del saldo total.

Tabla 17.2

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación (%).

	2016 Total anual	2015 Total anual	2014 Total anual	Variación 2016/15 (%)	Contrib* (2016)	2014-2016 (media de tres años)
EXP	27.601	25.446	24.020	8,5	5,0	25.689
IMP	20.308	19.453	18.100	4,4	2,5	19.287
Saldo	7.293	5.993	5.920	21,7		6.402

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT)

Datos de exportación e importación de los principales grupos de productos del sector agroalimentario y pesquero

Tabla 17.3.
DATOS DE EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS
 Valor (Millones de euros), volumen (toneladas) y precio medio (€/kg).
 Años 2016 y 2015.

Exportación	Valor (M€)		Var. 2016/2015	Volumen (t)		Var. 2016/2015	Precio medio (€/kg)		Var. 2016/2015
	2016	2015		2016	2015		2016	2015	
Carne y despojos (02)	5.258,10	4.576,07	14,9%	2.413.228	2.059.286	17,2%	2,18	2,22	-1,9%
Carne de porcino (0203)	3.206,92	2.684,43	19,5%	1.490.036	1.246.172	19,6%	2,15	2,15	-0,1%
Carne de bovino (0201)	493,36	467,87	5,4%	132.419	132.383	0,0%	3,73	3,53	5,4%
Carne y despojos comestibles, salados, secos o ahumados (0210)	455,35	437,22	4,1%	73.742	72.527	1,7%	6,17	6,03	2,4%
Pescados, crustaceos y moluscos (03)	2.782,43	2.534,54	9,8%	861.563	858.111	0,4%	3,23	2,95	9,3%
Pescado congelado (0303)	714,64	681,26	4,9%	425.812	432.094	-1,5%	1,68	1,58	6,4%
Moluscos (0307)	709,70	588,56	20,6%	188.264	197.652	-4,7%	3,77	2,98	26,6%
Pescado fresco o refrigerado (0302)	472,31	468,97	0,7%	102.908	106.161	-3,1%	4,59	4,42	3,9%
Legumbres y hortalizas (07)	5.892,72	5.438,45	8,4%	6.036.470	5.830.676	3,5%	0,98	0,93	4,7%
Espárragos, Berenjenas, Pimientos, Alcachofas, Aceitunas (0709)	1.704,60	1.643,07	3,7%	1.459.287	1.407.825	3,7%	1,17	1,17	0,1%
Tomates (0702)	959,52	975,68	-1,7%	907.616	954.983	-5,0%	1,06	1,02	3,5%
Lechugas (0705)	714,41	704,13	1,5%	815.276	807.856	0,9%	0,88	0,87	0,5%
Frutas y frutos (08)	8.182,41	8.219,42	-0,5%	7.482.537	7.906.738	-5,4%	1,09	1,04	5,2%
Cítricos (0805)	3.143,13	3.308,11	-5,0%	3.624.801	4.183.847	-13,4%	0,87	0,79	9,7%
Frutos rojos, kiwis y caquis (0810)	1.464,55	1.268,25	15,5%	667.683	617.829	8,1%	2,19	2,05	6,9%
Frutas de hueso (0809)	1.095,71	1.107,52	-1,1%	1.039.080	1.073.318	-3,2%	1,05	1,03	2,2%
Cereales (10)	338,45	416,51	-18,7%	834.737	1.020.514	-18,2%	0,41	0,41	-0,7%
Arroz (1006)	139,18	153,84	-9,5%	246.730	280.237	-12,0%	0,56	0,55	2,8%
Maíz (1005)	79,96	71,18	12,3%	132.113	107.369	23,0%	0,61	0,66	-8,7%
Trigo (1001)	72,60	151,48	-52,1%	284.370	479.093	-40,6%	0,26	0,32	-19,3%
Semillas oleaginosas (12)	610,56	554,41	10,1%	1.557.121	1.682.870	-7,5%	0,39	0,33	19,0%
Nabos y remolachas forrajeras (1214)	212,46	229,22	-7,3%	1.106.172	1.145.875	-3,5%	0,19	0,20	-4,0%
Semillas para siembra (1209)	103,37	67,61	52,9%	15.216	17.992	-15,4%	6,79	3,76	80,8%
Plantas, semillas y frutos utilizadas para perfumería (1211)	73,83	62,03	19,0%	20.729	17.702	17,1%	3,56	3,50	1,6%
Grasas y aceites (15)	4.219,67	3.632,25	16,2%	2.040.449	1.772.433	15,1%	2,07	2,05	0,9%
Aceite de oliva (1509+1510)	3.365,71	2.837,00	18,6%	1.025.442	844.557	21,4%	3,35	3,41	-1,8%
Aceite de soja (1507)	232,67	282,73	-17,7%	323.886	411.998	-21,4%	0,72	0,69	4,7%
Aceite de girasol (1512)	191,46	140,09	36,7%	206.283	148.210	39,2%	0,93	0,95	-1,8%
Bebidas (22)	3.900,20	3.949,90	-1,3%	3.385.986	3.671.825	-7,8%	1,15	1,08	7,1%
Vino (2204)	2.678,92	2.674,64	0,2%	2.290.772	2.471.674	-7,3%	1,17	1,08	8,1%
Bebidas espirituosas (2208)	589,98	555,54	6,2%	144.780	152.204	-4,9%	4,07	3,65	11,6%
Agua (2202)	237,92	233,00	2,1%	394.548	405.589	-2,7%	0,60	0,57	5,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Tabla 17.4.
DATOS DE IMPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS
 Valor (Millones de euros), volumen (toneladas) y precio medio (€/kg).
 Años 2016 y 2015.

Importación	Valor (M€)		Var. 2016/2015	Volumen (t)		Var. 2016/2015	Precio medio (€/kg)		Var. 2016/2015
	2016	2015		2016	2015		2016	2015	
Carnes y Despojos Comestibles (02)	1.298,15	1.240,50	4,6%	458.246	429.603	6,7%	2,83	2,89	-1,9%
Carne de bovino (0201)	528,71	465,14	13,7%	103.138	84.823	21,6%	5,13	5,48	-6,5%
Carne de aves de corral (0207)	324,39	318,31	1,9%	159.833	154.976	3,1%	2,03	2,05	-1,2%
Carne de porcino (0203)	190,10	203,58	-6,6%	108.745	113.085	-3,8%	1,75	1,80	-2,9%
Pescados, Crustáceos y Moluscos (03)	5.639,95	4.992,37	13,0%	1.434.078	1.378.279	4,0%	3,93	3,62	8,6%
Moluscos (0307)	1.508,27	1.195,83	26,1%	376.926	373.107	1,0%	4,00	3,21	24,9%
Crustáceos (0306)	1.306,33	1.255,57	4,0%	191.404	190.981	0,2%	6,83	6,57	3,8%
Pescado fresco o refrigerado (0302)	1.083,83	978,72	10,7%	255.637	256.027	-0,2%	4,24	3,82	10,9%
Legumbres y hortalizas (07)	1.167,96	1.050,84	11,1%	1.789.506	1.760.098	1,7%	0,65	0,60	9,3%
Patatas (0701)	229,20	160,97	42,4%	728.936	685.005	6,4%	0,31	0,23	33,8%
Legumbres secas desvainadas: guisantes, judías, garbanzos (0713)	188,25	187,15	0,6%	218.674	221.000	-1,1%	0,86	0,85	1,7%
Legumbres y hortalizas congeladas (0710)	161,20	143,32	12,5%	206.958	196.542	5,3%	0,78	0,73	6,8%
Frutas y frutos (08)	2.687,95	2.516,02	6,8%	1.885.217	1.622.974	16,2%	1,43	1,55	-8,0%
Frutos secos (0802)	952,65	1.010,59	-5,7%	181.529	144.877	25,3%	5,25	6,98	-24,8%
Dátiles, higos, piñas, aguacates y mangos (0804)	383,81	303,05	26,7%	286.861	249.321	15,1%	1,34	1,22	10,1%
Frutos rojos, kiwis y caquis (0810)	316,04	275,74	14,6%	201.428	179.122	12,5%	1,57	1,54	1,9%
Cereales (10)	2.630,41	2.724,85	-3,5%	14.694.942	14.313.428	2,7%	0,18	0,19	-6,0%
Trigo (1001)	1.171,08	1.086,82	7,8%	6.983.297	5.591.789	24,9%	0,17	0,19	-13,7%
Maíz (1005)	1.097,49	1.296,42	-15,3%	5.995.415	7.155.039	-16,2%	0,18	0,18	1,0%
Cebada (1003)	180,95	147,13	23,0%	1.102.736	827.430	33,3%	0,16	0,18	-7,7%
Semillas oleaginosas (12)	2.051,28	2.132,61	-3,8%	4.126.051	4.381.388	-5,8%	0,50	0,49	2,1%
Habas de soja (1201)	1.152,40	1.316,99	-12,5%	3.230.470	3.575.794	-9,7%	0,36	0,37	-3,1%
Semillas para siembra (1209)	314,72	249,12	26,3%	27.942	26.095	7,1%	11,26	9,55	18,0%
Semilla de girasol (1206)	239,55	217,70	10,0%	463.488	376.281	23,2%	0,52	0,58	-10,7%
Grasas y aceites (15)	2.299,94	2.229,01	3,2%	2.932.573	2.584.031	13,5%	0,78	0,86	-9,1%
Aceite de palma (1511)	935,84	784,56	19,3%	1.503.991	1.274.746	18,0%	0,62	0,62	1,1%
Aceite de girasol (1512)	409,64	287,78	42,3%	540.013	363.022	48,8%	0,76	0,79	-4,3%
Aceite de oliva (1509+1510)	360,34	631,04	-42,9%	167.126	250.913	-33,4%	2,54	2,51	1,1%
Bebidas (22)	1.884,77	1.825,63	3,2%	1.307.925	1.379.759	-5,2%	1,44	1,32	8,9%
Bebidas espirituosas (2208)	920,05	902,34	2,0%	206.182	197.665	4,3%	4,46	4,56	-2,2%
Agua (2202)	344,95	335,19	2,9%	328.189	402.915	-18,5%	1,05	0,83	26,3%
Cerveza de malta (2203)	265,80	276,25	-3,8%	492.545	524.308	-6,1%	0,54	0,53	2,4%
Residuos Industria Alimentaria (23)	1.730,24	1.824,84	-5,2%	5.019.008	5.018.506	0,0%	0,34	0,36	-5,2%
Tortas de soja (2304)	756,25	808,41	-6,5%	2.292.471	2.271.168	0,9%	0,33	0,36	-7,3%
Tortas de otras oleaginosas (2306)	243,45	302,41	-19,5%	1.266.810	1.366.965	-7,3%	0,19	0,22	-13,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Internacionalización: Tasa de Apertura

La tasa de apertura es un ratio que mide el peso del sector exterior (exportaciones e importaciones) en la riqueza generada en el país; por tanto, es un indicador del grado de internacionalización de una economía.

La fórmula empleada para su cálculo en este informe es el cociente del promedio de exportaciones e importaciones, dividido por el PIB (Valor Añadido Bruto, VAB, en el caso del sector agroalimentario y pesquero). Se ha calculado la tasa de apertura del sector agroalimentario y pesquero español y el de otros cuatro estados miembros a fin de poder establecer una comparativa. El periodo va de 2012 a 2014, último año del que se dispone del VAB en España.

Las mayores tasas las encontramos en el caso de Holanda, mientras que las españolas son las menores de los 5 países estudiados (alrededor de un tercio de las holandesas). La tasa de apertura de nuestro sector es semejante al italiano y su evolución bastante similar, habiendo experimentado un crecimiento superior a cuatro puntos porcentuales en 2014. El sector en Francia, si bien presenta una contracción en 2014, tiene un grado de internacionalización ligeramente superior al español o italiano. Por su parte, Alemania alcanza valores cercanos al doble de los españoles.

Tabla 17.5.

TASA DE APERTURA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

Exportaciones, Importaciones y PIB (Millones de euros). Tasa de Apertura (%) España. Años 2012 a 2014.

T.A. Sector Agroalimentario y Pesquero	Exp.	Imp	Promedio (Exp-Imp)	VAB	Tasa Apertura
España					
2012	37.891	30.898	34.394	51.692	66,5%
2013	39.579	30.659	35.119	52.986	66,3%
2014	40.986	31.392	36.189	51.353	70,5%
Italia					
2012	33.826	43.569	38.698	55.529	69,7%
2013	35.401	44.960	40.180	57.799	69,5%
2014	36.267	46.368	41.318	56.202	73,5%
Francia					
2012	62.177	50.596	56.386	75.931	74,3%
2013	64.218	53.022	58.620	74.506	78,7%
2014	62.687	53.514	58.101	77.722	74,8%
Alemania					
2012	69.706	86.669	78.187	58.989	132,5%
2013	73.534	88.620	81.077	64.938	124,9%
2014	74.654	89.609	82.132	62.390	131,6%
Países Bajos					
2012	78.337	56.237	67.287	23.044	292,0%
2013	81.760	57.583	69.671	24.386	285,7%
2014	82.909	56.746	69.827	24.838	281,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT). Datos INE actualizados a Base 2010

Nuestro sector agroalimentario está internacionalizado a unos niveles semejantes al de otros socios comunitarios del Mediterráneo, pero lejos de los niveles de otros EEMM del norte de Europa.

Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

En las siguientes gráficas, se muestra un análisis de la contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones. La contribución de cada capítulo se calcula a partir de su correspondiente cuota de exportación/importación sobre el total del sector agroalimentario y pesquero en 2016, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en 2016 respecto a 2015. El objetivo principal de esta sección es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquéllos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero.

Exportaciones:

Los capítulos TARIC con mayor peso en 2016 en las exportaciones son: Frutas y frutos (17,5%), Legumbres y Hortalizas (12,6%), Carne y Despojos Comestibles (11,2%), Grasas y aceites (9,0%) y Bebidas (8,3%).

Las carnes son el capítulo que más ha contribuido al aumento de las exportaciones agroalimentarias en 2016.

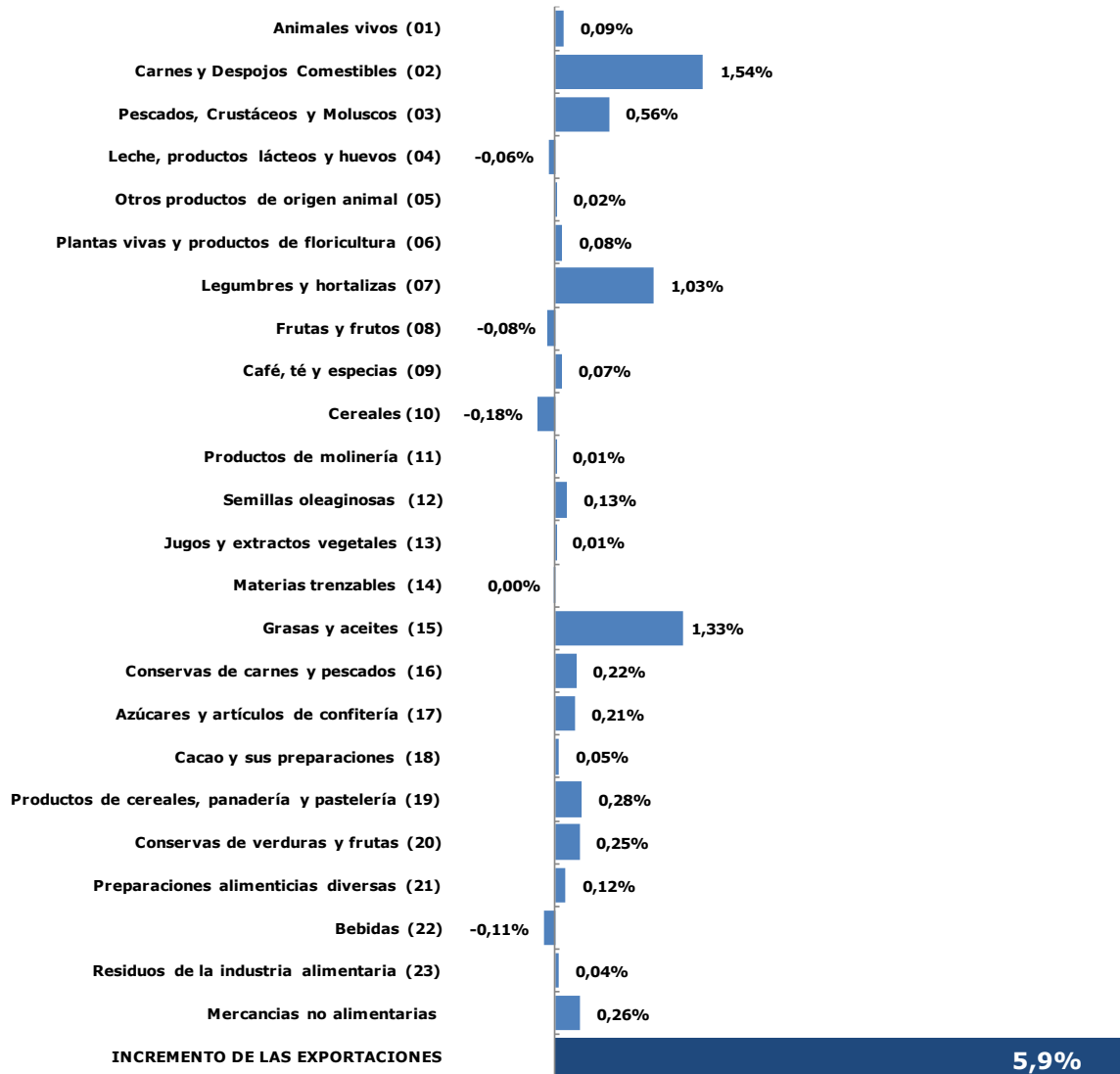
El grupo de Carnes y despojos Comestibles es uno de los capítulos que presenta mayor crecimiento con respecto al año 2015 (14,9%), es por ello que debido a la conjunción de estos dos factores, es el capítulo que más contribuye al incremento de las exportaciones (1,54%). En segundo lugar, con un crecimiento del 16,9%, encontramos a las Grasas y aceites que tiene un incremento del 1,33%. El grupo Legumbres y hortalizas, con una tasa de variación del 8,4%, ha contribuido positivamente en un 1,03% al aumento de las exportaciones.

Es destacable la contribución negativa al aumento de las exportaciones del 0,08%, del grupo de Frutas y frutos, aun siendo el capítulo con mayor peso sobre el total de exportaciones agroalimentarias, debido a su variación negativa del 0,5%, respecto a 2015. Igual circunstancia sucede con el grupo Bebidas, que tiene una caída del 1,3% con respecto a 2015, lo que hace que su contribución al aumento de las exportaciones sea negativa (0,11%).

El capítulo de Pescados, Crustáceos y Moluscos, que tiene un marcado carácter importador, ha experimentado un fuerte crecimiento de las exportaciones en 2016, un 9,8%, pero la cuota que representan las exportaciones sobre el total es de un 5,9%, es por ello que la tasa de contribución de este capítulo (0,56%) es inferior a otros con crecimientos más reducidos.

Gráfico 17.6.
CONTRIBUCIÓN DE LOS CAPÍTULOS AL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Tasa de contribución (%) Año 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Importaciones:

Los capítulos TARIC con mayor peso en las importaciones en 2016 fueron: Pescados, Crustáceos y Moluscos (16,0%), Mercancías No Alimentarias (9,6%), Frutas y frutos (7,6%), Cereales (7,5%) y Grasas y aceites (6,5%).

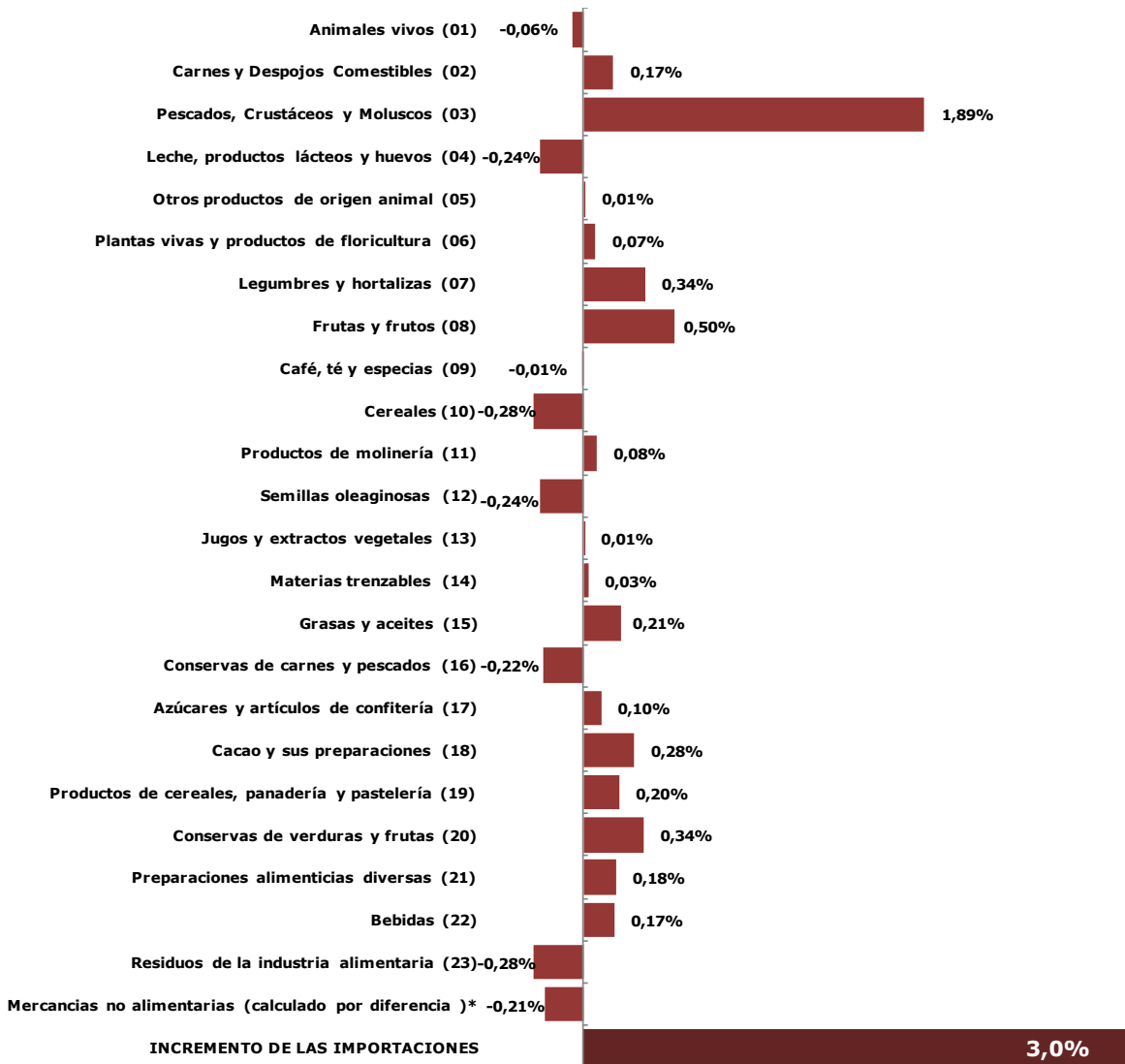
Los pescados, crustáceos y moluscos son el capítulo que más ha contribuido al aumento de las importaciones agroalimentarias en 2016.

El grupo de Pescados, Crustáceos y Moluscos es uno de los que mayor incremento de las importaciones ha experimentado en 2016 (29,3%); si a esto unimos que es el que más peso tiene en las mismas, no es de extrañar que haya sido el que ha tenido una mayor contribución positiva (1,89%) al incremento de las importaciones. El grupo de Frutas y frutos, que tiene un peso relevante en el total de las importaciones y con un incremento de un 11,1%, es el segundo capítulo que mayor aporte realiza al aumento de las importaciones.

En tercer lugar está un grupo con clara vocación exportadora, como es Legumbres y hortalizas que contribuye al aumento de las importaciones con un 0,34%, igual porcentaje que el grupo de Conservas de verduras y frutas.

Por último, es destacable la contribución negativa de las importaciones del grupo de Cereales (0,28%), aun siendo uno de los capítulos con mayor peso sobre el total de las importaciones agroalimentarias; ya que las mismas se han reducido en un 3,5%.

Gráfico 17.7.
CONTRIBUCIÓN DE LOS CAPÍTULO AL INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES
 Tasa de contribución (%) Año 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE-28

La UE-28 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agrario y pesquero: supone el 73,8% de las exportaciones y el 55,1% de las importaciones totales.

La UE-28 es el principal socio comercial de España. En el año 2016, el 73,8% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras tuvieron como destino otros países comunitarios, llegando a la cifra de 34.521 M€, lo que supone un incremento del 3,7%. En los últimos años se aprecia que la distribución de la cuota de exportación se inclina hacia los países extracomunitarios. Con respecto al volumen exportado, éste experimenta una caída del 0,7% con respecto a 2015, por lo que en términos generales se exporta menos cantidad a un mejor precio medio unitario.

Asimismo, el 55,1% de las importaciones que llegan a España son procedentes de la UE, observándose que a pesar que como en el caso de las exportaciones, que la cuota tendía a crecer a favor de los países terceros, este último año se ha suspendido esta tendencia. De hecho, las importaciones en valor suponen 19.411 M€, siendo un 3,9% superiores a las del año anterior. Como en volumen se ha producido un aumento de un 4,7% con respecto al año anterior, que es superior al aumento en valor, los precios medios de importación son inferiores a los registrados en 2015. Por todo ello, el saldo comercial de España con la UE alcanza un superávit de 15.110 M€ (un 3,6% superior al saldo de 2015).

Francia es el principal socio comercial de España dentro de los países miembros en el ámbito agroalimentario y pesquero, ocupando la primera posición como destino de las exportaciones y origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica, a las relaciones históricas y a la importancia del sector en ambos países. En 2016 se han exportado 7.626 M€ e importado 5.277 M€. Los productos más exportados son cítricos, carne de porcino, hortalizas frescas (tales como pimientos, berenjenas, espárragos, entre otros) y aceite de oliva. En importación destacan el maíz, el trigo, quesos y pescado fresco.

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-28 con 5.430 M€ y, a su vez, el tercer origen de las importaciones de productos agroalimentarios, por valor de 2.240 M€. Entre los productos más exportados a Alemania se encuentran los cítricos, hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc), vino y frutas como fresas, kiwis y caquis.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas, donde se exporta por valor de 4.913 M€, principalmente aceite de oliva, moluscos, carne de porcino y cítricos. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición con 1.537 M€

Países Bajos es el segundo país en importancia en importaciones, del que proceden mercancías del ámbito del MAPAMA por valor de 2.379 M€ y el sexto país en exportaciones con 2.148 Me. Es el único país con el que tenemos un saldo negativo de entre los grandes de la UE, en concreto 231 M€. Entre los productos más importados se encuentran las bebidas

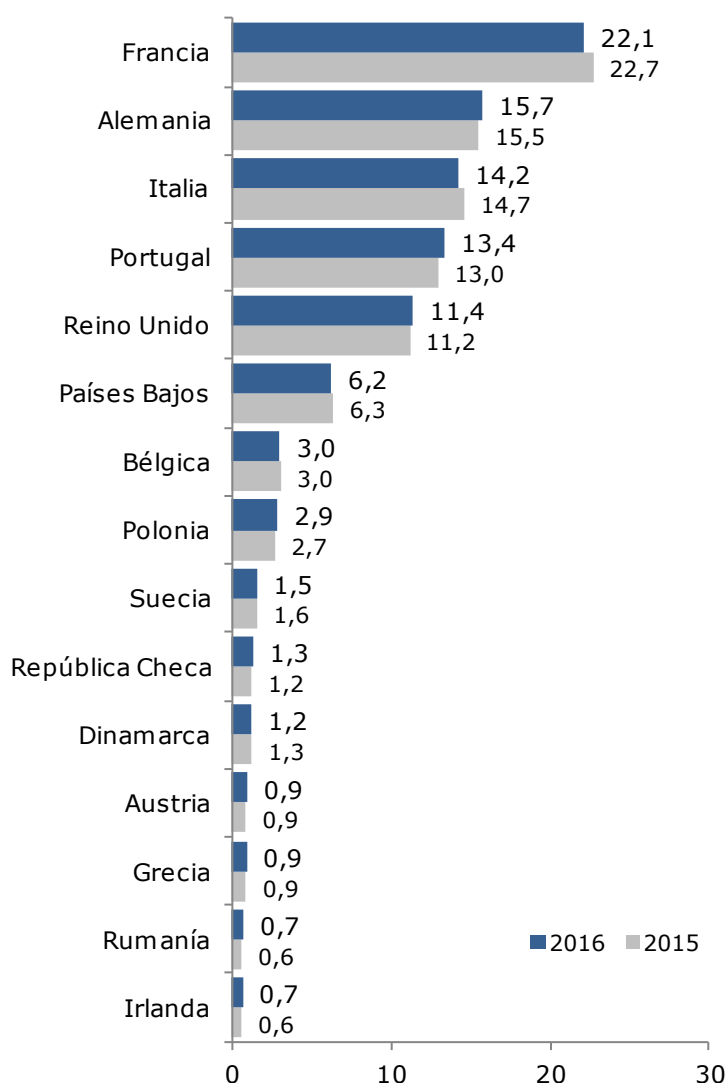
espirituosas, quesos, carne de vacuno y semillas, frutos y esporas para siembra.

Francia es el primer socio comercial de España dentro de la UE: es el destino del 22,1% de las exportaciones y el origen del 27,2% de las importaciones.

También son destacables como socios comerciales Portugal, que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones como en importaciones, y Reino Unido, quinto en exportaciones y sexto en importaciones.

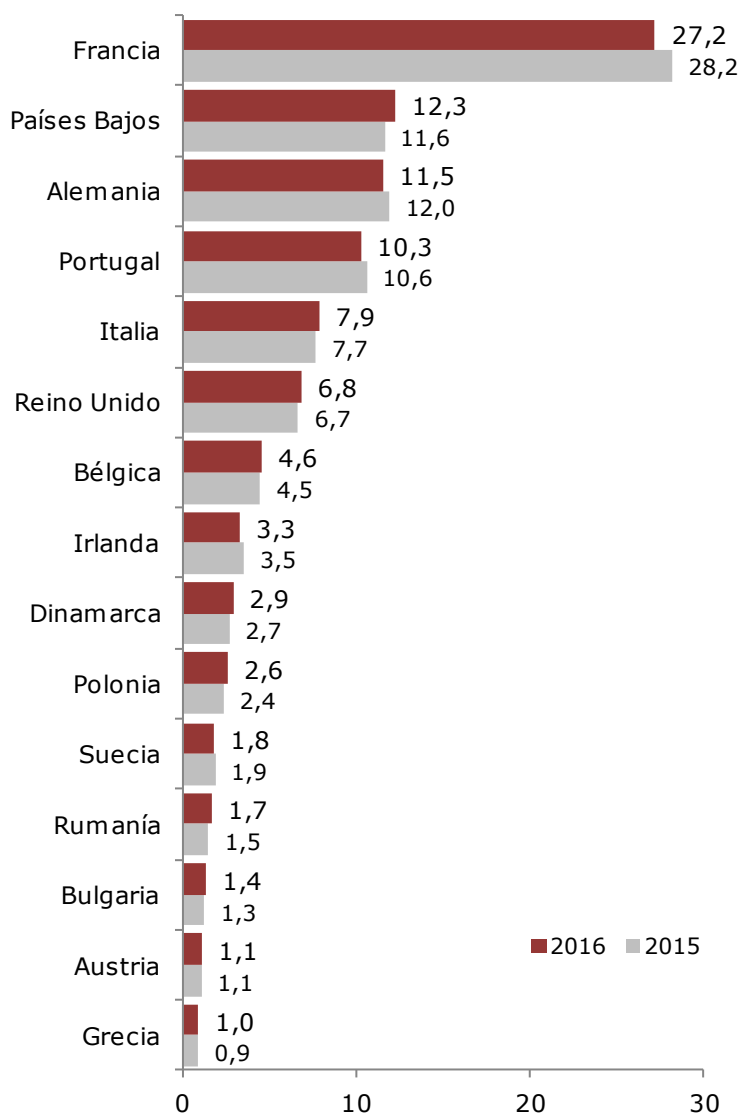
A continuación, los gráficos 17.8. y 17.9, muestran la cuota de exportaciones/importaciones en valor económico de los principales socios comerciales de España pertenecientes a la UE.

Gráfico 17.8.
CUOTAS DE EXPORTACIÓN A UE-28.
Principales países de destino. Años 2015-2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 17.9.
CUOTAS DE IMPORTACIÓN A UE-28.
 Principales países de origen. Años 2015-2016 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

Los países terceros fueron en 2016 el destino del 26,2% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras, y el origen del 44,9% de las importaciones.

Los PP.TT. en 2016 representaron el 26,2% de las exportaciones españolas con 12.260 M€ y el origen del 44,9% de las importaciones, valoradas en 15.814 M€. El saldo comercial agroalimentario fue negativo y se situó en 3.554 M€.

Con respecto a 2015, las exportaciones crecieron un 12,2% y las importaciones un 2,0%, con lo que el saldo comercial mejoró un 22,4%. Si nos fijamos en términos de volumen, se ha producido un incremento del 6,8% en las exportaciones, mientras que en las importaciones ha habido un ligero descenso del 1,7%.

Tradicionalmente, la importancia de los PP.TT. radica en su papel como suministradores de alimentos y materias primas alimenticias, sin embargo en los últimos años se está poniendo de relieve una tendencia creciente como mercados de destino.

Estados Unidos es el primer socio comercial del grupo de Países Terceros en el sector agroalimentario y pesquero. En él concurre tanto ser el principal destino de las exportaciones, con 1.830 M€, como ser el principal origen de las importaciones, con 1.849 M€, por lo que tenemos un pequeño déficit en el saldo de 19 M€. Las exportaciones, que se han incrementado un 12,7% con respecto al año anterior, se basan mayoritariamente en vino, aceite de oliva, conservas de aceitunas y queso. Por el contrario, las importaciones han disminuido en un 4,4%, siendo los productos más importantes las almendras, habas de soja y bebidas espirituosas.

China es el segundo destino de las exportaciones y séptimo origen de las importaciones del sector. Las exportaciones se cifran en 1.435 M€, un 38,9% más que el año anterior, siendo en su mayoría correspondientes a carne de porcino, aceite de oliva, vino y despojos (excepto de aves). En las importaciones, el incremento ha sido más modesto, del orden del 6%, llegando a los 822 M€, siendo los productos más importados crustáceos, filetes de pescado, moluscos y pimientos secos.

Brasil es el segundo proveedor de productos del sector. Sin embargo, las importaciones han sufrido un descenso del 16,6% con respecto al año 2015, alcanzando los 1.405 M€. Los principales productos provenientes de este país son las habas de soja, tortas y residuos de la extracción del aceite de soja, café y pasta química de madera a la sosa o al sulfato.

El tercer proveedor de productos agroalimentarios es Argentina. España ha importado un 15% más en valor que en 2015, llegando a la cifra de 1.313 M€, mayoritariamente de tortas y residuos de la extracción del aceite de soja, crustáceos, cítricos y legumbres secas. Por el contrario, las exportaciones son prácticamente testimoniales, del orden del 42 M€.

Japón destaca por ser el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias, al que se dirigen mercancías por valor de 775 M€, con un incremento del 13% con respecto del año anterior. Los productos exportados son principalmente carne de porcino, aceite de oliva, vino y pescado fresco o refrigerado. Por el contrario las importaciones son testimoniales, del orden de 14 M€.

Marruecos es un importante socio comercial en los productos agroalimentarios. Es el quinto destino de las exportaciones y el cuarto país en cuanto a las importaciones. Los incrementos han sido muy notables, un 30% en las exportaciones, hasta alcanzar los 419 M€ y un 14,7% en las importaciones, hasta los 1.165 M€. Entre los productos de exportación destaca el aceite de soja, frutas y pescados.

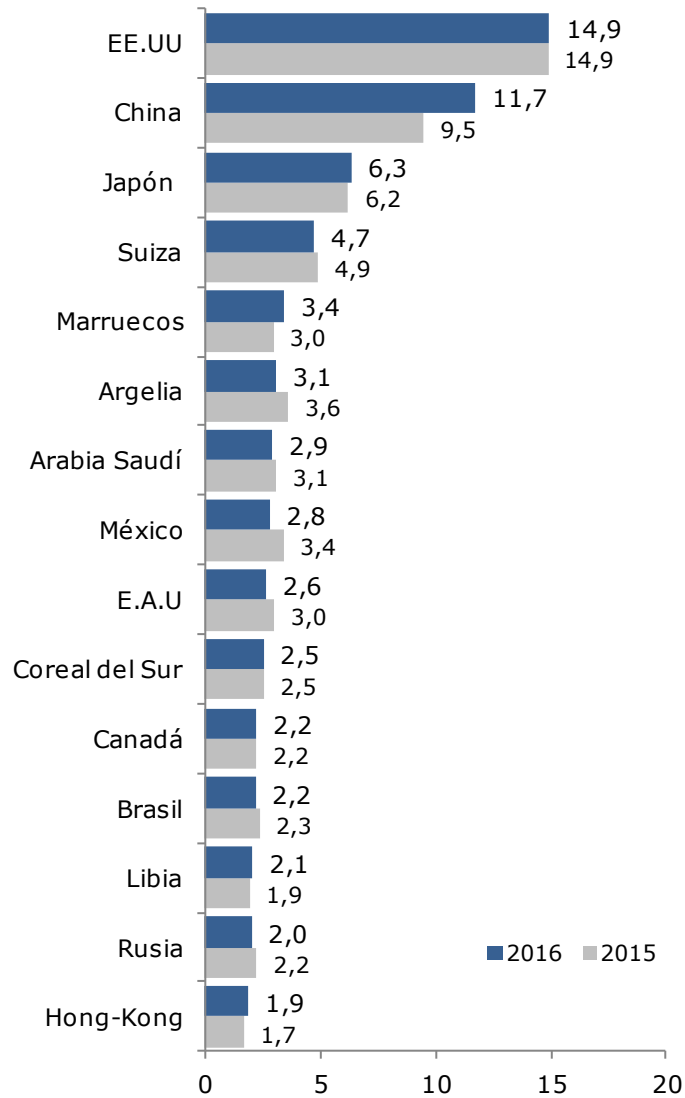
Entre los productos importados están los pescados frescos, hortalizas y frutas.

Los gráficos 17.10. y 17.11., muestran la cuota de exportaciones/importaciones en valor económico de los principales socios comerciales de España no pertenecientes a la UE, llamados Países Terceros (PP.TT.).

Gráfico 17.10.

CUOTAS DE EXPORTACIÓN A PP.TT.

Principales países de destino. Años 2015-2016 (porcentaje)

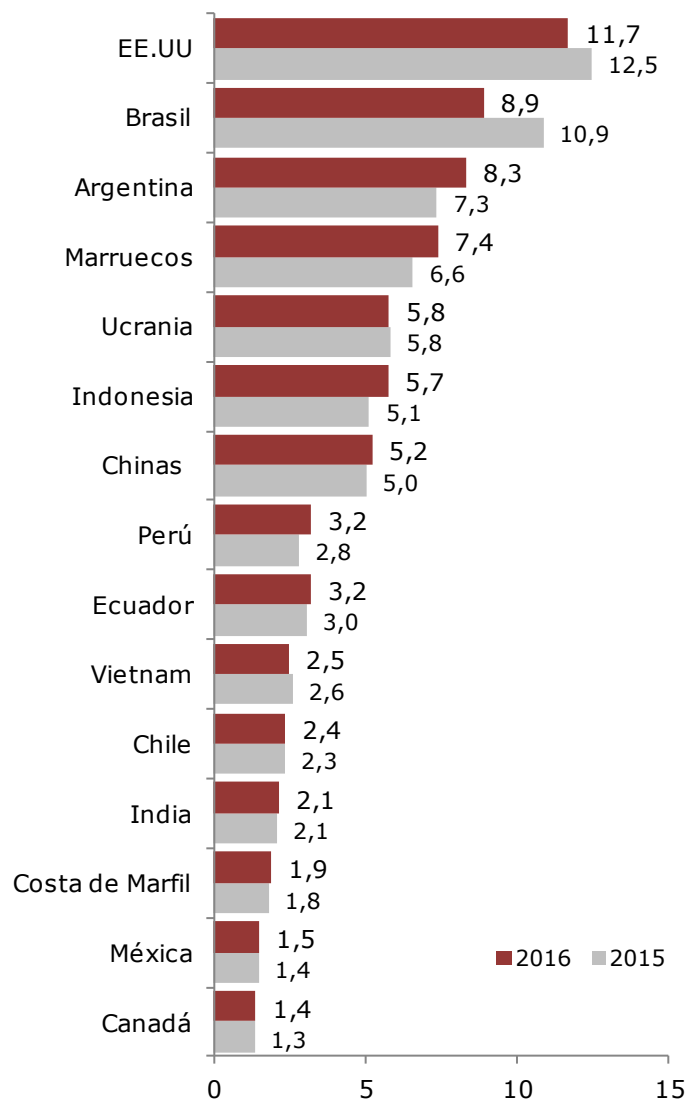


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 17.11.

CUOTAS DE IMPORTACIÓN A PPTT.

Principales países de origen. Años 2014.2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Análisis. El comercio exterior del vino

Introducción

La producción y comercialización del vino han evolucionado, conjugando tradición y tecnología. Esta evolución ha dado como resultado un producto de calidad, ventaja competitiva que ha permitido al vino español alcanzar un puesto relevante en el comercio internacional.

Según los últimos datos de los que dispone la OIV³³, en 2015, España fue el primer país a nivel mundial en superficie vitivinícola, con alrededor de 1 millón de hectáreas, seguida por China y Francia. En cuanto a producción, se situó en el tercer puesto, por detrás de Italia y Francia, con alrededor de un 13% de la producción mundial. En exportaciones, España es el primer país en toneladas exportadas, pero el tercero en valor exportado, muy por detrás de Francia (8.200 M€ e Italia con 5.600 M€).

Principales datos de comercio exterior del vino

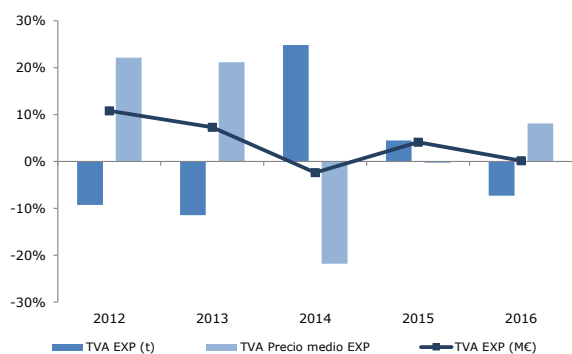
Las exportaciones de vino representan el 5,6% del total de las exportaciones agroalimentarias españolas. España presenta una balanza comercial positiva tanto en volumen como en valor económico. En los últimos cinco años, las exportaciones han crecido un 9% en valor y un 7% en volumen.

El precio medio de exportación ha sufrido oscilaciones a lo largo de dicho periodo, pero destaca el crecimiento del 8% en 2016, tal y como se refleja en la tabla y gráfico siguientes.

Tabla 1. Datos de comercio exterior del vino

	EXP		IMP		Saldo	precio
	MC	t	MC	t		
2012	2.453,90	2.140.855	166,28	129.657	2.287,62	1,15
2013	2.632,65	1.895.565	183,39	160.395	2.449,26	1,39
2014	2.569,18	2.365.849	149,47	51.276	2.419,72	1,09
2015	2.674,64	2.471.674	170,89	69.945	2.503,74	1,08
2016	2.678,92	2.290.772	176,08	77.251	2.502,84	1,17

Gráfico 1. Tasa de variación anual de valor, volumen y precio medio del vino exportado



En cuanto a los destinos de exportación, en 2016 el 62% se destinó al mercado comunitario, cuota que fue un 4,7% superior a la que representaba en 2015, debido al descenso del 6,9% de las exportaciones a Países Terceros. Los principales destinos son Alemania y Reino Unido a donde han descendido las

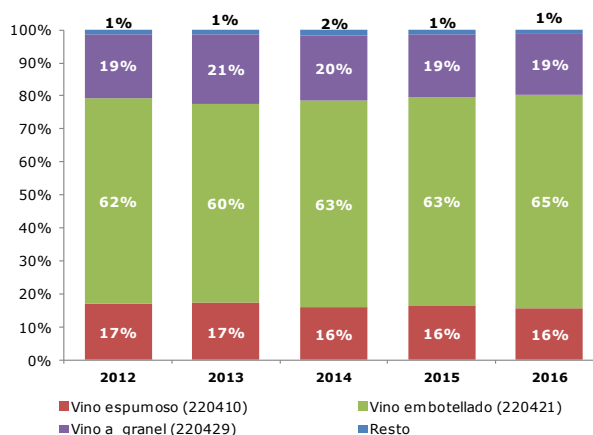
exportaciones un 6,1% y un 7,5% respectivamente, seguidos de Estados Unidos, Francia y China, tres destinos a los que aumentan las exportaciones, un 6,7% a los dos primeros y un 25,6% al país asiático.

Principales grupos de vinos en la exportación

En el reglamento por el que se establece la nomenclatura combinada arancelaria³⁴ se divide al vino, principalmente, en tres grupos: espumoso, tranquilo embotellado y tranquilo a granel.

Atendiendo al **valor económico** de las exportaciones, por tipo de vino, destaca el vino tranquilo embotellado, con 1.728 M€ en 2016, seguido de los tranquilos a granel con 496,91 M€ y los vinos espumosos, con un valor de 422,74 M€ también en 2016.

Gráfico 2. Peso de los diferentes tipos de vino sobre el valor de las exportaciones de vino



El buen comportamiento del precio medio de exportación del conjunto del vino en 2016 mencionado anteriormente, se debe a un aumento del precio tanto del vino tranquilo embotellado (un 4%) como del de tranquilo a granel (un 9%), siendo el de los vinos espumosos el único que desciende (un 3%).

En relación a los destinos, el tranquilo embotellado es la categoría más diversificada, en la que la cuota de exportación a Países Terceros representa un 47%, frente al 39% que representa los vinos espumosos o el 22% los tranquilos a granel.

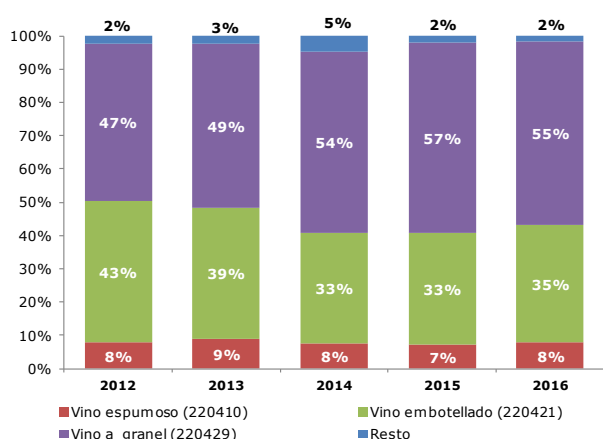
Los principales destinos del vino tranquilo embotellado son Reino Unido (15,5%), Alemania (13,1%) y Estados Unidos (12,8%). En el caso del vino espumoso, son Estados Unidos (16,5%), Alemania (14,9%) y, en tercera posición, Bélgica (13,7%). Francia es el primer destino del vino tranquilo a granel con una cuota del 35% sobre el total de las exportaciones, seguido de Alemania (15%) y Rusia (7,4%).

Respecto al **volumen** de las exportaciones, el primer lugar lo ocupan los tranquilos a granel, que han ido ganando peso en los últimos 5 años hasta representar el 55% del total del vino exportado.

³³ Organización Internacional de la viña y el vino

³⁴ Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1754 de la Comisión de 6 de octubre de 2015.

Gráfico 3. Peso de los diferentes tipos de vino sobre el volumen de las exportaciones de vino

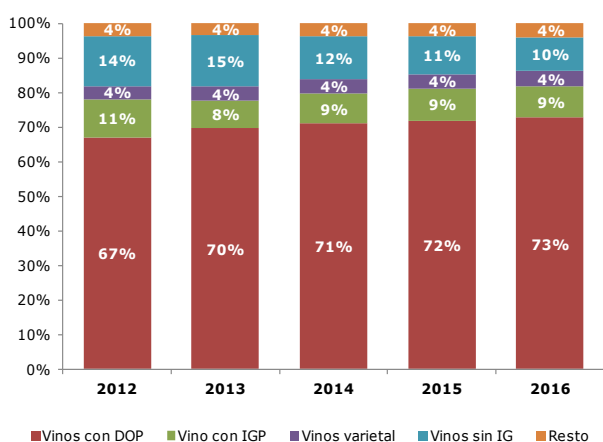


Vinos de calidad diferenciada en la exportación

El análisis de las dos calidades diferenciadas del vino, Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP) se lleva a cabo en el vino tranquilo embotellado por ser éste el más importante en cuanto a valor económico en las exportaciones (el 65% del total del vino exportado). En el vino tranquilo a granel, los vinos con calidad diferenciada apenas suponen el 10% de las exportaciones totales, 5% en DOP y 5% en IGP. Lo contrario ocurre con el vino espumoso, donde el 91% de las exportaciones son vinos con DOP.

En el **vino tranquilo embotellado**, las exportaciones de los vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP) en 2016 representaron el 73% de las exportaciones con un valor de 1.258 M€. En segundo lugar, con cuotas sensiblemente inferiores, encontramos los vinos sin Indicación Geográfica Protegida (sin IGP) y a continuación, los vinos con Indicación Geográfica Protegida.

Gráfico 4. Peso de las diferentes calidades sobre el valor de las exportaciones de vino embotellado.

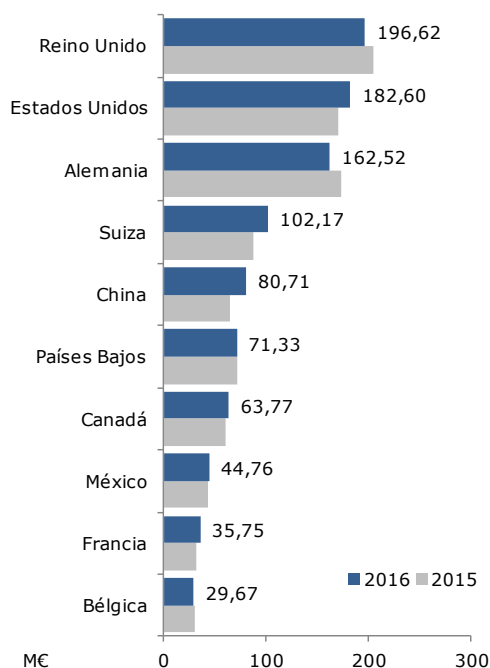


En el caso particular del vino tranquilo embotellado con DOP, en los últimos cinco años, las exportaciones han aumentado en valor en todos los años, entre los que destacan los aumentos en 2012 y 2013 cercanos al 10 y 8%, respectivamente.

En 2016, las exportaciones aumentaron un 3,1%, impulsadas, principalmente, por un incremento de las toneladas exportadas que también fue del 3,1%, ya que el precio medio de exportación se mantuvo igual que en 2015 (3,22 €/kg). El vino tranquilo embotellado con IGP es el único que mejora su precio medio de exportación en 2016 (un 12%).

Los principales destinos del vino tranquilo embotellado DOP, en 2016, son en un 51% mercado intracomunitario y el 49% fueron destinadas a países Terceros, cuota que ha descendido en los últimos años a favor de los destinos comunitarios, pues llegó a alcanzar en 2013 el 56%. En el siguiente gráfico puede verse que el peso de Reino Unido y Estados Unidos que supone más del 30% del total de exportaciones de vino.

Gráfico 5. Principales destinos de exportaciones del vino embotellado con DOP.



Los destinos hacia donde más han aumentado las exportaciones en el último año han sido China (▲23,4%), Suiza (▲16,7%), Francia (▲10,5%) y Estados Unidos (▲6,8%).

Fuente

- International Wine Market Review. Great Wine Capitals Research. (<http://www.oiv.int/es/>)
- Todos los gráficos son elaboración propia de la SGAPYC a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

18. Mercados Internacionales

En este capítulo se examina la evolución de los índices de precios internacionales de producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan tres fuentes de datos principalmente (Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO- y Ministerio de Economía y Competitividad de España).

Estabilidad de precios de materias primas agrícolas y precios de energía y fertilizantes bajos.

A partir de la base de datos del Banco Mundial (Global Economic Monitor GEM) se analizan las variables: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía.

Con la base de datos International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de dos grandes productos importados por España, como son el maíz y las habas de soja y de otros dos productos que están entre los más exportados por España como son las naranjas y la carne de porcino.

Para el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se emplean datos del Ministerio de Economía y Competitividad (Síntesis de indicadores).

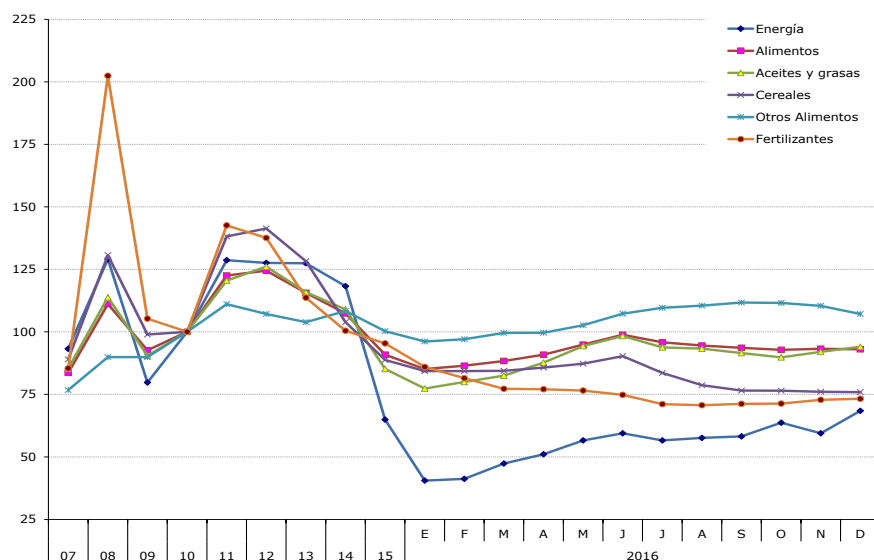
Análisis de los mercados internacionales de materias primas e insumos

Durante la última década, los mercados de productos agrarios se han movido en un contexto de relativa estabilidad y tendencia a la baja a pesar de las grandes variaciones del precio de la energía y los fertilizantes. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico, que tiene como índice de referencia el año 2010. El año 2016, ha sido un año especialmente estable.

Gráfico 18.1.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y OTROS ÍNDICES DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Años 2007-2016. Año base 2010= 100.



Fuente: Grupo del Banco Mundial. World Data Bank. *Global Economic Monitor* (GEM).

La tendencia al alza del precio de los alimentos se mantuvo hasta 2012 donde se produce un punto de inflexión con un descenso generalizado en los índices de precios internacionales. Este hecho se ha debido, sobre todo, según el informe del Banco Mundial, a una sucesión de cosechas muy abundantes que no han tensionado al alza los precios. Sin embargo, en el año 2016 con unos precios de la energía y los fertilizantes bajos, los precios de los alimentos se han elevado.

Así para alimentos en general la subida en el año 2016 ha sido del 1,5%. Si entramos en subgrupos, para aceites y grasas la subida ha sido del 5,1%, y para otros alimentos, del 4,9%. Por el contrario, el subgrupo de cereales ha descendido un 7,6%, a causa de la elevada disponibilidad de producto por las cosechas record en 2016. La soja se ha comportado de forma similar a los cereales por las mismas causas.

En cuanto la energía, la bajada en el año 2016 ha sido de un 15,2 %, mientras que la bajada del índice de precios de los fertilizantes, para el mismo periodo, ha sido del 21,0%.

Un factor que hay que considerar cuando se habla del precio de la energía, es que ésta no sólo afecta a la producción de alimentos en cuanto "input" de la producción, sino que también afecta a los mismos como materia prima en la elaboración de los biocombustibles.

Análisis del mercado internacional de productos agrarios

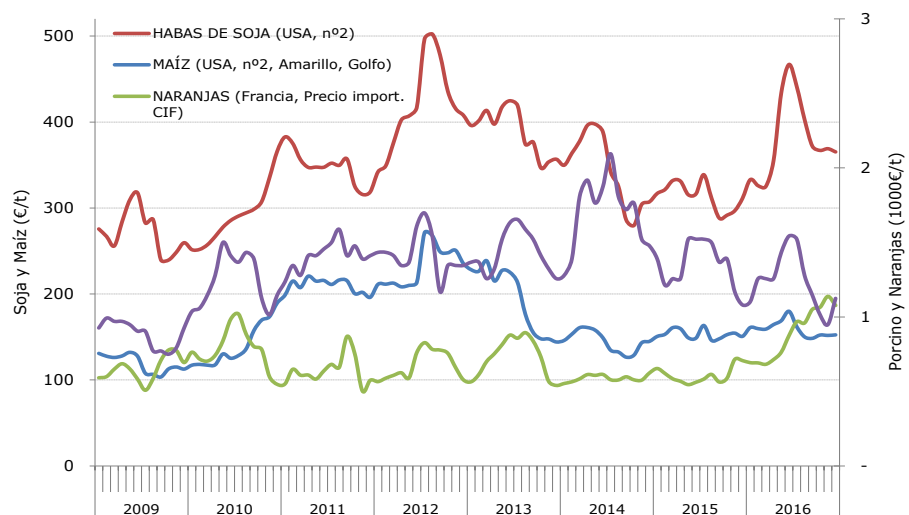
La soja alcanzó un precio máximo en 2016 de 467 €/t

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en 2016, las habas de soja han ido subiendo hacia un pico en el verano y después han sufrido una caída que ha hecho que la cotización al final del año (365 €/t) sea mayor sólo en un 9,6% a la que tenía en enero (333 €/t), lejos de los picos alcanzados en el último semestre de 2012, donde alcanzó un máximo de 502 €/t.

Gráfico 18.2.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE MATERIAS PRIMAS

Años 2009 – 2016. Medias mensuales (dólares/tonelada).



Fuente: International Commodity Prices, FAO.º

El maíz muestra una tendencia similar a las habas de soja, su máximo se registró en julio de 2012 (271 €/t) y desde ese punto, salvo pequeños picos relativos, ha bajado su valor hasta septiembre de 2014 (126 €/t). Durante 2016 mostró un máximo veraniego, en concreto junio (179,8 €/t), si bien su cotización en diciembre (152,4 €/t) fue inferior a la que tenía en enero (161,0 €/t). Como se aprecia en toda la serie histórica (2009-2016) existe una cierta correlación entre los precios del maíz y las habas de soja. Suelen coincidir los espacios con máximos relativos y los periodos de caída de precio. Así ocurre con el pico de cotizaciones de 2012 y las subidas puntuales en 2014 y 2016. Esto es lógico debido a que ambos productos se destinan a la alimentación animal de forma complementaria y no se han producido graves incidencias meteorológicas que afecten a los cultivos, si bien el precio del maíz está más expuesto a la gran abundancia mundial de cereales, lo que determina su tendencia a la baja.

Se observa una fuerte correlación entre el precio de la carne de porcino y a las habas de soja, con subidas a principio de año desde la cotización de descenso hasta diciembre (1.124 €/t). En 2016 este tipo de carne ha experimentado una pequeña subida del 2,0%.

La FAO prevé una cosecha de cereales muy buena en 2017

La FAO en su informe (junio 2016) recogió que el comercio global de la carne de porcino se encuentra limitado por la disminución de producción en algunos países asiáticos, sobre todo China, que produce casi la mitad de la carne de porcino a nivel mundial, debido a la nueva legislación ambiental y a la disminución de la producción local de maíz por falta de estímulos oficiales.

Se ha incluido en este análisis la naranja como un producto de exportación tradicional español, aunque a nivel mundial no esté entre las "commodities" más importantes. Se toma como referencia el precio de importación de distinto tipo de naranjas en Francia. En la gráfica se observa como en los años 2014 y 2015 ha tenido una cierta estabilidad en los precios, si bien en el año 2016 éstos han subido un 55,4% desde enero (692 €/t) hasta diciembre (1.076 €/t).

Aunque en el gráfico no aparezca el trigo blando, es necesario comentar que la producción mundial del mismo, obtuvo un record de 735 millones de toneladas. Esta producción unida a la elevada disponibilidad para la exportación y la fuerte competencia hicieron que los precios internacionales se situaran al final del año 2016, por debajo de los 200\$/t, que es inferior al alcanzado en 2015.

Si hacemos un ejercicio sobre las previsiones, de acuerdo con la FAO, las siembras de cereal de invierno para 2017 en la Unión Europea están casi terminadas en condiciones generalmente buenas, con los cultivos entrando en período de latencia en las zonas septentrionales. En USA, aunque el clima propicio ha mejorado las condiciones de los cultivos, en comparación con el mismo período del año pasado, puede darse que debido a las perspectivas de precios bajos se contraiga la superficie plantada. En la Federación de Rusia y Ucrania, las perspectivas de producción de 2017 son

en su mayoría favorables a causa de la buena meteorología y el aumento de las plantaciones. En la India y Pakistán, las primeras proyecciones apuntan a una cosecha mayor en 2017, como consecuencia de una mayor disponibilidad de agua. Las perspectivas en China son igualmente positivas, ya que las buenas condiciones climáticas facilitaron las labores en el campo y favorecieron el establecimiento de la cosecha de trigo sembrada tempranamente.

Buenas perspectivas para el maíz de Argentina y Brasil

Con respecto al maíz se prevé que aumenten las plantaciones en Argentina y Brasil, ya que las perspectivas de mejores beneficios han alentado a los agricultores a aumentar las siembras, con un clima favorable impulsando aún más las perspectivas de producción.

En estos dos países, también existen unas mayores previsiones de cosechas de soja. Brasil y Argentina son dos importantes países exportadores, lo que unido al aumento de plantación en EE.UU., harán que la disponibilidad de este producto sea mayor en 2017.

De todas maneras, la commodity que ha tenido una continuación en sus bajas cotizaciones ha sido el petróleo. La cotización tuvo una caída espectacular entre finales del año 2015 y principios del año 2016, siendo su mínimo en enero de 2016 con 31,10 USD/barril. La explicación de éste fenómeno era sencilla, había un mantenimiento de la producción, tanto en países OPEP como NO OPEP, en un clima de baja demanda mundial. Una vez producido un acuerdo de reducción de la producción en la reunión de la OPEP de noviembre de 2016 la situación ha cambiado, subiendo el precio hasta los 53,1 USD/barril, en diciembre de 2016.

El Banco Mundial en su "Commodity Markets Outlook" (enero 2017) indica que es difícil hacer una previsión de precios del petróleo. Como factores que pueden indicar una previsión de precios al alza, se encuentran una mayor demanda y un mayor cumplimiento por parte de los productores de la OPEP y países No OPEP, al igual que las interrupciones de suministro en Libia y Nigeria. Un rebote más lento de lo esperado en la producción de petróleo de esquisto estadounidense -por ejemplo, por la inflación de costos para la perforación y la mano de obra- también limitaría la oferta.

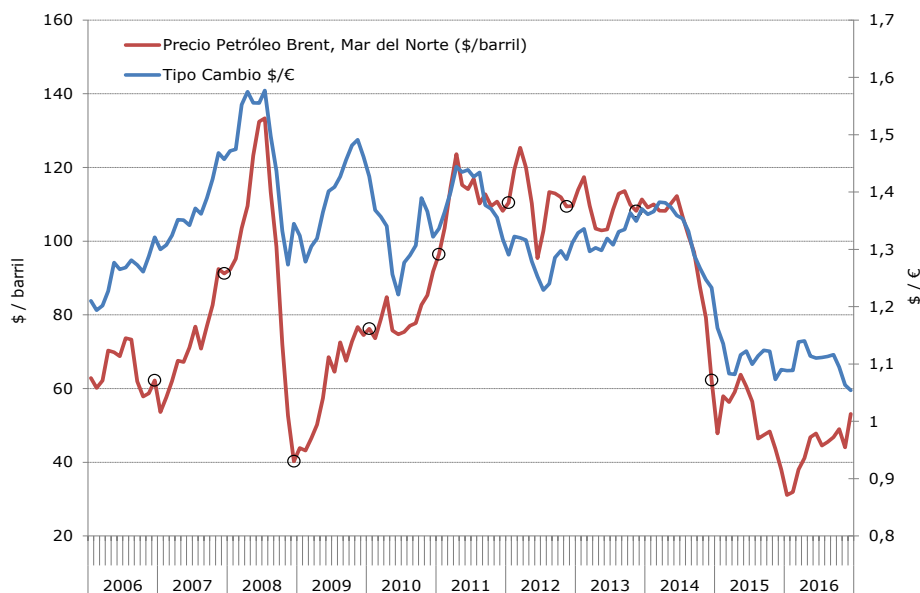
En esta situación, el Banco Mundial prevé que el precio medio del barril petróleo se sitúe en 2017 en 55 dólares, un 26 % más que en 2016, cuando el precio medio fue de 43 dólares. Para 2018 se puede situar en 60 dólares dado el fortalecimiento de la demanda y la reducción de la oferta por el pacto alcanzado por la OPEP.

Sin embargo hay muchos factores que pueden alterar estas previsiones, y contribuir a una bajada de los precios, como pueden ser un débil cumplimiento del acuerdo de la OPEP y el aumento de la producción de Libia y Nigeria, al igual que un menor crecimiento de la demanda. Un aumento más rápido de lo esperado en la producción de petróleo de esquisto estadounidense -desde mejoras adicionales a costos y eficiencia, y aumento de la rentabilidad debido a impuestos más bajos- también podría afectar el balance de suministro.

El tipo de cambio USD/EUR en 2016 moviéndose en una franja de ± 5 cc de euro

El tipo de cambio USD/EUR, en enero de 2016 fue de 1,08 USD/EUR que fue subiendo, según avanzaba el año, hasta un máximo a finales de abril de 1,14 USD/EUR. A partir de aquí con las variaciones típicas diarias la tendencia ha sido a la baja y se ha llegado a finales de diciembre a 1,05 USD/EUR. Entre los factores que influyen en los tipos de cambio actuales están: el aplazamiento de la subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y las medidas de expansión cuantitativa del BCE.

Gráfico 18.3.
EVOLUCIÓN PRECIO BARRIL DE BRENT Y DEL TIPO DE CAMBIO
Años 2006 - 2016



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE)

Análisis: Previsiones de mercado de la leche y los productos lácteos (2026).

Este informe recoge las previsiones de los observatorios internacionales sobre la evolución del mercado de la leche y los productos lácteos. La información que aquí se recoge procede del "OECD-FAO Agricultural Outlook 2016-2025" y del "EU Agricultural Outlook. December 2016".

Situación del mercado mundial.

Los buenos precios internacionales en las campañas 2013/14 y el final de las cuotas de producción en la UE llevaron a un aumento en la producción de cerca de 15 millones de t, sobre todo en países exportadores como UE, USA y Nueva Zelanda. En contraste, disminuyeron las importaciones por parte de Rusia y China, resultando un exceso de oferta. En julio de 2016 la leche tenía el precio más bajo desde 2009 (25,7 €/100kg).

En la UE las medidas para la recuperación del precio y el descenso de producción en Argentina, Uruguay y Australia, por mal tiempo, hicieron que los productos lácteos recuperasen, en parte, los precios de los últimos años.

Nuevos hábitos alimentarios: más consumo de lácteos.

El aumento de ingresos de los países en vías de desarrollo, la concentración de la población en las ciudades y un aumento de la clase media; llevarán a cambios de hábitos de consumo de la población hacia una dieta más rica en proteínas. Por tanto, se espera un crecimiento anual del 1,8% (16 millones de t equivalentes/año).

El consumo *per cápita* mundial de productos lácteos crecerá desde los 110 kg/año en 2016 a 120 kg/año en 2026. El mayor aumento de demanda se producirá por parte de India (140 kg/año). En Asia, la demanda será estable en Japón y crecerá en China. África mantendrá un consumo medio por debajo de 50kg.

El aumento de la demanda arrastrará a un aumento en la producción. Algunos países como la India serán autosuficientes para cubrir su aumento de demanda; en otras partes, como China, África, Oriente Medio y otros países de

Asia, la demanda crecerá más rápido que la producción proyectada. Por este motivo se espera un aumento medio del comercio exterior de leche cercano al 2% anual (+1,3 millones de t/año de leche equivalente en queso, leche entera (WMP) y desnatada (SMP) en polvo y mantequilla).

Más producción en el horizonte 2026.

Los principales aumentos en producción en el horizonte 2026 se van a realizar por la UE, USA y Nueva Zelanda. En los países de la UE se espera un aumento de producción de 1,3 millones de t/año (la mitad se destinará a exportación), hasta los 177 millones de t en 2026. USA aumentará de la producción (1,2 millones de t/año), pero sólo se destinarán a la exportación 0,14 millones de t/año.

Nueva Zelanda, tiene su previsión de crecimiento en 0,5 millones de t/año y que todo el aumento de producción se vaya a destinar a la exportación.

La producción crece en la mayor parte de los Estados Miembros.

La producción crece en casi todos los estados miembros, pero de forma desigual. El 75% de este aumento de producción de leche (13 millones de t) lo aportarán Alemania, Irlanda, Reino Unido, Francia y los Países Bajos. El mayor porcentaje de crecimiento será experimentado por Irlanda (41%), pero el mayor volumen se deberá a Alemania (3,4 millones de t). El menor crecimiento se deberá a Polonia, Italia, España y Dinamarca.

Desde el punto de vista de la regionalización de la producción de leche, en la UE se pueden diferenciar 4 regiones: norte (*North*), el cinturón lácteo (*Dairy Belt*), suroeste (*South-West*) y sureste (*South-East*). En el horizonte 2026 se espera que la zona norte mantenga su producción; que el cinturón lácteo la incremente en 10,4 millones de t; que la zona suroeste aumente en 1,1 millones de t; y que la zona sureste lo haga en 1,5 millones de t

Gráfico 1. Regiones de producción de leche en la UE.



Fuente: AGMEMOD, DGAgri. 2016

El precio de la leche bajo presión.

El precio medio de la leche en la UE está fuertemente correlacionado con los precios de los mercados internacionales para la mantequilla y la SMP. En estos momentos hay un almacenamiento público de SMP de 2,7 millones de toneladas de leche equivalente. Por este motivo, aunque se espera un aumento significativo del precio de la leche (por encima de 32 €/100kg), éste no tendrá lugar hasta la segunda parte del periodo proyectado.

No se descartan episodios de volatilidad, por desequilibrios entre la oferta y la demanda.

La previsión indica que los costes de los piensos se mantendrán bastante bajos y, por tanto, la rentabilidad de las explotaciones se mantendrá estable.

Exportamos leche fresca para compensar la caída del consumo interno.

En los últimos 10 años el consumo de **leche** ha bajado en cerca de 5 l *per cápita*, debido a preocupaciones por la salud y el medio ambiente. Se prevé que continúe esta tendencia llegándose a un consumo por habitante por debajo de los 53,8 kg/año en 2026. En cambio, la tendencia de consumo de yogurt es estable y la de nata crece; aunque no lo suficiente como para equilibrar el descenso de la leche.

Analizando las tendencias de consumo, en el horizonte 2026, se espera que baje el consumo de leche fresca en Francia, Países Bajos y España; y suba en Polonia y República Checa por el aumento de su poder adquisitivo.

En 2026 las exportaciones de leche fresca, deberán compensar el descenso de consumo interno, aproximándose a los 2 millones de t equivalentes de leche.

El queso gusta dentro y fuera de la UE.

También se espera que aumente el consumo *per cápita* de **queso** en la próxima década hasta los 19,5 kg en 2026; impulsado especialmente por la industria. El consumo *per cápita* de queso se mantendrá estable en Alemania, Francia, Reino Unido y España; mientras que tenderá a subir en Países Bajos, Italia, Polonia, Dinamarca y República Checa.

Actualmente el 10% de la producción de queso de la UE se exporta y se espera que esta

cantidad aumente en 270.000 t, llegándose a 1 millón de t en 2026.

Los socios comerciales principales para el queso de la UE son USA, Japón, Suiza, Arabia Saudí y Corea del Sur.

Exportamos lácteos en polvo: leche desnatada (SMP) y entera (WMP) en polvo.

En 2026 la UE prevé exportar el 14% de su producción láctea, mientras que ahora sólo lo hace en el 11%. El 70% de los productos exportados serán: **leche entera y desnatada en polvo y caseína**. Las exportaciones de SMP en 2026 alcanzarán las 950.000 t y el aumento de demanda llevará a que la producción aumente hasta 2 millones de t.

El principal socio comercial será China, en volumen y valor, si contamos las leches maternizadas. Si no incluyésemos la leche maternizada el principal socio sería USA. Otros clientes importantes son: Argelia, Arabia Saudí e Indonesia. Los principales socios comerciales de la UE, para la WMP, son Omán y Argelia.

La mantequilla sigue de moda.

Las ventas de **mantequilla** por minoristas aumentó un 7% la década pasada, cayendo la de margarina. También ha aumentado su uso en la industria y pastelería. Se espera que el consumo *per cápita* aumente hasta 3,9 kg en la UE13 y 4,9kg en la UE15

Las exportaciones de mantequilla, en 2026, pasarán de 60.000 t a 274.000 t; lo que supondría el 10% de la producción UE.

El consumo *per cápita* de mantequilla se mantendrá estable o con ligeras subidas, salvo en Alemania que tenderá a bajar.

Cambiamos el uso de la caseína.

La **caseína** es un subproducto que aparece en la elaboración del queso. Como la UE es el principal productor de queso del mundo, produce el 60% de la caseína. Hasta ahora más de la mitad de la caseína se empleaba en piensos, pero se 2026 se espera que menos del 45% vaya a piensos y el resto a productos con valor añadido: helados, leches maternizadas o chocolates.

La producción de caseína crecerá hasta 2,3 millones de t; dedicando la mitad a la exportación. Los principales socios comerciales serán China, Indonesia, Malasia y Tailandia.

Acrónimos

AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
AMP	Área marina Protegida
CCAA	Comunidad Autónoma
CI	Consumos Intermedios
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DMA	Directiva Marco del Agua
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
	Entidad Estatal de Seguros
ENESA	Agrarios
ENP	Espacio Natural Protegido
EPA	Encuesta de Población Activa
ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumo
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
	Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
MAPAMA	Ambiente
mm	milímetros
PEMAR	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
PER	Plan de Energías Renovables
PIB	Producto Interior Bruto
PP	Producción Pesquera
PRA	Producción de la Rama Agraria
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
SAA	Sistema Agroalimentario
SAU	Superficie Agraria Útil
SEC	Sistema Europeo de Cuentas
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SINAC	Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo
UTA	Unidad de Trabajo Agrario
UTA	Unidad de Trabajo Anual
VAB	Valor Añadido Bruto
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para Aves

